Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

[2017 | 2022]

MEMORIA ESTRATEGIA DUSI DE ALMENDRALEJO

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Iglesia de Nuestra Señora de la Purificación, s. XVI

Viñedos

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Almendralejo es una ciudad que desempeña el papel de capital de la amplia y rica comarca de Tierra de Barros de Extremadura, situada en un punto geográfico inmejorable. Almendralejo ofrece la posibilidad de disfrutar de un turismo enológico, patrimonial y natural.

Con las denominaciones tan dispares como "Ciudad del Romanticismo", "Ciudad de la Cordialidad", "Ciudad Internacional del Vino" y "Ciudad Internacional Cava", Almendralejo cuenta con una personalidad como cuidad muy peculiar que ha sabido ser merecedora de estos calificativos.

Tradicionalmente, la economía del municipio se ha basado siempre en la agricultura, destacando la labor que nuestros agricultores han ejercido durante generaciones. También destacada la labor de los bodegueros y elaboradores de vino y cava de Almendralejo, que nos han granjeado gran fama a nivel nacional por nuestro sector vitivinícola y que fueron pioneros en Extremadura hace décadas para exportar sus productos fuera de nuestras fronteras.

Como ciudad moderna, Almendralejo también cuenta con un sector empresarial importante, en la que destacada el carácter emprendedor de sus ciudadanos. Por este motivo, desde las instituciones públicas se ha promovido la creación de varios espacios, reunidos en el Espacio Global de Emprendimiento, y que están dirigidos a fomentar la cultura emprendedora, la innovación y la apuesta por el talento de la región.

Por tanto, Almendralejo apuesta por desarrollar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrando contando con los mismos valores y cualidades que cuenta como ciudad. Enfatizando el desarrollo industrial y empresarial del municipio y la comarca, trabajando también para mejorar la eficiencia energética y el medio ambiente. Buscamos además fomentar la cultura y educación, la accesibilidad entre los ciudadanos, adaptando la ciudad a los tiempos modernos que hoy corren y en los que se debe facilitar el acceso a todos.

D. José García Lobato
Alcalde de Almendralejo

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Contenido

0.ANTECEDENTES 6

0.1 Evolución y situación actual del entorno urbano y competitivo del municipio 7

0.2 Estrategia global de desarrollo de almendralejo **8**

0.3 Presentación segunda convocatoria edusi almendralejo **11**

0.4 Instrumentos de planificación para el desarrollo urbano 12

0.5 Estructura estrategia DUSIalmendralejo 12

0.6 Tablas de referencias cruzadas 14

0.7 Cumplimiento extensión de la estrategia en cuanto a caracteres 26

1.IDENTICACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS/RETOS URBANOS 27

1.1 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS 28

1.1.1 Identificación de los Problemas Urbanos a Través de la Documentación Previa: Estudios y Planes Estratégicos Municipales 28

1.1.2 Identificación de los Problemas Urbanos Mediante Procesos de Participación Ciudadana 30

1.1.3 Participación Ciudadana en el Marco de la EDUSI 31

1.2 ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES 32

1.3 Retos urbanos 35

1.3 Retos urbanos 35

1.3.1 Retos Demográficos 35

1.3.2 Retos Económicos 36

1.3.3 Retos Sociales 37

1.3.4 Retos Ambientales 38

1.3.5 Retos Climáticos 39

2 ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERPECTIVA INTEGRADA 41

2.1 ANÁLISIS FÍSICO 42

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS 54

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO 60

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO 63

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 71

2.6 ANÁLISIS SOCIAL 78

2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL 93

2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL 99

2.9 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES 106

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

2.10 ANÁLISIS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 110
2.11 ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES 119
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA DEFINICIÓN RESULTADOS 125
3.1 Conclusiones del análisis integrado del municipio 126
3.2 Talleres sectoriales: elección de los retos urbanos 130
3.3 Talleres sectoriales: análisis por objetivo temático 134
3.3.1 Análisis dafo en relación al objetivo temático 2 135
3.3.2 Análisis dafo en relación al objetivo temático 4 137
3.3.3 Análisis dafo en relación al objetivo temático 6 139
3.3.4 Análisis dafo en relación al objetivo temático 9 141
3.4 Conclusiones y resultados esperados con la implementación de la estrategia 142
4.DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 145
4.1 ZONA DE INTERVENCIÓN DEL OT2 147
4.2 ZONA DE INTERVENCIÓN DEL OT4 148
4.3 ZONA DE INTERVENCIÓN DEL OT6 148
4.4 ZONA DE INTERVENCIÓN DEL OT9 148
4.5 CONCLUSIÓN 150
5.IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI 154
5.1 FUNCIÓN 0: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DUSI 155
5.1.1 Planificación del Proyecto [CONTENIDO] 2017-2022 155
[redacted]
5.10 PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI 187

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

5.11 INDICADORES ASOCIADOS: PRODUCTIVIDAD, FINANCIEROS Y DE RESULTADO 191
5.11.1 Indicadores de productividad y financieros 192
5.11.2 Indicadores de Resultado 193
5.11.3 Indicadores de Oficina Técnica 194
6.PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALE 195
6.1 ANTECEDENTES Y EL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO 196
6.1.1 El Reglamento de Participación Ciudadana del Ayto. Almendralejo, aprobado el 26/04/2004 196
6.1.2 Canales y herramientas de comunicación y participación ciudadana existentes 197
6.1.3. Las asociaciones como forma de participación ciudadana 199
6.2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALMENDRALEJO EN LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI 201
6.2.1 Canales dispuestos para facilitar la participación ciudadana en la definición de la Estrategia DUSI 201
6.2.2. La Participación Ciudadana en la Definición de la Estrategia DUSI 202
6.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI DE ALMENDRALEJO 207
7.ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y GOBERNANZA DEL DESPLIEGUEDE ESTRATEGIA USI DE 209
7.1 EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI 210
7.1.1 Coordinador responsable de la implementación 213
7. 1.2. Gestión técnica de la implementación 213
7. 1.3.- Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones 214
7. 1.4. Área encargada del seguimiento económico del proyecto 215
7.2. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN 215
7.3. EMPRESAS DE OBRAS Y SERVICIOS 215
8.PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRASVERSALES 217
8.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN 218
8.1.1 Igualdad Entre Hombres y Mujeres 218
8.1.2 Principio de No Discriminación 221
8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE 222
8.3 ACCESIBILIDAD 223
8.4 CAMBIO DEMOGRÁFICO 224
8.5 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 225
9.DATOS DE CONTACTO 227

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ACLARACIÓN: Conscientes de la relevancia de la utilización de un **lenguaje no sexista**, los sufijos relativos al género pueden no aparecer en la redacción de esta Estrategia con el exclusivo fin de facilitar su lectura

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Almendralejo es un municipio de más de 35.000 habitantes situado en el centro de la comarca de Tierra de Barros, en la provincia de Badajoz, al sur del río Guadiana, "cuyo nombre se da al terreno y pueblos situados entre el Matachel y el Guadajira, que es lo más pingüe de toda la Provincia", en palabras de Matías de la Peña, el primer cronista propiamente dicho de la localidad, año 1830.

Almendralejo se sitúa en una de las tierras más fértiles de Extremadura, la comarca de la Tierra de Barros; y la presencia de la Ruta de la Plata, convierte a la ciudad en una urbe desarrollada que ofrece una pujante industria de todo tipo, además de una economía basada en los cultivos tradicionales del vino y la aceituna. Almendralejo es uno de los puntales económicos de la comunidad autónoma y, a la vez, un ejemplo de vida rural tradicional.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

El auge de los cultivos cerealistas a principio de siglo XX, seguido del reemplazo paulatino por la producción de vid y olivar, han definido el pasado agrícola del municipio, cuya importancia en la economía extremeña se refleja por su función de comarca abastecedora de otras zonas de la propia región y de las limítrofes.

En los años sesenta del siglo pasado, tuvo lugar una pequeña revolución agraria, acompañada de la fuerte expansión de la superficie vitícola, posicionando a las destilerías de Almendralejo entre las mejores del país. De hecho, Almendralejo ostenta el título de Ciudad Internacional del Vino, en reconocimiento al exquisito cuidado con que se cultivan y procesan las uvas.

El sector secundario también tiene representación destacable en la economía del municipio, estando representado por la industria del metal y la transformación agroalimentaria. Además, cabe destacar el sector de la construcción y el sector terciario, referencia dentro de la comarca.

A día de hoy el sector agrícola, el más importante del municipio, se encuentra envejecido, y con necesidad de recuperar su atractivo de antaño. Además, el sector requiere de una reactivación que mejore la calidad de sus vinos.

Su buena comunicación con el interior de la Península, a través de Mérida, y con Portugal, país con el que goza de una rápida conexión, hacen de Almendralejo un punto de especial interés para el desarrollo comarcal. Este potencial del municipio se refleja también en su alto nivel de oferta educativa y cultural, contando con rango universitario por sus Escuelas de Magisterio, Ingeniería Técnica Agrícola y Trabajo Social y un gran Centro de Documentación Extremeña, la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda; constituyendo la Universidad de Tierra de Barros.

Desde el Ayuntamiento de Almendralejo (en adelante Ayto. Almendralejo), y con la intención de aprovechar el alto potencial del municipio como motor comarcal, se busca desarrollar los valores que constituyen la identidad del municipio, contribuyendo al fomento de su competitividad. El objetivo último es hacer del municipio un lugar atractivo, con buena calidad de vida y cuyos servicios e infraestructuras respondan a las necesidades actuales y futuras del propio municipio y de los colindantes.

Con esta filosofía y con la intención de convertir Almendralejo en un municipio altamente competitivo y con un alto bienestar social, desde el Ayuntamiento se están llevando a cabo iniciativas en los diferentes ámbitos de desarrollo para dar respuesta a retos presentes y futuros relacionados con los ámbitos demográficos, sociales, económicos, ambientales y climáticos.

Hasta el momento Almendralejo ha emprendido actuaciones vinculadas a los **objetivos temáticos 3 y 10 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**, con la finalidad de dotar al municipio de una estructura empresarial competitiva y formar a la juventud. De esta forma, se ha trabajado aumentando la competitividad presente y futura, por representar la juventud el recurso más importante para un futuro sostenible, en el que la población disponga de la formación, cultura y concienciación socio-ambiental necesaria para constituir un municipio solidario e integrado.

En esta filosofía de desarrollo integral y sostenible que constituye lo que llamaremos en este documento la Estrategia Global de Almendralejo, se identifican como ejes prioritarios de actuaciones los constituidos por los siguientes objetivos temáticos:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- OT 2: Mejora del acceso a TIC
- OT 3: Mejora de la competitividad de las pymes
- OT 4: Apoyo a cambio hacia una economía hipocarbónica
- OT 6: Preservación y protección del medio ambiente y los recursos culturales
- OT 9: Fomento de la inclusión social
- OT 10: Inversión en educación, formación y formación profesional para capacitación y aprendizaje permanente

Las actuaciones de estos **6 objetivos temáticos** se diseñan y planifican para que, de forma **coordinada, integrada y coherente**, den respuesta a las necesidades del municipio y constituyan una Estrategia Global de Desarrollo, basada en la sostenibilidad económica, demográfica, climática, social y ambiental, que busca poner en valor la identidad del municipio como base para el fomento de su competitividad.

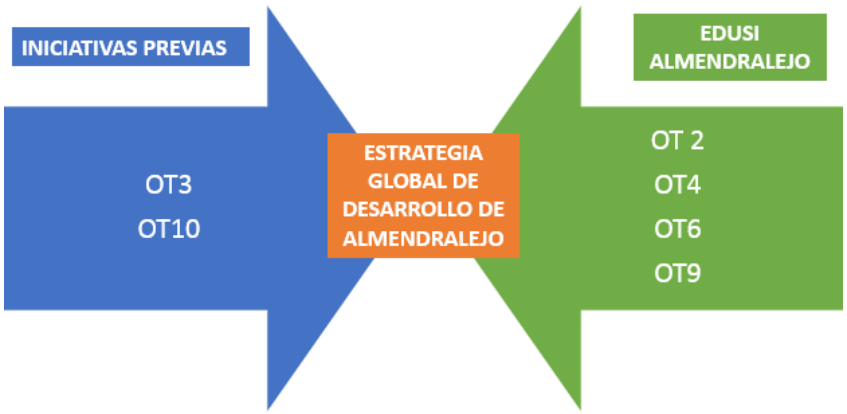

A los **objetivos temáticos 3 y 10**, se ha dado respuesta por medio de los proyectos **Espacio Global de Emprendimiento** y **Erasmus+** respectivamente, cuya descripción y programas presentamos a continuación:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

0 Antecedentes

OT3	Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	TIPO FINANCIACIÓN
La Creación del **Espacio Global de Emprendimiento**, constituye la creación de un ecosistema destinado a potenciar el emprendimiento, a crear oportunidades de desarrollo económico, a impulsar una cultura emprendedora, a incubar empresas para asesorarlas en el trámite y posicionamiento desde su idea, a contribuir en la formación de los empresarios, a mejorar los procesos de producción de las organizaciones estableciendo como partida la investigación y la implantación tecnológica, a potenciar la I+D+i y a conseguir la internacionalización de sus productos.	1. Fondos del Ministerio de Industria.
	3.- Residencia Vivero Jóvenes Emprendedores Europeos.

PROGRAMAS	FINANCIACIÓN PROGRAMAS
Innovación Empresarial:	Centro de Innovación Empresarial:
Es el centro administrativo y coordina programas de emprendimiento multidisciplinar con instituciones nacionales y europeas.	1. Cofinanciado al 80% por la Escuela de Organización Industrial
1.- Programa Go2WORK de la EOI junto a la Escuela de Organización Industrial, Almendralejo pone en marcha una startup para 22 ideas empresariales innovadoras.	2. Fondos propios (200.000 €
2.- Almendralejo Acelera. Startup para ideas empresariales que actualmente se encuentra en su tercera fase del programa denominada Consolidación.	3. Fondos propios + Banco Santander
3.- Programa Jóvenes con IDEAS YUZZ. Programa de emprendimiento, promovido por el Centro Internacional Santander Emprendimiento.	4. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo
4.- Programa Itinerario de Emprendimiento Juvenil. PIEJ , la Cámara de Badajoz desarrolla- en colaboración con la Fundación INCYDE y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo el Proyecto "Construyendo tu Futuro".	
Para la gestión de dirección, coordinación y desarrollo de los proyectos, Almendralejo cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinar, sostenido con fondos propios.	

OT10	Inversión en la educación, el desarrollo de las capacidades y un aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	TIPO FINANCIACIÓN
Se ha desarrollado un proyecto denominado AJUVE en consorcio con los tres institutos de educación secundaria de la localidad. Este proyecto ofrece a los socios culminar el proceso de aprendizaje para los/as alumnos/as diseñado en las líneas estratégicas de cada instituto. Para alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio y alumnos que hayan cursado estudios con Certificados de Profesionalidad. La experiencia tan demandada por los jóvenes estudiantes permite desarrollar competencias profesionales mediante la observación en nuevos territorios europeos de oportunidades y mediante la adquisición de cultura en emprendimiento propia de cada lugar de destino. Se considera una oportunidad dentro del programa formativo diseñado por el consorcio, para observar nuevos nichos de mercado y desarrollar a posteriori ideas en el territorio de origen derivado de esta cooperación transfronteriza. Actualmente el Ayuntamiento es beneficiario de becas Erasmus+, a través del SEPIE concedidas por un proyecto denominado AJUVE en consorcio con los tres institutos de educación secundaria de la localidad.	Financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

PROGRAMAS
Actualmente el Ayuntamiento es beneficiario de de 50 movilidades Erasmus+, concedidas a través del SEPIE por el proyecto AJUVE. Anteriormente el Ayuntamiento ha liderado dos proyectos de becas Leonardo Da Vinci para personas en el mercado laboral (PLM), con resultados de inserción positivos.

Los Objetivos temáticos **2, 4, 6 y 9, serán objeto del plan de implementación** del presente documento EDUSI de Almendralejo y constituirán la esencia y objeto del análisis, diagnóstico, diseño de la implementación y proceso de participación ciudadana del documento estratégico.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

El desarrollo urbano de Almendralejo presenta una morfología urbana heterogénea, con numerosos vacíos que desconectan la trama urbana, careciendo de equipamiento en ciertas zonas y desuso de instalaciones municipales como son el Mercado de Abastos o antiguo Palacio de Justicia. Además, en el Casco Histórico nos encontramos con un desarrollo urbano muy antiguo, con viviendas y calles en mal estado que deriva en un nivel de accesibilidad muy bajo.

Por ello, urge para Almendralejo, en coordinación de los agentes públicos y privados y, especialmente en concierto con los órganos urbanísticos y económicos de la Comunidad de Extremadura, generar una nueva dinámica, que requiere:

- Diversificar economía local
- Reorganización morfología urbana, adecuándose al modelo de desarrollo urbano sostenible
- Mejora de accesibilidad al casco urbano
- Inclusión social de barrios desfavorecidos
- Mejorar accesibilidad al mercado laboral de colectivos más vulnerables como los jóvenes y mujeres

Con estos objetivos principales, el Ayto. Almendralejo diseño un plan de implementación en el marco de la primera convocatoria EDUSI que presentó el pasado mes de enero 2016 ante el Ministerio de Haciendo para su evaluación.

Las necesidades del municipio y la identificación de las actuaciones clave para resolver estas necesidades se obtuvieron mediante un análisis y diagnóstico detallado, mediante un proceso de participación ciudadana en el que la plataforma SUEÑAALMENDRALEJO (https://dreamalmendralejo.wordpress.com/), con una serie de propuestas interesantes que finalmente fueron seleccionadas para su inclusión en la EDUSI

No obstante, el Ayuntamiento no pudo trasladar sus objetivos al documento que presentó en enero 2016 de forma concisa. En base a las calificaciones técnicas del Ministerio, el Ayuntamiento ha identificado mejoras en la Estrategia:

- Mejora en el proceso de identificación y seguimiento de indicadores
- Mejora en la configuración del equipo de gestión y en el proceso de gobernanza de la EDUSI

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Mejora en el análisis integrado, respondiendo más directamente a las necesidades de cuantificar la situación del municipio en relación al diagnóstico posterior
- Realización del diagnóstico por medio de talleres sectoriales que han analizado las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del municipio, de manera tanto transversal como en relación a cada uno de los objetivos temáticos del plan de implementación
- Constitución de un organismo de gestión de participación ciudadana sólido y coherente, así como asegurar los canales de participación, para su establecimiento en el tiempo de forma sostenible

---

En el proceso de desarrollo urbano anteriormente mencionado, el municipio de Almendralejo ha contado con las **herramientas de planificación** que se detallan en este apartado. Estas herramientas, así como la documentación y estudios previos del municipio, constituyen el punto de partida para el diseño de la presente Estrategia DUSI.

Entre otros documentos, se tiene en cuenta la relación que a continuación se detalla:

- Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande- Tierra de Barros
- Plan de Dinamización del Producto Turístico Tierra de Barros — Zafra-Río Bodión
- Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible
- Plan General de Ordenación Urbana
- Plan municipal Integral para la accesibilidad de Almendralejo
- Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles
- Agenda Local 21
- Plan de igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

De igual manera, el municipio ha llevado a cabo una estrategia de **participación ciudadana** que pretende aprovechar al máximo el conocimiento de los agentes de los ámbitos público y privado, en el proceso de toma de decisiones e identificación de necesidades y fortalezas.

La estructura de desarrollo de la presente Estrategia se puede ver en el gráfico que se expone a continuación. En este esquema, se puede observar cómo la Estrategia DUSI de Almendralejo se ajusta a los requisitos y contenidos establecidos en la Convocatoria para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Por tanto y como se puede ver en el gráfico, tanto los Principios Horizontales/Objetivos Transversales como la Participación Ciudadana, impregnan y condicionan la Estrategia DUSI de Almendralejo (tanto en su definición como en la implementación de la propia estrategia).

Por otro lado, en el apartado 0.7 se recoge una serie de tablas (TABLAS DE REFERENCIAS CRUZADAS) con las que se pueden comprobar cómo la presente Estrategia DUSI da respuesta a los criterios establecidos en el ANEXO V (Lista de Comprobación de Admisibilidad de la Estrategia DUSI propuesta) y ANEXO VI (Criterios de Valoración de las Estrategias DUSI)

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

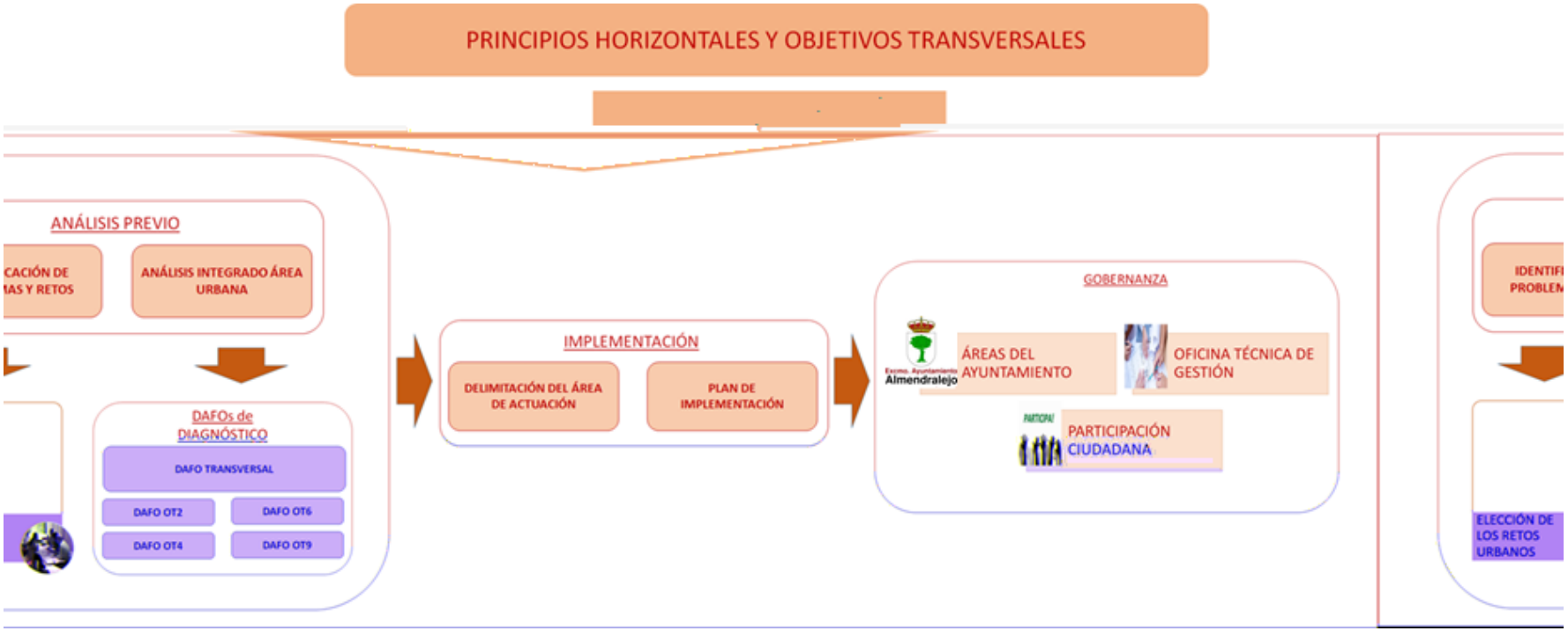

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aunque la presente Memoria de la Estrategia DUSI para Almendralejo (2017-2022) incluye todos los apartados correspondientes descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, se han desarrollado este Apartado "Tablas de Referencias Cruzadas" con el objetivo de identificar de forma inmediata en la presente Memoria todos los requisitos establecidos en la citada Orden:

0.6.1 LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI

En la siguiente tabla, se puede ver los apartados y páginas de la presente Memoria en la que se puede identificar los puntos concretos en donde se da respuestos los Criterios de Admisibilidad de la Estrategia DUSI:

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

		Punto de la Memoria EDUSI	Página
Criterios de Admisibilidad de la EDUSI			
o 36-41		Aborda de manera clara los 5 retos urbanos (económico, ambiental, climático, demográfico y [illegible]	1.3 Retos urbanos
ción del área		A partir de los problemas identificados en estos 5 retos, realiza un análisis DAFO o similar	3. Diagnóstico de la situa
esperada	p. 196-209	[illegible]	[illegible]
le actuación	p. 146-164	Área funcional claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I	4. Delimitación del ámbito d
olución de doptada por		La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es	ANEXO C. Acuerdo o res aprobación de la Estrategia a el órgano competente
Gobernanza	p. 210-218	Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de la gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las AAPP territoriales	7. Estructura de gestión y del Despliegue de la EDUSI
e las líneas	p. 152-182	La estrategia incluye líneas de actuación que se pueden englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del Periodo 2014-2020	5.7 Función 6. Despliegue d de actuación
tegia DUSI	p. 156-196		5. Implementación de la Estra
	p. 184-188	La estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones	5.9 Cronograma
o para la gia DUSI	p. 188-191		5.10 Presupuesto asignad implementación de la estrate
do	p. 193	los resultados esperados de las Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III	5.11.2 Indicadores de Resulta
nsable de la modelo del 2427/2015		Para la implementación de la estrategia, se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible	ANEXO E. Declaración respo entidad solicitante, según anexo IV.2.b de la orden HAP/
y de los ejo	p. 196-209	La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana	6. Participación ciudadana agentes locales de Almendral

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

0.6.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En las siguientes tablas, se puede ver los apartados y páginas de la presente Memoria en la que se puede identificar los puntos concretos en donde se da respuestos los Criterios de Valoración de la Estrategia DUSI:

		Punto de la Memoria EDUSI	*Página*
La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas			
	La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1 Desafíos y problemas urbanos	p. 28-32
		1.3 Retos Urbanos	p. 35-40
	La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	0.4 Instrumentos de planificación para el desarrollo urbano	p. 12
		1.1.1 Identificación de los Problemas Urbanos a Través de la Documentación Previa: Estudios y Planes Estratégicos Municipales	p. 28-30
		1.1.3 Identificación de los Problemas Urbanos Mediante Procesos de Participación Ciudadana	p. 31-32
		2.9 Análisis de los instrumentos de planificación existentes	p. 106-109
	La estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.2 Activos, recursos y potencialidades	p. 32-35
	La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	1.1 Desafíos y problemas urbanos	p. 28-32
		1.2 Activos, recursos y potencialidades	p. 32-35
		1.3 Retos Urbanos	p. 35-40

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

			Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos			1. Identificación inicial de los problemas y retos urbanos	p. 27-40
			2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	p. 41-124
	La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	.....	1.3 Retos Urbanos	p. 35-40
		.....	2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	p. 41-124
	La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	.....	2. Análisis del Conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	p. 41-124
		.....	2.6 Análisis Social. "Existencia de barrios desfavorecidos“	p. 78-93
		.....	2.10 Análisis de tecnologías de la información	p. 110-118

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

0 Antecedentes

Aplicación
Galatea
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
Fecha
14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
DNI/NIE del interesado
34780763W
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

		Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental		4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
	La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
	La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
	La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4. Delimitación del ámbito de actuación. 4.5 Conclusión	p. 148-153

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

			Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII			5. Implementación de la Estrategia DUSI	p. 154-194
	La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	.....	5.4 Función 3: Definición de los criterios de selección de operaciones	p. 156-157
		.....	5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
	La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	.....	5.9 Cronograma	p. 183-187
	La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	.....	5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
		.....	5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	p. 187-190
	La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	.....	5.11 Indicadores asociados: productividad, financieros y de resultado	p. 191-194

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

			Punto de la Memoria EDUSI	Página
En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales			1.1.1 Identificación de los Problemas Urbanos a Través de la Documentación Previa: Estudios y Planes Estratégicos Municipales	p. 28-30
			1.1.2. Identificación de los Problemas Urbanos Mediante Procesos de Participación Ciudadana	p. 30
			2.9 Análisis de los instrumentos de planificación existentes	p. 106-109
			2.11 Análisis de riesgos asociados a las actuaciones. "Acciones preventivas"	p. 119-124
			3.2 Talleres sectoriales: Elección de los retos urbanos	p. 130-134
			3.3 Talleres sectoriales: Análisis por objetivo temático	p. 134-142
			5.5 Función 4: Definición del plan de comunicación y plan de participación ciudadana	p. 157-159
			6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo	p. 195-208
			7. Estructura de gestión y Gobernanza del Despliegue de la EDUSI	p. 209-216
	Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	.....	6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo	p. 195-208
	Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	.....	6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo	p. 195-208
	Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	.....	6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo	p. 195-208
	La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	.....	6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo	p. 195-208

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

			Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación			5.6 Función 5: Definición de la estrategia de control de la ejecución del DUSI de Almendralejo	p. 159-161
			5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
			5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	P. 185-188
			7. Estructura de Gestión y Gobernanza del Despliegue de Estrategia DUSI de Almendralejo, 2016-2022	p. 209-216
	La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	.....	5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
		.....	5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	p. 187-190
	La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	.....	7. Estructura de Gestión y Gobernanza del Despliegue de Estrategia DUSI de Almendralejo, 2016-2022	p. 209-216

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

		Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013		8. Principios horizontales y objetivos transversales	p. 217-228
		5. 5 Función 4: Definición del plan de comunicación y plan de participación ciudadana	p. 158-160
	La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	8. Principios horizontales y objetivos transversales	p. 217-228
		5. 5 Función 4: Definición del plan de comunicación y plan de participación ciudadana	p. 158-160
	La estrategia aporta una contribución positiva a [illegible]	8. Principios horizontales y objetivos transversales	p. 217-228
p. 217-228	La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos	8. Principios horizontales y objetivos transversales	

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

			Punto de la Memoria EDUSI	Página
La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII			0.4 Estructura estrategia DUSI Boadilla	p. 12
			1.1.3 Participación Ciudadana en el Marco de la EDUSI	p. 31-32
			3.2 Talleres Sectoriales: Elección de los Retos Urbanos	p. 130-134
			3.3 Talleres sectoriales: Análisis por objetivo temático	p. 134-142
			3.4 Conclusiones y resultados esperados en la implementación	p. 142-144
			4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
			5. Implementación de la Estrategia DUSI	p. 152-193
	La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	.....	3.4 Conclusiones y resultados esperados en la implementación	p. 140-142
		.....	4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
		.....	5. Implementación de la Estrategia DUSI	p. 154-194
	La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	.....	3.4 Conclusiones y resultados esperados en la implementación	p. 140-142
		.....	4. Delimitación del ámbito de actuación	p. 145-153
		.....	5. Implementación de la Estrategia DUSI	p. 154-194
	La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	.....	0.2 Estrategia global de desarrollo de Almendralejo	p. 8-10

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

		Punto de la Memoria EDUSI	Página
La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria; o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente		5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
		5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	p. 187-190
	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
		5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	p. 187-190
	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.7 Función 6: Despliegue de las líneas de actuación	p. 161-181
		5.10 Presupuesto asignado para la implementación de la estrategia DUSI	p. 187-190

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

La imagen recoge el número de caracteres de la presenta Memoria, para evidenciar que no se superan los 250.000 caracteres con espacios (disposición general octava, punto 3).

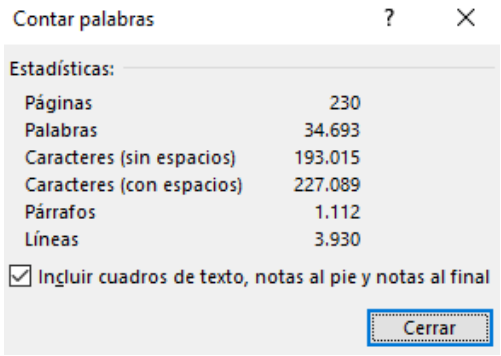

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

1 Identificación *inicial de los problemas / retos urbanos*

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Los problemas urbanos son aquellos obstáculos y cuellos de botella que dan pie a los retos que las autoridades urbanas de Almendralejo abordarán para alcanzar un desarrollo urbano sostenible e integrado.

Los datos sobre los retos urbanos, provienen, por un lado, de los **estudios y planes estratégicos vigentes** en el municipio y, por otro lado, de un **proceso de participación ciudadana** mediante consultas a la ciudadanía y agentes de interés, a través de la página web del Ayuntamiento y sus redes sociales, página web realizada para el proyecto (https://dreamalmendralejo.wordpress.com) y la convocatoria de talleres sectoriales y transversales.

1.1.1 Identificación de los Problemas Urbanos a Través de la Documentación Previa: Estudios y Planes Estratégicos Municipales

El Ayto. Almendralejo dispone de diversas herramientas de gestión y planificación para la gestión del municipio, enfocadas a maximizar la calidad de vida de la población, en el ejercicio de sus competencias. Estas herramientas responden a la estructura y características del modelo de desarrollo urbano del municipio.

Así pues, a continuación, se describen los puntos críticos del desarrollo urbano de Almendralejo que se desprenden del análisis de la documentación existente más relevante, en relación al medio ambiente, demografía, cambio climático, contexto social y económico.

De este modo, realizamos una aproximación de los principales problemas y retos, extraídos de la documentación previa, en los que se centran los retos y que orientarán el desarrollo de esta Estrategia DUSI.

PLAN MUNICIPAL INTEGRAL PARA LA ACCESIBILIDAD DE ALMENDRALEJO
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• Existencia de **calles con aceras estrechas** y sin vados que dificultan el tránsito peatonal. • Se observan carencias en cuanto a la presencia y **accesibilidad** del mobiliario urbano. • Es necesario adaptar el transporte público para personas con movilidad y comunicación reducida. • Se requiere completar el número de plazas reservadas a discapacitados, así como la completa adaptación de las existentes.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE SIERRA GRANDE- TIERRA DE BARROS
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• **Mal aprovechamiento de los recursos endógenos**. Es necesario proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca. • **Bajo nivel de bienestar social en algunos sectores de la población**. Se necesita ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS TIERRA DE BARROS — ZAFRA-RÍO BODIÓN
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Bajo nivel de desarrollo turístico acompañado de una reducida oferta turística en el territorio. Se debería potenciar y propulsar el desarrollo turístico del territorio realizando una valoración de los recursos disponibles en la zona y creando una oferta integral del territorio con la creación de una imagen de marca para dinamizar los recursos potenciales disponibles y diversificar la oferta.

PROYECTO ALMENRALEJO INVERSIÓN SOSTENIBLE
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Insuficiente diversificación económica y productiva. Por ellos se consideró la creación de un corredor comercial y ecológico que fomentara el comercio y la pequeña empresa local como forma de diversificación económica, diversificación productiva y la mejora de los servicios locales.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• **Nivel de dotaciones desigual e inadecuada**. • **Medioambiente urbano inadecuado** a las necesidades de la población. • **Utilización irracional e insostenible de los recursos**. • **Irregular conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.**

PROYECTO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• Modelo de ciudad que no se basa en la **igualdad, la sostenibilidad ambiental y la vitalidad económica.** • **Desconocimiento de los diferentes aspectos de la salud de la ciudad.** • **Poca participación de la ciudadanía** en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal. • **Falta de recursos de educación y formación en el ámbito del desarrollo sostenible**.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

AGENDA LOCAL 21
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• **Falta de dotaciones deportivas** en el centro del núcleo urbano. • Necesidad de asesoramiento para el comercio exterior. • **Altos niveles de contaminación acústica**. • Detección de un problema generado por los Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) generadas en pequeñas obras domiciliarias. • Falta de una dotación adecuada de contenedores de recogida de residuos. • Las aguas pluviales del municipio se mezclen con las residuales en la EDAR municipal. • Mal estado de los arroyos actuales, arte de ellos soterrados a su paso por el municipio. • **Problema generado por el cableado en fachadas**. • Servicio urbano de autobuses insuficiente. • **Bajo nivel de implantación de energías renovables** en el municipio. • Necesidad de mejora de la participación de la ciudadanía en las propuestas y el desarrollo de la Agenda Local 21.

PLAN DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
• **Falta de transversalidad de la igualdad de género** en la toma de decisiones del municipio. • Falta de participación y representación en la toma de decisiones en los espacios públicos. • Existencia de estereotipos contrarios a los valores de igualdad y equidad de género. • **Desventaja de la mujer en cuanto al acceso al mundo laboral.** • **Bajo grado de participación de las mujeres** en los espacios públicos de toma de decisiones.

1.1.2 Identificación de los Problemas Urbanos Mediante Procesos de Participación Ciudadana

Adicionalmente, para la identificación de problemas urbanos se contado con la opinión ciudadana para mejorar el proceso de toma de decisión, disponiendo de varias fuentes de información. Por un lado, el Ayto. Almendralejo cuenta con las iniciativas de consulta y participación ciudadana previas, como son las redes sociales y la página web del consistorio. y, por otro lado, las consultas mediante la plataforma online “Sueña Almendralejo” y la convocatoria de talleres desarrollados para el diseño, implementación y seguimiento de la EDUSI, descrito éste en el Apartado 6. Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo.

Los procesos de participación ciudadana son gestionados por la Concejalía de Participación ciudadana, que coordina las concejalías encargadas de las asociaciones y, por ende, de todos los grupos sociales. Este sistema permite contar con la opinión y necesidades de todos los grupos sociales, como es el caso del colectivo de la mujer.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

1.1.3 Participación Ciudadana en el Marco de la EDUSI

La **consulta pública a través de la plataforma online Sueña Almendralejo**, sobre la iniciativa del Ayuntamiento de desarrollar una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, ha dado lugar a la creación de foros de opinión a través de redes sociales, que finalmente culminaron en talleres sectoriales y transversales, de los que se extrajeron aportaciones para la identificación de los problemas y retos de Almendralejo.

Muchos de estos problemas identificados por la ciudadanía coinciden con el diagnóstico previamente realizado por el Ayuntamiento, lo que valida la decisión municipal y consolida el proceso de toma de decisión en torno a la identificación de problemas urbanos a abordar.

Se han recibido sugerencias a través de las redes sociales del Ayuntamiento, que se han analizado y tratado, para dar lugar al debate en los talleres sectoriales y transversales en el marco del desarrollo de al EDUSI.

A continuación, una síntesis de los principales problemas urbanos identificados a partir de las encuestas realizadas a **447 ciudadanos** a través de la plataforma **Sueña Almendralejo**, referidos a los diferentes objetivos temáticos de desarrollo de la EDUSI.

OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

1. Desconocimiento por parte de la población de los diferentes servicios y herramientas puestos a disposición de los ciudadanos, **administración electrónica**.
2. Una parte importante de la ciudadanía **carece de medios y de conocimientos para el uso de herramientas informáticas**

OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

1. **Peatonalización del casco urbano deficiente**, con aceras muy estrechas
2. **Accesibilidad deficiente** tanto en el casco urbano como en los edificios municipales
3. **Alto consumo energético de instalaciones y edificios públicos**, por lo que se hace necesario aplicar medidas de eficiencia energética e incorporación de energías renovables
4. Necesidad de favorecer la **movilidad sostenible** y mejorar el servicio urbano de autobuses
5. **Alumbrado público antiguo y poco eficiente**
6. Tejido urbano muy heterogéneo, con un desarrollo muy irregular que deja zonas edificadas

OT 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

1. **Problema de contaminación acústica elevada** en el casco urbano
2. Problemas por contaminación acústica y de olores
3. Degradación de **edificios públicos con interés patrimonial y cultural**
4. **Problemas de tráfico** en las rondas exteriores a la ciudad
5. **Poco desarrollo turístico**
6. Necesidad de rehabilitación y recuperación de **espacios verdes degradados**
7. Mal estado de arroyos a su paso por el municipio

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

1. Mal estado de conservación de ciertas edificaciones y espacios públicos
2. Problemas de **integración social y conectividad en el municipio**
3. **Falta de servicios en determinados barrios**, por culpa de la concentración de los mismos en otras zonas
4. Necesidad de fomentar la **presencia de las mujeres** en los espacios públicos y su **participación en la toma de decisiones**
5. Poca oferta cultural

Finalmente, como consecuencia del análisis de la información anterior, se puede identificar con claridad los recursos, activos, oportunidades y potencialidades del municipio.

Almendralejo cuenta con interesantes recursos y activos que representan una oportunidad clara para la resolución de sus problemas, su desarrollo sostenible y la generación de sinergias entre ellos.

Activos y recursos del área urbana

Los activos y recursos que a continuación se enumeran, se han seleccionado como los más representativos en relación al objetivo de la presente EDUSI.

- **Gran tradición agrícola vinculado principalmente al cultivo de la vid y olivar**
- **Importante industria agroalimentaria, en torno al vino y a la aceituna**
- **D. O. Ribera del Guadiana**
- **Posición privilegiada de la región con la comunicación de la A-66, principal vía de comunicación del oeste peninsular**
- **Aumento de la oferta del alojamiento y la restauración de calidad**
- **Dotación de infraestructura municipal de emprendimiento amplia que favorece la creación de empresas**
- **Importante número de elementos patrimoniales vinculados con la historia y cultura del territorio**
- **Proximidad a la ciudad de Mérida, Patrimonio de la Humanidad**

Dentro de estos grandes activos vinculados a la identidad del territorio, se detalla a continuación una serie de recursos que los originan:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Activos y Recursos de Almendralejo	
Social	Buenas prestaciones sanitarias en la región
	Amplia red de centros y oferta educativa
	Integración de colectivo inmigrantes
	Buenas condiciones de vida
	Formación grado superior: Escuelas de Magisterio, Ingeniería Técnica Agrícola y Trabajo Social
	Existencia de consejos sectoriales y grupos de participación
Demográfico	Crecimiento vegetativo positivo
	Tasa de envejecimiento por debajo de la media nacional
Económico	Numerosos recursos culturales y patrimoniales
	Característicos recursos gastronómicos
	Nivel económico elevado respecto a la realidad regional
	Red importante de empresas
	D. O. Ribera del Guadiana
	Distinción "Ciudad Internacional del Vino"
	Distinción "Ciudad del Cava"
	Distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación"
	Cercanía al Centro Logístico "San Lázaro" de Mérida
	Ruta del Vino Ribera del Guadiana
Ambiental	Buen estado de conservación de cultivos tradicionales
	Bosques galería de Salix Alba y Populus alba
	Buena calidad del aire
	Cuenta con la única zona ZEPA urbana de Europa con la especie Cernícalo Primilla.
Climático	Relieve poco accidentado propicio para el uso de la bicicleta
	Fuentes contaminantes muy localizadas lo que facilita su gestión

Potencialidades

Las potencialidades del área urbana permitirán identificar con claridad las oportunidades reales de desarrollo de ésta, en el contexto socioeconómico actual. Para la identificación de las potencialidades de desarrollo sostenible, nuestro análisis tiene en cuenta los activos y recursos del municipio que ayudarán a marcar las prioridades de actuación, maximizando la efectividad de las operaciones que se emprenderán en el marco de esta EDUSI.

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Potencialidades para el desarrollo económico

- Mejora de las prácticas agrícolas a través de iniciativas ligadas a la innovación agrícola, la formación y el fomento de iniciativas ligadas al consumo local
- Apoyo al sector agrícola para acabar con el envejecimiento del sector
- Desarrollo comercial en el casco urbano
- Desarrollo turístico basado en el patrimonio cultural y natural
- Capacidad para explotar nuestros recursos endógenos para favorecer del TURISMO (enológico, arqueológico y gastronómico).
- Aprovechar la cercanía de la ciudad de Mérida como atractivo para el apoyo a iniciativas turísticas
- Ordenación de los polígonos industriales y apoyo a su desarrollo sostenible (económico, social y ambiental)

Potencialidades para el bienestar social

- Mejora de las infraestructuras de movilidad para asegurar la funcionalidad y habitabilidad del centro urbano y la comunicación intermunicipal
- Iniciativas de igualdad laboral entre mujeres y hombres
- Aprovechar las instalaciones degradadas y con potencial de albergar iniciativas de apoyo al emprendimiento e intercambio de conocimiento (como el antiguo Palacio de Justicia).
- Integrar las infraestructuras de comunicación para evitar fragmentación dentro del casco urbano.
- Potencial de constituir un núcleo urbano integrador social a través de la peatonalización de la zona centro
- Apoyo a los jóvenes de forma integral, para que dispongan de una buena formación y constituyan el motor de un verdadero desarrollo sostenible

Potencialidades vinculadas a la mejora de la gobernanza y gestión municipal

- Adaptación de los servicios TIC del municipio para la implantación de medidas vinculadas con la Smart City
- Aprovechar la tradición asociativa del territorio para la implementación de modelos sólidos de participación ciudadana

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Potencialidades para la protección del medio ambiente
• Mejorar la red de saneamiento y depuración de aguas • Mejorar gestión de residuos municipal • Establecer mecanismos de control de la contaminación de suelos por vertidos • Establecer medidas de control de emisiones de la industria • Ampliación de zonas verdes. **Cabe destacar que la conservación medio ambiental es un elemento transversal que se encuentra presente en todas las iniciativas mencionadas con potencial de emprenderse.**

Potencialidades para la lucha contra el cambio climático
• Fomentar las iniciativas de generación de energías renovables • Aprovechar las conclusiones de la COP22 sobre el potencial de la agricultura como sumidero de CO2 • Fomentar la colaboración público-privada para la implantación de buenas prácticas agrícolas • Desarrollo de las infraestructuras viarias existentes para contribuir a la movilidad sostenible y reducir las emisiones de GEI

Estas potencialidades dan origen a los cinco retos que a continuación se detallan, en los ámbitos ambiental, climático, social, demográfico y económico.

Como consecuencia de la identificación de los problemas urbanos del municipio, el Ayto. Almendralejo, define los retos a los que se enfrenta el área urbana para encarar, impulsar e implementar una verdadera estrategia de desarrollo urbano sostenible.

1.3.1 Retos Demográficos

A igual que la situación de las principales ciudades europeas, existe un envejecimiento paulatino de la población, aunque en menor medida que el resto de grandes municipios españoles. A pesar de esto el municipio de Almendralejo, presenta una población con un crecimiento vegetativo positivo y ratio de población en edad productiva favorable. El mayor reto es satisfacer las necesidades de la **población joven** actual sin perder de vista el envejecimiento futuro de la población.

De esta forma, se observa que la perspectiva de futuro no resulta tan negativa como en otras zonas típicas de países desarrollados ni muestra un acuciado envejecimiento de la población, contemplándose cierta capacidad de crecimiento demográfico.

El aumento de la población en el municipio y el **cambio en la estructura familiar** define un gran reto demográfico para el Ayto. Almendralejo, basado en la prioridad de dar asentamiento a las nuevas viviendas generadas con motivo del aumento general de la calidad de vida, de la

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

disminución de la composición familiar de los hogares. Así mismo, se identifica la necesidad de localizar dotaciones municipales que complementen los asentamientos residenciales e industriales. De igual modo, complementariamente a estas nuevas infraestructuras, se diseñan mejores condiciones de tráfico para dar soporte a las necesidades de las relaciones residencia-trabajo-comercio.

Paralelamente, en los últimos años se ha aumentado la **población de origen extranjero**, siendo en su mayoría población de procedencia rumana, lo que lleva al municipio a desarrollar estrategias de adaptación a una nueva situación sociocultural, en la que se hace necesario emprender acciones para asegurar la integración de la población del municipio.

PROBLEMA URBANO	RETO DEMOGRÁFICO
Aumento de la inmigración	Gestión de la diversidad cultural: integración social y multicultural.
Nuevos asentamientos y estructuras familiares	Adaptación de la estructura productiva al aumento de población
	Desarrollo de nuevos asentamientos de tal forma que el aumento de población no incida en la buena calidad
Movimientos poblacionales por trabajo, comercio o actividades lúdicas.	Adaptación de las infraestructuras de transporte y comunicación para el fomento de la actividad económica y aumento del atractivo del municipio
Población joven	Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio e infraestructuras que fomenten la empleabilidad, espíritu emprendedor e integración.

1.3.2 Retos Económicos

En términos económicos, Almendralejo presenta una **alta dependencia con respecto a la agricultura** y la construcción, aunque es el sector servicios el que tiene un mayor número de empresas y proporciona trabajo a una mayor cantidad de población. El Ayuntamiento pretende llevar a cabo una mejora y desarrollo sostenible de las áreas urbanas existentes mejorando la accesibilidad y la calidad general de las zonas comerciales del municipio.

Esta reactivación del tejido productivo del municipio, se acompaña, igualmente, de la localización de nuevas áreas de centralidad – fundamentalmente terciario- que estructuren el conjunto del núcleo urbano – actual y futuro- y sirvan como centros comarcales de **comercio y diversas actividades terciarias**.

La presente estrategia pretende **potenciar el mercado de empleo local**, a la vez que regenerar y modernizar las estructuras productivas obsoletas.

La puesta en marcha de una estrategia de **desarrollo turístico** que sea capaz de poner en valor los múltiples recursos del área – patrimonio cultural, natural, buena comunicación, patrimonio arqueológico, etc.

Actividades de innovación y formación en el sector agrario serán necesarias para poner en valor la agricultura tradicional. Por un lado, la agricultura ecológica y por otro lado el fomento del consumo kilómetro cero, son el origen de todo un tejido empresarial vinculado a la identidad del territorio y sostenible en el tiempo.

Paralelamente al nuevo desarrollo previsto de las actividades económicas, el Ayuntamiento tiene en cuenta las actividades industriales tradicionales del municipio, como la agroalimentaria.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Puesto que la **industria convencional** constituye uno de los activos del área y de sus señas de identidad, se pretende vincular estos valores al patrimonio cultural de la zona, así como convertirlo en ejemplo del espíritu emprendedor de la zona vinculándolo a las iniciativas de emprendimiento.

Respecto a la **desigualdad de género** en torno a las oportunidades laborales y la situación de **desventaja de la población joven frente al mercado laboral**, se hace necesario emprender actuaciones para contribuir al equilibrio de la situación económica entre los miembros de su población, independientemente de la zona de la que procedan, de su género o de su edad. Así, los servicios municipales irán encaminados, por un lado, a través de las TICs, a generar una mayor accesibilidad a las iniciativas de fomento de empleo para estos miembros de la población; y, por otro lado, a desarrollar dotaciones supramunicipales que fomenten la formación para el empleo, la adaptación de la oferta educativa al mercado laboral y la regeneración económica.

El valor turístico de Almendralejo es uno de los recursos menos explotados del municipio. Por esta razón, el Ayuntamiento tiene como uno de sus grandes retos el dotar de unas condiciones atractivas a la ciudad para el desarrollo de la actividad turística, así como el mantenimiento y mejora de los recursos de su patrimonio. De este modo, el desarrollo municipal tiene en cuenta el máximo aprovechamiento de los **recursos medioambientales** – con las protecciones adecuadas y las regeneraciones precisas - e impulsa la rehabilitación y renovación del **Casco Urbano**.

PROBLEMA URBANO	RETO ECONÓMICO
Desprofesionalización de la agricultura	Fomento de la formación técnica agrícola
	Acercar la investigación al agricultor
Desigualdad de las oportunidades laborales	Generar y facilitar recursos para el empleo femenino
Estacionalización mercado laboral	Desestacionalizar el mercado laboral
Tendencia a la terciarización de la economía local	Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura, industria manufacturera.
	Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador
Carencia de oferta turística	Favorecer las condiciones para el incremento de la actividad turística
Carencia de ofertas de trabajo en la localidad	Facilitar el acceso al empleo de calidad a los jóvenes
	Fomento del emprendimiento

1.3.3 Retos Sociales

Como es tendencia general en las ciudades europeas, Almendralejo presenta un problema de **polarización social** por zonas. En efecto, encontramos una zona con mayores problemas, peores condiciones de infraestructuras y servicios que en otras zonas de municipio, población mayor y mayor índice de población extranjera.

Para evitar esta polarización, el Ayto. Almendralejo entiende como esencial desarrollar una política de rehabilitación de estas zonas, que mejore los servicios de dependencia, integre a las diversidades multiculturales, fomente la actividad comercial para mejorar el mercado laboral, o promocione actividades socioculturales y educativas orientadas a mejorar la capacitación de las personas que acceden al mercado laboral.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Por otro lado, existe en el municipio una **desigualdad** en el acceso al trabajo entre hombres y mujeres, que representa uno de los retos a abordar por el Ayto. Almendralejo.

En cuanto al **paro,** el municipio se encuentra por debajo de la media de la comunidad autónoma, sin embargo, un 32,95% de los hogares tiene algún miembro en paro. El sector de actividad con un mayor porcentaje de paro es el artesano y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción; resultando necesario realizar actuaciones para mejorar la empleabilidad de este sector.

Almendralejo dispone de una dotación importante de centros de estudios de todo tipo, desde centros de educación infantil, primaria y secundaria, hasta grados medios, superiores y centros de formación universitaria. A pesar de esto, nos encontramos con un **nivel de estudios** de la población bajo, con un 32,51% de la misma sin ningún tipo de estudios y solo un 7,89% con estudios superiores. Uno de los retos más importantes que tiene el Ayto. Almendralejo es dotar al municipio de formación acorde a las necesidades y expectativas de los jóvenes y mejorar la accesibilidad a los estudios.

Problema urbano	Reto social
Polarización social y segregación espacial	Mejorar las condiciones habitacionales y recuperación de espacios degradados en barrios desfavorecidos (Barrio de las Mercedes)
	Mejorar servicios sociales en los barrios desfavorecidos (educación, cultura, deporte, otros)
Desigualdad de género	Mejorar el acceso a los servicios sociales enfocados a mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres
	Fomento de empleabilidad de la mujer y espíritu
	Mejora de la calidad de los centros educativos
	Adecuación de la oferta formativa a los sectores de actividad más innovadores del municipio
	Fomento de empleabilidad joven y espíritu emprendedor
	Mejorar la accesibilidad de infraestructuras y edificios públicos.
	Mejorar la sostenibilidad de zonas comerciales
	Promover la creación de empleo del sector artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
	Reciclaje a la población parada para la reutilización de trabajos en otros sectores.
Bajo nivel educativo	
Población con movilidad reducida	
Paro	

1.3.4 Retos Ambientales

Existe un fuerte vínculo de identidad de los habitantes de Almendralejo con la agricultura y sobre todo con los viñedos, siendo la gestión sostenible de estos campos agrícolas, uno de los retos ambientales destacados. Los retos ambientales del Ayto. Almendralejo implican la integración de la sostenibilidad ambiental en todas las actuaciones emprendidas y futuras. Es por ello que el desarrollo previsto para la actividad agrícola, comercial y turística debe ir orientado a gestionar eficientemente los recursos, prevenir la contaminación del medio biótico por medio de la planificación integral de las infraestructuras necesarias, a la vez que potencia la integración paisajística; y la sensibilización de estos valores por parte de la población. Estas actuaciones van estrechamente ligadas con el reto de realizar una buena **gestión de las aguas** residuales, uno de los problemas actuales del municipio por el mal estado de los colectores.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

La **contaminación acústica** es otro de los retos ambientales sobre el que tiene que actuar el municipio, registrándose valores por encima de los límites permitidos dentro del área urbana. Se identifican problemas de tráfico que generan ruido y emisiones que reducen la calidad ambiental del municipio. El Ayto. Almendralejo estima necesario abordar el reto de la minimización de estos factores a través de iniciativas como el **fomento de la movilidad urbana sostenible** que pretende reducir el uso del automóvil particular, facilitar los desplazamientos en bicicleta, adaptar el transporte público a las necesidades de los ciudadanos y peatonalizar algunas calles de la zona centro.

Problema urbano	Reto ambiental
Contaminación difusa de suelo de procedencia agrícola e industrial	Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación del equipamiento necesario, pasando por la creación de áreas productivas ordenadas y sostenibles
Problemas de inundación arroyos	Gestión de cursos de agua a su paso por el municipio
Intensidad tráfico	Adaptación de las vías de comunicación para reducir y mejorar el tráfico
Riesgo de contaminación hídrica de medio biótico	Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios
Problemas de salud por ruido	Fomento de la movilidad urbana a través de la adaptación de las vías de comunicación a las necesidades del tráfico, la gestión del estacionamiento.
	Mejorar la experiencia del peatón y desarrollar espacios verdes
	Fomentar la interconexión de zonas mediante el uso de la bicicleta

1.3.5 Retos Climáticos

Ligado a los retos ambientales, se encuentran también los retos climáticos, estrechamente relacionados con el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de la actividad económica, el aumento de la calidad de vida y de los desplazamientos.

Para hacer frente al reto de la disminución de las **emisiones GEI**, el Ayto. Almendralejo emprende diversas iniciativas. La puesta en marcha de planes de calidad del aire debe basarse en **disminuir la afluencia de coches privados** (gestionado de forma eficiente el tráfico), mejorar la interconexión del municipio mediante el uso de la bicicleta. Además, es importante reducir el consumo de recursos mediante la aplicación de **medidas de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales** y **modernizar la red de alumbrado público,** mejorando la eficiencia energética del mismo y reduciendo la utilización de compuestos halogenados.

El cambio climático generado por el aumento de las emisiones de GEI conlleva riesgos como el aumento de la temperatura o la afección al ciclo natural del agua, recurso de vital importancia que el Ayuntamiento contempla como prioritario en su estrategia de gestión. Se pretende así mejorar la gestión de los recursos, como un control sobre la contaminación y una mejora de las condiciones micro-climáticas del entorno urbano, que redunden en un beneficio para la calidad de vida de la población y del visitante.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Problema urbano	Reto Climático
Escasez de agua	Gestión eficiente del agua a través de la renovación de infraestructuras hídricas y del control del consumo
Consumo y dependencia de combustibles fósiles	Medidas de eficiencia energética en edificios
	Control de consumos energéticos
	Movilidad urbana sostenible
Utilización de compuestos halogenados	Reducción del uso de luminarias basadas en compuestos halogenados.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

2 Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Una vez identificados los principales problemas urbanos, se procede analizar las dimensiones urbanas que afectan a dichos problemas en cuanto a:

Temas analizados

El objeto de este análisis, por tanto, es conocer en profundidad las principales debilidades y,

Para mejor detalle, se adjunta a este documento el Anexo II. Planos.

En este apartado se analizará tanto la situación de las viviendas y edificios públicos del

SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO

municipio, como las características del transporte e infraestructuras de comunicación, o el grado de adecuación de los equipamientos urbanos.

Zonificación

Analizando la situación del parque edificatorio de Almendralejo y tras haberse consultado el Plan General de Ordenación Urbana del territorio **(PGOU)**, se han identificado **9 zonas**, cada una con su propio tipo de edificación y problemática.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

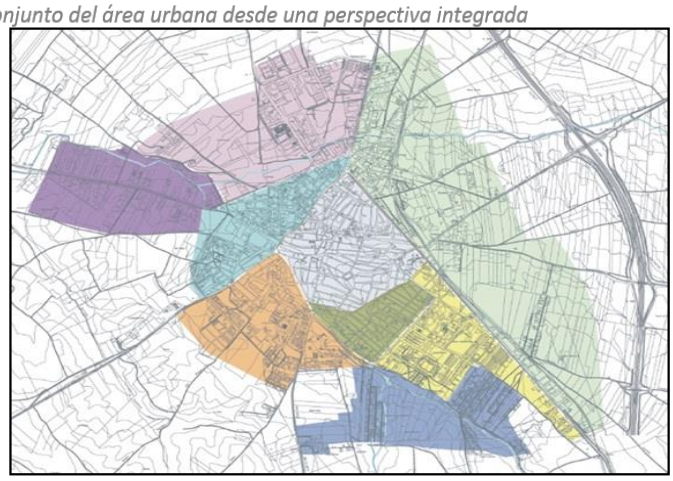

Plano. Áreas Urbanas. Fuente: Plan General Municipal

- Centro
- Ensanche Sur
- Extensión Ronda
- Extensión Eje Sevilla
- Remodelación San Roque-Santiago
- Industrial Picadas-Tierra de Barrios
- Industrial Cº de Badajoz
- Suburbano San Marcos-Puente Palomino-Pizarrillas
- Margen Ferroviario

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Área Urbana	Características	Problemática
CENTRO URBANO	Trama de manzanas cerradas ocupadas por viviendas entre medianeras.	Aún es visible la coexistencia de viviendas con naves adosadas destinadas al uso agrícola.
N-630	Distribución muy heterogénea, por ser una carretera de circunvalación más que una vía urbana.	Concentra una gran área de dotaciones, denotándose una falta de continuidad en el desarrollo urbanístico.
ENSANCHE SUR	Continuidad del centro por su similar densidad, aunque con diversidad en las tipologías edificatorias.	El contacto con la N-630 se diluye y no ha sido capaz de generar un frente urbano.
RONDA RAFAEL ALBERTI	Pensada como borde Oeste de la ciudad, no ha conseguido tal fin, dónde situamos el barrio de las Mercedes, y su mercado de abastos, actualmente en desuso, en el cual se quieren llevar a cabo medidas de rehabilitación para conformarlo en un centro social	Tipología de vivienda unifamiliar, carece de un proyecto unitario, disipando cualquier idea de imagen homogénea y ocultando vacíos existentes hacia la zona centro.
ÁREA DE SAN ROQUE-SANTIAGO	Cuenta con un tejido consolidado en continuidad con el centro. En esta zona se mezcla la vivienda unifamiliar con el uso almacén relacionado con la actividad agrícola.	Esta continuidad se va diluyendo conforme se acerca al borde que marca la carretera de Badajoz, con muchos vacíos en uno de sus extremos.
ÁREA INDUSTRIAL PICADA-TIERRA DE BARROS	Surge entre los límites marcados por la carretera de Mérida y la Avda. A Rúa, siendo límite entre los usos residencial e industrial en el Norte de la ciudad.	El frente hacia la carretera de Mérida es muy heterogéneo, sin presentar una fachada hacia esta vía urbana. Igualmente, presenta espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana. Existe déficit de espacios dotacionales.
ZONA INDUSTRIAL-C DE BADAJOZ	Sirve de soporte a las parcelas.	No existe continuidad entre edificios y su desarrollo está muy desorganizado.
ÁREAS DE SAN MARCOS Y PUENTE PALOMINO-PIZARRILLAS		Se perciben los mismos problemas de las zonas suburbanas, un desarrollo sin planificación, inconexo con el resto de la ciudad y falto de equipamientos.
FRANJA VÍA FÉRREA-N-630	Ocupada por edificaciones que alternan el uso residencial con el industrial-terciario, sin una unidad tipológica y de imagen.	Al otro lado de la vía existen emplazamientos industriales y de almacenaje sin un orden.

Viviendas y Locales

En 2011, el número de hogares ascendía a 12.625 de los cuales 9.895 estaban ocupados de media por 3,16 personas. Los 2.730 que no están ocupados por familias, los habitan de media 1,05 personas.

Los datos del Censo de población y vivienda clasifican en dos categorías para los dos periodos analizados:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

VIVIENDA		
	2001	2011
Principales	8.861	12.623
No principales	3.245	3.795
Total	12.106	16.418

Fuente: Censo de población y vivienda. Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Tras analizar los datos de la comparativa entre los años 2001 y 2011, podemos concluir que la **mayoría de las viviendas** registradas en el año 2011 son de carácter **principal**. Cabe destacar el aumento del número de **viviendas secundarias** para el mismo año, lo que podría traducirse en un aumento del número de personas que se ha instalado en el municipio de Almendralejo, así como del número de personas cuyo poder adquisitivo les ha permitido acceder a una segunda vivienda en el mismo.

Los datos indican que **hay incremento de parque mobiliario.**

Asimismo, se ha llevado a cabo un análisis del **estado de las viviendas** del municipio:

VIVIENDAS SEGÚN SU ESTADO Y TIPOLOGÍA				
	Total	Principales	Secundarias	Vacías
Total	16.420	12.625	925	2.870
Ruinoso	10	10	-	-
Malo	35	-	-	35
Deficiente	540	205	25	310
Bueno	15.690	12.280	885	2.525
No consta	140	125	15	-

Tabla Viviendas según su estado y tipología. Elaboración Propia. Fuente: INE

Pese a que la mayoría de viviendas presentan buen estado de conservación, existen un total de 585 viviendas que se encuentran en necesidad de reforma por su deficiente estado (un 3,5% del parque inmobiliario de Almendralejo), la mayor parte en el barrio de las Mercedes.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Edificios y elementos catalogados:

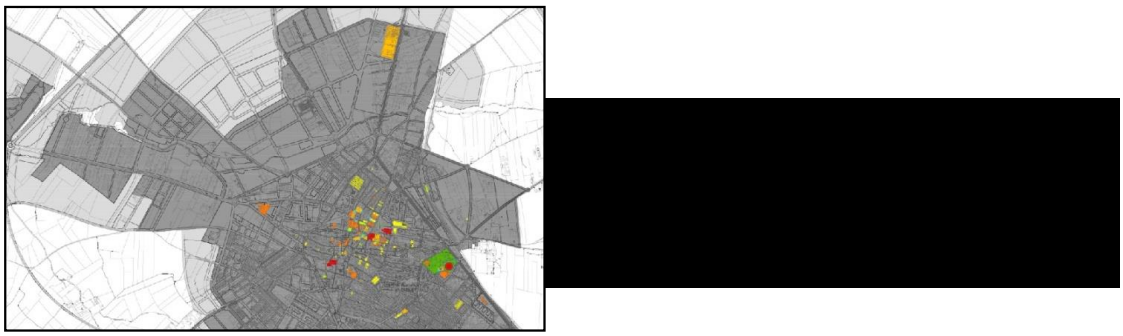

Plano. Edificios y Elementos Catalogados. Fuente: Plan General Municipal

El Plan General Municipal incluye el Catálogo de Bienes Protegidos el cual identifica y regula la conservación, rehabilitación y protección de los bienes inmuebles y los espacios considerados de interés, clasificados de la siguiente manera:

> Grado C: Correspondiente a los Escudos Inventariados en Almendralejo por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura. Son un total de **17** Escudos, entre los que destacamos los de la Casa-Palacio Marqués de la Ensenada, Convento Claretiano del Corazón de María y el Palacio de Monsalud, entre otros.
>
> Este grado C determina el mantenimiento de los Escudos Inventariados, asegurando su conservación, independientemente del tipo de intervención que se produzca sobre el inmueble al que se encuentran vinculados.

En **Nivel 2**, de Protección Parcial, es el asignado a aquellos edificios con valor arquitectónico y tipológico que sin alcanzar el Nivel 1, deben ser objeto de una protección que, con independencia de su estado de conservación, asegure su mantenimiento y preservación.

Se clasifican en función de sus características tipo morfológicas y destino principal.

1. Arquitectura residencial, con un total de 27 viviendas de interés de protección parcial.
2. Equipamientos:
   - Casa Cuartel de la Guardia Civil. Calle Luis Chamizo CV Cajigal
   - Colegio Santo Ángel
   - Estación Enológica
   - Palacio de las Condes de Osilo-Antiguo Ayuntamiento
   - Hospital Nuestra Señora del Pilar
3. Arquitectura Industrial:
   - Alcoholera Plaza de Toros. Museo del Vino
   - Antigua Fábrica de la Luz

En **Nivel 3**, de protección Ambiental, comprende de un lado, aquellos edificios, en su mayoría viviendas, que presentan interés en relación con la tipología, composición, sistema constructivo u ornamental, significativos de los inmuebles tradicionales del municipio, al tiempo que articulan la trama urbana y contribuyen a la configuración del paisaje urbano y ambiental en la ciudad. De otro lado, aquellos elementos singulares de diversa naturaleza que resultan de interés para el mantenimiento de la peculiar imagen del municipio, y que no forman parte de un inmueble protegido.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Categoría A**:** Edificios de interés ambiental, 39 edificios

1. Arquitectura residencial, con 25 viviendas de **tipo A**
2. Equipamientos:
   - Colegio Público Antonio Machado
   - Colegio Público Juan Ramón Jiménez
   - Hogar del Mayor
   - **Mercado de Abastos**
3. Arquitectura rural-agrícola:
   - Cortijo la Carbonera
   - Cortijo de las Lavernosas
   - Cortijo Husero

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Equipamientos

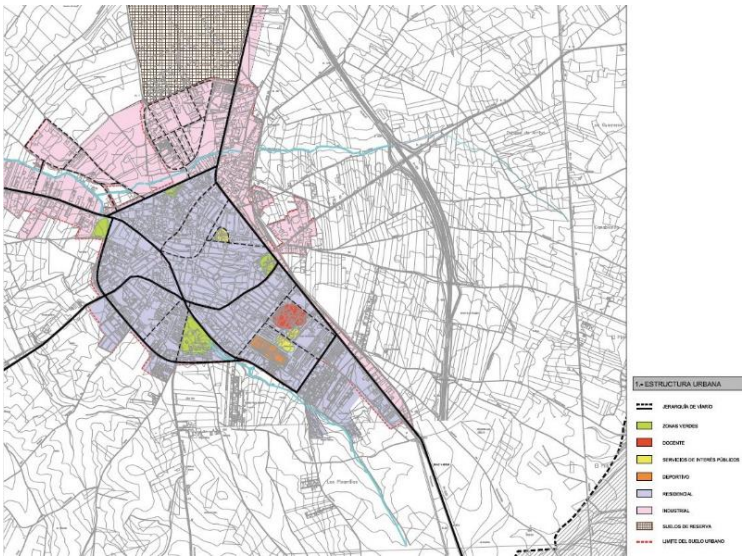

Estructura urbana. Fuente: PGOU Almendralejo

Tras observar el mapa de la Estructura Urbana de Almendralejo, observamos que apenas existen zonas verdes dentro del área urbana. Resultaría interesante la creación de espacios verdes en torno a edificios culturales, así como la peatonalización de los alrededores de forma que se creen núcleos que conformen zonas de recreo-ocio.

También observamos que las zonas donde se ubican los servicios están demasiado zonificadas. Resulta conveniente distribuir adecuadamente estos servicios a otras zonas, en las cuales se podría aprovechar la gran afluencia de gente para aumentar el comercio. Como indicábamos antes, peatonalizar y facilitar así la accesibilidad a las zonas comerciales genera una mejora en la actividad comercial.

Los equipamientos existentes en la ciudad se dividen principalmente en dos secciones, los situados en el centro, muy dispersos y sin relación entre ellos; y los situados en el extrarradio, concentrados en la Extensión Eje Sevilla y en la Avda. Rafael Alberti. Los equipamientos de mayor importancia son:

Guardia Civil	Centro Residencial Ntra. Sra. de la Piedad
Ayuntamiento	Centro de Salud San Roque
Palacio de Justicia	Centro de Mayores en Avda. San Antonio
Hospital Comarcal	Cementerio
Oficina del Sexpe	Espacio para la Creación Joven
Centro de Salud San José	Centro Social de Integración de Discapacitados
Biblioteca Municipal Marcos Suárez Murillo	Parque de Bomberos
Conservatorio Oficial de Música	Teatro Carolina Coronado
Centro Universitario Cultural Santa Ana	Estadio Francisco de la Hera
Polideportivo Municipal	Palacio del Vino y la Aceituna

Tabla Edificios Públicos Almendralejo. Elaboración Propia. Fuente: Ayuntamiento de Almendralejo

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Almendralejo cuenta con buenas comunicaciones por **carretera,** siendo las principales la Autovía A-66 o también denominada "Autovía Ruta de la Plata" y la N-630 que comunica Gijón con Sevilla. El municipio cuenta con otras vías que le comunican con el resto de la provincia y municipios aledaños: EX 105, Don Benito-Olivenza, EX 300, conexión con la Autovía A-5, BA-070 de Almendralejo a Fuente del Maestre o BA-012 de Almendralejo a Arroyo de San Serván. La carretera EX 359 es la vía de circunvalación de Almendralejo, que conecta con los tramos norte y sur de la N-630. Estas últimas, con un uso más comarcal, pero con gran demanda de vehículos, penetran directamente hasta el centro. La C/ Santa Marta, Avda. de las Américas, Avda. de la Paz, Pl. de Extremadura, C/ Altozano y Zacarías de la Hera, que marcan el perímetro de la zona centro, junto con la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, están funcionando como rondas con calles de dimensiones que no permiten absorber el tráfico.

Si bien la extensión de la ciudad permite un uso peatonal mayoritario, se sigue **imponiendo la cultura del automóvil**. La morfología urbana del centro, compuesta por calles estrechas y sinuosas, solo permite la introducción de una única calzada, acompañada de una franja de aparcamientos, en detrimento del uso peatonal y del uso de la bicicleta.

A continuación, analizamos las opciones de **transporte** con las que cuenta el municipio:

- **Servicio de Autobuses: urbanos e interurbanos**

Urbano: Almendralejo cuenta con dos líneas de autobuses, la Línea 1, que cubre gran parte de la ciudad y la Línea 2, cubriendo la zona Este.

Interurbano:
Avanzabus: Almendralejo-Madrid.
Alsa: la línea que une Gijón y Sevilla . Una comunicación diaria con Málaga.
Leda: Comunicación diaria con los principales municipios de la región y otras comarcas

- **Servicios de ferrocarril**

La estación de ferrocarril se sitúa junto a la N-630, frente a la zona centro. Cuenta con vía única sin electrificar que se encuentra lejos de los estándares de calidad ferroviaria, necesitando un acondicionamiento general de su trazado y de la vía.
Las líneas principales de servicio a las que Almendralejo tiene servicio son:

- Madrid-Cáceres-Mérida-Badajoz
- Madrid-Ciudad Real-Mérida-Badajoz
- Zafra-Mérida
- Sevilla-Mérida
- Zafra-Sevilla, en verano

- **Infraestructura para el uso de bicicleta**

Almendralejo cuenta con 6 kilómetros de carril bici, destaca el tramo construido en la Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Sin embargo, los nuevos desarrollos carecen de él. Se plantea como iniciativa ampliar el carril bici para así, conectar las zonas que se encuentran aisladas.

La **movilidad urbana** en relación con la estructura se caracteriza:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Zona centro: por su denso entramado viario con calles de muy poca anchura y mucha dificultad para mantener la circulación motorizada.
- Zonas de ensanche urbano adosado a los bordes exteriores del centro: por un crecimiento más racional, con mayor capacidad para absorber el tráfico, aunque algo congestionada según zonas.
- Polígonos y sectores industriales de las zonas norte: por crecimientos unitarios desarrollados de forma independiente y desconectados entre sí.
- Entorno de los accesos al centro y en algún tramo aislado en el resto de la ciudad: problemas permanentes de congestión en horas punta, en el entorno de los accesos al centro y en algún tramo aislado en el resto de la ciudad.

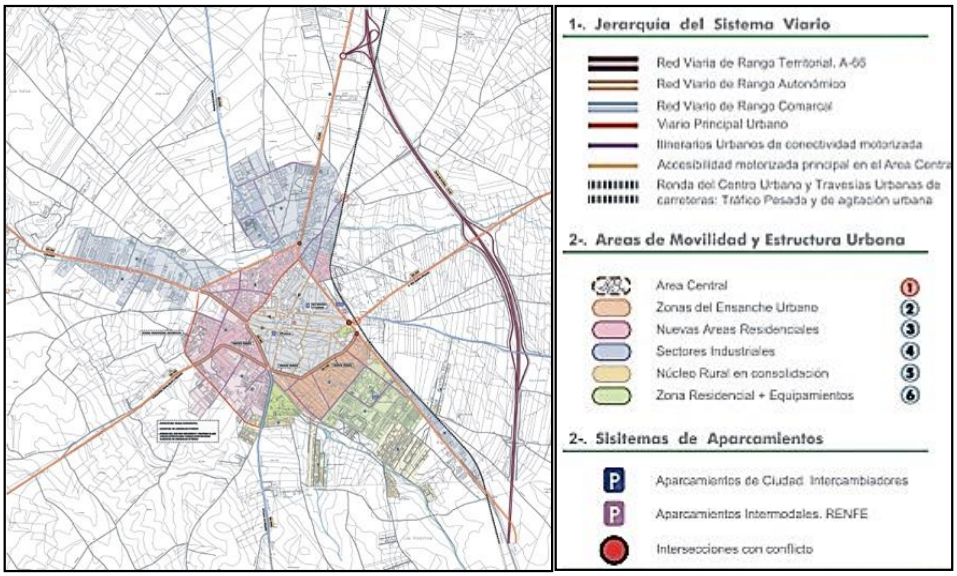

Plano Sistema Viario. Fuente: Plan General Municipal

Respecto a las posibilidades de **aparcamiento**, existen dos aparcamientos públicos, ambos situados en el interior de la zona centro, lo que obliga a los vehículos a acceder por la trama

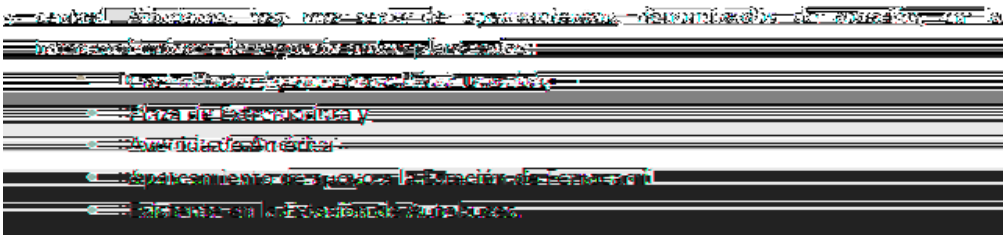

Esta estrategia demanda reconsiderar la función de los principales aparcamientos de rotación que se ubican en el interior de la Ronda Histórica, (aparcamiento de la Plaza de San Antonio y aparcamiento de Plaza de la Constitución) que deben orientarse hacia aparcamientos de residentes. El actual aparcamiento ubicado en la Avenida de la Paz podría tener un carácter mixto (residentes y rotación).

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

ACCESIBILIDAD

Edificios Públicos.

El "Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo" analiza la problemática de **31** edificios públicos, siendo los problemas más generales:

- Carencia de aparcamientos reservados o espacios de maniobra inadecuados en aparcamientos.
- Accesos principales con presencia de peldaños que dificultan la entrada al edificio en cuestión.
- Escaleras interiores inadecuadas por tener huella ≤30 cm o contrahuella ≥16cm.
- Anchos de puertas insuficientes.
- Baños no adaptados.
- Falta de franjas señalizadoras en rampas.
- Puertas interiores con pomos inadecuados.
- Anchos en recorridos horizontales insuficientes.
- Peldañeado en accesos interiores a distintas estancias de los edificios.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

ADMINISTRATIVOS
Ayuntamiento en el Palacio de Monsalud
Policía Local e Intervención Municipal
Biblioteca Municipal
Oficina Técnica de Obras
Servicios de Sociales de Base
Centro de Creación Joven en "Zona de Rafael Alberti"
Centro de Formación Agraria
Centro de Artes y Oficios
Hogar de Mayor
Centro Cívico
Palacio de Justicia
SANITARIOS
Sede de la Cruz Roja
Educativos
C.P. Antonio Machado
C.P. Ortega y Gasset
C.P. Montero de Espinosa
C.P. José de Espronceda
C.P. San Francisco
C.P. San Roque
Escuela Oficial de Idiomas
COMERCIAL
Mercado Municipal
Mercado de Abastos
CULTURAL
Palacio del Vino y de la Aceituna
Teatro Carolina Coronado
Radio Comarca de Barros
Centro Interpretación del Cernícalo Primilla y de Educación Ambiental "Las Aguas"
DEPORTIVO
Polideportivo Municipal. Piscina climatizada
Polideportivo Municipal. Pabellones
Estadio de Fútbol "Francisco de la Hera"
Ciudad Deportiva
Pabellón Polideportivo en "Zona Rafael Alberti"
OTROS
Sede de D.E.M.A en "CEA Las Aguas"
Matadero Municipal

Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

A continuación, se presentan los edificios públicos susceptibles de intervención:

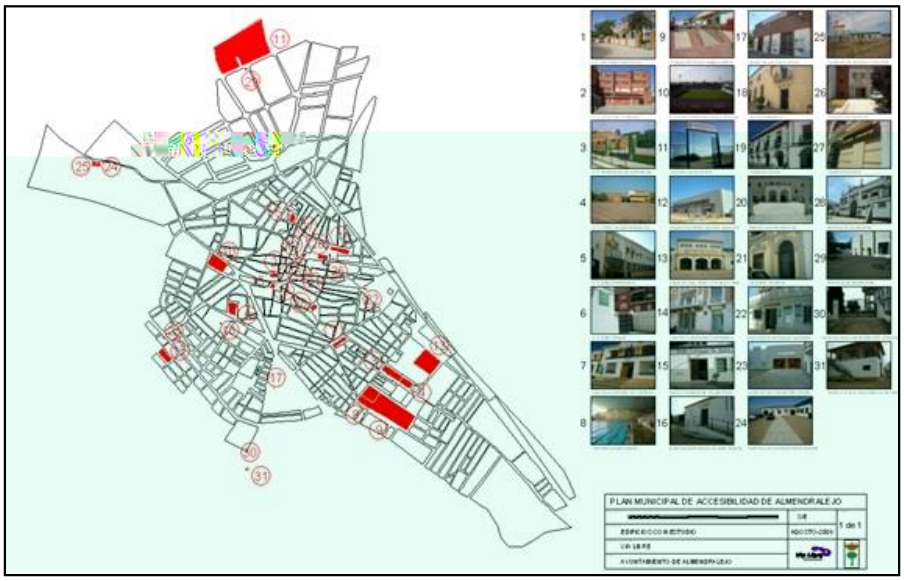

Plano. Zonas de Intervención. Fuente: Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo

Las propuestas deben posibilitar la gestión del sistema viario existente, compatibilizándola con los objetivos de mejora de la calidad ambiental del espacio urbano, potenciando sus valores históricos, residenciales, culturales y de la propia actividad productiva que posee.

Resulta necesaria y deseable la aplicación de una **nueva visión de la movilidad** fomentando el uso de otros medios de transporte. Así pues, los trabajos a desarrollar, orientados a partir de los principios de la movilidad sostenible y responsable, deben ir encaminados hacia la eficiencia energética y que el consumo de energía del sistema de desplazamientos en su conjunto, sea el mínimo posible.

Para ello, se considera necesario resolver las demandas de movilidad de los desplazamientos mediante una adecuada planificación urbanística que cree proximidad, una gestión integral del sistema de transportes y simultáneamente, establecer paulatinamente restricciones a la utilización del vehículo automóvil en el interior del núcleo urbano.

Objetivos generales del modelo de Movilidad y Accesibilidad:

- Implantar y potenciar los modos de transporte colectivo
- Potenciar los de modos no motorizados: peatón y bicicleta
- Garantizar el funcionamiento económico del área central de Almendralejo
- Diseñar una política integral de aparcamientos

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

En este apartado se analizarán aquellos aspectos del municipio de Almendralejo que tienen una relación directa con el ámbito ambiental (espacios verdes, puntos con problemas de contaminación, etc.) y con las condiciones climatológicas del municipio. Se pretende tener una visión de estas cuestiones para identificar problemas relacionados, que se tendrán en cuenta en el diseño de las operaciones del DUSI de Almendralejo.

ZONAS VERDES

En el siguiente cuadro, se presenta una relación de los parques y jardines en el municipio de Almendralejo, destacando el parque de San Marcos y de las Mercedes por su área de extensión.

PARQUES Y JARDINES	
Zona	**m^2**
La Piedad	19.310
Las Mercedes	97.770
Plaza de Espronceda	2.100
Corazón de María	1.697
Espolón	3.314
Gpo. Zacarías de la Hera	937
Santiago	11.268
Ciudad Verde	3.020
Patio Estación	628
Dr. Fleming	680
C/ Alfonso X	1.427
C/ Tercio	314
Avda. de la Paz	4.909
Plaza de la Libertad	2.452
Plaza de Extremadura	846
Telefónica	262
Avda. San Antonio	1.952
Huerto del Marqués	3.916
Cementerio Viejo	3.220
Cementerio Nuevo	4.164
Peri-1	1.523
Plaza del Sol	825
El Vendimiador	336
Avda. de América	1.298
300 Viviendas	1.959
San Marcos	128.190
C/ Hornachos	425
C/ Santa Lucía	200
Total	**298.942**

. Fuente: Ayto. Almendralejo.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

En relación a las **zonas degradadas urbanas,** una de las medidas a implementar es la regeneración del Mercado de Abastos, actualmente en desuso. Situado en el barrio de las Mercedes, el cual se considera un barrio desfavorecido, su rehabilitación generaría un espacio cultural propicio para desarrollar labores sociales que impliquen a los sectores más desfavorecidos.

Relacionado con lo anterior, se procederá a implementar medidas de rehabilitación de edificios públicos en desuso, además de la adecuación de las zonas verdes periféricas a los mismos.

Espacios Naturales

Destacar que el municipio cuenta con la única ZEPA Urbana Europea debido a la presencia del Cernícalo primilla y del hábitat de la Directiva 92/43/CEE: "Bosques galería de *Salix Alba* y *Populus alba*".

Estos espacios presentan una vulnerabilidad elevada debido a las presiones propias de los entornos urbanos. En el caso de la ZEPA Urbana, las acciones acometidas, principalmente por la ONG Conservacionista DEMA, favorecen su protección y el adecuado desarrollo de las colonias de Cernícalo primilla que la habitan. Sin embargo, el hábitat asociado a los cursos fluviales no cuenta con medidas de protección suficiente, encontrándose muy deteriorado; por lo que precisa de medidas de conservación y protección específicas. Destacar que la calidad de este hábitat es mayor allí donde la presión ejercida por la actividad humana es menor.

ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

- **Dehesa de los Juncales.** Delimitado por campos de cultivo, se mantienen algunos especímenes de encina diseminados entre los cereales y sirven de refugio a otras especies vegetales como matorrales y a especies animales como aves, pequeños mamíferos o reptiles.
- **Entorno de la Ermita de San Marcos.** En los últimos años se han realizado actuaciones de reforestación, adecuación y delimitación en pro de su conservación. Sin embargo, al ser escenario de la romería local, sufre una presión excesiva en esos días de festejo. El resto del año, aunque la presión disminuye sustancialmente y a pesar de las acciones de limpieza y mantenimiento que se realiza con cierta periodicidad, es frecuente ver restos de basura en caminos y entre rocas y matorrales.
- **Cursos fluviales.** La falta de control de vertidos, la ocupación de las márgenes, la colmatación por sedimentos de sus cauces y la desaparición de la vegetación de ribera contribuyen a su degradación y bajo grado de conservación.
- **Vías Pecuarias y Caminos Rurales**. La más destacable es la Calzada Romana que además coincide en un tramo con el Camino de Santiago. El estado general de estas vías es bueno, aunque sufren deterioro por el paso frecuente de vehículos en unos casos y en otros por la invasión de las explotaciones agrarias quedando ocultas. La vegetación de los márgenes de estas vías y caminos es escasa y de baja calidad, agostándose en el estío con elevado riesgo de incendio.
- **Viñedos de la D.O. Ribera del Guadiana.** El viñedo es un símbolo asociado a la imagen de Almendralejo por lo que su calidad debe ser fomentada y preservada. En ese sentido los requisitos que impone la D.O. Ribera del Guadiana, promueven dicha calidad la cual lleva además aparejada una mejora de la producción.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- **Acuíferos aluviales.** Al igual que los cursos fluviales a los que se asocian éstos son especialmente vulnerables frente a la contaminación por lo que son necesarias medidas especiales para controlar vertidos o abandono de residuos.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Según el estudio realizado por la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura en 2006, Evaluación de la Calidad del Aire de Almendralejo, durante los meses de marzo, abril y mayo, se puede concluir que la Calidad del Aire del municipio es buena, estando los contaminantes evaluados por debajo de los valores límite establecidos por la normativa vigente, *R.D. 102/2011, de 28 de enero*.

Ruido

En 2002 la Policía Local de Almendralejo realizó una serie de mediciones con sonómetro en diferentes espacios de la ciudad, entre los días 24 y 29 de septiembre. Los resultados obtenidos fueron:

Zona\Hora	11:30-11:45	14:00-14:30	18:30-19:30	20:00-20:30
Pz. España	76	71,5	71,2	72,9
Pz. Extremadura	78,3	74,5	73,5	74,5
Av. De la Paz	72,2	72,4	72,8	74
Pz. Mercado	72,2	72	71,4	73,2
Ctra. Santa Marta	76	75,2	75	74,4
N-630-Av. San Antonio	79,4	81	80	78
Pz. Espronceda	70,2	69,5	74	75
Media	74,9	73,73	73,99	74,57

Fuente: Policía Local de Almendralejo. Nota: Medición de ruido ambiental expresado en dB(A).

Almendralejo no presenta una actividad industrial que genere de manera específica **ruido.** Según de los datos registrados en 2012 se concluye que es el tráfico rodado el que genera mayor **contaminación acústica.**

Por otra parte, y a pesar de haber sido desviado el tráfico de la N-630 por la A-66, la actual Av. Juan Carlos Rodríguez Ibarra continúa soportando niveles elevados de ruido, situación que se repite en otras zonas del municipio, sean o no zonas principales de paso; lo que lleva a pensar en un uso excesivo del vehículo teniendo en cuenta que la mayoría de los trayectos son de tipo interurbano corto.

Teniendo en cuenta el *Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones* en el Capítulo III se especifican los valores medios permitidos dependiendo de las zonas en una localidad, concretamente 60 dB(A) para zona residencial comercial de día,

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

considerando ruidoso e intolerable niveles de 63-66 dB(A) en esa misma zona, encontrándonos la mayor parte del municipio con valores por encima de estos límites.

GESTIÓN DE RESIDUOS

La recogida general y selectiva de residuos urbanos se realiza mediante camiones recolectores de carga trasera y lateral y contenedores en la vía pública. Los residuos recogidos son transportados a la estación de transferencia comarcal, situada al norte de la población, junto a la A-66. El servicio de limpieza en Almendralejo es mixto, parte la realiza el servicio municipal del consistorio y parte la empresa CESPA, encargada de la recogida de los residuos sólidos urbanos.

Existe un **Punto Limpio** de recogida de residuos en el Polígono Ganadero de Almendralejo, donde se efectúa la recepción transitoria, recogida, clasificación y acumulación de ciertos tipos de residuos sólidos urbanos:

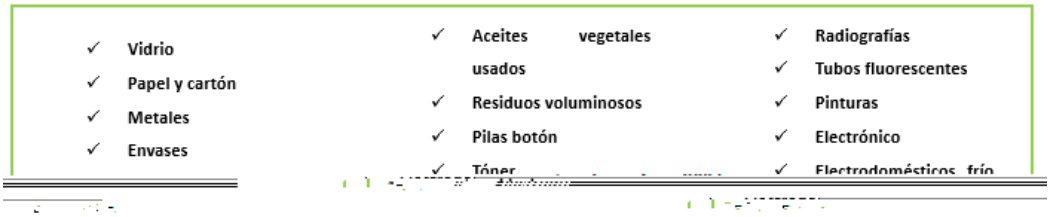

Fuente: Datos Web Ayto. Almendralejo

Desde su apertura y hasta 2014, el Punto Limpio se abría al público dos veces por semana y se registró una media de 90 usuarios al mes. A partir de 2014, se amplía el horario de apertura a cinco días, aumentando los usuarios en 150 al mes.

La gestión de los residuos procedentes de la construcción y la demolición es realizada por una empresa privada.

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

En este apartado se analiza el **consumo de agua** del municipio, por considerarse el recurso natural crítico para la gestión de la localidad, debido a la importancia que tiene el sector agrícola.

Se identifica la necesidad de disponer de una herramienta de control de los consumos, a nivel municipal, que permita una mayor precisión en la toma de datos y una mayor agilidad para el control de este consumo.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Los datos analizados han sido proporcionados por el Ayuntamiento del municipio a través de sus datos de facturación.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Abastecimiento

El suministro de agua de Almendralejo procede del río Guadiana, desde donde se conduce hasta la ETAP, distribuyéndose a la ciudad mediante una única tubería de 600 mm. La captación del Guadiana está regulada por la concesión administrativa de la Confederación Hidrográfica al Ayuntamiento, con una capacidad máxima de 136,5 L/s, que suponen un total de 4,312 hm^3/año.

El Proyecto de Mejora del Abastecimiento a Almendralejo desde la presa de Villalba supone casi duplicar la capacidad de suministro actual respecto a la concesión vigente, 244 L/s, además de suponer la mejora en la calidad de las aguas por el embalse.

La capacidad máxima de tratamiento de la ETAP de Almendralejo es de 12.000 m^3/día y los consumos medios actuales en alta oscilan durante el año entre 8.000 y 9.000 m^3/día. La calidad del agua cumple las condiciones y los requisitos establecidos por la normativa vigente para el consumo doméstico.

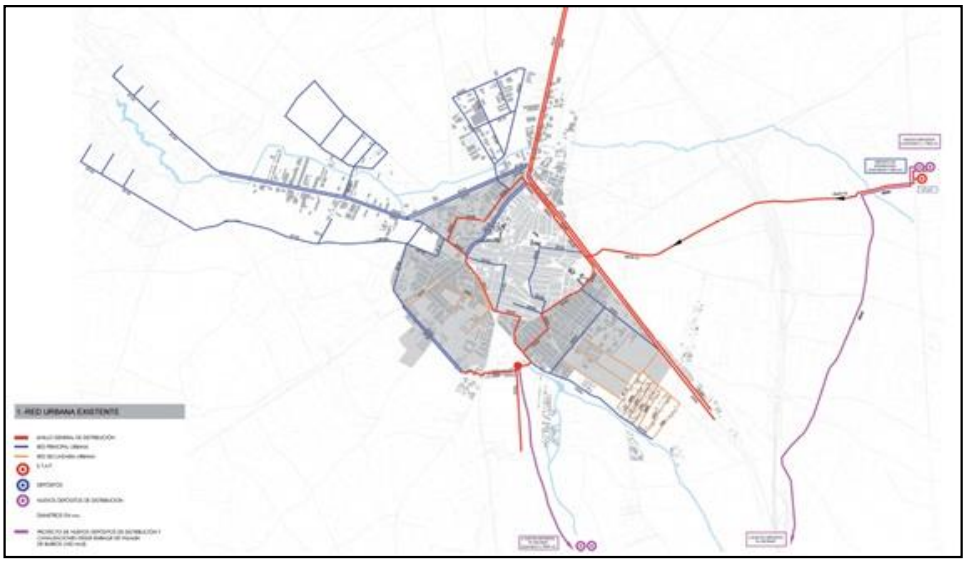

Plano. Red de Suministro. Fuente: Plan General Municipal

El consumo suministrado desde la ETAP durante 2013 fue de 2,80 hm^3. El consumo medio por habitante fue de 225 m^3/día, incluidas las pérdidas de la red.

Las pérdidas en la red de distribución urbana son del 20%, habiéndose reducido en los últimos años con las inversiones en renovación de redes, de polietileno de alta densidad. Sin embargo, aún existen zonas con baja calidad por los materiales antiguos (fibrocemento). Otro problema son las acometidas domiciliarias, que necesitan ser renovadas para aumentar la estanqueidad y la calidad de los materiales.

Instalación de Saneamiento

La red de saneamiento actual es de tipo unitario, concentrando las aguas residuales y pluviales en la misma red, depuradas en la EDAR. El proceso de depuración consiste en fangos activos mediante aireación, que una vez deshidratados, se extraen para la reutilización en agricultura.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Los vertidos de la red principal de colectores urbanos confluyen en el Emisario General, de 600 mm de diámetro, dimensionado únicamente para las aguas fecales, y dispone de aliviaderos para enviar las aguas pluviales hacia el arroyo Harnina durante los períodos de lluvia.

El volumen de aguas residuales que entra en la depuradora supone un caudal medio diario de 8.422 m^3/día, considerando una población de 35.101 habitantes (Población, 2013).

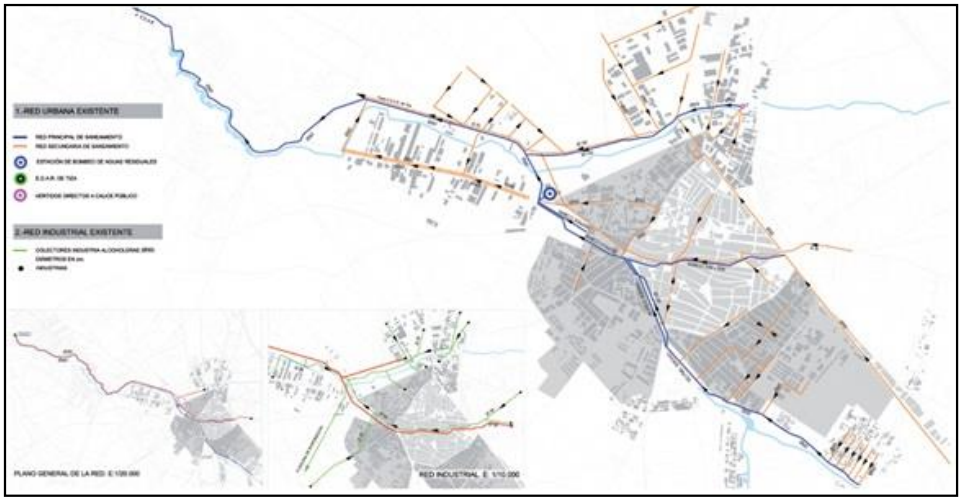

Plano. Red de Saneamiento. Fuente: Plan General Municipal

En líneas generales, la **red de colectores urbanos es bastante deficiente** por su elevada antigüedad, sobre todo la zona centro de la población, con tramos en mal estado de conservación.

La red de los vertidos de las industrias de transformación de la aceituna dispone de una red independiente de la urbana, que recoge los vertidos de los socios de ADIADA para su tratamiento en balsas de evaporación situadas en la zona sur del núcleo urbano.

RIESGOS NATURALES

Riesgos Geológicos

La **erosión** producida por la sustitución de la vegetación natural por especies de cultivo que en su explotación regularizan la distribución de la vegetación sobre el terreno, junto con los efectos del exceso de laboreo y la eliminación de lindes vegetales favorece que en época de lluvias se produzcan escorrentías que arrastran sedimentos en cantidad considerable dejando al descubierto grietas del terreno, la roca madre o colmatando el curso de los arroyos.

Respecto al **riesgo sísmico**, el mapa de peligrosidad sísmica muestra que Almendralejo presenta una peligrosidad sísmica igual o superior a VI: temblores con una frecuencia media casi imperceptibles por la población, de escasa potencialidad destructiva.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Riesgo de Inundación

Debido a que los arroyos del municipio presentan un régimen hidrológico de marcado carácter estacional, con largos periodos de estiaje y episodios puntuales de tormentas de elevada intensidad, se producen incidencias de avenidas ordinarias y extraordinarias.

Riesgo de Incendios

Las elevadas temperaturas, que se dan en la época estival, junto a la falta de mantenimiento de parcelas, barbechos y cunetas donde se acumula la vegetación y desechos, elevan a niveles serios este riesgo.

COLABORACIÓN INCENDIOS POLICÍA LOCAL		
	2013	**2014**
Contenedores	24	15
Pastos	19	23
Inmuebles	12	15
Vehículos	4	10
Otros	14	8

Fuente: Policía Local

Riesgos Meteorológicos

Debido a la climatología propia de la zona existen periodos de baja precipitación que llevan a situación de prealerta y alerta por **sequía**. Dado el suministro de agua por los embalses se garantiza el abastecimiento no habiéndose dado casos de cortes de agua por falta de disponibilidad. Sin embargo, el mayor efecto se produce sobre las explotaciones agrícolas, sufriendo en los años de sequía disminución de las cosechas y de la calidad de las mismas.

Aunque no se considera un fenómeno recurrente, el impacto del **granizo** en la economía agrícola del municipio lleva consigo elevadas pérdidas. Igualmente, perjudiciales son las **heladas,** especialmente aquellas tardías que se vienen produciendo en los últimos años a consecuencia del cambio climático que, acompañado por temperaturas más cálidas en los meses de inviernos que favorecen la floración, comprometen seriamente las cosechas.

El suministro de energía se realiza desde la red principal de líneas de Alta Tensión que conectan Mérida con Sevilla. Estas líneas, que discurren por la zona oriental del núcleo urbano con trazado de norte a sur, alimentan a la subestación eléctrica de Almendralejo.

La estructura presenta cuatro líneas principales:

- Dos líneas principales de transporte de 400 KV y 250 KV (colores verde y magenta según plano adjunto) pertenecientes al corredor eléctrico que enlaza Mérida con Sevilla.
- Dos líneas de 66 KV (color naranja según plano adjunto) que pertenecen al sistema principal de distribución entre subestaciones principales, alimentado la más exterior a la subestación eléctrica de Almendralejo.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

La subestación eléctrica se encuentra en la zona noroeste de la población, siendo una instalación del tipo intemperie y sin cubrición exterior. Además del núcleo urbano de Almendralejo, también da servicio a los siguientes núcleos y urbanizaciones:

- Acebuchal y su entorno, a través de las líneas de Media Tensión que acompañan a la carretera de Badajoz.
- Urbanizaciones de San Marcos y Tiza, sobre la carretera de Almendralejo a Badajoz.
- Los polígonos industriales de la zona norte próximos a la Avda. Juan Carlos Rodríguez

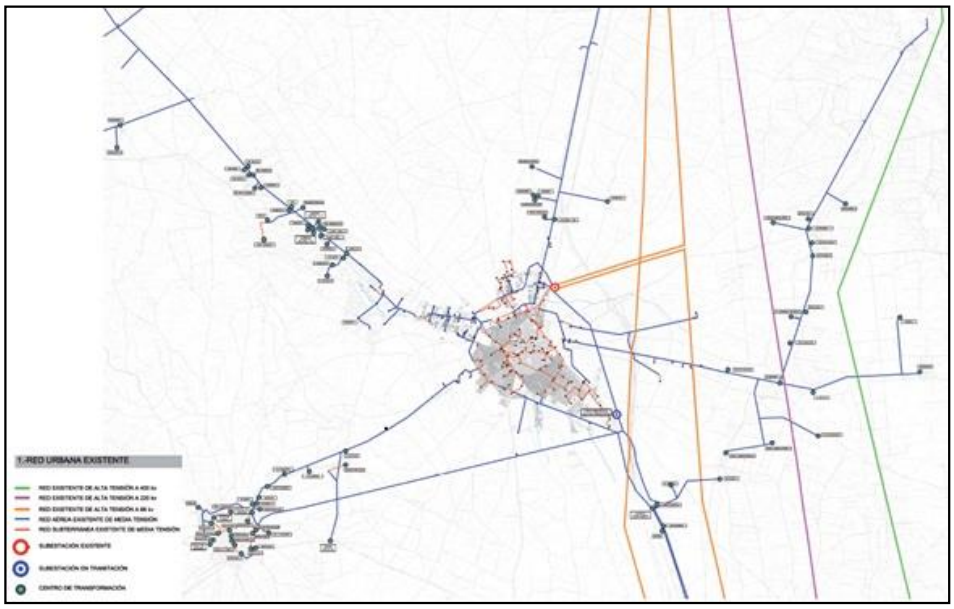

Red de Suministro Eléctrico. Fuente: Plan General Municipal

En cuanto a la red eléctrica de Media Tensión, se presenta en dos tipos de redes, subterráneas y aéreas. La red subterránea de alimentación a los centros de transformación se corresponde con los trazados internos de la ciudad consolidada. Las redes aéreas se extienden principalmente sobre las carreteras radiales que conectan el municipio con Acebuchal, Solana de los Barros, Torremejía y Villafranca de los Barros, con los polígonos industriales de la carretera de Badajoz y con los asentamientos exteriores. Estas líneas aéreas generan impactos visuales y en el paisaje urbano de la ciudad y deben ser incluidos como elementos a soterrar dentro del nuevo modelo de ciudad sostenible y eficiente.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

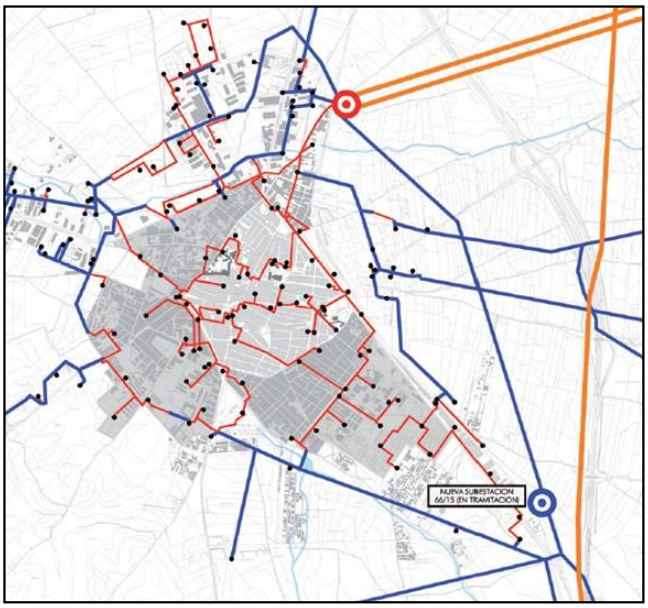

Red Eléctrica de Media Tensión. Fuente: Plan General Municipal

Con objeto de uniformar criterios para la mejora de las **instalaciones de alumbrado** público, el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Almendralejo propone que los nuevos desarrollos urbanísticos tengan en cuenta las instalaciones de sistemas de eficiencia y ahorro energético en todos sus elementos, utilizando equipos y sistemas normalizados de alta calidad y garantía de funcionamiento permanente, y en coordinación con las recomendaciones de la Agencia Extremeña de la Energía.

En cuanto a las instalaciones existentes en la ciudad consolidada y de acuerdo con el nuevo modelo urbano-territorial en relación con la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones, se propone realizar un Plan Director de Mejora de las instalaciones de alumbrado público, con objeto de uniformar criterios y soluciones técnicas para mejorar el ahorro y eficiencia energética de las instalaciones municipales. Para ello, deberán destinarse los recursos y la financiación necesaria para realizar las inversiones que permitan conseguir dichos objetivos en línea con la estrategia de DUSI.

A partir de este análisis se han identificado como medidas necesarias a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- **Renovación de instalaciones antiguas o insuficientemente seguras.**
- **Renovación de instalaciones de escasa eficiencia energética, y la contaminación lumínica sobre el firmamento.**
- **Programa de mejora estética y de diseño de las instalaciones existentes en la ciudad.**
- **Programa de eliminación de cableado aéreo en fachadas, especialmente en la zona central de Almendralejo, estableciendo prioridades en cuanto a edificios monumentales, edificios catalogados, calles de interés ambiental, etc…**

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Realizando un análisis de la economía de Almendralejo, podemos señalar que es un eje fundamental en el desarrollo de toda la economía de la comarca e incluso de la región. Esta primera aproximación permite afirmar que se trata de un territorio con una estructura productiva relativamente diversificada, aunque muy dependiente de la agricultura.

A continuación, se analizarán una serie de parámetros que servirán para tener una idea concreta de la estructura económica del municipio de Almendralejo.

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LOCAL

El Mercado Laboral de Almendralejo está dominado por el **sector agrario**, siendo la principal actividad económica del municipio y la que sustenta la mayor parte de las actividades del sector servicio y del industrial, con altas cotas de tecnificación y modernización.

Tal y como puede observarse en la siguiente gráfica el número de contratos firmados en el sector Agricultura y Pesca es significativamente mayor que en el resto de sectores analizados, registrando un total de contratos muy por encima de los registrados en el segundo

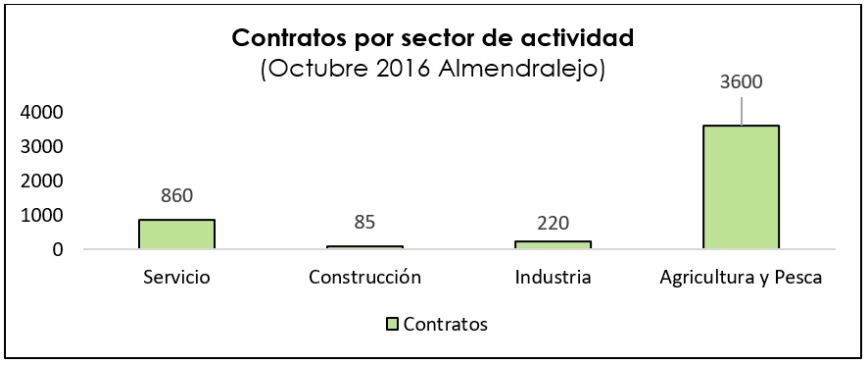

Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), Almendralejo, 2016. Elaboración propia.

En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de contratación por sexo a fecha de octubre de 2016, comparando Almendralejo con la ciudad de Badajoz y con la comunidad de Extremadura.

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

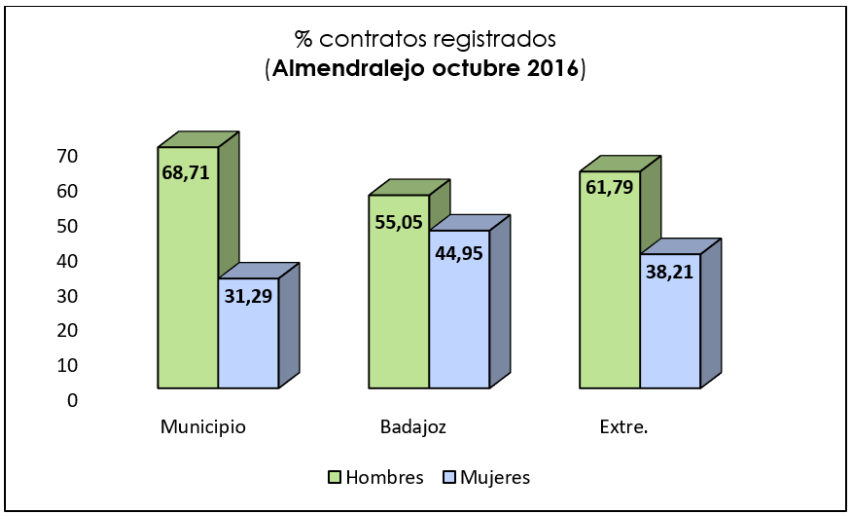

Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), Almendralejo, 2016. Elaboración propia.

Se evidencia en estos datos el peso de la **contratación de hombres frente a mujeres**, con un 68,71 y 31,39% respectivamente. Estos datos chocan con los arrojados por la capital con unos porcentajes mucho más equilibrados, 55,05% hombres y 44,95% mujeres que marcan la senda que deberá seguir Almendralejo hacia un mercado laboral más equilibrado.

En la siguiente tabla se analiza el **número de afiliados a la seguridad** social en el municipio de Almendralejo en 2016 por sectores económicos:

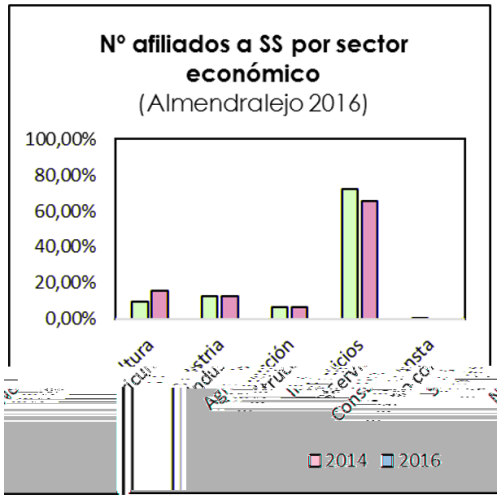

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR ECONÓMICO				
Sector	**2014**		**2016**	
Agricultura	877	9,27%	1.719	15,8 %
Industria	1.172	12,39%	1.347	12,38%
Construcción	598	6,32%	690	6,34%
Servicios	6.800	71,91%	7.118	65.41%
No consta	9	0,09%	8	0.07%
Total	**9.456**	**100%**	**10882**	**100%**

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Tercer trimestre, 2016. Elaboración propia.

El análisis anterior confirma que los datos de afiliación a la seguridad social han crecido para todos los sectores económicos, siendo la rama de **servicios** la que cuenta con un mayor peso con un total de 7.118 afiliados, dato ligeramente superior al registrado en 2014.

En datos del INE en enero de 2016 Almendralejo cuenta con **2.501 autónomos** y **2.376 empresas**, este último dato se encuentra en crecimiento desde 2013.

Con el objetivo de promover el emprendimiento y consolidar empresas, desde el Área de Empleo y Empresa se ha puesto en marcha el proyecto "Almendralejo Espacio Global de Emprendimiento" dotado con espacios, medios y asesoramiento técnico como el ofrecido en el programa "Acelera Almendralejo" dirigido a empresas en fase de proyecto.

PRINCIPALES SECTORES DE PRODUCTIVIDAD

Almendralejo es un municipio que recoge **gran cantidad de empresas respecto a su estrato poblacional**, tiene un total de 2.376 empresas lo que supone el 4,9 % de toda la provincia de Badajoz. En la siguiente tabla observamos que el mayor peso recae sobre el sector Comercio, Transporte y Hostelería 1.075, seguido del sector Servicios 826.

EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2015)			
Sector	**Almendralejo**	**Badajoz**	**Extremadura**
Industria	183	3.065	4.749
Construcción	292	4.599	8.395
Comercio, transporte y hostelería	1.075	18.489	29.330
Servicios	826	14.341	23.010
Total	**2.376**	**40.494**	**65.484**

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Tercer trimestre, 2016. Elaboración propia.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

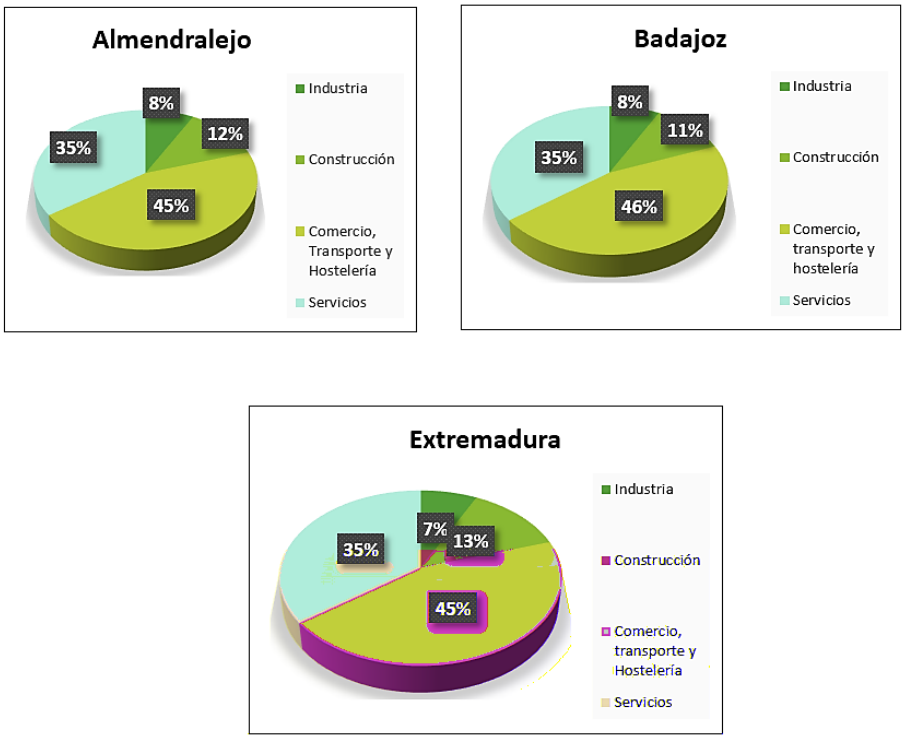

Distribución de empresas por sectores en Extremadura, Badajoz y Almendralejo. Fuente: DIRCE. Elaboración propia.

Agricultura.

Respecto al sector de la **Agricultura**, los cultivos más importantes de la localidad la vid y el olivo, con otras explotaciones secundarias herbáceas. A través de un completo proceso de producción y elaboración culmina en los prestigiosos **aceites** y apreciados caldos y **vinos de alta calidad**, que se producen en la comarca.

El marcado carácter agrícola del municipio y su entorno conforman la estructura económica local.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

AGRICULTURA: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES (2011)		
Usos	**Hectáreas**	**%**
Herbáceos	***1.588***	***9,64***
Huerta	23,8	1,50
Tierras arables	1.564,2	98,50
Leñosos	***12.983,2***	***78,84***
Olivar	4.768,8	36,73
Frutales	21,2	0,16
Frutos Secos	2,2	0,02
Asociación viñedo-frutal	1,2	0,02
Viñedo	7.388,5	56,91
Asociación viñedo-olivar	801,3	
Pastos	***207,7***	***1,26***
Pastizal	11,3	5,44
Pastizal con arbolado	49,2	23,67
Pasto arbustivo	147,3	70,89
Especies Forestales	***14,6***	***0,09***
Otros Espacios no Agrícolas	***1.674,1***	***10,17***
Superficies Especiales	***0,2***	***0***
TOTAL	**16.467,7**	**100,0**

Fuente: Estudio Caja España 2012. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Respecto al tamaño de las explotaciones según la superficie agraria útil, el 50,64% tiene menos de 5 ha., el 14,86% tienen entre 5 y 10 ha., el 15 % tiene entre 10 y 50 ha. Y el 7,63% está por encima de las 50 ha. Aunque los **minifundios predominan**, las explotaciones de tamaño medio acaparan la mayor extensión superficial que representa el 60,1% de la misma (Datos: Censo Agrario 2009 INE).

Existe un **envejecimiento dentro del sector agrícola** ya que el 57,30% tiene más de 55 años mientras que los jóvenes menores de 34 años representan tan solo el 3,92% y la franja de los que tienen entre 35-54 años representan un 37,64%. Este hecho puede explicar la evidente falta de avances e innovación en el sector.

Industria

La principal actividad transformadora se encuentra relacionada con la **industria agroalimentaria**, especialmente en la elaboración y fabricación de aceites, vinos y aceitunas, así como de productos cárnicos y panificadoras. De las 45 bodegas de la Comarca Tierra de barros el 50% se encuentra en Almendralejo, el 40% de los productores de vino y el 50% de los productores de aceitunas de mesa. Dentro de la actividad industrial destacan las estructuras metálicas y cartonaje (con una empresa que supera los 100 trabajadores).

Comercio

Debido a la capitalidad comarcal, el municipio es **referencia** de dinamismo comercial, para realizar compras, disfrutar del ocio o recurrir a los diferentes profesionales que desarrollan su actividad en la localidad. Reconocida como subárea comercial perteneciente al área comercial

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

de Badajoz. En 2013 la población total de la subárea comercial asciende a 69.039 habitantes de los que 33.938 habitantes pertenecen a las localidades que gravitan entorno a Almendralejo.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Almendralejo 2013)		
Nº Actividades Comerciales Alimentación		
Comercio tradicional	191	5,25
Supermercados	29	0,72
Total Alimentación	220	5,97
Nº Actividades Comerciales no Alimentación		
Vestido y Calzado	99	2,33
Hogar	151	3,78
Resto no Alimentario	249	6,54
Total no Alimentario	499	12,65
Nº Actividades de Grandes Superficies, Mercadillos y Otros		
Grandes Almacenes	0	0,00
Hipermercados	1	0,03
Almacenes Populares	2	0,06
Comercio Ambulante y Mercadillos	22	0,63
Otros	22	0,63
Total Grandes Superficies, Mercadillos y Otros	47	1,35

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

De la tabla anterior se puede extraer la importancia que tiene el comercio tradicional en el tejido comercial de Almendralejo; por lo que las políticas del Ayuntamiento deberían ir encaminadas en mejorar las condiciones de trabajo e infraestructuras de este sector para potenciar su crecimiento económico. Asimismo, se puede observar el elevado porcentaje de actividad comercial ambulante y mercadillos, por lo que se hace necesario dotar de infraestructura y seguridad jurídica básica a los comerciantes.

Turismo

A pesar de contar con una oferta hotelera y de restauración suficiente para responder a su actual demanda, el volumen de pernoctaciones registrados por el municipio no lo convierte en un referente en la zona, tal y como queda analizado en la siguiente tabla:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PERNOTACIONES TURÍSTICAS REGLADAS	
Almendralejo	15.950
Badajoz	432.992
Cáceres	592.335
Don Benito	27.642
Mérida	361.149
Plasencia	132.500
Villanueva de la Serena	10.479
Prov. Badajoz	1.170.232
Extremadura	2.884.548
España	389.607.089

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

La **tradición vinícola** del municipio, sus distinciones como Ciudad del Cava y reconocimiento en el **mundo del aceite**, convierten el turismo en una oportunidad de diversificación de la oferta económica local por lo que habría que valorar estrategias para el impulso de este sector.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Es necesario analizar, inicialmente, la tipología de los hogares que se encuentran en Almendralejo. A continuación, se presenta una tabla con las principales características:

HOGARES			
	Almendralejo	**Extremadura**	**España**
Nº Hogares	12.625	424.980	18.083.692
Tamaño medio del hogar (pers.)	2,7	2,6	2,6
Núcleos familiares	10.025	319.480	13.694.250
PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO			
Unipersonal	20,5	23,2	23,2
Unipersonal 65 o más años	8,6	11,0	9,5
2 personas	28,8	29,4	30,1
3 personas	22,3	21,0	21,7
4 personas	21,1	20,5	18,5
5 ó más personas	7,3	5,9	6,5
PORCENTAJE DE NÚCLEOS FAMILIARES SEGÚN COMPOSICIÓN			
Parejas sin hijos	28,7	30,9	32,2
Parejas con 1 hijo	24,6	23,9	24,5
Parejas con 2 hijos	28,0	25,6	22,4
Parejas con 3 o más hijos	4,1	5,3	4,6
Madre con hijos	9,3	11,2	12,8
Padre con hijos	5,2	3,1	3,4

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Es importante indicar la importancia de las **familias como agente social**, dado que en muchos casos amortiguan los efectos generados por la situación de desempleo que viven algunos de sus

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

miembros, acrecentado en un municipio donde la estacionalidad del empleo ligada al sector agroalimentario es sustancial.

El nivel económico del municipio es uno de los más elevados a nivel provincial y regional tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

RENTA, PIB, Y PRODUCTIVIDAD				
	Población	Renta disponible por habitante (€/hab.)	PIB por habitante (€/hab.)	Índice de productividad (Extremadura=100)
Almendralejo	35.101	11.762	16.641	117
Prov. Badajoz	693.729	11.482	14.724	99
Extremadura	1.104.004	11.508	14.770	100
España	47.129.783	15.011	22.297	100

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014

Tal y como queda recogido en la tabla anterior, tanto la renta disponible/ Habitante como el PIB/Habitante de Almendralejo arrojan unos datos superiores a los datos provinciales e incluso autonómicos, sin bien estos continúan encontrándose por debajo de la referencia a nivel nacional.

Respecto a las ciudades de mayor tamaño la situación cambia ligeramente:

RENTA, PIB, Y PRODUCTIVIDAD				
Ciudad	Población	Renta disponible por habitante (€/hab.)	PIB por habitante (€/hab.)	Índice de productividad (Extremadura=100)
Almendralejo	35.101	11.762	16.641	117
Badajoz	150.621	13.111	19.027	107
Cáceres	95.925	13.874	14.032	84
Don Benito	37.149	12.940	15.964	106
Mérida	59.049	13.359	17.682	83
Plasencia	41.047	12.744	14.285	92
Villanueva de la				

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura 2014

Analizando el **Producto Interior Bruto** de las diferentes zonas de estudio, se observa que en el municipio de Almendralejo, este indicador es ligeramente menor que el registrado en Badajoz capital y en general en los grandes municipios del norte de la provincia. Sin embargo, observamos que el PIB se encuentra fuertemente por encima respecto al de Extremadura. Esta tendencia se mantiene con la Renta per cápita, entendida como la relación que hay entre el PIB y la cantidad de habitantes de la zona de estudio.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

El objetivo de este apartado, es el de realizar un análisis detallado del desarrollo demográfico del municipio de Almendralejo. Con este análisis, se persigue describir su dimensión, estructura, evolución y características generales y cómo afectaría a la EDUSI de Almendralejo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para analizar la demografía de Almendralejo, lo primero es estudiar su padrón:

PADRÓN			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2003[1]	28.595	14.114	14.481
2004[1]	29.132	14.446	14.686
2005[1]	29.889	14.893	14.996
2006[1]	30.741	15.370	15.371
2007[1]	31.072	15.496	15.576
2008[1]	33.177	16.774	16.403
2009[1]	33.588	16.973	16.615
2010[1]	33.975	17.173	16.802
2011[1]	34.319	17.308	17.011
2012[2]	34.694	17.426	17.268
2013[2]	35.101	17.660	17.441

Fuente: [1]Estudio Caja España 2012. [2]Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Se hace necesario destacar el "boom demográfico" sufrido por este municipio desde principios de siglo, pues la población ha ido aumentando progresivamente desde el 2000. Este hecho se une a la tendencia de la población, en los últimos años, a ocupar grandes poblaciones, que ofrecen más posibilidades de ocio, servicios culturales, socio sanitarios y empleo.

El municipio cuenta con una población de **35.101 habitantes**, de los cuales **17.660** son hombres y **17.441** son mujeres, estando la distribución de la población por sexos bastante equilibrada, siendo el número de hombres ligeramente mayor, tendencia que comienza a apreciarse con la llegada del nuevo siglo.

En la siguiente gráfica se observa cómo ha ido aumentando la población en el periodo contemplado, apreciándose crecimientos mayores en los primeros años para estancarse en los recientes.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

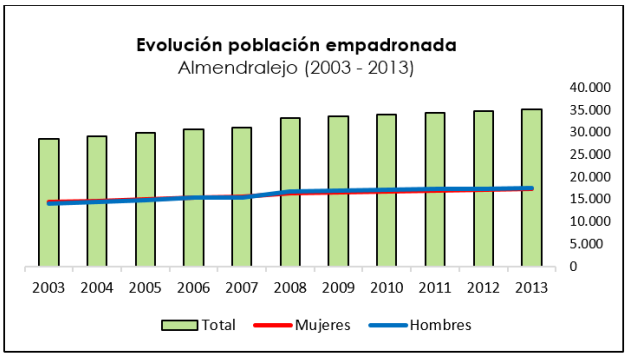

Fuente: Estudio Caja España 2012. Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014. Elaboración propia.

La **densidad de población** del municipio es de **212,9** habitantes/km2.

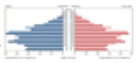

PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA

A continuación, se desglosan los datos de la población de Almendralejo a fecha 26 de marzo de 2015:

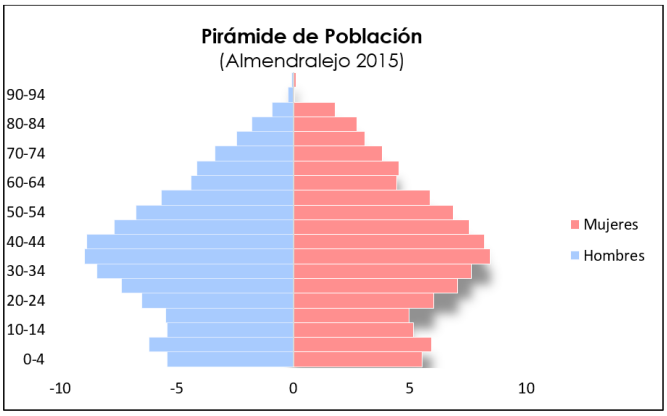

Pirámide Poblacional 26 de marzo 2015. Fuente: Elaboración Propia con datos Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 marzo 2015

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

POBLACIÓN POR INTERVALO DE EDAD A 26/03/2015			
Edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
>=100	0	3	3
95-99	6	22	28
90-94	38	111	149
84-89	159	314	473
80-84	312	475	787
75-79	423	531	954
70-74	587	663	1.250
65-69	724	786	1.510
60-64	769	770	1.539
55-59	989	1.017	2.006
50-54	1.180	1.191	2.371
45-49	1.342	1.307	2.649
40-44	1.552	1.423	2.975
35-39	1.566	1.463	3.029
30-34	1.473	1.323	2.796
25-29	1.291	1.223	2.514
20-24	1.139	1.044	2.183
15-19	959	862	1.821
10-14	949	895	1.844
5-9	1.085	1.028	2.113
0-4	949	956	1.905
Total	**17.492**	**17.407**	**34.899**

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 de marzo 2015.

De los anteriores datos se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ **Dominio de los hombres** en las primeras franjas de edad, disminuyendo en este caso a partir de los 50 años lo que muestra la mayor esperanza de vida entre las mujeres que entre los hombres.
- ✓ Mantenimiento de la tendencia de crecimiento, si bien **la pirámide poblacional augura una ligera inversión a futuro.**
- ✓ Ligera **estructura regresiva de su pirámide, típica de países desarrollados**, cuya característica principal es la dominancia de una población envejecida, con una tasa de natalidad moderada y una tasa de mortalidad alta en edades superiores a los 70 años.
- ✓ **Índices de población infantil elevados**.

Almendralejo es un **municipio joven que apuesta por estrategias de emprendimiento juvenil y políticas de protección a los jóvenes**, con acciones como la ampliación de su número de viviendas en los últimos años fomentando de este modo la llegada de matrimonios jóvenes con hijos de corta edad al municipio.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ALMENDRALEJO

A continuación, pasamos a analizar los principales indicadores demográficos del municipio:

INDICADORES DEMOGRÁFICOS			
	Almendralejo	Badajoz	Año
Población empadronada	35101	693729	2013
Hombres	17660	344926	2013
Mujeres	17441	349433	2013
Densidad de población	213 hab/km	31,9 hab/km	2013
Crecimiento relativo de la población	1,01	1,001	2013
Grado de juventud < 15 años	19,9	17,7	2013
Grado de envejecimiento de 65 años y más	13,9	112,06	2013
Proporción de dependencia	44,3	51,9	2013
Proporción de reemplazo	87,24	100,04	2013
Ratio de población productiva	46 %	47%	2013
Tasa de feminidad	1,01	1,43	2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2013. Elaboración propia.

Igualdad: el número de mujeres empadronadas en el municipio es ligeramente mayor que el de hombres. Siendo la tasa de feminidad calculada, del 1´01, valor notablemente por debajo del de la provincia.

Crecimiento relativo de la población: en un porcentaje de 1,01 en Almendralejo, se observa que se encuentra por encima del obtenido en la provincia.

Proporción de reemplazamiento: este indicador obtenido a partir del cálculo (Población de 15 a 39 años) / (Población de 40 a 64 años) permite estudiar el proceso de renovación de las generaciones en una población. Los datos obtenidos muestran que el número de personas comprendidas entre ambos rangos de edad es prácticamente igual, siendo ligeramente menor el número de personas que tienen entre 40 y 64 años.

Crecimiento y evolución de la población infantil, se ha calculado la Razón de progresividad para medir la (Población de 0 a 4 años) / (Población de 5 a 9 años) x 100). Este indicador permite detectar cambios de tendencia en la población infantil de un municipio.

Ratio de población en edad productiva se ha utilizado la Proporción de dependencia entendida como (Menores de 15 años y mayores de 64 años) / (Población de 15 a 64 años). El cálculo de este indicador es fundamental para ajustar las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros gastos sociales ya que medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población, mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos. Almendralejo posee una población de 22722 habitantes en edades comprendidas entre 16 y 65 años, lo que supone un 64% de la población total.

Como dato adicional cabe destacar que más del 50% de la población de Almendralejo ha nacido fuera del municipio, lo que se puede afirmar que es un fuerte **centro de atracción poblacional** dentro de la región.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

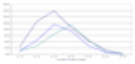

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En la siguiente tabla se muestran principales indicadores del movimiento natural poblacional. Es interesante conocer los valores totales, pero lo que realmente nos va a ayudar a interpretar la situación del municipio son las tasas.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN						
Municipio	**Crecimiento Vegetativo**	**Tasa de natalidad (‰)**	**Tasa de mortalidad (‰)**	**Tasa de maternidad (‰)**	**Tasa de fecundidad (‰)**	**Tasa de nupcialidad (‰)**
Almendralejo	165	11,61	6,88	237,28	45,14	3,84
Badajoz	526	11,24	7,77	224,62	44,05	4,25
Cáceres	195	9,93	7,89	203,24	38,66	4,11
Don Benito	127	11,75	8,33	224,04	45,52	4,66
Mérida	234	10,83	6,84	237,47	42,67	4,01
Plasencia	92	9,36	7,12	177,30	37,66	3,40
Villanueva de la Serena	11	10,15	9,73	216,09	41,08	3,75
Prov. Badajoz	-338	9,33	9,82	205,79	38,74	3,59
Extremadura	-1.924	8,52	10,30	194,52	36,25	3,30
España	51.698	9,63	8,54	209,92	39,84	3,50

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura (2014)

Las principales conclusiones que extraemos a partir de esta tabla:

Crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) **moderadamente elevado** en base a la población del municipio.
Elevado saldo migratorio (inmigrantes - emigrantes) en el municipio, siendo similar el mismo al total del sufrido en el área de influencia.
Alta tasa de natalidad y baja tasa de mortalidad, en comparación con los datos globales de Extremadura. Esto se debe a que Almendralejo, a pesar de encontrarse en una zona de pérdida de población, es un municipio que mantiene más o menos constante sus datos demográficos.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

EXTRANJEROS EMPADRONADOS

En el periodo 2000-2013 el asentamiento de inmigrantes en el municipio se ha incrementado considerablemente, teniendo en cuenta que en el 2000 la población extranjera representaba el 0,73% de la población residente mientras que en 2013 ya alcanzaba el 12,85%.

INMIGRACIÓN			
Año	Evolución Inmigración	Saldo Migratorio	Tasa de Inmigración
2007	2.289	1.874	60,3
2008	4.039	307	9,3
2009	4.112	275	8,1
2010	4.135	319	9,8
2011	4.210	338	9,8
2012	**4.293**	242	7,0
2013	**4.512**	-	-

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

Por nacionalidades se tiene:

POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD (2015)						
País	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
Portugal	122	2,92	91	4,03	31	1,62
Rumanía	3090	74,05	1693	74,91	1397	73,03
Marruecos	490	11,74	272	12,03	218	11,40
Colombia	48	1,15	18	0,79	30	1,57
Brasil	60	1,44	9	0,40	51	2,67
China	47	1,13	21	0,92	26	1,36
Resto países	316	7,57	156	6,90	160	8,36
TOTAL	**4173**	**11,96**	**2260**	**12,97**	**1913**	**5,48**

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 marzo 2015
Nota: El % de extranjeros total está calculado sobre el total de la población
El % de extranjeros por países está calculado sobre el total de extranjeros

De 2012 a 2015 la población extranjera ha sufrido un descenso generalizado del 7,68%. La tasa de inmigración extranjera de Almendralejo es de un 8,1‰, siendo muy superior a la regional que es de un 3,9‰ (2011).

En contra de las tendencias autonómicas, destaca el **elevado porcentaje de extranjeros de procedencia rumana**.

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

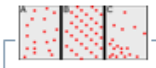

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO

A través del análisis de la distribución espacial de la población de Almendralejo, estudiaremos los distintos núcleos de población existentes en el municipio. Con cerca de 164,5 Km^2 de superficie, el 37 en extensión de la Comunidad de Extremadura y, sin embargo, el cuarto municipio más poblado de toda la provincia.

El **casco urbano** se ubica en la zona centro-sur del término municipal, y con una extensión ligeramente por encima de los 164,5 km^2 concentra a la práctica totalidad de la población. Dentro del casco urbano se encuentra el **casco histórico** que alberga algo menos de la tercera parte de la población del municipio y más de las dos terceras partes del equipamiento comercial, hostelero, institucional y de servicios.

Al noroeste del casco urbano se asienta el principal **espacio industrial**, pero no el único, al sur este y en el margen de la N-630 se encuentra el segundo espacio industrial.

El caso urbano se divide en 9 áreas urbanas. Centro, ensanche Sur, extensión Ronda, extensión Eje Sevilla, remodelación San Roque-Santiago, industrial Picadas-Tierra de Barrios, industrial Cª de Badajoz, suburbano San Marcos-Puente Palomino-Pizarrillas, Margen Ferroviario.

Fuera del centro histórico existen también áreas residenciales que ocupan la mayor parte del núcleo urbano del municipio. Si bien el grueso de sus habitantes reside en edificios multifamiliares, las urbanizaciones más recientes, ubicadas en su mayoría al sureste del núcleo urbano, están compuestas por viviendas unifamiliares. Es en caso de las urbanizaciones de Tiza y San Marcos.

Almendralejo pertenece a la Mancomunidad Integral de tierra de Barros, con una densidad de población de 79 hab/km2, considerando municipio todo aquel que se encuentra entre 100-150 hab/km2. Podemos considerar esta comarca como una comarca rural.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

l.48s ciu.62 son(2), por loIS-143(g)14(eneral,)-140(lCl)1os3(-143(lu)5(g)4(ares3(-143(q(2)u(2)e3(-134(co)4(n(2)ce

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

CENTROS EDUCATIVOS		
Centro	**Titularidad**	**Oferta Educativa**
C.P. Antonio Machado	Público	Infantil, Primaria
C.P. Francisco Montero de Espinosa	Público	Infantil, Primaria
C.P. José de Espronceda	Público	Infantil, Primaria
C.P. Ortega y Gasset	Público	Infantil, Primaria
C.P. San Francisco	Público	Infantil, Primaria
C.P. San Roque	Público	Infantil, Primaria
C.E.I. Ntra. Sra. De la Piedad	Público	Infantil
C.E.I. Pimpirigaña	Público	Infantil
Colegio Ruta de la Plata	Concertado	Infantil, Primaria, Secundaria
Colegio Santo Ángel	Concertado	Infantil, Primaria, Secundaria
C.E.E. San Marcos	Privado-Concertado	Educación Básica Obligatoria Transición a la Vida Adulta
I.E.S. Arroyo Harnina	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
I.E.S. Carolina Coronado	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
I.E.S. Santiago Apóstol	Público	Secundaria, Bachillerato, F.P.
Escuela Universitaria Santa Ana	Privado	Grado, Postgrado
C.E.P.A. San Antonio	Público	Enseñanzas Iniciales, ESO, Pruebas libres del GES, F.P. Básica

Áreas Urbanas. Fuente: Plan General Municipal

CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		
Escuela Oficial de Idiomas	Público	Inglés, portugués, Francés
Instituto de Lenguas Modernas	Público	Inglés
Conservatorio Oficial de Música	Público	Enseñanzas elementales y profesionales de música

Fuente: Elaboración Propia

En el municipio de estudio, se han llevado a cabo diversos programas y convenios de actuación con el objetivo impulsar en los centros educativos distintas actuaciones dirigidas a mejorar la **satisfacción de la comunidad educativa** además de **disminuir la tasa de absentismo escolar** del municipio. A continuación, se describen algunos de estos programas.

- Proyecto Universidad de Mayores de la Universidad de Extremadura cuyo objetivo es promover la cultura y la ciencia entre las personas mayores.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Centro Cultural Santa Ana. Fuente: Elaboración Propia

- Cursos online que oferta Aula Mentor iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigidos a personas adultas.
- El Programa @PRENDIZEXT es un proyecto de formación (cofinanciado por FSE) que incluye conocimientos teóricos y prácticos a través del trabajo real. Dirigido a jóvenes desempleados de entre 18 y 25 años con el que al final del periodo formativo obtienen un certificado de profesionalidad.
- El Centro de Recursos para Profesores (CPR) tiene como fin mejorar el sistema educativo a través del acercamiento de recursos, herramientas, cursos a los aproximadamente 900 profesores de los centros docentes de la Comarca Tierra de Barros y de las poblaciones limítrofes.
- Nuevos Centros del Conocimiento que promueven la Alfabetización tecnológica ofreciendo espacios con equipos tecnológicos y tutorizados por técnicos profesionales.

Nivel educativo

En este apartado, se realiza un diagnóstico del nivel de educativo de la población residente en el municipio de Almendralejo. En la siguiente tabla se puede observar el nivel educativo de la Población de Almendralejo en el año 2015.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

NIVEL EDUCATIVO (2015)	Nº DE HABITANTES	%
Analfabeto	229	0,66
Sin estudios	8913	25,54
Estudios básicos iniciados, pero no terminados	2.202	6,31
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	8.662	24,82
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	4.860	13,93
FP grado medio, FP I, Oficial Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	671	1,92
FP grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente	396	1,13
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	847	2,42
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	1.322	3,79
Doctorado o estudios de postgrado	189	0,54
No es aplicable	6.608	18,93
Total	**34.899**	**100**

Fuente: Ayto. Almendralejo. Estadísticas 26 de marzo 2015

En 2015, las personas que cuentan con estudios superiores apenas suponen un 7,89% del total de la población en contraste con el 32,51% que no cuenta con estudios de ningún tipo.

Se hace necesario revertir esta tendencia en una sociedad de carácter global y competitivo, requiere desarrollar un tejido empresarial que se nutra de personas formadas y con un buen nivel educativo. Es por ello que deberán desarrollarse acciones para fomentar la formación entre los habitantes del municipio y erradicar definitivamente el analfabetismo, estigma de una sociedad avanzada.

CONFLICITIVAD SOCIAL

En lo referente a elementos que pueden generar conflictividad social en el municipio de Almendralejo, se realiza un análisis concreto de situaciones que originarían exclusión social en el propio municipio: **asentamientos inmigrantes no controlados, minorías étnicas.**

Es un dato constatado que la **diversidad social** de Almendralejo ha crecido exponencialmente y con ello, la diversidad cultural.

Aunque se percibe una aceptación de la **población inmigrante**, puntualmente se dan brotes de racismo, relacionados concretamente con la población rumana. Se han registrado episodios de conflicto con la población rumana de etnia gitana, fundamentalmente época de recolección agrícola cuando llegan a la ciudad temporeros en busca de trabajo.

Los casos más graves tienen que ver con la no escolarización de los menores, la práctica de mendicidad con menores y la violencia en el contexto familiar que favorecen la generación de estereotipos y prejuicios, afectando negativamente la imagen de la población extranjera. Por lo que se hace necesario detectar los núcleos conflictivos y establecer medidas para evitar perjuicios en la convivencia.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

ASENTAMIENTOS INMIGRANTES CONTROLADOS			
		2013	2014
	4	Naves	5
	-	Viviendas	17
	15	Espacios Abiertos	21

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Con el objetivo de mejorar esta situación conflictiva, se ha intervenido visitando los asentamientos ilegales de trabajadores temporeros de otras nacionalidades en la periferia del municipio, realizado entrevistas para conocer su problemática, así como informar de la prohibición de realizar acampadas, adecuando la ordenanza municipal a su lengua materna e informando de posibles alternativas. Asimismo, debe reforzarse la realización de talleres sociales dirigidos a los vecinos del municipio para fomentar los lazos con la población inmigrante.

Igualdad y Conciliación

El municipio cuenta con una serie de herramientas para promover políticas de igualdad, una de estas son los **Planes para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Almendralejo** cuyos objetivos son la promoción del empoderamiento y la participación femeninos, la educación en valores igualitarios, fomento de las condiciones de igualdad en el puesto de trabajo, la puesta en práctica de la conciliación y la corresponsabilidad, la calidad de vida o la violencia contra las mujeres, entre otras.

A través del **Consejo Local de la Mujer** se materializan algunos de los objetivos del Plan de Igualdad ya que sirve para encauzar las peticiones de las organizaciones y asociaciones de mujeres, éstas son llevadas a los Encuentros Regionales de Asociaciones y Organizaciones de Mujeres, de los que Almendralejo ha sido nueve veces sede.

Por su parte, la **Conciliación** es uno de los aspectos objetivos dentro de las actuaciones promovidas por las herramientas anteriormente mencionadas. Su promoción, requiere más actuaciones directas, sin embargo, se desarrollan y facilitan ciertos servicios que ayudan a la conciliación de la vida familiar y laboral como los talleres, campamentos y demás actividades para el público infantil que se llevan a cabo en temporada vacacional.

Pobreza y Exclusión Social

A pesar de contar con un buen tejido empresarial, con una diversa actividad económica, una oferta educativa amplia y una estructura social rica, existen personas que, debido, principalmente, a **situaciones de desempleo o enfermedad, se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.**

Las rentas básicas solicitadas desde agosto de 2013 son 1046. Las ayudas de protección social urgente subvencionadas por el Gobex han sido 251 y las subvencionadas por el Ayuntamiento 155.

Por otra parte, el Economato Social gerenciado por la Fundación San Juan de Dios da servicio a 100 familias, Cáritas Interparroquial presta ayuda a 180 familias con la entrega de alimentos básicos, ropa y utensilios de puericultura y pago de facturas de luz y agua, entre otros, y Cruz Roja que en su campaña de entrega de juguetes en Reyes atendió a 75 familias que pertenecen al servicio de entrega de alimentos más otras 65 derivadas de los Servicios Sociales de Base, en total las familias a las que asisten en el programa de alimentos son un total de 88.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

En la siguiente tabla, se muestran los datos de criminalidad para el año 2015:

% CRIMINALIDAD ALMENDRALEJO, EXTREMADURA Y BADAJOZ	
	2015
Almendralejo	17,17%
Badajoz	28,1%
Extremadura	25,5%

Fuente: Policía Local de Almendralejo

Podemos observar que la tasa de criminalidad en Almendralejo es menor si lo comparamos con la provincia de Badajoz y la Comunidad Autónoma, por lo que podemos decir que se considera en términos generales una ciudad segura.

En Seguridad Ciudadana, los robos y reyertas son los casos más frecuentes y graves. Los asentamientos ilegales o naves patera, generan problemas socioeconómicos graves, que favorecen la exclusión y el enfrentamiento social, por lo que deben establecerse los medios adecuados para evitar dicha situación.

Los delitos contra la seguridad vial han disminuido, aunque insignificantemente. No obstante, si es cierto que las denuncias administrativas han aumentado notoriamente en un 12,3%, aunque el número de comparecencias en comisaría del Cuerpo Nacional de Policía ha disminuido en un 2.2 %

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL		
	2013	2014
TOTAL	65	63
Conducción sin Permiso	20	30
Conducción bajo efectos alcohol o negarse a prueba	41	28
Conducción temeraria	4	3
Conducción bajo Efecto de Drogas	-	2

Referente a la **violencia de género**, se presentan los datos referidos a casos sufridos en la localidad:

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

VIOLENCIA DE GÉNERO		
Nacionalidad	2013	2014
Española	57	47
Rumana	19	16
Marroquí	8	2
Brasileña	6	4
Otras	6	2

VIOLENCIA DE GÉNERO		
Edad	2013	2014
Hasta 20 años	4	5
De 21 a 30 años	24	25
De 31 a 40 años	35	25
De 41 a 50 años	28	14
Más de 50 años	5	2

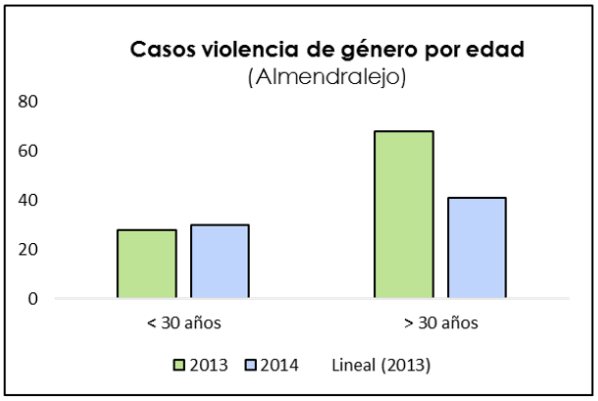

Fuente: policía Local de Almendralejo. Elaboración propia.

Estos datos reflejan una clara brecha entre la población joven y la población adulta, que arroja un dato preocupante: los casos de violencia de género, lejos de disminuir entre la población más joven, han aumentado. Es realmente importante combatir esta tendencia mediante la puesta en marcha de una educación social de calidad; asegurándose que ésta llega a las poblaciones de los barrios más desfavorecidos y a los jóvenes de las minorías sociales.

Desde la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura se han diseñado una serie de herramientas para combatir este problema:

- Guía contra la Violencia de Género.
- Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en el Ayuntamiento.
- Guía para la Aplicación del Enfoque de Género.

Recientemente se ha puesto en marcha una **Campaña de Sensibilización y Educación para la Erradicación de la Violencia de Género** con herramientas como la Guía para la prevención y detección de la violencia de género en las redes sociales o charlas de concienciación en los institutos de la ciudad.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Enlace Web a Guía. Fuente: Elaboración propia.

GRADO DE PARO REGISTRADO EN EL MUNICIPIO

Otro de los aspectos que puede originar situaciones de conflictividad social y exclusión es el paro.

A continuación, se muestran los datos de afiliación para cada uno de los sectores, así como relativizando estos datos a edad y sexo:

NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR ECONÓMICO		
Agricultura	877	9,27%
Industria	1.172	12,39%
Construcción	598	6,32%
Servicios	6.800	71,91%
No consta	9	0,09%
Total	**9.456**	**100%**

NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR EDAD Y SEXO				
Edad	**16-25**	**26-45**	**46-65**	**>65**
Hombre	445	3.132	2.060	32
Mujer	329	2.340	1.090	28
Total	**774**	**5472**	**3150**	**60**

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Marzo 2014.

Como ya se indicó en el análisis económico, esta gráfica vuelve a constatar la importancia del sector servicios en el empleo del municipio, soportando gran parte de las cargas de las economías familiares.

Así mismo, hay una notoria diferencia de afiliados a la seguridad social por sexo, pues hay un 49,7 % más de hombres afiliados que de mujeres.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

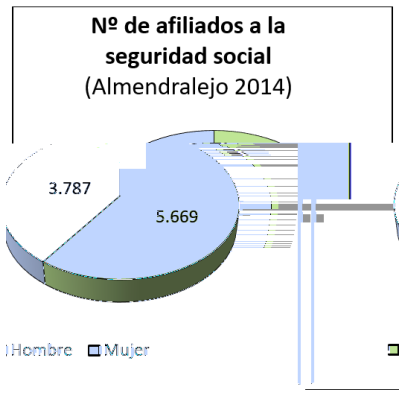

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). Marzo 2014. Elaboración propia.

Esto es indicativo, de nuevo, de una sociedad que necesite progresar y equilibrar sus contrastes sociales, comenzando esta modernización por una educación de calidad.

A continuación, se presenta una evolución de los datos del paro en los últimos años:

EVOLUCIÓN DEL PARO ALMENDRALEJO 2010-2016

Fecha	Tasa de Paro Registrado	Número de parados registrado	Población	
Septiembre 2016	27,80%	4.472	34.265	
2015	29,27%	4.728	34.265	
2014	31,04%	5.178	35.014	
3	31,23%	5.226	35.101	201
2	32.35%	5.375	34.694	201
1	30,87%	5.177	34.319	201
0	29,35%	4.831	33.975	201

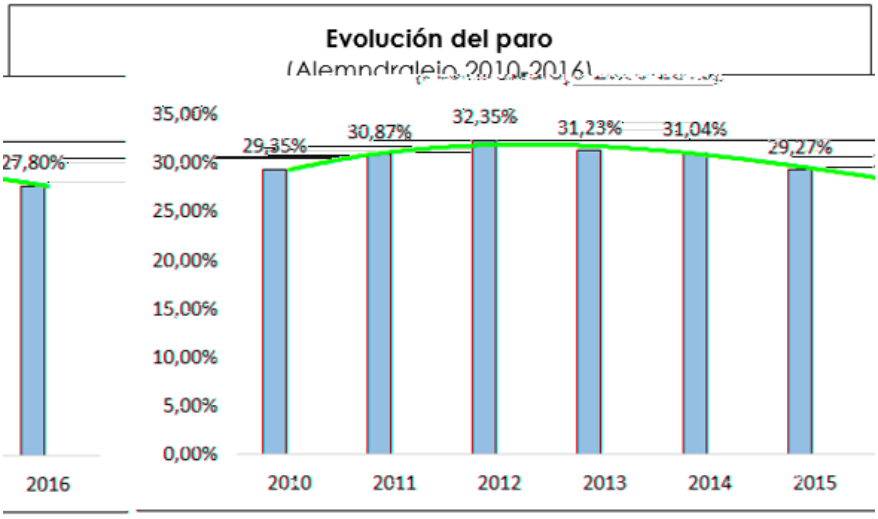

Fuente: Atlas Sociodemográfico de Extremadura. Elaboración Propia

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Se revela una clara subida del paro durante los años de la crisis económica acaecida en España, manifestándose una recuperación del empleo en 2014, 2015 y 2016. El último dato registrado en septiembre de 2016 muestra que el número de parados ha descendido a niveles anteriores a la crisis, mejorándolos incluso. (2010-29.35% y 2016-27,80%). Esta tendencia debe continuar y potenciarse con **políticas de creación de empleo y de apoyo a las pymes** del municipio.

Respecto a la demanda de empleo se presentan diferencias sustanciales en función del aspecto respecto al cual se estudia. De esa manera, según grupos de edad se tiene:

DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPO DE ACTIVIDAD (Febrero 2015)			
Grupo de Actividad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Grupo 1. Ocupaciones militares	1	1	1
Grupo 2. Directores y gerentes	12	2	14
Grupo 3. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	108	195	303
Grupo 4. Técnicos, profesionales de apoyo	103	119	222
Grupo 5. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	92	361	453
Grupo 6. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	201	962	1.163
Grupo 7. Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	56	56	112
Grupo 8. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	716	298	1.104
Grupo 9. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	140	23	163
Grupo 10. Ocupaciones elementales	493	963	1.456
Total	**1.922**	**2.979**	**4.901**

Fuente: Observatorio de Empleo Gobex

De esta tabla pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Hay un 54% más de mujeres demandantes de empleo que de hombres, cifra alineada en los distintos análisis económico - sociales realizados para Almendralejo.
- En los grupos de actividad cuyos empleos tradicionalmente han sido ocupados por hombres, el número de mujeres que demandan empleo es ostensiblemente menor. En la siguiente tabla, se expone el nivel educativo de la población de Almendralejo disgregado por sexo.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

La evolución de los demandantes de empleo en función del grupo de actividad es:

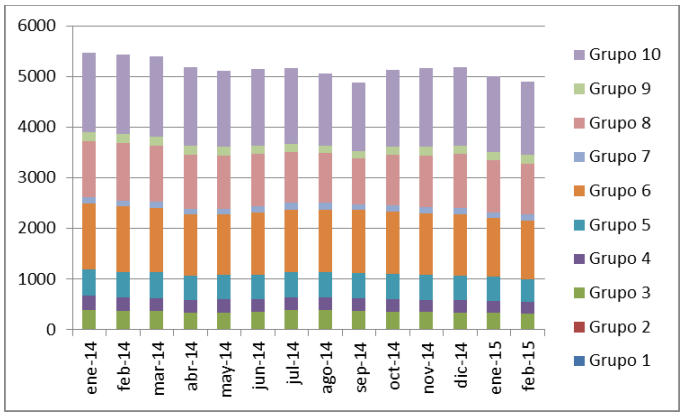

Evolución Demandantes de Empleo por Grupo de Actividad
Fuente: Elaboración Propia con datos Observatorio de Empleo Gobex

El sector de actividad con un mayor porcentaje de paro es el sector Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción. **Por tanto, actuaciones para mejorar la empleabilidad de este sector podría ser interesante a la hora de proponerlo dentro del Plan de Implementación de la EDUSI**.

Según la formación, la demanda de empleo presenta:

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN FORMACIÓN (Febrero 2015)			
Formación	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Sin Estudios	90	175	265
Estudios Primarios Incompletos	212	325	573
Estudios Primarios Completos	189	301	490
Educación Secundaria sin Título	412	468	880
Educación Secundaria con Título	713	948	1.661
Prog. Formación e Inser. Laboral	8	8	16
Ens. Bachillerato	95	155	250
Ens. Form. Prof. Grado Medio	61	233	294
Ens. Form. Prof. Grado Superior	54	104	158
Ens. Universitarias 1º Ciclo	48	178	226
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	40	84	124
Total	**1.922**	**2.979**	**4.901**

Fuente: Observatorio de Empleo Gobex

Remitiéndonos a los datos, debería considerarse el diseño de planes de continuidad que proporcionen a toda aquella población con Educación Secundaria Obligatoria, una salida laboral; así como diseñar una estrategia de proyección educativa que permita a titulados con la ESO, incorporarse a otro tipo de formación que optimice su empleabilidad. Asimismo, debería considerarse, la vulnerabilidad de las mujeres frente a los hombres a la hora de acceder a un empleo.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

EXISTENCIA DE BARRIOS DESFAVORECIDOS

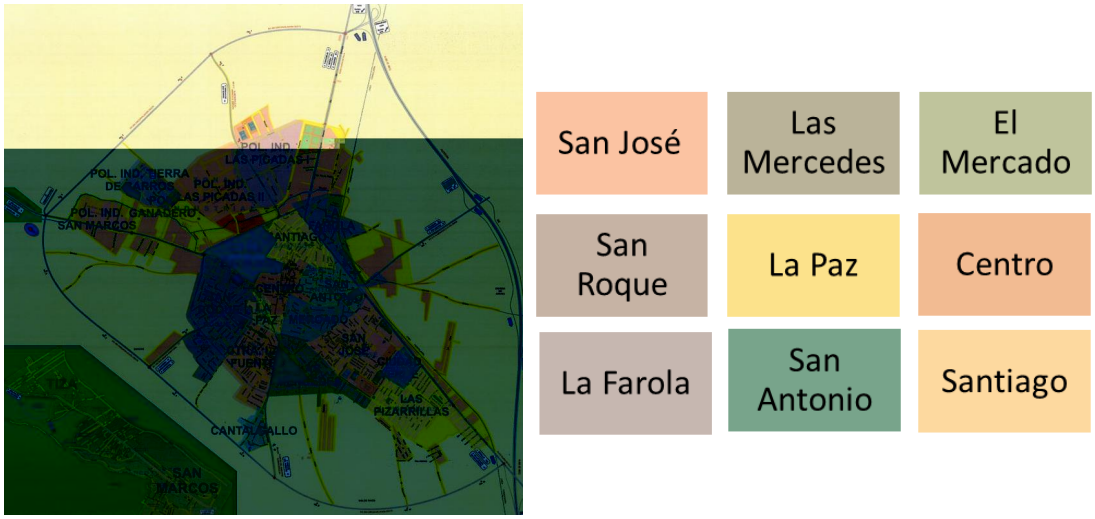

Barrios de Almendralejo. Fuente: Ayto. Almendralejo. Elaboración propia.

Para evaluar si alguno de los barrios de Almendralejo se pueden considerar barrios desfavorecidos y enfocar sobre ellos actuaciones concretas que lo mejoren, es necesario evaluarlo desde diferentes ámbitos de la vulnerabilidad. **En términos urbanos, el concepto de vulnerabilidad se refiere al potencial de que la población de un determinado espacio urbano sea afectada por una circunstancia adversa, de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica.** Para evaluar el grado de vulnerabilidad que tienen los barrios de Almendralejo y su grado de desfavorecimiento, se evaluarán los siguientes ejes:

Matriz de vulnerabilidad. Fuente: Análisis urbanístico de barrios vulnerables de España. Ministerio de Fomento

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

VULNERABILIDAD SOCIO-DEMOGRÁFICA: Hace mención al proceso de envejecimiento de la población habitante en el barrio, a la aparición y crecimiento de tipologías que presentan un grado mayor de vulnerabilidad ante el debilitamiento de las redes sociales y familiares de ayuda (por ej., hogares monoparentales) y la presencia de población extranjera (por el riesgo de no tener un proceso de integración social)

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA: Tiene que ver con la capacidad de los hogares para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional, y está relacionado en el grado de empleo de la población.

VULNERABILIDAD RESIDENCIAL: Está relacionado con las condiciones de las viviendas. Un hábitat degradado son condiciones desfavorables que pueden propiciar situaciones de vulnerabilidad. La existencia de infravivienda es un ejemplo de ello.

VULNERABILIDAD SUBJETIVIDAD: La opinión de las personas sobre su entorno residencial y habitacional expresa la existencia o no de cierto malestar urbano.

Para identificar, el grado de vulnerabilidad y los barrios de Almendralejo que se pueden considerar desfavorecido, se analiza de forma detallada cada uno de los **4 ejes anteriores para cada núcleo urbano que posee el municipio**. Para ello, se utilizará la batería de indicadores de medición de la vulnerabilidad urbana que se propone en el "*Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España*", del Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera DUYOT.

El resultado objetivo mediante los indicadores de vulnerabilidad se ha contrastado también mediante consulta en los **talleres sectoriales** que se organizaron.

Del análisis cualitativo, se obtiene las siguientes tablas.

Leyenda de seguimiento:

Indicadores Vulnerabilidad Socio-Demográfica									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de Hogares Unipersonales									
Índice de Sobre Envejecimiento									
Índice de población extranjera en edad infantil									
Índice de extranjería alto									
Porcentaje de hogares monoparentales									

Aplicación Galatea | Código CSV Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado 34780763W | Cargo Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Indicadores Vulnerabilidad Socio-Económica									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Tasa de empleo									
Tasa de desempleo juvenil									
Tasa de ocupados eventuales									
Tasa de trabajadores no cualificados									
Tasa de población sin estudios									

Indicadores Vulnerabilidad Residencial									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de viviendas con una superficie útil menos a 31 metros									
Superficie media de la vivienda por ocupante									
Porcentaje de personas residentes en viviendas sin servicio y aseo									
Porcentaje de viviendas situadas en edificios en mal estado de conservación									

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Indicadores Vulnerabilidad Subjetiva									
Indicador	San José	Las Mercedes	El Mercado	San Roque	La Paz	Centro	La Farola	San Antonio	Santiago
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por ruidos exteriores									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por contaminación									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por comunicaciones									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por zonas verdes									
Porcentaje de viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda está afectada por la delincuencia									
Porcentaje de viviendas situadas en edificios construidos antes de 1951									

Seguimiento de los indicadores de vulnerabilidad

Resaltar que en Almendralejo existen viviendas sociales en San José (73 viviendas), en San José y las Mercedes (126 viviendas), Santiago (44 viviendas), en San Roque (las 56 y 60 viviendas) y en las Mercedes también, aunque no es vivienda social sí de nivel socio-económico bajo (300 viviendas).

Donde existe más delincuencia es en la barriada de San Roque, y donde existe más drogadicción es en Santiago, además de la existencia de barriadas de gitanos en Las Mercedes y San Roque.

Por tanto y como se puede concluir, de los talleres sectoriales, el barrio que de forma cualitativa presenta unos mayores valores de los indicadores es el núcleo urbano del **barrio de las Mercedes y el barrio de San Roque** de Almendralejo

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Por tanto, **esta zona de Almendralejo la consideraremos como "Barrio Desfavorecido" objeto de posibles actuaciones en la definición de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del municipio.**

La inmigración ha experimentado un crecimiento sustancial en los últimos quince años lo que ha supuesto un ejercicio de adaptación no siempre fácil.

Son 58 nacionalidades las que conviven en el municipio, diversidad que contribuye al enriquecimiento social y económico de Almendralejo. Si bien ha disminuido ligeramente en los últimos años, se puede decir que la población inmigrante es estable lo que favorece su integración y desarrollo en el municipio.

El grueso de la población inmigrante ocupa puestos de baja cualificación, sin embargo, su integración y asentamiento ha propiciado la apertura de nuevos negocios diversificando su contribución a la economía local. Su contribución al consumo local también es significativa.

Respecto a la población local, se percibe una aceptación de la población inmigrante generalizada sin embargo puntualmente se dan brotes de racismo, relacionados concretamente con la población rumana de etnia gitana. Estas situaciones de conflicto social son más evidente.76 rec3(fli)4(c)10(to)3( )9(

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

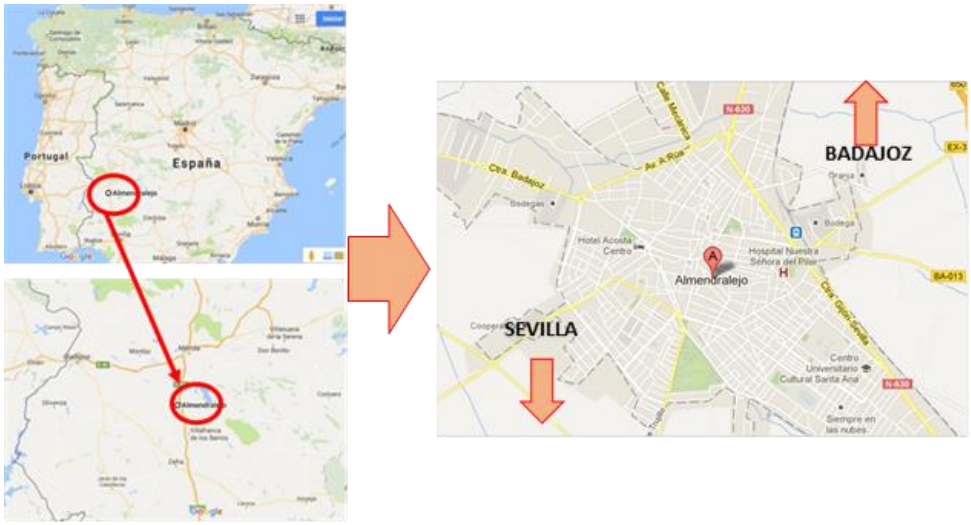

Localización del municipio de Almendralejo. Fuente: Elaboración propia.

Capital de la comarca de Tierra de Barros, se caracteriza por un paisaje llano de fértiles campos, en los que destaca la producción vinícola y de aceitunas y aceites. Atravesada por la Ruta de la Plata, enclave estratégico para las comunicaciones, que ha determinado lo que es Almendralejo en la actualidad. Ciudad dinámica, donde proliferan las bodegas, las aceituneras y las industrias del licor, es sede del Consejo Regulador de la D.O. Ribera del Guadiana.

Almendralejo posee relaciones comerciales con el continente africano, en concreto, con importantes importadores marroquíes afincados en **Casablanca**, todo esto llevado a cabo por el Gobierno de Extremadura, a través de Extremadura Avante, junto con las Cámaras de comercio de Badajoz y Cáceres. Esto se traduce en oportunidades de negocio con importantes sectores como el textil, agroalimentario, aeronáutico, de la logística… haciendo que Extremadura tenga cabida en el mercado marroquí gracias a las óptimas relaciones institucionales y empresariales.

Así mismo, Extremadura y **Chile** potencian sus relaciones comerciales que se han incrementado en los últimos cuatro años en casi un 60% considerando el país Chile un socio a “lago plazo.

Además de **Portugal**, principal mercado de exportaciones extremeñas es también el mayor proveedor de la comunidad autónoma y el principal emisor de turistas a Extremadura.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Ciudades Patrimonio de la Humanidad próximas (Cáceres, Mérida y Guadalupe). Fuente: Mapas del Mundo, Elaboración propia.

Por tanto, Almendralejo se conforma como la articulación estratégica entre varios ejes:

- Viario Territorial:
  - Autovía Ruta de la Plata
  - Carretera N-630
  - RVA-3 Ronda Exterior
- Viario Principal:
  - Antigua travesía de la Carretera Nacional 630
  - Rondas Interiores
  - Ronda Urbana Intermedia
  - Arcos Estructurales
- Viario Secundario:
  - Entre la travesía y la Ronda Urbana Intermedia
  - Nuevos crecimientos, (oriental-suroccidental-noroccidental)
  - San Marcos

Adicionalmente, gracias a su localización en el sur de la C. de Extremadura y suroeste de la Península Ibérica, Almendralejo puede ejercer como articulación con el sur peninsular y la zona Mediterránea gracias a las comunicaciones viarias y ferroviarias existentes que conectan estas áreas.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Red peninsular de carreteras. Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Comunicaciones viarias

La red viaria se completa con una red de Carreteras Autonómicas y Comarcales dispuestas de forma radial y que ponen en relación al núcleo de Almendralejo con los municipios vecinos entre los que se encuentran, por una parte, las carreteras Autonómicas

- RVA-4. EX105 "Almendralejo-Aceuchal"
- RVA-5 EX300 "Almendralejo-Alange
- RVA-6 EX300 "Almendralejo-Badajoz

Y por otro, las carreteras comarcales.

- RVA-7 BA-070 "Almendralejo-Fuente del Maestre"
- RVA-8 BA-012 "Almendralejo-Arroyo de San Servián"
- RVA-9 BA-013 "Almendralejo-EX334"

Ruta de la Plata. Itinerario que discurre por 4 regiones y 7 provincias en un eje norte-sur de 800 Km y más de 100.000 km2, contando con fuertes vínculos con el vecino Portugal.

Algunos de los trazados de los elementos a los que hemos hecho referencia cuentan con un **firme en no muy buen estado**, con lo cual las propuestas del Plan sobre estos canales de comunicaciones van orientadas a mejorar y completar el trazado de las mismas.

Comunicaciones ferroviarias

Desde **el arco Atlántico al Mediterráneo** para transporte de mercancías a través de:

- Madrid capital, por tren.
- Con Portugal a través de la frontera.
- Con Andalucía a través Sevilla por la ruta de la Plata o A-5

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Con África a través de Algeciras

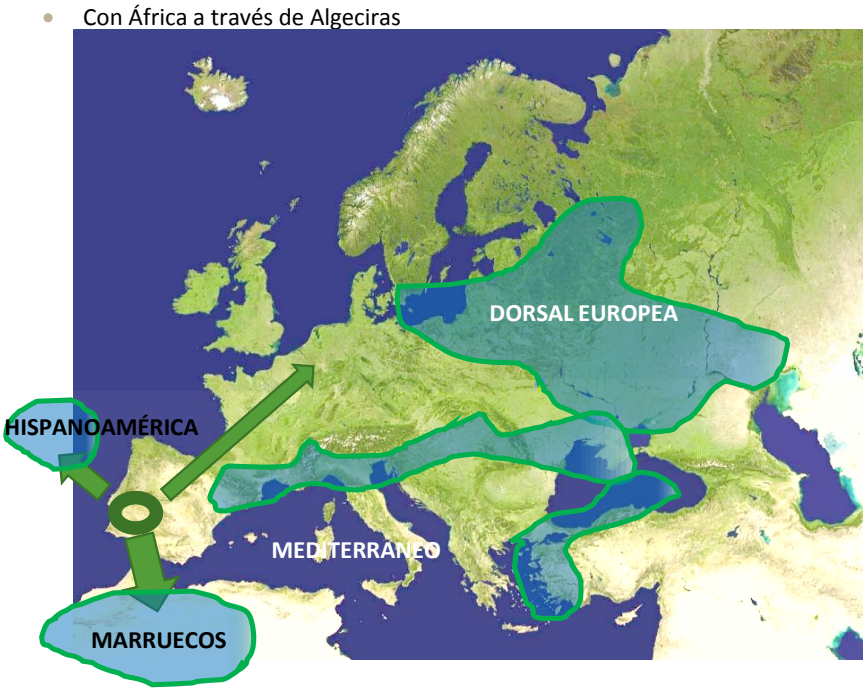

Localización en el contexto internacional. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta un listado de las ordenanzas municipales en vigor en el municipio, que nos indica que aspectos de gobierno se abordan a nivel local:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

LISTADO DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES	
Ordenanza	**Objeto**
Ordenanza Fiscal General	Establecer principios generales básicos y normas de actuación comunes a todos los tributos que constituyen el régimen fiscal de este Municipio
Impuesto sobre bienes inmuebles	Tasa administrativa sobre propiedad de bienes inmuebles rústicos y urbanos y sobre inmuebles de características especiales

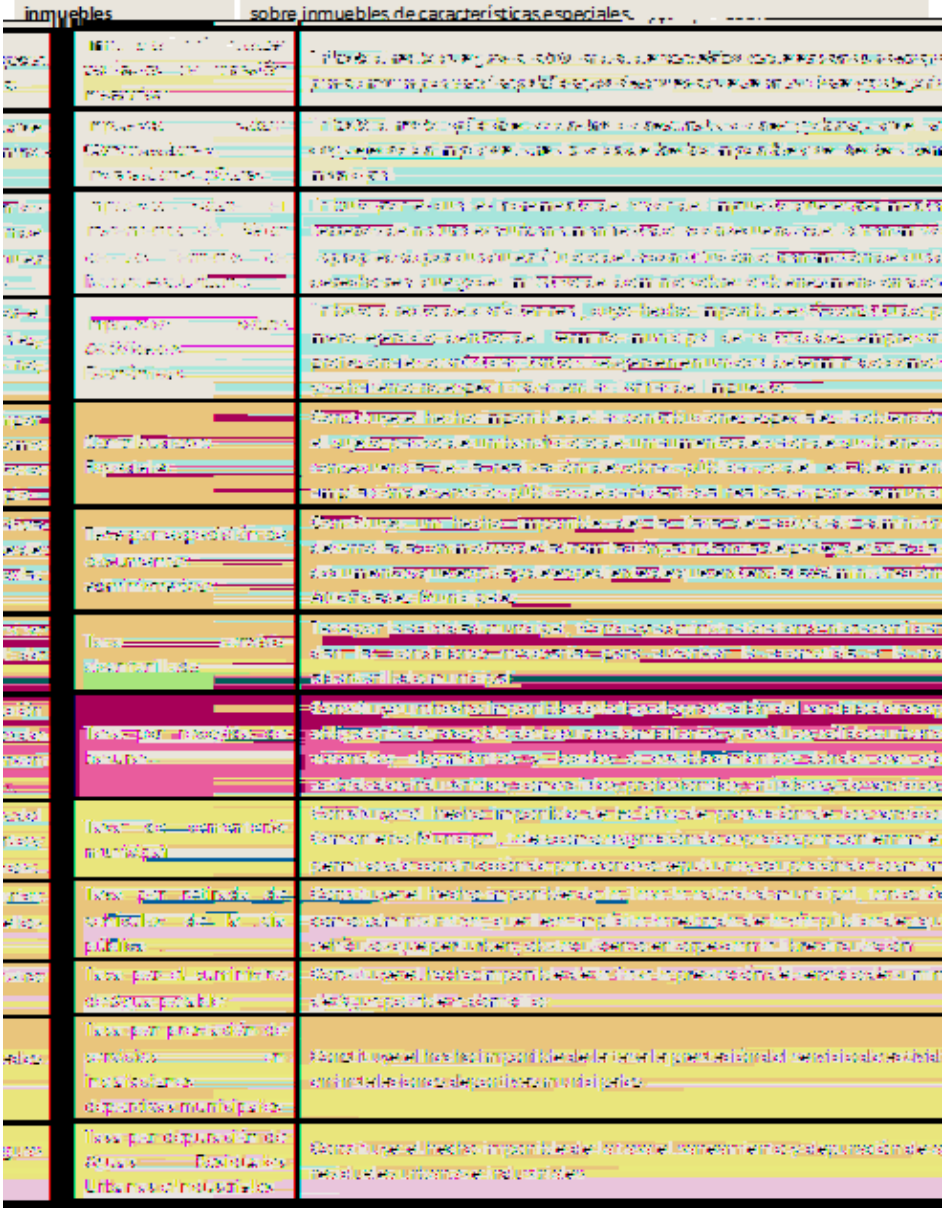

Ordenanzas y Reglamentos municipales. Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de la web del Ayto. Almendralejo.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Así pues, aquellos aspectos de gobierno, que, aun teniendo la competencia, el Ayto. Almendralejo no regula a través de su normativa local, queda regulada de forma automática por la normativa que aplica al encontrarse en el contexto territorial que se encuentra:

Una vez que se ha analizado el contexto territorial del municipio con el que se identifica la posible aplicación de normativa regulatoria en el municipio, se pasa ahora a realizar el diagnóstico del marco competencial del Ayuntamiento con el objetivo de identificar cuáles son las competencias que tiene el propio Ayto. Almendralejo para el desarrollo de actuaciones en el municipio en los diferentes ámbitos (urbanístico, ambiental, social, etc.) y en detalle, la identificación de la competencia en cuanto a las Líneas de Actuación que conforma el EDUSI de Almendralejo.

Con este diagnóstico, por tanto, se permitirá identificar si el Ayto. Almendralejo (como solicitante de esta EDUSI) tiene las competencias suficientes y necesarias para poner en marcha las actuaciones que se describen en esta EDUSI una vez que sea validada y aprobada; de modo que en caso de no tener competencias para desarrollar alguna de las líneas de actuación, están serán solicitadas al organismo competente en la materia.

A través de la siguiente tabla, se puede observar cuáles son los diferentes organismos que tienen competencias en el municipio de Almendralejo, diferenciando por temática y administración que ejerce dicha competencia, ya sea local, autonómica o estatal.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES				
Temática		**Local**	**Autonómico**	**Estatal**
Urbanismo, vivienda y ordenación del territorio		X		
Medio ambiente	Residuos	X	X	
	Aguas	X		X
	Atmósfera	X		
	Ruidos	X	X	
	Medio Natural y Espacio Protegidos	X	X	
Infraestructura Viaria		X		
Servicios Sociales		X	X	
Seguridad Ciudadana		X		X
		X		
		X		Turismo
		X	X	Comercio
a salubridad		X	X	Sanidad y protección de l pública
menterios		X		Actividades funerarias y ce
		X		Cultura y Deporte
		X	X	Educación
		X	X	Formación y Empleo
		X	X	Hacienda

Fuente: Legislación estatal, autonómica y local. Elaboración propia

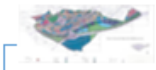

URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La competencia en materia de urbanismo está dirigida por parte del Ayto. Almendralejo. Las competencias propias de Almendralejo en este ámbito son, entre otras:

- Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Protección y gestión del Patrimonio histórico.
- Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- Conservación y rehabilitación de la edificación.

MEDIO AMBIENTE

La competencia en materia medio ambiental está repartida entre las diferentes administraciones, coordinándose entre las tres Administraciones.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Residuos: La competencia en tema de residuos es compartida entre la comunidad de Extremadura y el Ayuntamiento. Empresa privada: **CESPA**
- Aguas: En aguas las competencias están representada por el propio Ayto. Almendralejo, sin derivar a la propia Autonomía y al Estado.
  Las competencias propias del Ayuntamiento son, entre otras:

  - Abastecimiento domiciliario de agua potable
  - Evacuación y tratamiento de aguas residuales

- Atmósfera: En materia de calidad del aire las competencias son principalmente del Estado Español, siendo únicamente la protección contra la contaminación atmosférica competencia del Ayto. Almendralejo.
- Ruidos: En materia de ruido las competencias son atribuidas a la Comunidad de Extremadura y al Ayto. Almendralejo, correspondiendo a este último aprobar ordenanzas municipales sobre esta materia.
- Medio natural y espacios protegidos: En cuanto a los espacios protegidos y medio natural las competencias se encuentran repartida hacia la Comunidad Extremeña.

INFRAESTRUCTURA VIARIA

La competencia en materia de infraestructuras viarias, como carreteras, autopistas, vías ciclistas, está dirigida al Ayto. Almendralejo. Las competencias propias del Ayuntamiento en este ámbito son, entre otras:

- Acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales, a través del Ayto. Almendralejo, asumen las competencias, pero el servicio está subvencionado a través de la Junta de Extremadura, creando sinergias para el bien del departamento social. Algunas funciones:

- Estudio y detección de necesidades sociales en su ámbito territorial.
- La planificación de los servicios sociales en su ámbito de competencia.
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- El establecimiento de centros y servicios que constituyen el equipamiento propio de la atención social primaria, así como el mantenimiento y la gestión de los mismos.
- La dotación de personal suficiente y adecuado para la prestación de los servicios sociales en el nivel de Atención Social Primaria.
- La gestión de los equipamientos para la Atención Social Especializada de titularidad municipal, así como la de aquellos del mismo nivel y de titularidad autonómica que se acuerden, en función del principio de territorialidad y subsidiariedad.
- Concesión de las prestaciones económicas individuales de emergencia social y de ayudas económicas temporales que tengan por objeto la integración personal.
- Fomento de la participación ciudadana en la prevención y resolución de los problemas sociales detectados en su territorio.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Creación e impulso de los Consejos locales de servicios sociales.
- Colaboración en las funciones de inspección y control de la calidad.
- Realización de programas de sensibilización social, de participación ciudadana, promoción del asociacionismo, del voluntariado y de otras formas de ayuda mutua y heteroayuda.

SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad las competencias están distribuidas entre dos administraciones, a nivel Estatal y a nivel local ya que cada una cuenta con diferentes cuerpos de seguridad, que deben ser coordinados para proporcionar un servicio conjunto al ciudadano.

Las principales competencias propias/atribuidas al Ayuntamiento son:

- Policía local
- Protección civil.
- Guardia Civil
- Prevención y extinción de incendios.

Un servicio de intervención en Asentamientos ilegales de trabajadores/as temporeros en la periferia del municipio, consistiendo en lo siguiente:

Se interviene visitando los asentamientos y realizando una entrevista inicial planificada para conocer la situación de las personas asentadas y el lugar donde se encuentran. Se informa de la prohibición de las acampadas en el término municipal de Almendralejo.

Las competencias de las diferentes actuaciones son las siguientes:

- Policía Local: Aplicación de la Ordenanza Municipal, Identificación de ocupantes, seguimiento y derribo
- Guardas Rurales: Notificación e Información a los SS. SS y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de la ubicación del asentamiento
- Guardia Civil o Policía Nacional: Informar, Identificar y acompañamiento de técnicos de SS. SS
- Servicios Sociales: Acompañamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y derivación de los individuos

TRANSPORTE URBANO COLECTIVO

Este servicio está llevado a cabo por el Ayto. Almendralejo, a través de la empresa Carmen Rodriguez Garay. Ésta empresa, lleva a cabo 2 líneas una urbana y la línea 2 que llega hasta el hospital Comarcal “Tierra de Barros”.

TURISMO

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

El consistorio de Almendralejo tiene atribuida la plenitud de competencias en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. Le corresponde a la administración local el ejercicio de las competencias de información, promoción y gestión de la actividad turística de interés y ámbito local.

COMERCIO

La Comunidad de Extremadura ejerce la competencia en materia de comercio interior. Las competencias autonómicas comprenden tanto la función legislativa como la ejecutiva o de gestión.

Las competencias exclusivas municipales en materia de comercio comprenden, ente otras:

- Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.

SANIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Las competencias en materia de sanidad y protección de la salubridad pública son asumidas principalmente por la Comunidad de Extremadura y en menor parte por la administración local, derivando las diferentes actuaciones a una u otra entidad.

Las competencias municipales en esta materia son las siguientes:

- Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- Protección de la salubridad pública.

En este sentido, cualquier adaptación de edificios recogidos en este ámbito (eficiencia energética, accesibilidad…) pueden ser llevados a cabo por el Ayuntamiento (informando a la Consejería de dicha actuación).

ACTIVIDADES FUNERARIAS Y CEMENTERIOS

Las actividades funerarias y cementerios son competencia de la administración local.

CULTURA Y DEPORTE

En materia de cultura y deporte las competencias están distribuidas entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ayto. Almendralejo y el organismo local correspondiente, gestionando este último las siguientes competencias:

- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.

EDUCACIÓN

En materia de educación las competencias están dirigidas, siendo competencia plena de la Comunidad de Extremadura la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de las competencias del Estado.

Estando en mano de la administración local de Almendralejo las siguientes competencias:

- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

EMPLEO Y FORMACIÓN

Las competencias en empleo y formación están distribuidas entre la Administración Autonómica y local, ejerciendo las dos competencias diferentes en algunos casos y compartiendo otras, como en el caso de la orientación e intermediación laboral que es asumida por ambas administraciones.

HACIENDA

En cuanto a hacienda pública las competencias están distribuidas entre dos de las tres administraciones, estatal y local, ejerciendo esta última además de sus propias competencias referentes a su administración y hacienda, la competencia en cuanto a liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.

Además, en el cuadro siguiente se indica una relación de los propietarios de los bienes (edificios e infraestructuras) más importantes dentro del término municipal de Almendralejo y por lo

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

tanto quien ejerce las competencias, esto es importante ya que a la hora de realizar cualquier actuación en alguno de los siguientes bienes deberá actuarse con permiso y en colaboración con los organismos que los gestionan.

Bienes y propiedad de los mismos. Fuente: PGOU Almendralejo

Por otro lado, y para garantizar el nivel de competencia que tiene el Ayto. Almendralejo, a la hora de poner en marcha las operaciones concretas una vez aprobada la EDUSI y se comience con la implementación, en cada una de las Fichas de Líneas de Actuación recogidas en puntos siguientes se puede ver el organismo (sectores / áreas del Ayto. u otras administraciones territoriales) que tiene la competencia para la puesta en marcha de las operaciones que forman parte de las Líneas de Actuación.

De esta forma, el Ayto. Almendralejo se asegura que tiene implantada una correcta gobernanza que asegura la coordinación horizontal (entre sectores y áreas del Ayto. Almendralejo) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales que puedan tener competencia en el ámbito de la operación que se quiere llevar a cabo.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

El conjunto de instrumentos de planeación y planificación que define un Ayuntamiento deben servir para que los actores del municipio puedan conocer la forma de lograr el uso adecuado de los recursos que se ofrecen y alcanzar el acceso equitativo de la población a sus beneficios, adecuando su modelo de desarrollo.

Para garantizar la convergencia de las acciones y esfuerzo hacia un desarrollo coherente, lo idóneo es que el conjunto de instrumentos de planificación establecidos en el municipio sean el resultado de consultas y acuerdos entre los actores sociales (comunitarios, empresariales y estatales) en materia de desarrollo municipal.

Como se ha podido analizar en el apartado de **participación ciudadana** con casos concretos de participación para la puesta en marcha de actuaciones, para el Ayto. Almendralejo es fundamental que todos los instrumentos de planificación que se creen tengan esta participación. Por este motivo, se ha contado con esta participación en todos estos instrumentos de planificación (incluso en la definición de la presente EDUSI) realizados por el Ayuntamiento.

Para identificar los diferentes tipos de herramientas de planificación que se encuentran en vigor actualmente en el municipio de Almendralejo, se va a hacer una clasificación desde dos ámbitos:

Con este análisis detallado, el Ayto. Almendralejo tiene un control pleno sobre la existencia de todos estos instrumentos de planificación con el objetivo de identificar todas aquellas limitaciones que puedan existir para la puesta en marcha de las Líneas de Actuación, estrategias ya establecidas con las que se pueden producir sinergias e incluso, la identificación de problemas/retos a estudiar con la definición de la EDUSI. Por tanto, es una actuación más para garantizar la correcta gobernanza del Plan de Implementación de la EDUSI.

Así pues, según los dos tipos de instrumentos de planificación definidos (legales y estratégicos) que se encuentran en el municipio de Almendralejo y cómo aplicarían en la configuración de la EDUSI, se encuentran:

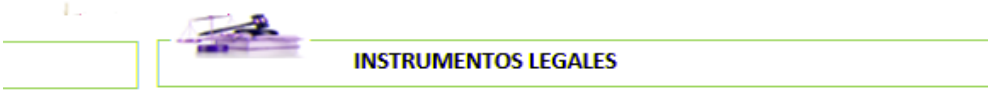

Desde el punto de vista legal y dado el contexto territorial y competencial en el que se encuentra el municipio de Almendralejo, nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que se presentan en esta clasificación y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones.

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Los ámbitos en los que existe normativa de aplicación (local, comunitaria, nacional y europea) y los Objetivos Estratégicos en donde puede influir dicha normativa de aplicación son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
ÁMBITO NORMATIVA	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**
Consumo	OE 2.3.3, OE 6.5.2, OE 9.8.2
Cultura	OE 2.3.3, OE 4.5.2, OE 6.3.4, OE 6.5.2
Desarrollo Empresarial	OE 2.3.3, OE 6.3.4
Hacienda	OE 2.3.3, OE 6.3.4
Medio Ambiente	OE 4.5.1, OE 4.5.3
Patrimonio	OE 2.3.3, OE 6.3.4, OE 6.5.2
Sanidad	OE 2.3.3, OE 9.8.2
Servicios Sociales	OE 9.82

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
ÁMBITO NORMATIVA	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**
Educación	OE 4.5.1, OE 9.8.2
Deporte	OE 4.5.1 OE 9.8.2
Familia	OE 9.8.2
Juventud	OE 9.8.2
Participación Ciudadana	OE 2.3.3, OE 9.8.2
Régimen interior	OE 2.3.3
Seguridad-Tráfico	OE 2.3.3, OE 4.5.1
Urbanismo	OE 6.3.4, OE 6.5.2

Por tanto, como se puede ver en la tabla anterior, cualquier operación que se vaya a llevar a cabo en la implementación de la EDUSI tiene que realizarse teniendo en cuenta que existe normativa legal de aplicación a la que hay que adecuarse para llevar a cabo dicha operación. Como se verá más adelante (apartado de equipo…), existirá personal técnico específico encargado de analizar el grado de afección de la normativa legal a las operaciones que se vayan a realizar, **de forma que se asegura un elemento más de la gobernanza del proyecto.**

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

Desde el punto de vista de otros instrumentos estratégicos y dado el contexto territorial y competencial en el que se encuentra el municipio de Almendralejo, nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que se presentan en esta clasificación y que efectivamente, pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones. Los documentos que pueden influir son los siguientes:

Instrumentos de Planificación ALMENDRALEJO	
Nombre del Instrumento	**OBJETIVO**
Agenda Local 21	El programa es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mu nacional y local, por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos hu sobre el medio ambiente.
Observatorio de Almendralejo	El Observatorio de Almendralejo es un proceso de reflexión colectiva, diferentes aspectos de la ciudad, con el fin de afrontar el futuro cor visión amplia y con el mayor nivel de consenso ciudadano posible, proceso se hace especialmente necesario en momentos de alta incertid sobre el futuro como los actuales.
Plan General de Ordenación Urbana	Plan General de Ordenación Urbana, definido en las normativas urbanísticas instrumento básico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suel definen los elementos fundamentales del sistema de planteamiento urbanís planificación urbana del municipio en cuestión.
Plan municipal integral para la accesibilidad de Almendralejo	El Plan implantado busca la mejora en materia de accesibilidad en el municip Almendralejo, en acercado, carreteras, puentes y todos los elementos que caracteriza aspecto, para hacer más fácil la circulación viaria de los peatones por la localidad extre
Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles	Lo que se persigue con este proyecto es facilitar los procesos para que las personas p mejorar sus condiciones de vida generando los escenarios adecuados para posibili desarrollo sostenible de nuestra ci El proyecto Ciudades Saludables y Sostenibles tiene como objetivo principal la promoc la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de act correspondientes al Proyecto Ciudades Saludables de la OMS (Organización Mundia Salud) y los del Desarrollo Sostenible, que son los siguientes: Equidad, Sostenib Promoción de la salud, Participación comunitaria, Colaboración sectorial y Coopera solidaridad.
II Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo	Potenciar los servicios municipales de la Mujer de recursos humanos y Sensibiliza población sobre igualdad de sexos. Igualdad en oportunidad laboral para mujeres. Promover un cambio en la imagen de la mujer desde los medios de comunicación local en la información como en la publicidad. Colaborar con organismos locales, autonómicos y centrales.
Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo	Plan que se dedica a la búsqueda de puntos débiles en cuanto a Accesibilidad, bus también carencias en cuando a presencia del mobiliario urbano.
Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros	Tiene como objetivo optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos del mun para preservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico, así como artí cultural de la comarca.
Plan de Dinamización de Productos turísticos Tierra de Barros-Zafra-Río Bodín	Potenciar y propulsar el desarrollo turístico del territorio. Realizar una valoración recursos disponibles en la zona del desarrollo turístico.
Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible	Crear un Corredor comercial y ecológico que fomente el comercio y la pequeña empres como forma de diversificación económica, diversificación productiva y la mejora servicios locales.
I Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo	II Plan: Este Plan parte de la convicción de que la igualdad es responsabilidad de to áreas de gobierno del Ayuntamiento, de las organizaciones sociales, y de la acción co y coordinada de todas ellas y, por tanto, de la necesidad de incorporar la dimensi género a todas sus actuaciones.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Los ámbitos en los que existen documentos de aplicación y los Objetivos Estratégicos en donde puede influir dicha normativa de aplicación son los siguientes:

Documento Estratégico	OE 2.3.3	OE 4.5.1	OE 4.5.3	OE 6.3.4	OE 6.5.2	OE 9.8.2
Agenda Local 21		X	X	X	X	
Plan General de Ordenación Urbana		X	X			X
Plan municipal integral para la accesibilidad de Almendralejo		X	X			X
Proyecto de Ciudades Saludables y Sostenibles	X	X	X	X	X	X
I Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo						X
II Plan de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo						X
Participación Ciudadana	X			X	X	X
Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Almendralejo		X	X	X		
Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros	X					X
Plan de Dinamización de Productos turísticos Tierra de Barros-Zafra-Río Bodín	X		X	X		X
Proyecto Almendralejo Inversión Sostenible		X	X	X	X	

Por tanto, como se puede ver en la tabla anterior, cualquier operación que se vaya a llevar a cabo en la implementación de la EDUSI tiene que realizarse teniendo en cuenta que existen estos programas que en estos momentos están en vigor y como en el caso anterior, hay que identificar las posibles sinergias que puedan seguir. Como se ha comentado en el apartado anterior, se verá más adelante (apartado de equipo…), existirá personal técnico específico (tanto del Ayto. Almendralejo como personal externo) encargado de analizar el grado de afección de estos proyectos a las operaciones que se vayan a realizar, **de forma que se asegura un elemento más de la gobernanza del proyecto**.

Aplicación Galatea | Código CSV Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado 34780763W | Cargo Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

En este apartado, como punto de partida, se ha llevado a cabo un análisis del grado de desarrollo de la Red de Telecomunicaciones del municipio con el objetivo de analizar su adecuación a las exigencias en materia de Ciudad Inteligente de Almendralejo, y, por consiguiente, el grado de desarrollo de los Servicios Smart.

Red de Telecomunicaciones

Situación y problemática:

- La red de telecomunicaciones por cable está formada por tres redes complementarias. Las redes principales son de fibra óptica, aéreas sobre soportes verticales y subterráneas con sección tritubo, existiendo también tecnologías de radiofrecuencia.
- El sistema de comunicaciones telefónicas de Almendralejo está gestionado desde la Central Telefónica, ubicada en el centro de la población. La estructura de la red de canalizaciones es ramificada, cubriendo toda la demanda actual.
- El nivel de ocupación actual de la central telefónica es próximo al 70%, existiendo capacidad residual instalada para cubrir los nuevos desarrollos urbanísticos del Plan General.
- Los problemas infraestructurales se producen en las urbanizaciones residenciales periféricas debido a la escasa capacidad de las canalizaciones.
- La red secundaria se deriva desde las canalizaciones principales fundamentalmente por la fachada de las edificaciones y se distribuye grapada de manzana en manzana, extendiéndose de forma ramificada para dar servicio a las diferentes áreas urbanas y barrios.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Análisis del Desarrollo de la Smart City

Siguiendo la clasificación utilizada en el documento **Estudio y Guía Metodológica sobre ciudades Inteligentes**, del Ministerios de Industria y Turismo, y el **informe Mapping Smart Cities in the EU**, de la Dirección General para políticas internas del Parlamento Europeo, así como el criterio seguido por el **Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones** y de la **SI**, (**ONTSI)** se han identificado los servicios municipales en los que existe una mayor aplicación de las TIC, clasificándose en **6** temáticas diferentes: **Smart Economy**, **Smart People**, **Smart Mobility**, **Smart Environment**, **Smart Governance** y **Smart Living**.

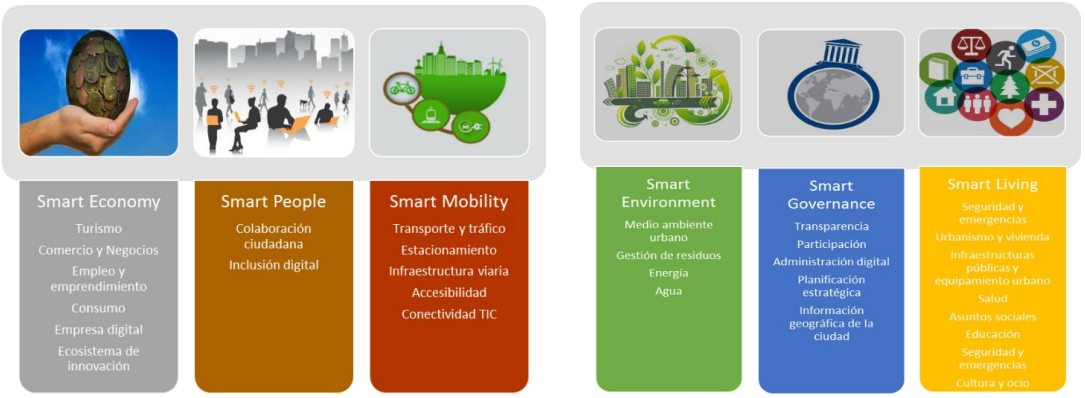

En el estudio sobre **Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, se identifican los **municipios de más de 20.000 habitantes**, a los que pertenece Almendralejo. Las características más relevantes en relación a la Smart City de este tipo de Ayuntamientos son:

De las que Almendralejo cumple con 5:

- Territorios cuyo principal sector de actividad es el **Turismo**
- Territorios cuyo principal sector de actividad es el **Comercio**
- Territorios cuyo principal sector de actividad es la **Agricultura**
- Territorios con **Población Envejecida,** pues poseen un barrio en el municipio, en el que se identifica el problema de una población mayor
- **Territorio fronterizo**, al pertenecer a la Comunidad Autónoma de Extremadura y a la provincia de Badajoz

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

A continuación, los resultados sobre las necesidades relativas a la Smart City de los diferentes

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Territorios cuyo principal sector de actividad es la agricultura

Características

■ En la actualidad, la mayoría de los proyectos tecnológicos se centran en los espacios urbanos y buscan de que forma se podría hacer más fácil la vida a sus habitantes en un entorno sosenible, pero el término smart puede trasladarse prácticamente a cualquier área y sector, incluido el agrícola.

■ En este grupo se encuentran las ciudades principalmente agrícolas que pueden adaptar sus infraestructuras a la mejora en la eficiencia de sus explotaciones, principalmente.

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Environment

- Gestión del riesgo
- Calidad medioambiental
- Detección temprana de incendios
- Iventariado de flora y fauna

Smart Economy

- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios de asesoramiento al agricultor
- Servicios TIC para la mejora de la eficiencia en el sector agrícola

Smart People

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías

Territorios cuyo principal sector de actividad es el comercio

Características

■ En este grupo se encuentran los municipios cuya actividad comercial pone en valor al municipio en cuestión. Es decir, se trata de territorios con un número considerable de establecimientos comerciales de venta al por mayor o al por menor y cuya actiiadad marca la tendencia económica del municipio.

■ El tener una actividad comercial elevada implica que se deban implantar medidas especialmente dirigidas al fomento del comercio electrónico, el uso de aplicaciones web para los consumidores o plataforma de financiación que motiven

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Governance

- Aplicaciones móviles de información y atención al ciudadano
- Cartografía electrónica y sistemas de geolocalización comercial (GPS, NFC, etc)

Smart Economy

- Aplicaciones móviles para el comercio
- Otros servicios electrónicos para el comercio
- Servicios electrónicos de información al consumidor
- Servicios a empresas para la incorporación de las TIC
- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios electrónicos de orientación al empleo y el emprendimiento

Smart People

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías

Territorios fronterizos

Características

■ Los territorios fronterizos cuentan con características concretas y dificultades añadidas a la hora de implantar servicios Smart, limitando así la oportunidad de dichos territorios en cuento a su derasarrollo y al nivel de los servicios que se pueden ofrecer en los municipios debido, por ejemplo, a las limitaciones regulatorias de los países fronterizos.

■ Debido a estas características especiales, es necesario potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de territorios fronterizos, especialmente en lo relacinoado con la movilidad de la población.

Ámbitos a cubrir por las soluciones Smart

Smart Mobility

- Control del tráfico
- Gestión de los medios de transporte de viajeros
- Cobertura Móvil

Smart Economy

- Aplicaciones móviles para el comercio
- Otros servicios electrónicos para el comercio
- Servicios electrónicos de infromación al consumidor
- Servicios a las empresas para la incorporación de las TIC
- Servicios, recursos e infraestructuras para la innovación
- Servicios de mejor en la eficiencia del comercio transfronterizo: infraestructuras,

Smart Living

- Centros de control de seguridad y emergencias
- Servicios electrónicos de información sobre emergencias
- Servicios de traducción simultánea para comercios, actividades culturales, etc.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Queda aún mucho camino por recorrer en todos los ámbitos relacionados con Smart City, sobre todo en cuanto a servicios o iniciativas Smart Environment, Smart Living y Smart Mobility, especialmente en lo que tiene que ver con la "sonorización" de elementos que determinan los servicios a la ciudad y que proporcionen datos reales que surtan de información al consistorio para la gestión de los servicios e infraestructuras existentes y la creación de nuevas iniciativas.

Tras haber analizado los datos obtenidos de las iniciativas y servicios que proporciona el Ayuntamiento del municipio, se detalla a continuación la información particularizada para cada uno de los ámbitos Smart, sus correspondientes sub-ámbitos y la identificación de las iniciativas más significativas.

Proyecto SMART ALBA:

Hay que destacar que el Ayto. Almendralejo llevó a cabo en 2012 la creación de una hoja de ruta de desarrollo de SMART CITY y que, recientemente, ha realizado un proyecto que está en marcha denominado SMART ALBA, que junto con el Ayuntamiento de Badajoz presentaron una serie de objetivos:

- **Integración** de las distintas áreas de las ciudades, la promoción de nuevos servicios eficientes, sostenibles y de utilidad para el ciudadano mediante la aplicación de nuevas tecnologías.
- **Generación** de un ecosistema que permita a los emprendedores y desarrolladores locales la práctica de la innovación y la creación de nuevos servicios de valor basados en la información pública de los Ayuntamientos.
- **Promoción** de la Administración Electrónica favoreciendo el uso de plataformas comunes que permitan a las distintas concejalías y entre municipios, el incremento de cooperación tecnológica y administrativa, la mejora de la gestión interna y la reducción de cargas para ciudadanos y empresas.
- **Optimización** de las infraestructuras al servicio del ciudadano, buscando procesos basados en la eficiencia energética y económica, apostando por la interoperabilidad y multicanalidad, el uso de aplicaciones móviles y marketing digital que potencien el desarrollo económico, como el turismo y comercio y mejora de la calidad de vida, a través de la movilidad.
- **Generación** de cuadros de mando basados en la escucha proactiva de los sensores y actuadores desplegados en la infraestructura o plataforma en los que se incluyen a las personas y su participación a través de los dispositivos móviles.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Y las consiguientes líneas de acción:

Líneas de acción ALBA SMART 2020	
Número	**Acción**
1	Plataforma Smart
2	Datos Abiertos
3	Cuadro de Mandos
4	Integración de datos
5	Flujos de Movilidad Turística
6	Innovation HUB
7	Puntos de acceso WIFI
8	Gestión de Aparcamiento
9	Gestión de Flotas
10	Control de Afluencia
11	Adecuación CPD
12	Encuestas Ciudadanas
13	Tarjeta Ciudadana
14	Aplicaciones móviles

Tabla Líneas de acción ALBA SMART 2020. Elaboración Propia

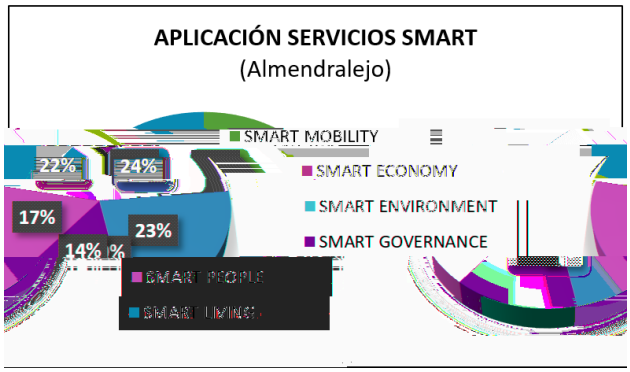

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detalla la información relativa a dichas iniciativas para cada uno de los ámbitos de estudio.

En el ámbito medioambiental (Smart Environment), no poseen ninguna iniciativa, por lo que con la posible captación de los Fondos procedentes de la Estrategia EDUSI, se podrían dar los siguientes servicios posibles:

- Oficina Online de Gestión del Agua.
- Puntos de control de contaminación y medición medioambiental.
- Sistemas de recogida de residuos.
- Sistema de gestión de la red eléctrica y consumo del alumbrado público
- Sistema de monitorización del consumo energético en edificios privados y hogares.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

En el ámbito **Smart Mobility**, el Ayto. Almendralejo ha llevado a cabo una serie de iniciativas, tales como gestión de aparcamiento y gestión de flotas, tarjeta ciudadana para la movilidad de los habitantes del municipio. Algunos de los servicios que se podrían desarrollar:

- Software de accesibilidad a la página web a personas con alguna minusvalía.
- Tema de pasos de peatones lumínicos con sensores de proximidad.

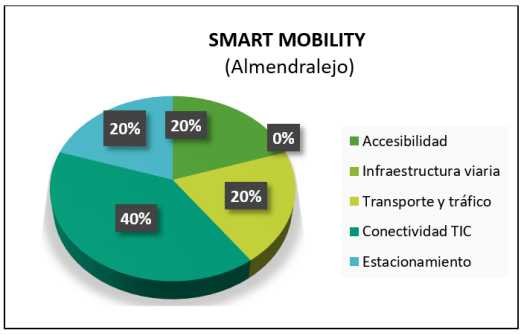

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico las iniciativas se han desarrollado en el ámbito de la conectividad y estacionamiento y accesibilidad.

El consistorio del municipio de Almendralejo, ha desarrollado una serie de proyectos en cuanto a TICs relacionadas con los diferentes elementos: Accesibilidad, Infraestructura viaria, transporte y tráfico, conectividad TIC y estacionamiento.

Las iniciativas desarrolladas son: Control de Afluencia, Tarjeta Ciudadana, Innovation HUB, Cuadro de Mandos…

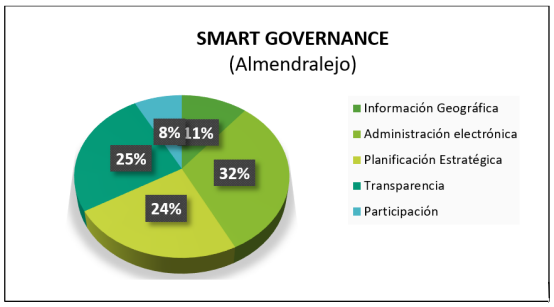

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico la mayoría de iniciativas se han desarrollado en el ámbito de la transparencia mejorando la misma de cara a que el ciudadano conozca qué acciones realizan los consistorios. En particular, para este ámbito, destacan las siguientes iniciativas y/o servicios:

- Página web corporativa
- Ordenanzas municipales sobre transparencia y libre acceso a la información. La información está accesible desde la propia web corporativa
- Ordenanzas y Gastos emitidos por personal administrativo del Ayuntamiento de Almendralejo
- Redes sociales

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aunque el ámbito **Smart Governance** es en el que más iniciativas se han llevado a cabo queda por realizar un gran desarrollo en la mayoría de los sub-ámbitos como participación, administración digital o información geográfica de la ciudad. Como ejemplo se podrían desarrollar:

- Implantación de la administración digital
- Sistemas de información geográfica de la ciudad interactiva
- Espacios digitales de participación para el ciudadano
- Mejora de la app móvil existente para avisar de eventualidades en los municipios
- Grabación de plenos en video digital y publicación de los mismos a través del portal del Ayuntamiento

En el ámbito **Smart Economy** el consistorio de Almendralejo ha desarrollado bastante poco en este sub ámbito, siendo este el gráfico que lo representa:

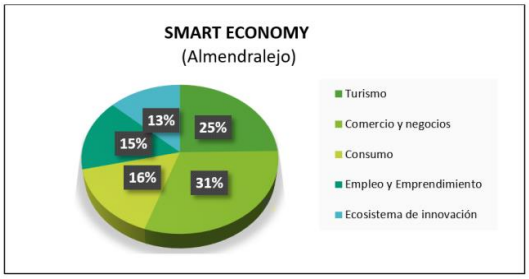

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, se han desarrollado pocas iniciativas en el ámbito de **Smart Economy**. En particular, para este ámbito, destacan las siguientes iniciativas y/o servicios:

- Guía de turismo y ocio en página web
- Almendralejo Emprende

El ámbito **Smart Economy** es uno de los que más potencial de desarrollo tiene en todos los sub-ámbitos. Siendo un municipio con muchos bienes de interés turístico debería potenciarse la inclusión digital de la oferta turística del municipio. Se exponen a continuación una serie de iniciativas que se podrían desarrollar:

- Aplicación específica de Turismo.
- Portal de comercio.
- Formación en nuevas tecnologías para empresas y emprendedores.
- Fomento de empresa digital.

En lo referente al ámbito **Smart People**, El municipio de Almendralejo cuenta con 4 iniciativas interesantes a destacar en cuanto a inclusión digital de la ciudadanía, pero no dispone de ninguna iniciativa en cuanto a colaboración ciudadana (crowdsourcing o crowdfunding). Las iniciativas llevadas a cabo son las siguientes:

- Control de Afluencia
- Encuestas ciudadanas
- Portal de oportunidad para aportar ideas comunitarias a través de las páginas web

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Dentro de las webs de los Ayuntamientos, se incluyen noticias, ("Newsletters") acerca de la presencia de los municipios en los medios y todas las colaboraciones y proyectos en los que participan.

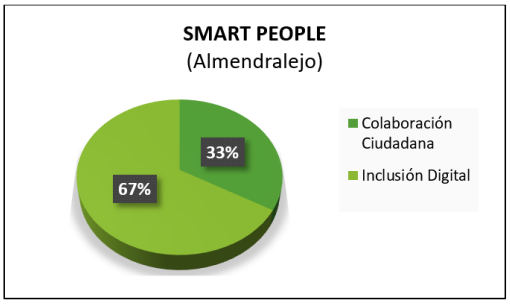

Fuente: Elaboración propia

Como hemos visto se están desarrollando diferentes iniciativas de inclusión digital, pero sería interesante el desarrollo de iniciativas o servicios enfocados a la inclusión digital de mayores o población en riesgo de exclusión social.

En el ámbito **Smart Living** el consistorio de Almendralejo ha desarrollado únicamente 3 iniciativas. En el siguiente gráfico podemos ver las iniciativas por sub-ámbitos que se han desarrollado hasta el momento.

En este ámbito queda por realizar un gran desarrollo en casi todos los sub-ámbitos, indicándose como ejemplo los siguientes servicios que se podrían implantar:

- Flujos de movilidad turística
- Tarjeta ciudadana.
- Aplicaciones móviles

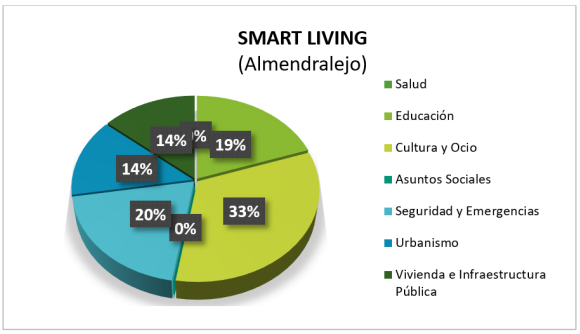

Fuente: Elaboración propia

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ANÁLISIS DE RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LAS ACTUACIONES

Se entenderá por **riesgos operativos** aquellos relacionados con incumplimientos de los objetivos estratégicos de la EDUSI o de la imposibilidad de la realización de algunas actividades y, por tanto, no se llegue a alcanzar dicho objetivo estratégico de desarrollo urbano sostenible e integrado para el municipio.

En primer lugar, se presenta una batería de riesgos y acciones preventivas/correctivas asociadas y que potencialmente se pueden encontrar dentro de cada uno de los cuatro Objetivos Temáticos. Además, y con el objetivo de evaluar el nivel de gravedad que presenta cada riesgo, se valora cada uno de ellos con un nivel de ALTO / MEDIO / BAJO. Cuanto mayor es el nivel de riesgo, más necesidad existe de poner en marcha las acciones correctivas/preventivas asociadas al riesgo.

De igual forma que se ha contado con la participación ciudadana para la identificación inicial de problemas y retos con los que se enfrenta el municipio y que a través de la EDUSI se pretende dar solución, la participación de los agentes sociales también ha contribuido a la identificación de los posibles riesgos asociados y a la propia identificación de las acciones correctivas/preventivas asociadas.

OT 2	MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Falta de proveedores para el suministro de productos/servicios para SMART CITIES	**MEDIO**	Creación de una base de datos de proveedores tecnológicos que ofrezcan los servicios y productos y con experiencia en proyectos de SMART CITIES
Los equipamientos de los que dispone el Ayto. de Almendralejo con los que ofrece los servicios de e-administración, no están adaptados a los requerimientos técnicos de estos proyectos	**ALTO**	Realización de un estudio de análisis previo de la capacidad técnica de las herramientas e instalaciones de las que dispone el Ayto. de Almendralejo para ofrecer los servicios TIC (ordenadores, conexión internet, servidores, etc.) Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
La población de Almendralejo no tiene los recursos necesarios para poder acceder a los servicios e-administración que ofrece el Ayuntamiento	**MEDIO**	Realización de un estudio de análisis previo sobre los recursos con los que cuentan los ciudadanos para poder acceder a los servicios de e-administración (conexión a internet, ordenadores, etc.) Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
Los gestores y los usuarios de las herramientas de e-administración, no conocen la forma de gestionarlos o de usarlos	**MEDIO**	Desarrollo de acciones formativas antes de la puesta en marcha de las operaciones concretas
Errores en el funcionamiento de las aplicaciones desarrolladas o de la información que aportan	**ALTO**	Definición de un Protocolo de Contingencias que garantice el correcto funcionamiento a tiempo real de las herramientas implantadas
No se consiguen los objetivos definidos con las herramientas instaladas: aumento de su uso, ahorros energéticos, etc.	**ALTO**	Creación de una comisión de seguimiento del proyecto que permita evaluar de forma continua, los resultados que se van a alcanzado y estableciendo acciones de mejora que permitan reorientar los resultados
No se garantiza un correcto desarrollo de las actividades al incumplirse el programa de actuaciones	**MEDIO**	Creación de una Oficina Técnica de Gestión de la EDUSI, encargada de planificar la ejecución de las actividades y de garantizar que se desarrollan siguiendo los plazos establecidos

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Falta de proveedores para el suministro de productos/servicios relacionados con proyectos relacionados con el préstamo de bicicletas públicas	MEDIO	Creación de una base de datos de proveedores tecnológicos que ofrezcan los servicios y productos y con experiencia en proyectos de préstamo de bicicletas públicas.
Los equipamientos para el alquiler de bicicletas de los que dispone el Ayto. de Almendralejo, no están adaptados a los requerimientos técnicos necesarios para impulsar estos servicios	ALTO	Realización de un estudio de análisis previo de la capacidad técnica de las herramientas de las que dispone el Ayto. de Almendralejo. Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las Operaciones concretas definidas dentro de la Línea de Actuación
La población de Amendralejo no tiene los recursos necesarios para poder acceder a los servicios que ofrece el Ayuntamiento para contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero (por ejemplo, préstamo de bicicletas)	MEDIO	Realización de un estudio de análisis previo de los recursos con los que cuentan los ciudadanos para poder acceder a los servicios. Una vez realizado este diagnóstico, se realizarán las actuaciones necesarias y un análisis sobre el apoyo económico que requieren los ciudadanos para que lo pueda acometer el Ayuntamiento.
Falta de conocimiento para la priorización de las actividades relacionadas con la Eficiencia Energética	MEDIO	Antes de la realización de las actuaciones concretas en el ámbito de la eficiencia energética, se deberán realizar estudios previos con los que se identifiquen las actuaciones prioritarias a desarrollar. El objetivo es llegar a conseguir las rendimientos esperados con las medidas.

OT 6	PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Falta de concocimiento cultural e histórico que valide la puesta en valor de los recursos patrimoniales sobre los que se quiera actuar y que valide el planteamiento técnico de las propias actuaciones	MEDIO	Se deberá contar en el equipo de seguimiento del proyecto y oficina técnica de gestión del proyecto con un experto en la materia, relacionado con la conservación del patrimonio histórico. También, se contará con la participación de asociaciones culturales del municipio con intereses en los recursos patrimoniales de Almendralejo.
Imposibilidad de acometer proyectos en el Casco Urbano por afectar a residentes	ALTO	Antes de poner en marcha cualquier actuación en este materia, se realizará un estudio previo sobre el grado de afección que se produce a los ciudadanos y si fuera necesario, se realojarán a los ciudadanos en el caso en el que sea necesario hasta que se finalice la intervención.
Afección al tráfico de la zona por los proyectos que se realicen	MEDIO	Una de las actuaciones previas que se van a desarrollar, será la realización de un estudio de Afección al Tráfico que se realizará de forma conjunta con la Policía Local de Almendralejo, para minimizar el impacto que se pueda producir en la movilidad de los vehículos en las zonas de actuación (especialmente las del Casco Histórico)

OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN	
PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO OPERATIVO Y TÉCNICO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Falta de comprensión de cultura y/o idiomas de minorías étnicas o inmigrantes con las que se quiere colaborar para la ejecución de actuaciones	MEDIO	En el caso en el que fuera necesario y una vez confirmadas las actuaciones que se van a realizar, se contará con personal que conozca el idioma y la cultura en cuestión de forma que se pueda adecuar el proyecto a las necesidades concretas
Imposibilidad de acometer proyectos en el Casco Urbano por afectar a residentes	ALTO	Antes de poner en marcha cualquier actuación en este materia, se realizará un estudio previo sobre el grado de afección que se produce a los ciudadanos y si fuera necesario, se realojarán a los ciudadanos en el caso en el que sea necesario hasta que se finalice la intervención
Afección al tráfico de la zona por los proyectos que se realicen	MEDIO	Una de las actuaciones previas que se van a desarrollar, será la realización de un estudio de Afección al Tráfico que se realizará de forma conjunta con la Policía Local de Almendralejo, para minimizar el impacto que se pueda producir en la movilidad de los vehículos en las zonas de actuación (especialmente las del Casco Histórico)

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Una vez identificados los riesgos operativos y técnicos asociados a cada Objetivo Estratégico, se analizan una serie de riesgos y acciones correctivas/preventivas asociados esta vez a criterios económico/financieros, capacidad administrativa y de RRHH y de carácter normativo. Estos riesgos son de carácter transversal y que pueden estar presentes en todos los Objetivos Temáticos que compone la Estrategia DUSI.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO ECONÓMICO (SOLVENCIA FINANCIERA)		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Indefinición de los criterios para las "certificaciones" de las operaciones ejecutadas con el objetivo de solicitar la financiación	**ALTO**	Establecimiento de la metodología concreta y responsabilidades para validar las operaciones concretas realizadas previamente a la puesta a la ejecución de las actividades y en coordinación con la entidad que gestiona los fondos FEDER. En este caso, el Ministerio de Hacienda
Falta de recursos económicos para la ejecución de las operaciones concretas	**ALTO**	Inclusión dentro de los presupuestos anuales del Ayuntamiento, de las partidas presupuestarias definidas en cada ejercicio del DUSI de Almendralejo. Para ello, se solicitará al Interventor Municipal las correspondientes consignaciones presupuestarias para los años de duración de la EDUSI.
Falta de financiación FEDER para la puesta en marcha de la EDUSI	**ALTO**	Replanteamiento y reasignación de los fondos de presupuestarios asignados definitivas, entre Líneas de Actuación. Se garantizará que se mantienen los % establecidos en la convocatoria para los diferentes Objetivos Temáticos
No superar las Auditorías correspondientes de la Autoridad de Auditoría con el que se evalúa el seguimiento del proyecto	**ALTO**	Realización de auditorías trimestrales por parte del Ayuntamiento (como Organismos Intermedio Ligero o de selección de operaciones) de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo IV del Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO NORMATIVO		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
No se llevan a cabo las operaciones concretas porque, o existe normativa legal que no lo permite, o porque no la hay y por tanto no se puede ejecutar	**MEDIO**	Con el departamento de asesoría jurídica del Ayuntamiento de Almendralejo, se realizará un Listado de Requisitos Legales de Aplicación teniendo en cuenta los tipos de operaciones que se van a poner en marcha, con el objetivo de identificar todos los trámites necesarios y las posibles incompatibilidades que puedan existir. Se analizará con detalle la normativa legal ambiental de aplicación y otras normas de aplicación en el ámbito cultural y de protección del patrimonio cultural e histórico
No existen normativas o herramientas regulatorias legales que permitan llevar a cabo actuaciones municipales.	**MEDIO**	En base al Listado de Requisitos Legales de Aplicación realizado, se identificará si existen estas normativas legales de aplicación. Si existieran y fuera necesario establecer un marco regulatorio, el Ayuntamiento de Amendralejo desarrollará de forma específica estas herramientas y normativas regulatorias que establezcan el marco de las operaciones concretas.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS: ÁMBITO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO	**NIVEL DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Falta de personal técnico del Ayuntamiento de Almendralejo para la gestión y seguimiento del Plan de Implementación del Proyecto	**MEDIO**	Definición de un equipo de proyecto u oficina técnica con los recursos necesarios para la gestión correcta del proyecto. Se contempla la posibilidad de contar con una empresa externa que apoye al Ayto. en la gestión y dinamización del proyecto
Falta de personal del Ayuntamiento específico y experto en gestión de Fondos Europeos	**MEDIO**	Inclusión, dentro del equipo de proyecto, del técnico municipal que ha desarrollado proyectos con financiación europea en ocasiones anteriores. Se contempla la posibilidad, de contar con el apoyo de una empresa externa que apoye en la gestión de las actividades que posibiliten la captación de los Fondos Europeos
Problemas de coordinación entre áreas del Ayuntamiento a la hora de poner en marcha las actuaciones concretas	**MEDIO**	Una vez aprobado la Estrategia DUSI, se realizará una concreción de las operaciones que se van a desarrollar y para cada una de ellas, se designará un Área responsable de ponerlas en marcha de forma que se eviten problemas de coordinación en su ejecución

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Análisis de riesgos de fraude

Además de la identificación de medidas preventivas/correctivas orientadas a la eliminación/minimización de los riesgos operativos, para el desarrollo y ejecución de la EDUSI Almendralejo se han planteado otra serie de actuaciones preventivas/correctiva que eliminen/minimicen los riesgos de fraude que se puedan generar. Estas medidas se establecerán antes de comenzar la ejecución de la EDUSI y otras medidas a implantar durante la ejecución:

MATRIZ EXPOSICIÓN AL RIESGO					
Probabilidad / Impacto	Poco frecuente	Normal	Frecuente	Bastante frecuente	Muy frecuente
Muy alto daño	16	32	64	128	256
Alto daño	8	16	32	64	128
Daño medio	4	8	16	32	64
Daño bajo	2	4	8	16	32
Daño muy bajo	1	2	4	8	16

Como principal medida para evitar el fraude antes del desarrollo de la Estrategia DUSI Almendralejo se plantea la realización de una Autoevaluación con el que se quiere evaluar el grado de riesgo frente al fraude antes de comenzar los trabajos. De esta forma, se puede evidenciar este grado de riesgo inicial y las actuaciones preventivas que se pueden establecer en base a este riesgo.

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS PRE-DESARROLLO DE LA EDUSI	
ACTUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Realización de una AUTOEVALUACIÓN	Se trata de una heramienta que permita la evaluación del impacto y la probabilidad de riesgo de fraude. En base al nivel de riesgo identificado, se establecerán medidas de cuatro tipos: de prevención, detección, corrección y persecución. Para ello, habrá un equipo de evaluación en el que se podría incluir personal de diferentes concejalías de los Aytos. con responsabilidades en: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación

Pero, además, durante el desarrollo y ejecución de la EDUSI Almendralejo, se plantea la definición de una serie de actuaciones que permitirán mantener controlado el riesgo frente al fraude durante la ejecución.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS DESARROLLO DE LA EDUSI	
ACTUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Separación adecuada de funciones y sistemas apropiados de información y supervisión en casos en los que la autoridad competente encomiende la ejecución de los trabajos a otro organismo	Una descripción y asignación claras de funciones
	Existencia de procedimientos y manuales completos y adecuados, actualizados según proceda, que cubran todas las actividades clave en la autoridad de gestión y los organismos intermedios
	Existencia de procedimientos y mecanismos adecuados para seguir y supervisar eficazmente las tareas delegadas en los organismos intermedios mediante mecanismos de comunicación adecuados
	Marco que garantice la realización de un ejercicio de gestión del riesgo adecuado cuando sea necesario
Selección de operaciones adecuada	Elaboración de procedimientos y criterios de selección adecuados de operaciones
	Aseguramienta de publicación de las convocatorias de solicitudes para la ejecución de operaciones y registro/control de todas ellas
	Aseguramiento de que todas las solicitudes y proyectos se evalúan conforme a los criterios aplicables
	Las decisiones sobre la aceptación o denegación de solicitudes y proyectos debe adoptarlas una persona debidamente autorizada del organismo competente designado
Información adecuada a los beneficiarios	Comunicación eficaz a los beneficiarios de sus derechos y obligaciones, en especial las normas de subvencionabilidad nacionales establecidas para el programa
	La existencia de normas nacionales claras y sin ambigüedades sobre subvencionabilidad establecidas para el programa
	La existencia de una estrategia que garantice que los beneficiarios tienen acceso a la información necesaria
Verificaciones de gestión adecuadas	Control de las verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso presentadas por las entidades beneficiarias
	Control de las verificaciones sobre el terreno de operaciones
	Deben existir procedimientos escritos y listas de control globales para las verificaciones de gestión con el fin de detectar cualquier error de impacto material
	Conservar pruebas de las verificaciones administrativas y las verificaciones sobre el terreno, con inclusión del trabajo efectuado y de los resultados obtenidos e incluso, el seguimiento de los resultados hallados

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PLAN DE RIESGOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS/ASOCIADAS DESARROLLO DE LA EDUSI	
ACTUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA / PREVENTIVA ASOCIADA**
Existencia de un sistema eficaz para garantizar que todos los documentos sobre los gastos y las auditorías se conservan para disponer de una pista de auditoría adecuada	Los registros contables detallados y los documentos justificativos de las operaciones se conservan en el nivel de gestión adecuado
	La autoridad de gestión mantiene un registro sobre la identidad y la ubicación de los organismos que conservan los documentos justificativos relativos a gastos y auditorías
	Existen procedimientos que garantizan que se conservan todos los documentos necesarios para disponer de una pista de auditoría adecuada
Existencia de un sistema fiable para la recopilación, el registro y el almacenamiento de datos para fines de seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría, incluidos enlaces con los sistemas de intercambio electrónico de datos con los beneficiarios	Existencia de un sistema informatizado capaz de recopilar, registrar y almacenar en cada operación los datos requeridos en el anexo III del RDelC
	Redacción de procedimientos apropiados que permiten la agregación de los datos cuando es necesario para fines de evaluación y auditoría
	Existencia de procedimientos adecuados para garantizar: a) la seguridad y el mantenimiento del sistema informatizado, la integridad de los datos, teniendo en cuenta las normas aceptadas internacionalmente, como, por ejemplo, las normas ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013
Aplicación eficaz de medidas proporcionadas contra el fraude	Antes del inicio de la ejecución del programa, las autoridades de gestión realizan una evaluación de riesgo del impacto y la probabilidad de riesgos de fraude relativos a los procesos clave para la ejecución de los programas
	Las medidas contra el fraude están estructuradas en torno a cuatro elementos clave del ciclo antifraude: prevención, detección, corrección y persecución
	Se aplican medidas preventivas adecuadas y proporcionadas, adaptadas a las situaciones concretas, para reducir el riesgo residual de fraude a un nivel aceptable
	Existen y se aplican efectivamente medidas de detección adecuadas con señales de alerta
	Se aplican medidas adecuadas cuando se detecta un caso sospechoso de fraude, con mecanismos claros de comunicación de las sospechas de fraude y de las deficiencias del control
	Existen procesos adecuados para el seguimiento de los casos sospechosos de fraude y la correspondiente recuperación de los Fondos de la UE gastados fraudulentamente
Procedimientos apropiados para elaborar la declaración de fiabilidad y el resumen anual de los informes de auditoría finales y de los controles realizados	Se elaborará una declaración de gestión debe basarse en el resumen anual y ha de elaborarse con arreglo al modelo establecido en el correspondiente Reglamento de Ejecución de la Comisión.
	El trabajo realizado para preparar el resumen anual y la declaración de gestión debe documentarse adecuadamente
	El resumen anual y la declaración de fiabilidad, así como la documentación y la información justificativa se entregan en plazo a la autoridad de auditoría para su evaluación. Se establecen plazos internos adecuados para este fin.

De todas formas, esta identificación de Riesgos asociados a la Estrategia DUSI Almendralejo será revisada una vez que sea aprobada dicha Estrategia.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Del análisis efectuado se extrae un diagnóstico de la situación del área urbana a través de un análisis DAFO, de carácter transversal, con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades, y validar el análisis inicial de los problemas y retos a los que se enfrenta el municipio de Almendralejo, en el camino de su desarrollo urbano sostenible e integrado.

Para la realización del presente diagnóstico, se tendrá en cuenta el análisis documental realizado, así como las aportaciones de la ciudadanía realizadas por medio de la participación pública en la estrategia.

En base a este diagnóstico, se definirán los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la Estrategia urbana; resultados que se vincularán a los objetivos temáticos y las prioridades de inversión establecidas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, estableciendo las prioridades y criterios para la elección y jerarquización de retos a abordar y de objetivos a conseguir.

Del análisis integrado realizado previamente, se extraen las siguientes conclusiones:

ANÁLISIS FÍSICO
Distribución de servicios desigual, encontrandonos zonas del municipio desprovistas de servicios
Sistema peatonal discontinuo y desorganizado
Pocos kilómetros de carril bici
Cantidad de Bienes de Interés Cultural y bienes de elevado interés arquitectónico y patrimonial
Problemas de aparcamiento por deficiente ordenacion del viario
Edificios públicos con mala accesibilidad

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ANÁLISIS ENERGÉTICO
Red eléctrica de cableado aérea en el interior del municipio
Alumbrado público antiguo y poco eficiente
Consumo de carburantes por falta de un programa de movilidad sostenible

ANÁLISIS ECONÓMICO
Gran peso del sector agrario
Sector servicios es el mas imortante en el mercado laboral del municipio
Desarrollo de estratégias de emprendimiento como "Almendralejo Espacio Global de Emprendimiento"
PIB superior a la zona a la que pertenece y a la comunidad de Extremadura. Renta per capita inferior a municipios de su zona con similares características pero superior a C. de Extremadura.
Alto grado de envejecimiento del sector agrícola
Industria vitivinícola con un buen desarrollo
Referencia comarcal de dinamismo comercial
Bajo desarrollo turístico

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
Crecimiento de la poblacion continuado a partir del Boom demografico desde principios de siglo
Distribución de la población equilibrada (similar nº de hombres y mujeres)
Grado de regresividad menor en comaración con el resto de grandes municipios españoles
Tasa de inmigración muy superior a la regional

Aplicación | Código CSV | Fecha
Galatea | Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado | Cargo
JOSE GARCIA LOBATO | 34780763W | Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ANÁLISIS SOCIAL
Casi un tercio de la población no tiene ningún tipo de estudios
Diversidad social muy importante (58 nacionalidades).
Existen asentamientos ilegales de trabajadores temporeros
Tasa de criminalidad por debajo del resto de poblaciones similares de la región y de la comunidad
Alta tasa de paro (27,8%)
Discriminación laboral. Solo el 25% de las contrataciones son a mujeres
Aumento de los casos de violencia de género entre la población menor de 30 años
Existencia de barrios desfavorecidos: Las Mercedes y San Roque

ANÁLISIS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Hoja de ruta definida a partir de proyecto SMART ALBA
Alta cantidad de iniciativas (14 frente a la media nacional de 7) aunque con un bajo desarrollo
Implantación de administración digital
Pocas iniciativas desarrolladas de tipo SMART ENVIRONMENT y ECONOMY

A partir de estas conclusiones acerca de las diferentes dimensiones del área urbana, realizamos un análisis transversal, para extraer las necesidades, problemáticas, activos y potencialidades, que permitirán, más adelante, identificar los retos urbanos que el municipio decidirá abordar para atajar los problemas urbanos seleccionados como prioritarios en esta estrategia.

Como resultado de este análisis transversal, se obtiene la siguiente matriz:

Aplicación | Código CSV | Fecha
Galatea | Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por | DNI/NIE del interesado | Cargo
JOSE GARCIA LOBATO | 34780763W | Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Mercado laboral insuficiente. - Sistema peatonal discontinuo y desorganizado. - Alto consumo energético edificios e infraestructuras públicas. - Bajo nivel de formación. - Alta tasa de paro. - Falta de ordenamiento urbano en algunas zonas. - Edificios públicos con mala accesibilidad. - Déficit de zonas verdes.	- Existencia de barrios desfavorecidos que provocan tensión social. - Elevado tránsito de vehículos en el centro del municipio que puede ocasionar una pérdida del interés turístico y comercial. - Falta de inversión en el patrimonio histórico que puede provocar una disminución de la calidad del mismo. - Alta tasa de paro regional que provoca una disminución gasto. - Abandono de campos agrícolas por el alto grado de envejecimiento de sector.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- Grado de regresividad menor que en municipios similares. - Situación estratégica en cuanto a logística regional. - Apoyo de las instituciones para la reactivación de la economía del municipio. - PIB por encima de la media de la región. - Bienes de Interés Cultural y bienes de interés arquitectónico y patrimonial.	- Desarrollo de herramientas TICs para la mejora de servicios del ayuntamiento, comercio local y turismo. - Promoción del desarrollo turístico sostenible e innovador. - Aprovechamiento de la situación física del municipio, como referencia comarcal de dinamismo comercial. - Impulsar desarrollo de peatonalización y creación de carril bici. - Mejorar la accesibilidad a la zona centro.

Análisis DAFO Transversal Almendralejo

Una vez identificados, de forma transversal, las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio, en el marco de esta estrategia de DUSI, el Ayuntamiento convoca talleres sectoriales, con el objetivo de, por un lado realizar la elección y jerarquización de los retos urbanos a abordar, y de los objetivos a conseguir, y, por otro lado, realizar un análisis en detalle, por Objetivo Temático del POCS, que permita seleccionar las líneas de actuación que mejor permitan al municipio lograr sus objetivos en el marco de un desarrollo sostenible e integrado. La definición de la convocatoria de los talleres transversales, se detalla en el apartado "6. Participación Ciudadana y de los Agentes Locales de Almendralejo".

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Para la definición de la Estrategia de DUSI, el Ayto. Almendralejo tiene en cuenta las conclusiones de los trabajos de la Red de Iniciativas Urbanas, que determinó los Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión del eje prioritario de Desarrollo Urbano Sostenible. Es por este motivo que la EDUSI de Almendralejo contemplará las actuaciones a desarrollar en torno a los cuatro objetivos temáticos.

OT 2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
OT 4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
OT 6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Se presenta a continuación el resultado de este análisis en los talleres sectoriales, de forma que se orienta la siguiente fase de trabajo a través de análisis DAFO en torno a cada objetivo temático, identificar los resultados esperados relacionados con los Objetivos Temáticos y Específicos, para responder a las necesidades y objetivos de los retos aquí identificados.

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA URBANO PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
	Aumento de la inmigración	Gestión de la diversidad cultural: integración social y multicultural	OT 2 – OT 9
		Proporcionar servicios a nivel educativo, cultural, de ocio y de infraestructuras	OT 2 – OT 6 – OT 9
	ación de la estructura productiva al nto de población	OT 2 – OT 4 – OT 6 – OT 9	Adapt aumer
DEMOGRÁFICO	Nuevos asentamientos y estructuras familiares		
	ollo de los nuevos asentamientos forma que el aumento de ción no incida en la buena calidad a del municipio y su identidad	OT 2 – OT 4 – OT 6 – OT 9	Desarr de tal poblac de vid
	ación de las infraestructuras de orte y comunicación para el nto de la actividad económica, la a de la situación del tráfico y el nto del atractivo del municipio.	OT 2 – OT 4 – OT 6	Movimientos poblacionales por trabajo, negocio o actividades lúdicas	Adapt transp fomen mejor aumer

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA URBANO PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
ECONÓMICO	Desprofesionalización de la agricultura	Fomento de la formación técnica agrícola	OT 2 – OT 9
		Acercar la investigación al agricultor	OT 2 – OT 9
	Desigualdad de las oportunidades laborales	Generar y facilitar recursos para el empleo femenino	OT 2 – OT 9
	Estacionalización mercado laboral	Conseguir desestacionalizar el mercado laboral	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Tendencia a la tercerización de la economía local	Promoción del desarrollo industrial sostenible e innovador	OT 2 – OT 9
		Apoyo a los sectores productivos tradicionales: agricultura y comercio local	OT 2 – OT 6 – OT 9
	Carencia de oferta turística	Favorecer las condiciones para el incremento de la actividad turística	OT 2 – OT 4 – OT 6
	Carencia de ofertas de trabajo en la localidad	Facilitar el acceso a empleo de calidad para los jóvenes	OT 9
		Fomento del emprendimiento	OT 9

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

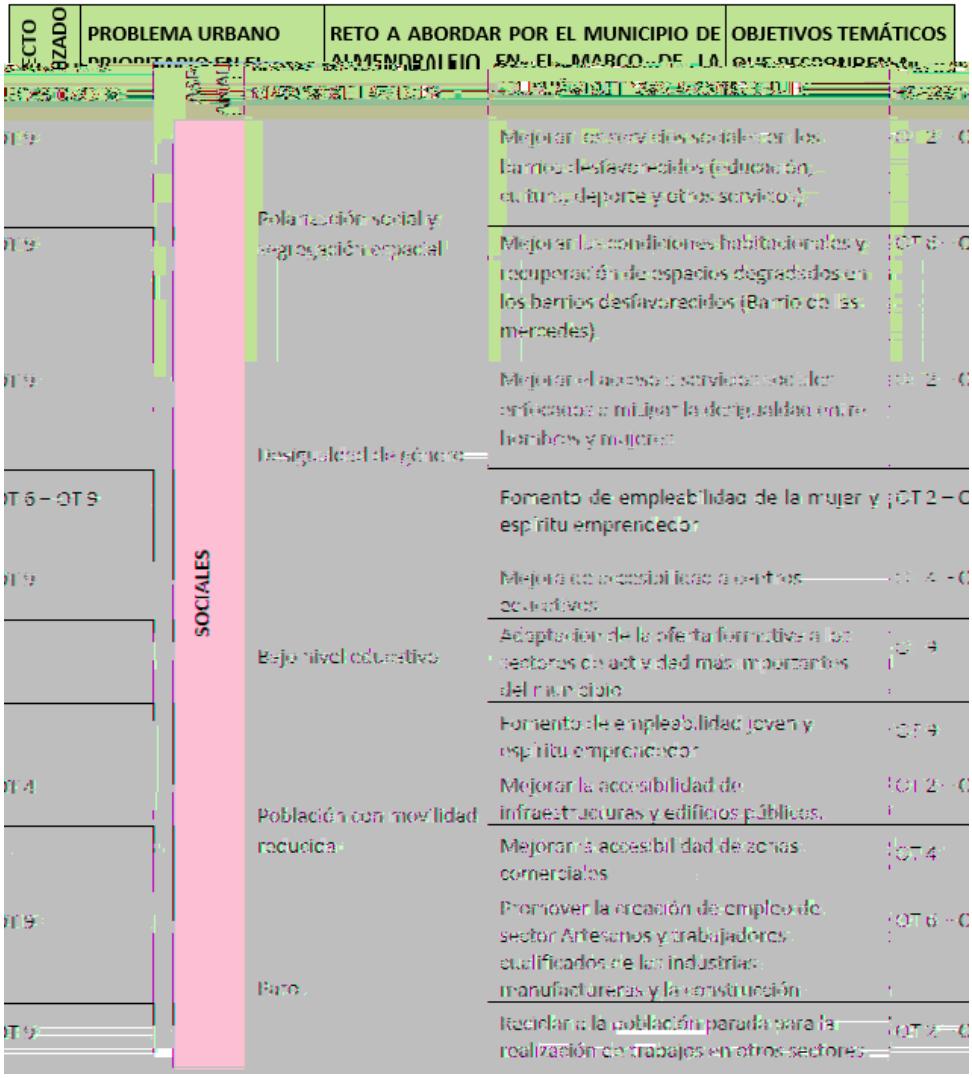

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA URBANO PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
AMBIENTALES	Contaminación difusa de suelo de procedencia agrícola e industrial	Prevenir la contaminación generada por la industria y la agricultura mediante la dotación de equipamiento para la actividad económica que pase por la creación de polígonos industriales y áreas productivas ordenadas y sostenibles	OT 6
	Problemas de inundación arroyos	Gestión de cursos de agua a su paso por el municipio	OT 6
	Alta Intensidad de tráfico	Adaptación de las vías de comunicación para reducir y mejorar el tráfico	OT 4 – OT 6
	Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico	Modernizar las infraestructuras de gestión hídrica y saneamiento a partir de la rehabilitación de calles y edificios	OT 2 – OT 6
	Problemas de salud por ruido	Fomento de la movilidad urbana a través de la adaptación de las vías de comunicación a las necesidades del tráfico, la gestión del estacionamiento.	OT 2 – OT 4
		Mejorar la experiencia del peatón y desarrollar espacios verdes	OT 4 – OT 6
		Fomentar la interconexión de zonas mediante el uso de la bicicleta	OT 4

ASPECTO ANALIZADO	PROBLEMA URBANO PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA EDUSI	RETO A ABORDAR POR EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO EN EL MARCO DE LA EDUSI / OBJETIVOS A CONSEGUIR	OBJETIVOS TEMÁTICOS QUE RESPONDEN A ESTAS NECESIDADES
CLIMÁTICOS	Escasez de agua	Gestión eficiente del agua a través del control del consumo y de la renovación de infraestructuras	OT 2 – OT 6
	Consumo y dependencia de combustibles fósiles	Medidas de eficiencia energética en edificaciones	OT 4
		Control de los consumos energéticos	OT 2 – OT 4
		Movilidad urbana sostenible y gestión del tráfico rodado	OT 2 – OT 4

Aplicación Galatea | Código CSV Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado 34780763W | Cargo Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Como se puede comprobar en la tabla precedente, los retos del municipio, se abordan de forma integral y transversal, puesto que, en la práctica totalidad de los casos, los 4 objetivos temáticos, en torno a los que se orientarán las líneas de actuación, contribuyen a lograr cada uno de los objetivos seleccionados del municipio. En efecto, las soluciones a los problemas, se diseñan de forma que cubran los diferentes factores causantes del problema en sí, por esta razón, ya sean actuaciones TIC, o para fomentar la Economía Baja en Carbono, o mejora de los recursos o de acción social, se diseñan para generar una sinergia entre ellas, que permita contribuir a los retos del municipio de forma holística.

Una vez realizado un primer análisis en el que se han identificado, de forma transversal, las necesidades y problemáticas, activos y potencialidades, del área urbana, y se han relacionado los retos urbanos con los objetivos temáticos de la estrategia de DUSI, se ha procedido a analizar, en base a los objetivos temáticos, las necesidades y problemáticas del área en relación a cada uno de ellos, así como sus activos y potencialidades.

A continuación, se presenta los resultados de los análisis DAFO, realizados, en los mencionados talleres sectoriales, en relación a los cuatro objetivos temáticos.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

3.3.1 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 2

El taller sectorial que analizó, tanto las necesidades del municipio en relación al desarrollo de las TICs, como el grado de implementación de soluciones encaminadas a convertir Almendralejo en una Smart City, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Poca sensorización del municipio, teniéndose pocos datos para la toma de decisiones. - Baja dotación de TICs en los edificios y dependencias del ayuntamiento que permitan dar un mejor servicio. - Poca explotación de las ventajas que ofrece el uso de nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad del comercio local y el turismo. - Reducido número de iniciativas de inclusión digital para los empresarios y emprendedores del municipio. - Infraestructura de telecomunicaciones deficiente en las áreas residenciales periféricas.	- Hackeo de herramientas TICs del ayuntamiento. - Alto coste de herramientas TICs. - Mantenimiento constante de infraestructuras y soporte TIC. - Caída de la red eléctrica del municipio. - Alto consumo eléctrico de edificios e infraestructuras del municipio. - Dificultad en el uso de APP móviles por algunos sectores de la población.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- Desarrollo iniciativa SMART ALBA - Alto grado de interés en las nuevas tecnologías por parte del consistorio. - Ordenanza municipal sobre transparencia y libre acceso a la información. - Desarrollo actual de iniciativas interesantes de inclusión digital.	- Existencia en el mercado de un gran nº de herramientas de sensorización y monitorización. - Alto grado de utilización de TICs por la población más joven. - Desarrollo cultural y turístico del municipio a través de la conservación y difusión de su cultura, fiestas populares y patrimonio histórico mediante nuevas tecnologías. - Inclusión de TICs en centros educativos y sanitarios. - Fácil acceso a información pública.

De este análisis se desprende que, habiendo comenzado el municipio la transformación hacia la Smart City, mediante el programa SMART ALBA, existe, todavía, un interesante potencial de desarrollo de nuevas soluciones TIC en relación a los servicios municipales y la administración electrónica. En concreto, el municipio ha identificado la necesidad de implantar sistemas de sensorización, tanto para controlar el consumo de recursos, como para obtener datos de los diferentes parámetros sociales, ambientales, demográficos, climáticos y económicos, que permita mejorar el servicio que el municipio ofrece a los ciudadanos e integrar estos datos en herramientas de gestión como los Sistemas de Información Geográfica.

Además, el desarrollo de las TICs, en el marco de los servicios municipales, permitirá acercar a todos los ciudadanos los beneficios de éstos, independientemente de su procedencia, género, condición de dependencia, origen o edad. Y, es de destacar, la contribución que el desarrollo de las TIC implicaría para la reducción de las emisiones de GEI, gracias a la reducción de los desplazamientos, por ejemplo.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Adicionalmente, se identifica el gran potencial existente en el desarrollo de la digitalización de los servicios basados en el patrimonio cultural y turístico. En este sentido, el Ayto. Almendralejo busca aplicar esta tecnología a la gestión del patrimonio turístico, ambiental y su aprovechamiento como patrimonio del municipio. También, es de destacar, el interesante potencial del desarrollo de aplicaciones móviles, instalación de cableados y otras infraestructuras que favorezcan la implementación de las TICs para el desarrollo de una guía urbana.

De este análisis, se desprende que las prioridades del municipio en cuanto a desarrollo de las TICS irán orientadas a conseguir los objetivos y resultados siguientes:

- Aumentar el número de usuarios que tienen acceso o que están cubiertos por aplicaciones o servicios de administración electrónica.
- Aprovechamiento eficiente los recursos turísticos y culturales

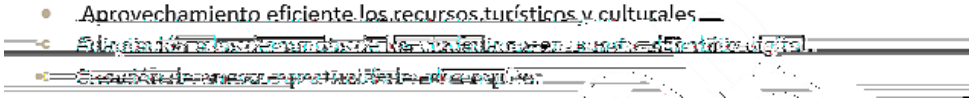

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 2.3.3. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 2: TIC	OE 2.3.3	L1	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DESDE LOS QUE SE PRESTAN
		L2	IMPULSAR LA OFERTA DE SERVICIOS BASADOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL, ASOCIADOS A LA DIGITALIZACIÓN DEL MISMO Y A SU APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO.
		L3	DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY: REDES DE SENSORES, REDES DE ACTUADORES Y/O REDES DE COMUNICACIONES.
		L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

3.3.2 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 4

El taller sectorial analizó las necesidades del municipio en relación a las actuaciones de fomento de una Economía Baja en Carbono, e identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Poca capacidad del parking en el casco urbano. - Elevado uso del vehículo privado en detrimento del transporte público. - Elevados niveles de tráfico, sobretodo en el casco urbano. - Ausencia de aceras especificas o caminos pavimentados para peatones y ciclistas en el viario de Almendralejo. - Poco desarrollo de carril bici. - Elevado consumo eléctrico originado por los edificios municipales y el alumbrado público antiguo. - No se dispone de puntos de recarga de coches eléctricos. - No existe posibilidad de alquiler municipal de bicicletas. - Distribución heterogénea del área urbana. - Servicio de autobús deficiente, debido a las malas conexiones existentes.	- Excesiva dependencia del vehículo privado. - Elevado tránsito rodado en el Casco Urbano. que puede derivarse en perdida del atractivo para el turismo y comercio. - Coste de instalar alquiler de bicicleta publica y su mantenimiento si se hace un uso irracional. - Gestión limitada de las energías renovables.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- Estación ferroviaria pegada al núcleo urbano. - Relieve poco accidentado propicio para el uso de la bicicleta. - Buena acogida de plan para el cambio de alumbrado público. - Existencia de zonas que pueden actuar como parking disuasorio. - Bajos niveles de contaminación atmosférica.	- Potenciación de la zona alrededor de la estación de tren, para impulsar el uso de este medio de transporte. - Impulsar el desarrollo de caminos peatonales y para ciclistas. - Potenciar las energías renovables dentro del consumo eléctrico del municipio. - Minimizar el ruido producido por el tráfico. - Concienciar sobre la importancia del MA a la población. - Potencial de constituir un núcleo urbano integrador social a través de la peatonalización de la zona centro. - Ahorro económico derivado de menores consumos energéticos que redundan en la mejora de la competitividad empresarial y en el parque de viviendas. - Realizar una reforma energética de los edificios y alumbrado públicos.

De este análisis, se desprende la gran importancia de la movilidad como factor influyente en la calidad de vida de la población de Almendralejo. En efecto, una mala gestión de las vías de comunicación y de los medios de transporte puestos a disposición de la población, afectaría directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, tanto a nivel de atascos, ruido o contaminación atmosférica; pudiendo afectar igualmente, a la actividad económica, por hacer menos atractiva la ciudad para los visitantes.

Aplicación Galatea | Código CSV Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado 34780763W | Cargo Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Por este motivo, uno de los retos del Ayto. Almendralejo y, en el marco del cual diseña las actuaciones relacionadas con el Objetivo Temático 4 del POCS, es el aprovechamiento de las potencialidades ambientales del entorno para desarrollar un plan de movilidad urbano sostenible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, haga de la ciudad un entorno más atractivo, disminuya la dependencia de los combustibles fósiles y reduzca las emisiones de ruido y GEI. Para su diseño, se toma en consideración los cambios demográficos, las previsiones de desarrollo económico, las interconexiones con el entorno, los desplazamientos intramunicipales, las afecciones del turismo, las condiciones medioambientales, así como los riesgos climáticos o las oportunidades de desarrollo de las TICS, para concebir una red de movilidad adaptada a las necesidades del ciudadano y que responda a los retos actuales y futuros del municipio. Este plan de movilidad urbana sostenible se concibe, por lo tanto, con una visión integral, gracias al que se pretende contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono, a la vez que se potencia las fortalezas del municipio. De este modo, se emprenderán actuaciones de fomento del uso de la bicicleta y peatonalización, fomento del coche eléctrico y reducción del tráfico en el Casco Urbano.

Por otro lado, se desvela que las instalaciones e infraestructuras públicas emplean combustibles fósiles y son poco eficientes, por lo que se identifica como una oportunidad estratégica de desarrollo el emprender medidas de eficiencia energética y transformación hacia el uso de energías renovables. Estas actuaciones se identifican como estratégicas para el municipio puesto que contribuirán tanto a la mitigación del cambio climático, como a la mejora de la calidad de los servicios municipales, adaptándolos a las nuevas necesidades demográficas y sociales, e implicarán igualmente un beneficio económico para el municipio, que redundará en la mejora de otros servicios, por redistribución de fondos.

A raíz de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que el municipio perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas al fomento de la economía baja en carbono. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Aumentar el número y longitud de pistas para bicicletas y senderos
- Desarrollar actuaciones de movilidad urbana sostenible
- Reducción del consumo de energía primaria de edificios públicos e infraestructuras (luminarias).

Estos resultados están directamente relacionados con los Objetivos Específicos 4.5.1. y 4.5.3. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 4: BAJA EMISIÓN DE CARBONO	OE 4.5.1	L05	CREACIÓN Y MEJORA DE CARRILES BICI EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENDRALEJO PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE LOS RESIDENTES Y VISITANTES AL MUNICIPIO
		L06	BOLSAS DE APARCA BICIS, Y PLATAFORMAS DE ALQUILER DE BICICLETA PÚBLICA
		L07	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
		L08	PUNTOS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO
	OE 4.5.3	L09	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS, INCLUIDOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS
		L10	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

Aplicación: Galatea | Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado: 34780763W | Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

3.3.3 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 6

El taller sectorial, que analizó, tanto las necesidades del municipio en cuanto a gestión de los recursos naturales como las relacionadas con la gestión del patrimonio histórico en relación a la promoción turística, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Altos niveles de ruido en el casco urbano. - Existencia de patrimonio histórico y de interés cultural en mal estado de conservación. - Poco desarrollo turístico. - Bajo número de pernoctaciones. - Red de colectores deficiente por su antigüedad	- Contaminación de acuífero. - Incremento de vertidos incontrolados al río. - Reducción drástica del caudal del río. - Avenidas provocadas por el mal encauzamiento de arroyos. - Vertidos ilegales industria agroalimentaria.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- Importante patrimonio arqueológico: Huerta Montero, etc. - Bajos valores de contaminación atmosférica al no tener un tipo de industria muy contaminante y estar muy localizada. - Centro de atracción comercial comarcal.	- Desarrollo de un plan de calidad del aire. - Desarrollo de un plan de reducción del ruido urbano. - Potencial de desarrollo turístico y de rehabilitación de patrimonio histórico y arqueológico. - Incremento de la conciencia ambiental y

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arqueológico y arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento. Por tanto, el Ayto. Almendralejo quiere poner en valor todos aquellos yacimientos arqueológicos y edificios patrimoniales e históricos que posee. Es necesario mantener los lugares que den ese valor añadido en buenas condiciones para a través de ello, promocionar el destino y atraer visitantes.

Por otro lado, los suelos urbanos pueden contaminarse como consecuencia de múltiples situaciones, tanto por actividades industriales que se desarrollan (o se han desarrollado) como por incidentes ocasionados por vertidos, etc. Muchas de estas situaciones no son valoradas hasta que se identifican problemas evidentes en la superficie de los suelos: suelos con altas cargas de contaminación, gestión ineficiente del uso del suelo, aumento de plagas que afectan a las viviendas cercanas o humedades que afectan a edificios colindantes. Para reducir los riesgos de contaminación, el Ayuntamiento quiere desarrollar obras de rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública, con el objetivo de preparar las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividad económica dentro de unas medidas de seguridad, que maximicen el beneficio logístico y minimicen los riesgos de contaminación del medio.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

De igual modo, se prevé la implementación de planes de mejora de la calidad del aire y del ruido urbano, que integran actuaciones como la reorganización del tráfico y otras medidas que reduzcan las emisiones de ruidos y gases de efecto invernadero debido a las infraestructuras.

Como consecuencia de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que el municipio perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas a la gestión de los recursos naturales y el patrimonio histórico. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Conseguir un aumento del número de visitas a la ciudad
- Rehabilitar espacios de patrimonio histórico y cultural.
- Mejorar las infraestructuras urbanas relacionadas con saneamiento.
- Implantar estaciones de medida de calidad del aire.
- Disminución del ruido urbano hasta los valores recomendados.
- Rehabilitar suelo para mejora del rendimiento ambiental.

Estos resultados están directamente relacionados con los Objetivos Específicos 6.3.4. y 6.5.2. del POCS, para los que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT 6: M.A. Y PATRIMO	OE 6.3.4	L11	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL.
		L12	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE DETERMINADOS ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADOS AL TURISMO
	OE 6.5.2	L13	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESIDUOS
		L14	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE REDUCCIÓN DEL RUIDO URBANO
		L15	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE URBANO

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

3.3.4 Análisis DAFO en relación al Objetivo Temático 9

El taller sectorial que analizó las necesidades del municipio en cuanto a promoción de la inclusión social, identificó las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se presentan en la siguiente matriz:

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Carencia de diversidad de ofertas de trabajo en la localidad. - Existencia de diversos barrios desfavorecidos. - Alto porcentaje de paro. - Bajo nivel educativo. - Alto índice de violencia de género en población joven (<30 años).	- Aumento de la tasa de criminalidad en el municipio en el último año, en contra de las tendencias de la zona. - Envejecimiento de la población. - Disminución ayudas sociales por parte del estado y la comunidad. - Sector servicios como sector con mayor tasa de paro del municipio. - Desarrollo de asentamientos de temporeros.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
- Predominio de los centros de enseñanza privada públicos frente a los privados, lo que facilita el acceso a la educación. - Espacio Global de Emprendimiento. - Buena integración de la población inmigrante. - Existencia de grandes zonas verdes donde realizar actividades culturales y deportivas, por medio de las que revitalizar los espacios públicos de las zonas más desfavorecidas.	- Aprovechamiento de espacios municipales vacíos para desarrollo cultural y de integración como el Mercado de Abastos. - Reducción del número de parados en el último año, por debajo de la tasa que había antes de la crisis. - Alta actividad comercial en la zona. - Aumentar la competitividad del comercio tradicional. - Mejora de los servicios sociales municipales a través de las TICs. - La visión actual de la cultura y el deporte como elementos de diversificación productiva y generadores de empleo.

En base al análisis realizado en relación al Objetivo Temático 9, se identifican deficiencias en cuanto a dotaciones en diferentes barrios, algunos de ellos desfavorecidos por presentar una situación de alto riesgo de polarización social, tanto por la desigualdad en cuanto a infraestructuras como a acceso a servicios municipales o presencia de población en riesgo de exclusión.

En este sentido, para disminuir las diferencias sociales en cuanto a calidad de vida, se identifica, por un lado, la necesidad de rehabilitar espacios abandonados como centros culturales y de integración social, como el antiguo Mercado de Abastos y habilitar en los parques y jardines espacios deportivos públicos. Estas actuaciones, además, reducirán la pobreza energética, por implantar soluciones que velan por la eficiencia de los edificios rehabilitados. Además, se desprende la necesidad de adaptar los servicios sociales del municipio a las necesidades de la población, para lo que el Ayuntamiento requiere apoyar los centros orientados al apoyo de personas en riesgo de exclusión social.

Por otro lado, es importante desarrollar los programas de emprendimiento iniciados por el ayuntamiento con la habilitación de un centro de coworking y fomentando la cultura emprendedora, ya que están teniendo una buena acogida, produciéndose en definitiva una reactivación de la actividad económica de la zona.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Como consecuencia de este análisis, se identifican los objetivos y resultados que el municipio perseguirá con la implementación de las líneas de actuación orientadas a la promoción de la inclusión social. Estos resultados esperados son los que a continuación se detallan:

- Aumentar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social en la zona del casco urbano.
- Regeneración de barrios desfavorecidos.
- Adaptación de los servicios sociales a la demanda actual y futura.
- Facilitar el acceso a empleo a jóvenes a través del emprendimiento.

Estos resultados están directamente relacionados con el Objetivo Específico 9.8.2. del POCS, para el que se seleccionan las siguientes líneas de actuación a implementar mediante la presente estrategia:

OT9: SOCIAL OE 9.8.2	L16	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS
	L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE QUIERAN ABRIR NEGOCIOS
	L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO

En base al resultado de los análisis anteriormente expuestos, el Ayto. Almendralejo, en colaboración con los grupos de participación ciudadana, ha seleccionado las siguientes líneas de actuación, que constituirán su estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, con el fin de atajar los problemas urbanos identificados y trabajar por la consecución de los retos definidos para el municipio.

La elección de las líneas de actuación ha tenido en cuenta para la **jerarquización** de las soluciones a implantar, las áreas de intervención prioritarias del Ayuntamiento, en base a las necesidades del municipio, así como las fortalezas del municipio. En efecto, estas fortalezas constituyen la identidad del municipio y son el punto de partida para el despliegue exitoso de la estrategia. En cuanto a las amenazas, se han tenido en cuenta los riesgos externos asociados a aspectos horizontales y transversales, como son el cambio climático, el cambio demográfico o las condiciones socio-económicas del entorno.

Las líneas de actuación seleccionadas para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado son las siguientes:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT 2: TIC	OE 2.3.3	L1	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DESDE LOS QUE SE PRESTAN
		L2	IMPULSAR LA OFERTA DE SERVICIOS BASADOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL, ASOCIADOS A LA DIGITALIZACIÓN DEL MISMO Y A SU APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO.
		L3	DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY: REDES DE SENSORES, REDES DE ACTUADORES Y/O REDES DE COMUNICACIONES.
		L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO.
OT 4: BAJA EMISIÓN DE CARBONO	OE 4.5.1	L05	CREACIÓN Y MEJORA DE CARRILES BICI EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENDRALEJO PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE LOS RESIDENTES Y VISITANTES AL MUNICIPIO
		L06	BOLSAS DE APARCA BICIS, Y PLATAFORMAS DE ALQUILER DE BICICLETA PÚBLICA
		L07	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
		L08	PUNTOS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO
	OE4.5.3	L09	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS, INCLUIDOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS
		L10	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL
OT 4: M.A. Y PATRIMO	OE 6.3.4	L11	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL.
		L12	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE DETERMINADOS ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADOS AL TURISMO
	OE6.5.2	L13	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESIDUOS
		L14	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE REDUCCIÓN DEL RUIDO URBANO
		L15	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE URBANO
OT9: SOCIAL	OE 9.8.2	L16	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS
		L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE QUIERAN ABRIR NEGOCIOS
		L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO

Los resultados esperados con la implementación de estas líneas de actuaciones son los siguientes:

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Así pues, mediante esta estrategia de desarrollo urbano, el Ayto. Almendralejo pretende cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:

- Adaptar los servicios municipales a las actuales y futuras condiciones demográficas y climáticas.
- Seguir desarrollando el Camino hacia la Smart City.
- Realizar una transición de la movilidad del municipio hacia un sistema sostenible, que minimice su impacto y se adapte a las necesidades de la población.
- Mejorar el desempeño ambiental del municipio, tanto a nivel de calidad del aire, como de ahorro en el consumo de recursos naturales o de prevención de la contaminación hídrica y del suelo.
- [illegible]

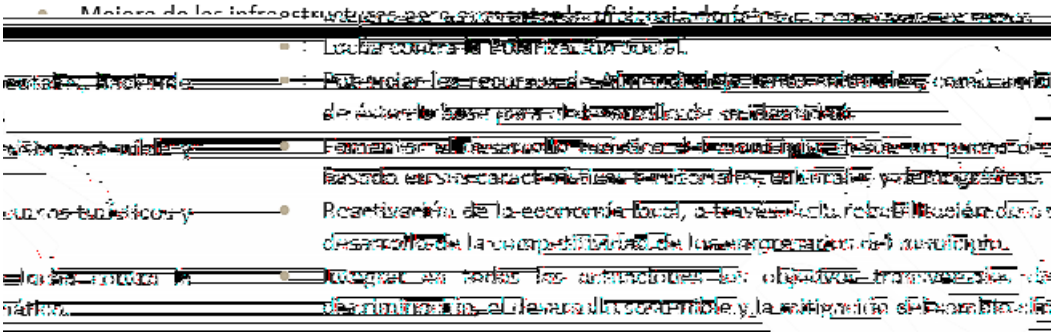

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

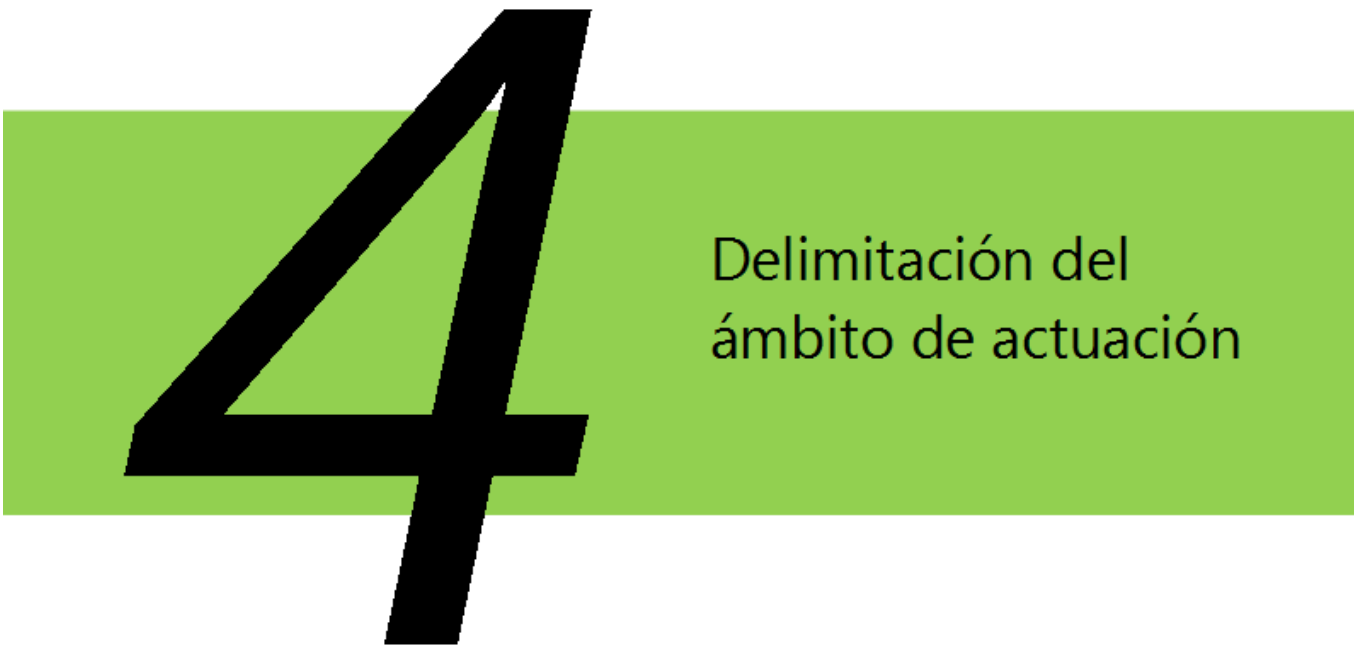

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

A partir del análisis y diagnóstico efectuados, y teniendo en cuenta los resultados esperados, se delimita el ámbito de actuación y la población afectada, fundamentando la elección en indicadores y **variables de índole social, demográfica, económica y ambiental**.

Con el fin de cumplir con los **objetivos estratégicos de la presente EDUSI**, mencionados en el apartado anterior, el Ayto. Almendralejo se basa en los e**studios previos y herramientas de planificación existentes** en el municipio, para seleccionar la ubicación de las actuaciones a llevar a cabo en el marco de la presente estrategia, buscando la **maximización del impacto de éstas sobre los resultados perseguidos**.

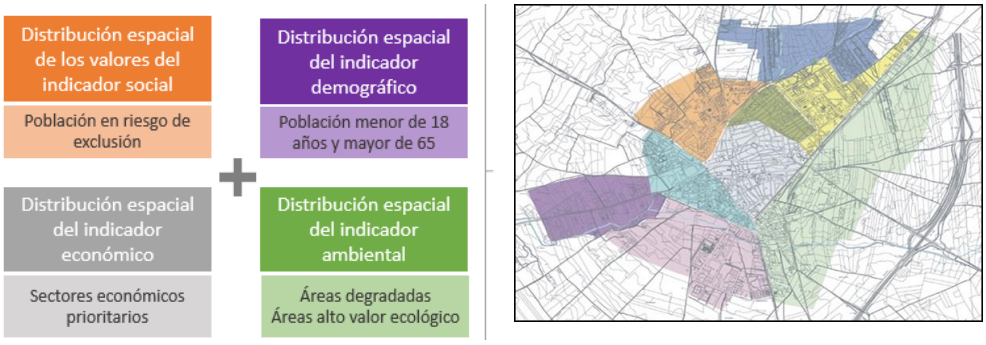

El área funcional está constituida por el municipio de Almendralejo, cuya población a Cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas a 1 de enero de 2014 es de 35.014 habitantes, siendo por lo tanto, un **área funcional de tipo 1, según lo dispuesto en el Anexo I de la *Orden HAP/2427/2015***, *de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbanos Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativa FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.*

En primer lugar, realizamos una **zonificación** del área urbana del municipio de Almendralejo, con el objetivo de ilustrar la estrategia a nivel territorial. El municipio posee de tres tipologías edificatorias diferenciadas, con sus correspondientes ordenaciones urbanísticas propias, y que nos servirá para describir la estructura de su entorno urbano:

- **Zona Centro Urbano:** organizado en manzana cerrada ocupadas por viviendas entre medianeras, con una ordenación urbanística histórica de trazado irregular. Existe déficit de espacios dotacionales.
- **Zona Ensanche y Extensiones:** se desarrollan varias tipologías diferenciadas, entremezclándose vivienda unifamiliar con edificios de manzana cerradas, careciendo de un proyecto unitario, disipando cualquier idea de imagen homogénea y ocultando vacíos existentes hacia la zona centro. Existen espacios dotacionales, pero están muy localizados en determinadas zonas.
- **Zona Industrial Noroeste:** desarrollo desorganizado de instalaciones industriales en el que no existe continuidad entre edificios, presentando espacios vacíos que no acaban de consolidar la trama urbana. Existe déficit de espacios dotacionales.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

El Plan General de Ordenación Urbana, vigente en la actualidad, trata de ordenar armónicamente esta variedad de situaciones urbanísticas diferentes, tanto en las zonas fundamentalmente residenciales del centro y ensanche como en las industriales del extremo Noroeste, configurando un núcleo urbano estructurado y equilibrado.

Criterios de selección de las zonas de intervención

La zona de intervención está constituida por varias áreas urbanas, unidas por los mismos objetivos estratégicos generales. Para la selección de las zonas de intervención para las actuaciones se tienen en cuenta los siguientes aspectos sociales, económicos, ambientales y demográficos:

- La persistencia de peores indicadores socioeconómicos con necesidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes del área determinada
- La identificación de potencialidades de desarrollo turístico
- Las necesidades ambientales.
- La urgencia de prevenir riesgos de exclusión social
- La necesidad de homogenización de las condiciones de vida en todo el municipio.
- La maximización de las oportunidades sociales y económicas para toda la población del municipio
- La regeneración urbana y fomento de la identidad del municipio
- Mejores oportunidades de interconexión

Además, se buscará que las localizaciones de las actuaciones a emprender cumplan con las siguientes características:

- Carácter integrador, por su contribución tanto a los principios horizontales y objetivos transversales, como a los objetivos temáticos
- Capacidad de generar sinergia con las demás líneas de actuación
- Contribución a la disminución de la polarización social
- Sostenibilidad de las actuaciones por su viabilidad a medio y largo plazo y aportación a nivel económico, social, ambiental, climático y demográfico
- Afecta al mayor número de población.

En lo que respecta a las actuaciones en materia de desarrollo TIC relativas al Objetivo Temático 2, éstas están enfocadas a beneficiar a la **totalidad del municipio**, puesto que los objetivos perseguidos son:

- Mejorar los servicios municipales, así como su accesibilidad para toda la población del municipio.
- Digitalización de los servicios basados en el patrimonio cultural para su aplicación al sector turístico
- Proveer al municipio de un sistema de sensores que permitan realizar correctamente el control y seguimiento de los servicios relacionados con transporte, urbanismo, medio ambiente y servicios a la ciudad, entre otros.
- Mejorar la transparencia a través del desarrollo de estrategia “Open Government” mediante la publicación electrónica.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Por otro lado, en cuanto a las actuaciones relacionadas con el OT4, para el fomento de la Economía Baja en Carbono, se identifica la necesidad de realizar intervenciones que mejoren la sostenibilidad de la movilidad, que reduzcan el consumo de energía en el municipio y que apuesten por el uso municipal de energías renovables.

En relación al OE 4.5.1., las actuaciones se llevarán a cabo sobre la **totalidad del municipio** con la finalidad de promover la movilidad sostenible, interconectar las distintas áreas de la ciudad y crear itinerarios asociados a centros educativos y a la actividad turística.

Las actuaciones, en el marco del O.E. 4.5.3, relacionadas con la reducción del consumo de energía en el municipio y el fomento del uso de las energías renovables, se llevarán a cabo en las **infraestructuras y edificaciones municipales**. Estos elementos se encuentran ubicados principalmente en la zona centro y zona Ensanche.

Las actuaciones del OT6, en el marco del Objetivo Específico 6.3.4., se realizarán en **recursos históricos y patrimoniales del municipio**, para su rehabilitación física y promoción turística y cultural, como la rehabilitación del Palacio de Justicia. Estas actuaciones, se complementarán, en el marco del desarrollo del producto turístico, con actuaciones, en el resto del municipio, que apoyen y redunden en la promoción de este activo cultural urbano y orientado al turismo. El objetivo último de esta actuación es, tanto la rehabilitación de los recursos y patrimonio histórico, propiamente dicho, como la reactivación de la economía del municipio, lo que redundará en una mejora del mercado laboral municipal, generando un impacto en toda la extensión del área urbana.

Entre las líneas de actuación enmarcadas en el Objetivos Específico 6.5.2., las hay de carácter localizado y de carácter global. En cuanto a las actuaciones de carácter localizado, las actuaciones encaminadas a la rehabilitación integrada de suelos urbanos e industriales, se realizarán en la **Zona Centro y Zona Industrial**.

En cambio, las actuaciones de diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire urbano y reducción del ruido urbano, se realizarán en la **Zona Centro Urbano y Zona Ensanche**, que permitirá implantar unas soluciones a nivel municipal para alcanzar unos valores estándar y homogéneos de calidad del aire y niveles de ruido. Este carácter global dentro del área urbana de la actuación no quita para que se seleccionen ubicaciones puntuales para la ejecución de intervenciones como la construcción de aparcamientos disuasorios, que constituyen una de las actuaciones a enmarcar en el plan de mejora de la calidad del aire urbano.

Las líneas de actuación enmarcadas en el Objetivo Temático 9, están localizadas en la zona del **Centro Urbano y Zona Ensanche**, en las que se han identificado áreas prioritarias de intervención, por presentar criterios de vulnerabilidad social y económica y resultar prioritario por su gran interés cultural y potencial en cuanto a la reactivación económica del municipio, como es la **recuperación del antiguo Mercado de Abastos.** Esta vulnerabilidad se ha evaluado en términos de vulnerabilidad socio-demográfica, socio-económica, residencial y subjetiva en el

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

punto *2.6. Análisis Social* del presente documento, donde los **barrios de las Mercedes y San Roque**, en el entorno del Mercado de Abastos, se han identificado como zona con altos índices de vulnerabilidad según los criterios del "Análisis Urbanísticos de Barrios Vulnerables en España" realizado por el Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera DUYOT.

Estas actuaciones responden a los objetivos del PGOU de Almendralejo, donde una de las líneas estratégicas es la de dotar al Casco Urbano de unas nuevas condiciones urbanísticas, en cuanto, aportar a todos los ciudadanos un nivel de dotaciones adecuadas, sin que ello suponga la renuncia al mantenimiento de los valores urbanos e históricos que lo caracterizan.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

El área urbana funcional de la EDUSI de Almendralejo está constituida por la totalidad del municipio, por contemplarse numerosas líneas de actuación de carácter global.

A continuación, se definen las tipologías de ámbito de actuación previstas en esta estrategia, cuya selección se basa en la obtención del mayor grado de integración del municipio en cuanto a la homogenización e interconexión de sus elementos socio-económicos, culturales y ambientales, fomentado sus potencialidades y atajando sus necesidades:

Red Urbana Competitiva, Sostenible e Integradora

Las actuaciones relacionadas con movilidad y que buscan generar una interconexión en el municipio, o rehabilitar vías de comunicación, se llevarán a cabo sobre una **red urbana que fomente la movilidad sostenible, asegure la accesibilidad y acerque los recursos del municipio a las personas**. Estas actuaciones de movilidad cumplen con objetivos de diferente índole. A nivel ambiental y climático, buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de ruido. A nivel social, fomentan la identificación de la población con el entorno, por fomentar el paseo y las actividades al aire libre, y **comunicar con el entorno agrícola**. A nivel económico, mejoran el atractivo de la ciudad, potencian los recursos históricos y los regeneran, además de hacer los comercios más accesibles, además de **potenciar la inversión** gracias a las facilidades de comunicación con los puntos territoriales estratégicos. La evolución demográfica del municipio se tiene en consideración para el diseño del viario que responderá a la **movilidad sostenible**, adaptando éste a las necesidades de movimiento de la población presente y futura.

Zona prioritaria de actuación: Centro Urbano

El **Centro Urbano** constituirá también un núcleo importante de actuación, por ubicarse en él **gran parte de los elementos** a rehabilitar o mejorar, y constituyendo el **núcleo de la vida del municipio**. En efecto, el centro urbano combina parámetros de índole cultural, social, económica y ambiental que lo convierten en un área donde las intervenciones cumplen con los objetivos estratégicos de esta EDUSI. Esta zona será ámbito de actuación para iniciativas relacionadas con infraestructuras, movilidad ciclista y peatonal, reactivación económica, reducción del tráfico o mejora de los servicios municipales. Por medio de estas actuaciones, se pretende mejorar su atractivo para el visitante y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, potenciando las actividades culturales y buscando reducir la creciente polarización social.

Puntuales: Mejora energética en edificios públicos y regeneración de áreas degradadas

Los **elementos puntuales** estarán constituidos por las edificaciones públicas sobre las que se realizarán intervenciones de mejora energética, y zonas degradadas del municipio que serán objeto de actuaciones de reconversión. Las zonas degradadas estarán constituidas por zonas de infraviviendas o espacios en desuso, como puede ser el antiguo Mercado de Abastos o el Palacio de Justicia.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la delimitación del ámbito de actuación:

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT	OE	L.A.	RESULTADOS ESPERADOS	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	VARIABLE SOCIAL	VARIABLE DEMOGRÁFICA	VARIABLE ECONÓMICA	VARIABLE AMBIENTAL	SECTOR ECONÓMICO	GRUPO DE POBLACIÓN AFECTADO	% POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A LA QUE BENEFICIA	ESCALA TERRITORIAL
OT 2: TIC	OE 2.3.3	1	Aumentar el número de usuarios que tienen acceso o que están cubiertos por aplicaciones o servicios de administración electrónica	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES	ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA (JÓVENES, MAYORES)	ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PARA MEJORA DE LAS OPORTUNIDADES	MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL A TRAVÉS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
		2	Aumentar el número de usuarios de aplicaciones de tecnologías de la información y comunicaciones	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	MEJORA DEL MERCADO LABORAL	AMPLIACIÓN DEL MERCADO LABORAL	PROMOCIÓN TURÍSTICA	MEJORA DE LA EFICIENCIA	TURISMO	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DE ÁREA URBANA (MUNICIPAL) Y POBLACIÓN VISITANTE (REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL)
		3	Aumentar el número de usuarios que tienen acceso o que están cubiertos por aplicaciones o servicios de administración electrónica	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	MEJOR ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POR DETECCIÓN TEMPRANA	SENSORIZACIÓN MEJORA LA GESTIÓN MUNICIPAL ANTE AUMENTO DE POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO POR MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LOS CONSUMOS	MEJORA DEL CONTROL DE LOS CONSUMOS DE RECURSOS GRACIAS A LOS SENSORES	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
		4	Aumentar el número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES	ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA (JÓVENES, MAYORES)	ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PARA MEJORA DE LAS OPORTUNIDADES	DETECCIÓN TEMPRANA DE INCIDENCIAS AMBIENTALES	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT	OE	L.A.	RESULTADOS ESPERADOS	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	VARIABLE SOCIAL	VARIABLE DEMOGRÁFICA	VARIABLE ECONÓMICA	VARIABLE AMBIENTAL	SECTOR ECONÓMICO	GRUPO DE POBLACIÓN AFECTADO	% POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A LA QUE BENEFICIA	ESCALA TERRITORIAL
OT 4: EBC	OE 4.5.1	5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	MEJORA Y HOMOGENIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA	ADAPTACIÓN DE LA MOVILIDAD A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA (JÓVENES,MUJERES, MAYORES)	REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI Y RUIDO	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	RED URBANA POLICÉNTRICA
		6	Aumentar el número y longitud de pistas para bicicletas y senderos	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	MEJORA Y HOMOGENIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA	ADAPTACIÓN DE LA MOVILIDAD A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA (JÓVENES,MUJERES, MAYORES)	REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI Y RUIDO	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	RED URBANA POLICÉNTRICA
		7	Aumentar el número y longitud de pistas para bicicletas y senderos	CENTRO URBANO	MEJORA Y HOMOGENIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA	ADAPTACIÓN DE LA MOVILIDAD A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA (JÓVENES,MUJERES, MAYORES)	REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI Y RUIDO	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	RED URBANA POLICÉNTRICA
		8	Desarrollar actuaciones de [illegible]	CONJUNTO DEL [illegible]	MEJORA Y HOMOGENIZACIÓN [illegible]	ADAPTACIÓN DE LA MOVILIDAD A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA [illegible]	REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE [illegible]	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI Y [illegible]	TODOS	TODA LA [illegible]	100%	RED URBANA [illegible]
	OE 4.5.3	9	Reducción de la emisión de gases efecto invernadero (GEI)	CENTRO URBANO	MEJORA DE SERVICIO SOCIALES POR REDUCCIÓN DE GASTO ENERGÉTICO MUNICIPAL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ANTE EVENTUALES CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	AHORRO ECONÓMICO EN GASTO ENERGÉTICO	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TODO EL MUNICIPIO
		10	Reducción de la emisión de gases efecto invernadero (GEI)	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	MEJORA DE SERVICIO SOCIALES POR REDUCCIÓN DE GASTO ENERGÉTICO MUNICIPAL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ANTE EVENTUALES CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	AHORRO ECONÓMICO EN GASTO ENERGÉTICO	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI	TODOS	TODA LA POBLACIÓN	100%	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT	OE	L.A.	RESULTADOS ESPERADOS	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	VARIABLE SOCIAL	VARIABLE DEMOGRÁFICA	VARIABLE ECONÓMICA	VARIABLE AMBIENTAL	SECTOR ECONÓMICO	GRUPO DE POBLACIÓN AFECTADO	% POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A LA QUE BENEFICIA	ESCALA TERRITORIAL
OT 6: M.A. Y PATRIMO	OE 6.3.4	11	Conseguir un aumento del número de visitas al Palacio del Infante Don Luis	PALACIO DEL INFANTE DON LUIS	MEJORA DEL MERCADO LABORAL	MEJORA DEL MERCADO LABORAL	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO	MEJORA DE LA EFICIENCIA POR REHABILITACIÓN	TURISMO	-POBLACIÓN ACTIVA: BENEFICIO ECONÓMICO -TODA LA POBLACIÓN: BENEFICIO CULTURAL	100%	CONJUNTO DE ÁREA URBANA (MUNICIPAL) Y POBLACIÓN VISITANTE (REGIONAL, NACIONAL E
		12	Rehabilitar el Palacio del Infante Don Luis	PALACIO DEL INFANTE DON LUIS	MEJORA DEL MERCADO LABORAL	MEJORA DEL MERCADO LABORAL	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO	MEJORA DE LA EFICIENCIA POR REHABILITACIÓN	TURISMO	-POBLACIÓN ACTIVA: BENEFICIO ECONÓMICO -TODA LA POBLACIÓN: BENEFICIO CULTURAL	100%	CONJUNTO DE ÁREA URBANA (MUNICIPAL) Y POBLACIÓN VISITANTE (REGIONAL, NACIONAL E
	OE 6.5.2	13	Mejorar las infraestructuras urbanas relacionadas con saneamiento y gestión de residuos	CASCO URBANO, URBANIZACIONES	VENTAJAS PARA LA SALUD	ADAPTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS A CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	REDUCCIÓN DE GASTOS DE DESCONTAMINACIÓN	REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN		TODA LA POBLACIÓN	75%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
		14	Implantar estaciones de medida de calidad del aire	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	VENTAJAS PARA LA SALUD	CONTROL AFECCIÓN DE CAMBIOS DEMOGRÁFICOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	REDUCCIÓN GASTOS SANIDAD	CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE		TODA LA POBLACIÓN	100%	CENTRO URBANO
		15	Implantar estaciones de medida de calidad del aire	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	VENTAJAS PARA LA SALUD	CONTROL AFECCIÓN DE CAMBIOS DEMOGRÁFICOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	REDUCCIÓN GASTOS SANIDAD	CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE		TODA LA POBLACIÓN	100%	RED MUNICIPAL

OT	OE	L.A.	RESULTADOS ESPERADOS	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	VARIABLE SOCIAL	VARIABLE DEMOGRÁFICA	VARIABLE ECONÓMICA	VARIABLE AMBIENTAL	SECTOR ECONÓMICO	GRUPO DE POBLACIÓN AFECTADO	% POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A LA QUE BENEFICIA	ESCALA TERRITORIAL
OT 9: SOCIAL	OE 9.8.2	15	Aumentar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social en el casco urbano	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	PREVENCIÓN DE POLARIZACIÓN SOCIAL	ADAPTACIÓN SERVICIOS A CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	MEJORA EDUCACIÓN Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ZONA DESFAVORECIDA	MEJORA DE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CULTURA Y MEJORA DEL ENTORNO URBANO	FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
		16	Aumentar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social en el casco urbano	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	PREVENCIÓN DE POLARIZACIÓN SOCIAL	ADAPTACIÓN SERVICIOS A CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	MEJORA EDUCACIÓN Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ZONA DESFAVORECIDA	MEJORA DE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CULTURA Y MEJORA DEL ENTORNO URBANO	SERVICOS Y COMERCIO	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA
		17	Aumentar el número de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social en el	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA	PREVENCIÓN DE POLARIZACIÓN SOCIAL	ADAPTACIÓN SERVICIOS A CAMBIOS DEMOGRÁFICOS	MEJORA EDUCACIÓN Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ZONA	MEJORA DE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CULTURA Y MEJORA DEL ENTORNO	SERVICIOS Y COMERCIO FOMENTO CULTURAL	TODA LA POBLACIÓN	100%	CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

5 Implementación de la Estrategia DUSI

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Una vez que se ha finalizado el diagnóstico a través del cual se ha podido extraer una radiografía sobre el estado del municipio y los problemas que se plantean en los diferentes ámbitos analizados (medio físico, social, demográfico, movilidad, TICs, etc.) y con la definición de las Líneas de Actuación a través de los cuales el Ayto. Almendralejo quiere dar solución a los problemas y retos identificados, en el siguiente apartado se procede a establecer la hoja de ruta o Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del municipio.

Una vez validada la EDUSI Almendralejo (presupuesto, actuaciones, plazos, etc.), el equipo de gobierno del Ayto. realizará una Planificación Temporal de todas las actuaciones a realizar.

Antes de la planificación, se identificará si existen otras actuaciones a realizar a nivel municipal e incompatibles en el tiempo con las que se proponen dentro de la EDUSI de Almendralejo. Esta planificación se realizará con el consenso de la participación ciudadana.

Así pues, la planificación de la Implementación de la EDUSI, se realizará teniendo en cuenta dos horizontes temporales:

5.1.1 Planificación del Proyecto HORIZONTE 2017-2022

En este sentido, el equipo de gobierno del Ayto. Almendralejo, realizará una planificación de todo el proyecto de forma genérica, contemplando todas las Líneas de Actuación repartidas en el período de ejecución definido (2017-2022).

Se trata, por tanto, de comprobar que las Líneas de Actuación están repartidas en el tiempo de forma lógica y de una forma secuencial para que haya una retroalimentación entre fases.

5.1.2 Planificación del Proyecto HORIZONTE 2017*

Anualmente, es el coordinador de la implementación del Ayuntamiento el que realizará una planificación más concreta y detallada de las operaciones que se van a poner en marcha durante el año siguiente. El objetivo es el mismo que en el caso anterior (identificar posibles actuaciones incompatibles en el tiempo) y organizar los recursos necesarios para acometer dichas operaciones de forma conjunta con las áreas del Ayuntamiento implicadas.

Esta planificación anual, se realizará en el último trimestre de cada año para poder planificar las operaciones a realizar en el año siguiente.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Como paso previo a la puesta en marcha de las diferentes operaciones integradas en las Líneas de Actuación, desde el Ayuntamiento se procederá a identificar todos aquellos trabajos previos que se hayan ejecutado en el municipio y que tengan que ver con estas Líneas de Actuación definidas para el EDUSI.

Se trata de identificar información tipo tales, como trabajos de diagnósticos previos, estudios iniciales, resultados de actuaciones, etc., que permita establecer un punto de partida para las actuaciones de la EDUSI. De esta manera, se pueden aprovechar trabajos ya realizados con anterioridad y que aporten valor a las operaciones incorporadas en la EDUSI que se realizarán en el horizonte 2017-2022.

Por ejemplo, dado que la Convocatoria de Selección de Estrategias DUSI permite incluir como gastos elegibles, gastos que se hayan realizado desde el 1 de enero de 2014 y que tengan que ver con las actuaciones descritas en la EDUSI, parece imprescindible hacer este trabajo previo por si se llegara a identificar la posibilidad de cofinanciar operaciones ya realizadas. Por tanto, esta actuación facilitaría la obtención de financiación para el desarrollo de la Estrategia DUSI de Almendralejo.

Otra de las actuaciones previas que se realizarán, será la de definir el equipo de proyecto que llevará a cabo el seguimiento y ejecución del despliegue de la Estrategia DUSI.

En el apartado de 7 “Estructura de Gestión y Gobernanza”, se detalla cuál es la configuración del equipo de proyecto que el Ayto. Almendralejo pondrá a disposición para realizar un correcto despliegue de la Estrategia y cumpliendo con los requisitos establecidos por los FONDOS FEDER.

En función del tipo de Línea de Actuación del que se trate, el Ayto. Almendralejo ha definido una serie de Criterios de Selección de Operaciones específicos. De esta forma se asegura una especificidad de criterios de selección de operaciones para cada una de las líneas de actuación establecidas.

En cada Ficha Descriptiva de las Líneas de Actuación (ver apartado Despliegue de las Líneas de Actuación), se detalla cuáles son los Criterios de Selección de Operaciones establecidas para cada Línea de Actuación.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

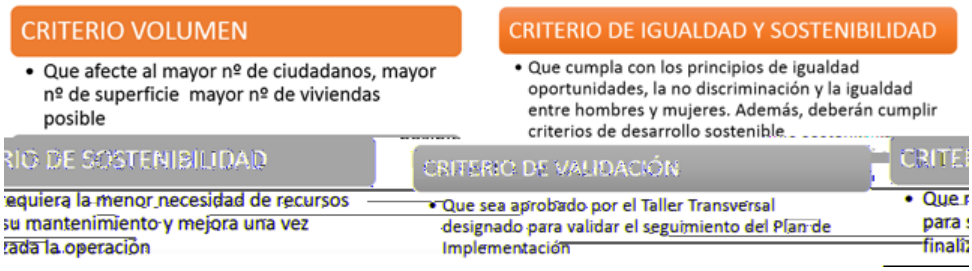

Aunque cada Línea de Actuación, posee sus propios criterios de selección de operaciones, hay algunos criterios que son comunes, como, por ejemplo:

La comunicación y la participación ciudadana son aspectos claves para una implementación de la EDUSI que garantice que el cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales:

Principios Horizontales y Objetivos Transversales					
Igualdad entre hombres y mujeres	**No discriminación**	**Desarrollo sostenible**	**Accesibilidad**	**Cambio demográfico**	**Mitigación y adaptación al cambio climático**

De esta forma, se puede integrar en la Estrategia DUSI los comentarios, orientaciones y propuestas que proceden desde los diferentes agentes sociales que se encuentran en el municipio de Almendralejo a medida que se van desarrollando actuaciones.

Es por ello que se diseñará un Plan de Comunicación y Participación Ciudadana específico para la implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo.

Las actuaciones que se realizarán dentro de este Plan de Comunicación y Participación Ciudadana serán las siguientes:

5.5.1 Actuaciones de Difusión del Despliegue de la EDUSI

De forma periódica y durante toda la vigencia del proyecto, se llevarán a cabo actuaciones concretas de difusión a medida que se va realizando el despliegue de la EDUSI.

Estas actuaciones concretas de difusión del proyecto que inicialmente se establecen serán:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Alerta en los medios

Inicialmente, se realizará una primera difusión de las actuaciones con el objetivo de comunicar **el arranque del proyecto.** Por tanto, esta difusión servirá para que el tejido social del municipio tenga presente que comenzará el proyecto y que, además, sea consciente de que se irá dando "avisos" paulatinos de las actividades que se vayan a realizar.

Para realizar esta **Alerta en los Medios**, se plantea realizarla utilizando los medios de comunicación con los que cuenta actualmente el Ayto. Almendralejo y que se ha visto que son efectivos.

Estos medios son:

- Web municipal
- Perfiles en las RRSS: Facebook y Twitter
- Plataforma web Sueña Almendralejo

Además, se lanzarán **notas de prensa e informativas** sobre la puesta en marcha del DUSI que se enviará a todos los medios locales y de la Comunidad Autónoma. En estas notas de prensa se informará sobre la puesta en marcha de las actuaciones y de los próximos pasos a realizar (presentación, lugares jornadas informativas, medios de contacto e información, etc.).

Sesiones informativas

Una vez realizada la primera actuación en cuanto a la difusión del proyecto (ALERTA EN LOS MEDIOS) se llevará a cabo una serie de sesiones de difusión, con el objetivo de exponer de forma más concreta los objetivos de las actuaciones que el Ayuntamiento quiere poner en marcha. Además, se realizarán también sesiones formativas en los que se comunicarán los avances de la implementación de la EDUSI.

Las sesiones informativas que se proponen, **tendrán dos formatos:**

- **1 Jornada de inicial presentación** del proyecto en su globalidad y que será dirigido a:
  - Tejido empresarial en general
  - Miembros de la Universidad y otros miembros de la docente / investigadora
  - Entidades del ecosistema del emprendimiento regional (asociaciones empresariales, grupos de desarrollo local, Centros de Innovación, Parques Tecnológicos, Agencias de Desarrollo, Universidad, alumnos de cursos de emprendimiento que se hayan realizado con anterioridad)
  - Agentes sociales presentes en el municipio y Asociaciones registradas en el municipio
  - Cualquier ciudadano interesado en el proyecto
  - Sesiones periódicas de información**.** Una vez presentado el proyecto y a medida que se van realizando las operaciones concretas incluidas en la Estrategia DUSI, se realizarán jornadas de difusión a los agentes comentados en el punto anterior

Comunicación en Social Media y otros medios

De forma permanente, se llevarán a cabo actuaciones de comunicación/difusión de las actividades utilizando diferentes herramientas de comunicación (por ejemplo, web municipal) y social media.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Por otro lado, en la propia WEB del Ayuntamiento se pondrá a disposición de forma permanente un formulario de consulta a través del cual, los interesados pueden las correspondientes consultas y sugerencias al proyecto. Estas consultas, serán tramitadas y contestadas por el equipo de gestión designado para tales operaciones.

Mailing dirigido

Se espera que, durante las sesiones de difusión y los medios dispuestos, se recojan e-mails de interesados en conocer las actuaciones concretas. Por ello y respetando la LOPD, se realizará un *mailing* dirigido a estos grupos de interés con la información del proyecto y forma de participar si fuera necesario.

5.5.2 Participación de los Talleres Sectoriales y Transversales

Como se describe en el apartado de Capacidad Administrativa y Gobernanza, se contará con la participación de los Talleres Sectoriales y Transversales que participaron en la elaboración y diseño de la presente Estrategia DUSI de Almendralejo.

La participación de estos agentes será la de confirmar que el cumplimiento de los objetivos específicos por el que se estableció la Estrategia DUSI se está cumpliendo. Su participación es por tanto fundamental para garantizar el cumplimiento de los Principios Horizontales y Objetivos Transversales de la EDUSI.

El objetivo es el de garantizar un correcto control de la ejecución de las operaciones definidas y así como la de hacer un seguimiento de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a las propias operaciones comprendidas en la DUSI. Se trata, por tanto, de garantizar un cumplimiento de los plazos y cronogramas definidos, así como de cumplir con los requisitos administrativos asignados a cada operación (pagos, control de las facturas, etc.).

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:

5.6.1 Definición de una Oficina Técnica de Gestión

Como se describe en el apartado 7 “Estructura de Gestión y Gobernanza”, el Ayto. Almendralejo, definirá una Oficina Técnica de Gestión que realizará estas labores de control de la implementación de la DUSI en Almendralejo.

Esta Oficina Técnica de Gestión estará formada por personal del Ayto. Almendralejo con experiencia en la justificación de proyectos financiados con Fondos Europeos (como fondos FEDER), aunque no se descarta contar con personal externo de apoyo para estas funciones.

Algunas de las funciones que tendrá esta Oficina Técnica de Gestión serán:

- Realización de verificaciones administrativas y sobre el terreno, para comprobar e inspeccionar el desarrollo de las acciones subvencionadas y la elegibilidad del gasto certificado
- Realización de la justificación de los gastos de las operaciones realizados que estarán soportadas en piezas contables que serán conservadas, teniendo en cuenta todas las disposiciones aplicables a los Fondos Estructurales en materia de elegibilidad, gestión y control, así como los sistemas de gestión y control establecidos por la Autoridad de

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Gestión, el Organismo Intermedio y, en su caso, los aprobados por la Comisión relativos a la Intervención

- Realización de Auditorías en el que se verificará las inversiones y gastos realizados y su adecuación a la normativa nacional y comunitaria aplicable
- Archivo, en formato electrónico y físico, de los siguientes documentos:
  - Justificantes de las inversiones realizadas: facturas a proveedores y demás documentos de valor probatorio
  - Justificantes de los pagos realizados: transferencias y certificaciones bancarias o extractos de pago donde deberán constar claramente identificados el receptor y emisor del pago, el número de factura objeto del pago y la fecha del mismo

Con respecto al control de los documentos acreditativos a la ejecución de las operaciones, la Oficina de Gestión Técnica deberán garantizar:

- Disponibles durante un plazo de dos años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos definitivos de la operación concluida.
- Los documentos se conservarán o bien en forma de originales o de copias compulsadas de originales, o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica.
- Los documentos se conservarán en una forma que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se recogieron los datos o para los que se traten ulteriormente.
- El procedimiento de certificación de la conformidad con el documento original de los documentos conservados en soportes de datos comúnmente aceptados lo establecerán las autoridades nacionales y deberá garantizar que las versiones conservadas cumplen los requisitos legales nacionales y son fiables a efectos de auditoría.
- Cuando los documentos solo existan en versión electrónica, los sistemas informáticos utilizados cumplirán normas de seguridad aceptadas que garanticen que los documentos conservados se ajustan a los requisitos legales nacionales y son fiables.

5.6.2 Realización de Auditorías Parciales

Como se comentaban en puntos anteriores, la Oficina de Gestión Técnica llevará cabo auditorías en el que se verificará las inversiones y gastos realizados hasta el momento y su adecuación a la normativa nacional y comunitaria aplicable.

Se trata de llevar un control de forma objetiva de un correcto control de la justificación de las actuaciones que se están realizando, garantizando aspectos claves tales como:

- Garantizar que al finalizar el proyecto o cuando el Organismo Intermedio de Gestión lo considere, se superen las correspondientes auditorías de control de acuerdo a los requisitos establecidos.
- Garantizar que, con fecha de 31 de diciembre de 2019, el Organismo Intermedio de Gestión pueda comprobar que se ha ejecutado al menos, el 30% del gasto elegible aprobado.
- Garantizar que se cumple el plazo y cronograma previsto para el desarrollo de las Líneas de Actuación.

Estas auditorías internas, se realizarán cada 6 meses y serán realizadas por miembros de la Oficina de Gestión Técnica que no participen en la justificación de las actuaciones.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Para la descripción de cada una de las Líneas de Actuación que compone la EDUSI de Almendralejo, el Ayuntamiento ha desarrollado un conjunto de Fichas en el que se describen los siguientes aspectos de cada una de las Líneas de Actuación:

1.- Objetivo Temático y Objetivo Específico en el que se encuadra

2.- Nombre de la Línea de Actuación y su código. En total, han resultado 18 Líneas, desde la "L1" hasta "L18"

3.- Descripción de la Línea de Actuación

Breve descripción de Línea de Actuación y en concreto, de los objetivos que se persiguen con esta actuación.

4.- Operaciones Tipo

Relación de Operaciones Tipo que pueden desarrollarse dentro de cada una de las Líneas de Actuación y que responden a problemas/retos que se identificaron en los trabajos de diagnóstico y en los propios Talleres Sectoriales y Transversales con los Grupos de Participación Ciudadana celebrados.

5.- Problemas y Retos

Problemas y retos concretos sobre los que se quiere actuar con cada una de estas Líneas de Actuación y que fueron identificados en el análisis previo.

6.- Entidad de gestión / Competencia

Tras el análisis realizado en cuanto a las competencias con las que cuenta el Ayto. para acometer determinadas actuaciones, en este apartado de las Fichas se concreta qué organismo/área del Ayuntamiento tiene la competencia para la puesta en marcha y coordinación de las operaciones que forman parte de la Línea de Actuación. De esta forma, se garantiza la gobernabilidad del proyecto concretando para cada una de las Líneas de Actuación quien tiene la competencia y en base al diagnóstico realizado previamente.

7.- Ámbito de Actuación

Hace referencia a las zonas en las que se van a desarrollar principalmente las operaciones integradas en la Línea de Actuación.

8.- Beneficiarios totales afectados

Cuantificación aproximada del nº de beneficiarios sobre los que afectará de forma directa las operaciones integradas en cada una de las Líneas de Actuación y que irá en función del ámbito de actuación identificado.

9.- Tipología de beneficiarios

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Además de cuantificar el nº total de beneficiarios que se van a ver afectados con el desarrollo de cada una de las Líneas de Actuación, se describe la tipología de estos beneficiarios. Analizando esta información, se puede conocer el grado extensión territorial que tienen las acciones propuestas (si sólo se reduce a ciudadanos de los municipios o si bien a visitantes)

10.- Procedimiento de Selección de Operaciones

Para cada una de Líneas de Actuación, se han concretado inicialmente, una batería de criterios de selección de operaciones para que estas puedan ser desarrolladas en el marco de la presente EDUSI y que podrán ser criterios como: sostenibilidad, igualdad, cumplimento de los criterios de elegibilidad de los gastos, etc.

11.- Criterios de admisibilidad

Con el objetivo de garantizar que se cumplen con los Principios Horizontales y Objetivos Transversales, se establecen una serie de criterios que deberán regir a la hora de admitir propuestas de actuación u operaciones y deberán estar alineadas con los mencionados principios.

12.- Indicadores de Productividad Asociados

Para cada uno de las Líneas de Actuación, se han establecido una serie indicadores de Productividad (de acuerdo a la clasificación de indicadores recogidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020). Se trata, por tanto, de datos cuantitativos que servirán para analizar el grado de evolución de la Estrategia DUSI y en consonancia a los criterios establecidos en el Programa Operativo.

Se identifican también, el valor objetivo que se debe alcanzar para dicho Indicador y, además, la periodicidad con el que se realiza el seguimiento de dicho indicador.

13.- Total Presupuesto de la Línea de Actuación

En base a la tipología de operaciones concretas que durante el período de consultas realizadas y a las necesidades para llevar a cabo un verdadero proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, se ha establecido un presupuesto aproximado necesario para llevar a cabo las operaciones concretas. Como se puede ver, el presupuesto se divide en varios apartados:

- Presupuesto para operaciones: hace referencia al presupuesto total aproximado para la Línea de Actuación
- % del presupuesto que representa con respeto al total de la EDUSI: hace referencia al peso porcentual que tienen la Línea con respecto a todo el conjunto de actuaciones que compone el proyecto en su globalidad. Con este dato, se permite asegurar que se cumplen los pesos relativos por OT que se recogen en el punto 5 del Anexo VII de la Convocatoria.
- Fondo que aporta el Ayto.: se trata de la partida que el ayuntamiento dispone para la ejecución de la Línea de Actuación. En el apdo. 5.10 se puede ver el detalle de cuánto aporta el municipio al presupuesto total de la EDUSI.
- Fondo aportado por FEDER: se trata de la partida que se solicitará de financiación a FEDER con arreglo a la Convocatoria para la Selección de Estrategias DUSI (cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020).

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

14.- Cronograma

Se establece el período en el que se desarrollarán todas las operaciones concretas de la Línea de Actuación.

15.- Prioridad de Actuación según Participación Ciudadana

Cada una de estas actuaciones, han sido evaluadas por la Participación Ciudadana a través de los diferentes talleres sectoriales y, por tanto, se ha evaluado el grado de priorización que deben tener a la hora de ponerlas en marcha.

Estas prioridades pueden ser:

* **BAJA**: aunque están incluidas en la Estrategia DUSI, la participación ciudadana considera que, si no hay partida presupuestaria para ponerla en marcha, no sería necesario ejecutarla. Sin embargo, la participación ciudadana ha considerado que todas las acciones deben ponerse en marcha

* **MEDIA**: aunque están incluidas en la Estrategia DUSI, la participación ciudadana considera que dicha Línea no debería ser de las primeras en ejecutarse

* **ALTA**: se trata de actuaciones imprescindibles para su puesta en marcha y que deben ser acometidas en las primeras fases de despliegue de la actuación

16.- Agentes participantes en el seguimiento de la Línea de Actuación

Este campo es clave para un correcto desarrollo de la Estrategia DUSI ya que se tiene cuenta la participación social y la coordinación entre todos los grupos de interés para el acuerdo en el desarrollo de las actuaciones.

Se han incluido estos participantes en cada Línea en función del grado de participación que han tenido para el desarrollo de la EDUSI y del sector al que representan y que pueden aportar una buena perspectiva y orientación en el desarrollo de las operaciones, teniendo en cuenta sectores de la sociedad.

Muchas de estas asociaciones están representadas dentro de los Talleres Sectoriales y Transversales con las que se contarán para ir validando los resultados alcanzados.

A continuación, se exponen las diferentes Fichas de Líneas de Actuación con las que se describen las diferentes actuaciones que formarán parte de la Estrategia DUSI 2017-2022.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT2	OE. 2.3.3	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DESDE LOS QUE SE PRESTAN	L1

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Para municipios pequeños en los que los recursos son limitados, la utilización de herramientas que permitan optimizar tiempos y procesos como son las TIC, suponen una gran ayuda para la prestación con eficiencia y eficacia de servicios públicos municipales. Pero además, estas herramientas son necesarias ya que deben contribuir al cumplimiento de la Ley de la Transparencia que todos los organismos públicos deben cumplir. Por tanto, esta Línea está orientada a dar apoyo en el cumplimiento de este aspecto.
Además, no se puede perder de vista que los ciudadanos son cada vez más "tecnológicos" y por tanto, demandan este tipo de vías para la realización de los trámites legales.

OPERACIONES TIPO

1.- Desarrollo e implantación de sistemas de información y aplicaciones y proyectos de dotación tecnológica que den soporte a los procesos de mejoras en la gestión de la Administración del municipio, con el objeto de simplificar y reducir las cargas administrativas innecesarias.
2.- Proyectos dentro del esquema nacional de seguridad e interoperabilidad. Por ejemplo, proyectos que refuercen las capacidades de prevención y respuesta frente a los ciberataques.
3.- Se continuará el proceso de "Administración sin papeles" mediante la puesta en marcha de proyectos sobre el impulso de la identidad digital y el expediente electrónico.
4.- Continuación con el desarrollo del sistema de contratación pública y licitación electrónica para dar respuesta a la Directiva del Parlamento Europeo sobre contratación pública.
5.- Integración de las plataformas de las diferentes áreas del Ayuntamiento para facilitar el trabajo coordinado entre estas áreas.
6.- Mejorar la comunicación respecto a la difusión de la información facilitada en el Portal de Transparencia
7.- Promover la alfabetización tecnológica.
8.- Realizar actuaciones de mejora y modernización de la red telefónica de Almendralejo

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Adaptación a los servicios municipales a la Ley de Transparencia Adaptación a las demandas de los ciudadanos en cuanto al ámbito digital	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios públicos a través de las TIC Creación de nuevas oportunidades de empleo	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Nuevas Tecnologías
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Servicios municipales			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: administración pública (desde diferentes departamentos y organismos), Ayuntamiento, ciudadanos y empresas.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	35.235	ANUAL
	E066	Número de usuarios de aplicaciones de Tecnologías de la información y comunicaciones incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	5.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**450.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	450.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**7,2%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	90.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	360.000,00 €

CRONOGRAMA	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA MEDIA ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Hacienda, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad; Áreas de Formación, Empleo e Innovación; Consejos de Participación Ciudadana			

Aplicación: Galatea
Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO
DNI/NIE del interesado: 34780763W
Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT2	OE. 2.3.3	IMPULSAR LA OFERTA DE SERVICIOS BASADOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL, ASOCIADOS A LA DIGITALIZACIÓN DEL MISMO Y A SU APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO	L2

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La utilización de las TIC's con la finalidad de prestar unos servicios turísticos y culturales con mayor valor añadido, es de vital importancia para dar a conocer un destino y facilitar la planificación del viaje. El potencial turístico de la zona (como por ejemplo el turismo relacionado con la Oferta Enogastronómica o Gastronomía Local) debe estar vinculado con la utilización de estas herramientas tecnológicas debido a que el perfil del turista ha cambiado, pasando a ser un Turista 2.0.

OPERACIONES TIPO

1.- Poner en marcha un Catálogo de Elementos y Bienes Protegicos, con el objetivo de difundirlos a nivel turístico.
2.- Crear un portal que recoja las actividades y eventos que se realicen en el municipio.
3.- Crear un plan de explotación y conservación de los yacimientos arqueológicos.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Adaptación a las nuevos perfiles de los turistas y del ciudadano Aprovechamiento eficiente los recursos turísticos y culturales	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios públicos a través de las TIC Creación de nuevas oportunidades de empleo	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Desarrollo Económico, Turístico y Comercial
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Recursos históricos, culturales y turísticos de Almendralejo		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Esta línea de actuación está orientada a la mejora de recursos culturales e históricos del municipio que los permitan orientar a recursos turísticos con valor añadido y adaptado a los nuevos perfiles de los turistas y ciudadanos				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013		**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	35.235	ANUAL
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	35.235	ANUAL
	E066	Número de usuarios de aplicaciones de Tecnologías de la información y comunicaciones incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	5.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**50.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	50.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**0,8%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	10.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	40.000,00 €

CRONOGRAMA		**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN ESTRATEGIA CIUDADANA	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Desarrollo local,		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT2	OE. 2.3.3	DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY: REDES DE SENSORES, REDES DE ACTUADORES Y/O REDES DE COMUNICACIONES.	L3

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La información a tiempo real es una forma de hacer mas eficiente una ciudad y con capacidad de actuar con rapidez antes las situaciones. Lo que trata de hacerse en este caso es tener sensores que indiquen aspectos de la actividad urbana como tráfico, aparcamiento, luz, paso, condiciones ambientales... Esto hace que sea más eficiente el uso de los recursos energéticos y además, mantiene a la administración pública y al ciudadano informado de lo que sucede en los municipios conurbados. Por ejemplo, son herramientas que permitirían evitar circular por zonas de mayor congestión de tráfico, evitar dar vueltas en busca de aparcamiento o conocer la humedad en parques y jardines para hacer más eficiente el uso de agua.

OPERACIONES TIPO

1.- Infraestructuras de Datos Espaciales.
2.- Sistemas de Información Geográfica municipal, para gestión de arbolado, patrimonio, licencias y visor urbanístico
3.- Sistemas de información sobre condiciones ambientales del municipio (condiciones climáticas, reservas de agua, etc.)
4.- Herramientas que permita optimizar los consumos energético del municipio y su telegestión

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Adaptación a las nuevos perfiles de los turistas y del ciudadano Aprovechamiento eficiente los recursos turísticos y culturales	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios públicos a través de las TIC Creación de nuevas oportunidades de empleo	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Servicios municipales		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: administración pública (desde diferentes departamentos y organismos), ayuntamiento, ciudadanos y empresas.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013		**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	35.235	ANUAL
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	35.235	ANUAL
	E066	Número de usuarios de aplicaciones de Tecnologías de la información y comunicaciones incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	5.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**80.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	80.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**1,3%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	16.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	64.000,00 €

CRONOGRAMA	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo; Consejos de Participación Ciudadana		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT2	OE. 2.3.3	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO	L4

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Hoy en dia, casi todos los ciudadanos disponen de Smartphones mediante los cuales consultan todo tipo de información y tramitan todas las gestiones que se puedan. Por ejemplo, a fecha de hoy, el Ayuntamiento de Almendralejo ha puesto en marcha el desarrollo de un APP turístico con la que los ciudadanos y visitantes, tienen acceso a los recursos y oferta turística del municipio desde su terminal móvil. Por tanto, se pretende continuar con el impulso de desarrollo de este tipo de herramientas y aplicaciones de este tipo que faciliten la realización de trámites o de obtener información determinada (por ejemplo, con fines turísticos o culturales)

OPERACIONES TIPO

1.- Información sobre el tráfico en los accesos y dentro del municipio
2.- Información sobre la gestión y uso de los carriles bicicletas y alquileres de bicicletas municipal
3.- Mejora de aplicaciones para la comunicación de incidencias identificadas en el municipio
4.- Noticias referidas a aspectos legales que les son de aplicación
5.- Interpretación e información del patrimonio cultural y ambiental del municipio
6.- Aplicación con funcionalidades de guía de comercio, gastronomía, etc.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Adaptación a las nuevos perfiles de los turistas y del ciudadano Aprovechamiento eficiente los recursos turísticos y culturales	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios públicos a través de las TIC Creación de nuevas oportunidades de empleo	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Nuevas Tecnologías
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Servicios municipales		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: administración pública (desde diferentes departamentos y organismos), ayuntamiento, ciudadanos y empresas.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013		**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CÓDIGO	DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO
	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	35.235	ANUAL
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	35.235	ANUAL
	E066	Número de usuarios de aplicaciones de Tecnologías de la información y comunicaciones incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	5.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**50.500,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	50.500,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**0,8%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	10.100,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	40.400,00 €

CRONOGRAMA	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**

PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA — **MEDIA** — ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Turismo, Urbanismo, Informática; Consejos de Participación Ciudadana

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT4	OE. 4.5.1	CREACIÓN Y MEJORA DE CARRILES BICI EN EL MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE LOS RESIDENTES Y VISITANTES	L5

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El uso de bicicletas como medio de transporte es básico para la sostenibilidad del municipio ya que es un transporte limpio y barato que todo el mundo puede tener acceso. Los carriles bici fomentan el uso de este medio de transporte haciendolo más seguro y accesible e incluso, contribuyen a reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Por tanto, con esta Línea de Actuación, se tratará de mejorar la comunicación entre los propios municipios y con otros puntos de interés de la zona (como puede ser la zona arqueológica o puntos de ocio y deportivas de la periferia del municipio)

OPERACIONES TIPO

1.- Aumento y mejora de los carriles bici presentes que permita interconectar las distintas zonas de la ciudad.
2.- Conexión Peatonal y Ciclista de distintas zonas de la ciudad.
3.- Creación de itinerarios ciclistas asociados a centros educativos y la interconexión entre estos.
4.- Creación de itinerarios ciclistas asociados a la actividad comercial, turística y gastronómica.
5.- Fomento de la utilización de los carriles bici dentro de la ciudad.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico Problemas de salud pública	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento movilidad sostenible Mejora de la congestión del tráfico Fomento de hábitos de vida saludables	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Carriles bici en todo el municipio		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del				

ERIOS DE SELECCIÓN LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013	**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

NDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	20	ANUAL
ovilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones ER de estrategias urbanas integradas		1	ANUAL	EU01	Número de Planes de m cofinanciadas con el FED

LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		40.000,00 €		**TOTAL PRESUPUESTO DE**
40.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	0,6%		**PRESUPUESTO PARA OPERACIONES**
8.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	32.000,00 €		**FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)**
7 2018 2019 2020 2021 2022				**CRONOGRAMA** 201
AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LÍNEA	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente, Área de Formación, Emprendimiento y NNTT, Consejos de [illegible]			**PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN**

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT4	OE. 4.5.1	BOLSAS DE APARCA BICIS, Y PLATAFORMAS DE ALQUILER DE BICICLETA PÚBLICA	L6

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La creación de bolsas de aparca bicis asi como de plataformas de alquiler de bicicletas acercan este medio de transporte a la vecindad y facilitan su uso incluso a turistas y vistantes. La idea es que poner a disposición, los medios que faciliten su uso de forma que los ciudandanos puedan desplazarse por el entorno sin necesidad de coger el coche.

OPERACIONES TIPO

1.- Aumento y mejora de los puntos de entrega-recogida de bicis en toda el área urbana. Por ejemplo, mejora de puntos de recogida y entrega en colegios, centros de ocio, etc.
2.- Fomento de la utilización de los carriles bici para el desaplazamiento.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico Problemas de salud pública	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento movilidad sostenible Mejora de la congestión del tráfico Fomento de hábitos de vida saludables	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Carriles bici en todo el municipio			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CÓDIGO	DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	20	ANUAL
	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**11.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	11.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**0,2%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	2.200,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	8.800,00 €

CRONOGRAMA	2017	**2018**	**2019**	2020	2021	2022	
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente; Áreas de Formación, Emprendimiento y NNTT; Consejos de Participación Ciudadana		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT4	OE. 4.5.1	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	L7

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La creación de zonas peatonales promueve un transporte sostenible, saludable y seguro ya que si restringe el acceso de vehículos o estos tiene acceso limitado a determinados puntos, se impiden atropellos y se contribuye a la mejora la calidad del aire. También, se desarrollan estas actuaciones ante la situación futura de envejecimiento de la población en la que se encuentran los municipios conurbados. Para este perfil de población es prioritario que el entorno urbano se encuentre adaptado. Esta mejora estará orientada a trasnformar el casco urbano desde el punto de vista de accesibilidad ya que en la actualidad la configuración del casco urbano no está adaptada a los requisitos de accesibilidad.

OPERACIONES TIPO

1.- Peatonalización de determinados tramos del casco urbano dando continuidad a los proyectos realizados con anteriores proyectos FEDER.
2.- Eliminación de puntos negros de atropellos en los cascos urbanos del municipio.
3.- Mejora de aceras y pasos de peatones en puntos concretos del casco.
4.- Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de la morfología urbana.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico Problemas de salud pública y seguridad vial	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento movilidad sostenible Mejora de la congestión del tráfico Fomento de hábitos de vida saludables	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Casco Urbano del Municipio			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL
	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**237.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	237.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**3,8%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	47.400,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	189.600,00 €

CRONOGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA / MEDIA / **ALTA**	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Área de Urbanismo; Consejos de Participación Ciudadana			

Aplicación: Galatea
Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO
DNI/NIE del interesado: 34780763W
Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT4	OE. 4.5.1	PUNTOS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	L8

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Hoy en día es de vital importancia la utilización de los coches eléctricos pero estos requieren puntos de recarga ya que la duración de la baeria es relativamente corta. Al aumentar los puntos de recarga de vehículos eléctricos se da más confianza a los vecinos para que a la hora de comprar un vehículo este sea eléctrico.

OPERACIONES TIPO

1.- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en diferentes puntos del municipio.
2.- Promover las buenas prácticas en movilidad y conducción sostenible, así como el uso del vehículo eléctrico.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Riesgo de contaminación hídrica del medio biótico Problemas de salud pública	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento movilidad sostenible Fomento de hábitos de vida saludables	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Carriles bici en todo el municipio			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO		CÓDIGO	
anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL	**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS**	CO34	Reducción
e Puntos de recarga de vehículos eléctricos	2	ANUAL		E052	Número de
e Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones das con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	ANUAL		EU01	Número de cofinancia

UPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**3.000,00 €**	**TOTAL PRES**	
	3.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**0,05%**	**PRESUPUESTO PARA OPERACIONES**	
)	600,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	2.400,00 €	**FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%**	

2017	2018	2019	2020	2021	2022	**CRONOGRAMA**

MEDIA ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente; Consejos de Participación Ciudadana	**PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	BAJA

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT4	OE. 4.5.3	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS, INCLUIDOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS	L9

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Realizar un plan integral para mejorar la eficiencia energética de aquellos edificios (tanto públicos como privados de los municipios conurbados), que se presenten una necesidad en este ámbito y ya sea para un cambio en el uso de combustibles menos contaminantes o mejora de la eficiencia energética.

OPERACIONES TIPO

1.- Realización de los certificados de eficiencia energética y auditorías energéticas de los edificios públicos y privados (sobre todo del casco histórico del municipio)
2.- Puesta en marcha de inversiones realizadas con el fin de mejorar la eficiencia energética en edificios públicos y privados (sobre del casco histórico del municipio)
3.- Realización de Informes de Evaluación de Edificios (Antigua ITE)
4.- Ayudas a la rehabilitación energética y a la elaboración del Informe de Evaluación de Edificios
5.- Promover el uso de energías alternativas para el consumo en estas instalaciones.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Agotamieto de los recursos naturales Optimización de recursos energéticos	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Control TIC en consumos Uso eficiente de la energía	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Obras Públicas
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Edificios públicos y privados (Casco Urbano)		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos, propietarios de viviendas que lo necesitan y visitantes de edificios del casco urbano				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013		**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL
	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	4.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**120.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	120.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**1,9%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	24.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	96.000,00 €

CRONOGRAMA		**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Obras Públicas; Consejos de Participación Ciudadana		

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT4	OE. 4.5.3	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL	L10

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Esta línea de actuación consiste en mejorar la eficiencia del alumbrado exterior municipal con proyectos concretos que permitan optimizar los consumos de energía eléctrica de dichas instalaciones, tales como: adptandolo a las horas de dia con menos luz, instalación de luminarias que tengan unos consumos menores a los luminarias tradicionales, etc. Todas estas actuaciones, deberán estar basadas en estudios específicos de eficiencia energética y como continuación a las actuaciones puestas en marcha en este ámbito con anterioridad.

OPERACIONES TIPO

1.- Estudios concretos de eficiencia energética para la adaptación de luminarias exteriores de bajo consumo.
2.- Promover la rehabilitación de edificios, tanto de las viviendas en mal estado como de las que puedan lograr una mayor eficiencia energética.
3.- Cambio de las luminarias del alumbrado municipal exterior por otras con bajo consumo.
4.- Promover el uso de energías alternativas para el consumo en estas instalaciones.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Generación de Residuos y Contaminación vinculada Agotamieto de los recursos naturales Optimización de recursos energéticos	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Control TIC en consumos Uso eficiente de la energía	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Infraestructuras y Servicios Municipales
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Alumbrado exterior municipal			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes de edificios del casco urbano				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	50	ANUAL
	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	4.000	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**850.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	850.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**13,6%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	170.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	680.000,00 €

CRONOGRAMA	2017	**2018**	**2019**	2020	2021	2022	
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA	MEDIA	**ALTA**	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Obras públicas, Infraestructuras y Servicios Municipales ; Consejos de Participación Ciudadana		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT6	OE. 6.3.4	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	L11

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio histórico del entorno, debe representar a toda la sociedad, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva ya que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento. Por tanto, el municipio de Almendralejo se encuentra ante el reto de poner en valor aquellos recursos patrimoniales e históricos que posee. Es necesario mantener los lugares que dan ese valor añadido en buenas condiciones para a través de ello, promocionar el destino y atraer visitantes.

OPERACIONES TIPO

1.- Promover la recuperación, conservación y protección del viñedo como recurso turístico.
2.- Realizar acciones de restauración, protección y conservación de las vías pecuarias y caminos rurales.
3.- Mejorar la ordenación de los recursos paisajísticos y aumentar el valor paisajístico diversificando el paisaje agrario.
4.- Recuperación de los terrenos donde encuentra el Edificio del Palacio de Justicia como biblioteca pública (para su uso cultural)

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Estancamiento económico Desigualdad de las oportunidades laborales Necesidad de diversificación de la economía local	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Rehabilitación del tejido productivo y comercial Reestructuración y diversificación de los recursos económicos del municipio	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Asuntos Económicos y Desarrollo Económico
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Recursos históricos y patrimoniales del municipio			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: usuarios y visitantes al municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CÓDIGO	DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO
	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y natural financiados	2.000	ANUAL
	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	907	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**900.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	900.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**14,4%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	180.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	720.000,00 €

CRONOGRAMA		2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA MEDIA **ALTA**	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Hacienda, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad; Consejos de Participación				

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT6	OE. 6.3.4	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADO AL TURISMO	L12

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El entorno más próximo de Almendralejo no parece que sea viable con el único desarrollo de la actividad agraria, debido a la gran competencia de producción que existe. Sin embargo, posee una gran pasado histórico (como por ejemplo restos arqueológicos) y un potente atractivo enogastronómico. Por tanto, todo el entorno tiene una gran capacidad desde el punto de vista turístico y que ayudaría a la gestión de forma sostenible de esto recursos turísticos inmateriales.

OPERACIONES TIPO

1.- Proyectos de apoyo y difusión de la gastronomía local o "KM 0".
2.- Creación de proyectos turísticos que permitan acercar el entorno de Huerta Montero a las ciudades más próximas. Actuaciones que permitan la interpretación del entorno.
3.- Mejora de los accesos a vías turísticas e instalación de señalización en el entorno de Huerta Montero.
4.- Acciones para promover la evaluación de los servicios proporcionados por los ecosistemas y su valor económico.
5.- Acciones de fomento del empleo rural, tanto en la ejecución directa de las actividades como en las que se puedan desarrollar para la mejora medioambiental conseguida, tales como ocio y turismo rural.
6.- Musealizar la totalidad de restos arqueológicos, facilitando su localización y visita.
7.- Promocionar la actividad cultural en las localidades vecinas y generación de un programa de actividades con respecto a la cultura.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Estancamiento económico Desigualdad de las oportunidades laborales Necesidad de diversificación de la economía local	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Rehabilitación del tejido productivo y comercial Reestructuración y diversificación de los recursos económicos del municipio	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Turismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Recursos históricos, patrimoniales y gastronómicos		**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**		35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes de edificios del casco urbano				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013		**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD** 1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, histórico y natural financiados	2.000	ANUAL
	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	907	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**70.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	70.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**1,1%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	14.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	56.000,00 €

CRONOGRAMA	2017	**2018**	**2019**	**2020**	2021	2022	
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA	MEDIA	**ALTA**	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Turismo, Urbanismo, Asusntos Económicos; Consejos de Participación Ciudadana		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT6	OE. 6.5.2	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESIDUOS)	L13

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los suelos urbanos pueden contaminarse como consecuencia de múltiples situaciones, tanto por actividades industriales que se desarrollan (o se han desarrollado) como por incidentes ocasionados por vertidos, residuos incorrectamente segregados, etc. Incluso, la gestión que se hace de ellos no es eficiente. Muchas de esta estas situaciones no son valoradas hasta que se identifican problemas evidentes en la superficie de los suelos: suelos con altas cargas de contaminación, gestión ineficiente del uso del suelo, aumento de plagas que afectan a las viviendas cercanas o humedades que afectan a edificios colindantes.
Para ello se deberá hacer previamente un estudio de suelos para comprobar su estado y poder actuar en aquelos suelos en peores condiciones.

OPERACIONES TIPO

1.- Mejora del entorno natural urbano (vegetación, agua, etc.)
2.- Recuperaciones de suelos degradados en zona urbana
3.- Mejora de las redes de saneamiento existentes en los municipios
4.- Ampliar la iniciativa de depuración de aguas residuales de la transformación de la aceituna de Adiada a todas las industrias del sector.
5.- Realizar un estudio sobre la calidad del suelo, su estado y sus riesgos
6.- Instalar un sistema de riego inteligente.
7.- Establecer junto con Confederación Hidrográfica del Guadiana las actuaciones necesarias y suficientes para garantizar la viabilidad del acuífero Tierra de Barros.
8.- Realizar un Plan Integral del Regadío.
9.- Recuperación de espacios abandonados para zonas verdes y recreativas.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Problemas de salud por contaminación Escasez de agua Generación de residuos y contaminación vinculada	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Gestión eficiente del agua Mejora de las infraestructuras de gestión hídrica Rehabilitación de zonas verdes	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de infraestructuras y servicios
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Suelos del Casco Urbano e Industrial del municipio			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0,20	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**1.000.000,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	1.000.000,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**16,0%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	200.000,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	800.000,00 €

CRONOGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA / MEDIA / ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente e Infraestructuras y servicios; Consejos de Participación Ciudadana			

Aplicación: Galatea
Código CSV: Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
Fecha: 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por: JOSE GARCIA LOBATO
DNI/NIE del interesado: 34780763W
Cargo: Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT6	OE. 6.5.2	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE REDUCCIÓN DEL RUIDO URBANO	L14

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La utilización de transporte privado a diario hace que aumente la contaminación y por tanto disminuya gravemente la calidad del aire. La puesta en marcha de planes de calidad del aire debe basarse en disminuir esta afluencia de coches privados (gestionado de forma eficiente el tráfico por las zonas de mayor tráfico). Además, muchos de los ruidos que se emiten en un casco urbano es generado por la actividad comercial y muchos de estas actividades, presentan deficiencias en cuanto a la instalación de elementos que minimicen la generación de ruido al exterior.

OPERACIONES TIPO

tos de mayor confluencia de vehículos.
ndo materiales que favorezcan la rodadura de los vehículos y se emitan menos niveles de ruido.
por el tráfico afecte en menor medida a los habitantes del municipio.
es a los niveles sonoros que se dan en el municipio.

nación ustibles	RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR	Fomento de la movilidad Sostenible Disminución de los niveles de ruido	ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA	Áreas de Urbanismo y Tráfico
l casco urbano			BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS	35.235 hab.

s de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del del casco

ya repercusión sea más relevante tanto por el número

os menos favorecidos y que contribuyan a crear
n de los servicios públicos.
lo en todo el municipio y que sean proyectos
a la menor necesidad de recursos para su
inalizada la operación)
ualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad
arrollo sostenible.
de Participación Ciudadana para validar el seguimiento
EDUSI.
71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad)
y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

1.- Cumplimiento de la legalidad vigente
2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2
3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI
4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO
la de calidad aire	1	ANUAL

DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 60.000,00 €

	60.000,00 €	% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI	1,0%
	12.000,00 €	FONDO APORTADO POR FEDER (80%)	48.000,00 €

017 2018 2019 2020 2021 2022

ALTA

AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN

Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, tráfico, Medio Ambiente; Consejos de Participación Ciudadana

1.- Cambios en la movilidad del tráfico con actuaciones en pun
2.- Renovación de asfaltado en zonas con mayor tránsito utiliza
3.- Accesos alternativos al Casco Urbano de forma que el ruido
4.- Realizar un estudio para actualizar los datos correspondient

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Problemas de salud por contamin Consumo y dependencia de combu fósiles
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Suelos de
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios urbano

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

1.- Priorizar aquellos proyectos cuy
de usuarios a los que se beneficie.
2.- Permitan alcanzar a los colectiv
modelos sostenibles de prestación
3.- Contribuya a un mejor desarrol
sostenibles en el tiempo (requiera
mantenimiento y mejora una vez f
4.- Cumpla con los principios de ig
entre hombres y mujeres, y el des
5.- Sea aprobado por los Consejos
del Plan de Implementación de la
6.- Cumplimiento de artículos 65 a
del Reglamento (UE) nº 1303/2013

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CÓDIGO	
	E031	Estaciones de medid

TOTAL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	
CRONOGRAMA	2(
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA MEDIA

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

OT6	OE. 6.5.2	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE URBANO	L15

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La utilización de transporte privado a diario hace que aumente la contaminación y por tanto disminuya gravemente la calidad del aire. La puesta en marcha de planes de calidad del aire debe basarse en disminuir esta afluencia de coches privados (gestionado de forma eficiente el tráfico por las zonas de mayor tráfico). Además a nivel de edificios la utilización de combustibles como el gas natural en lugar de gasolina o gasoil permite mejorar la calidad del aire al ser el combustible con menor impacto ambiental.
También, la renovación de asfaltado de ciertos puntos con mayor degración, puede contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

OPERACIONES TIPO

1.- Creación de aparcamientos disuasorios en las periferias de los municipios como apoyo a la peatonilización de las calles del casco urbano.
2.- Renovación de asfaltado en zonas con mayor tránsito utilizando materiales que favorezcan la rodadura de los vehículos (emitiendo menos contaminantes)
3.- Instalación y mejora de estaciones de medición de la calidad del aire, con el objetivo de parametrizar y cuantificar los gases de efecto invernadero.
4.- Realizar un estudio de vientos en profundidad para determinar las áreas más propicias para la instalación de industrias generadoras de humos y/u olores

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Problemas de salud por contaminación Consumo y dependencia de combustibles fósiles	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de la movilidad Sostenible	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Áreas de Urbanismo y Tráfico
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Suelos del casco urbano			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos y visitantes del del casco urbano				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	E031	Estaciones de medida de calidad aire	1	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**55.500,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	55.500,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**1,0%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	11.100,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	44.400,00 €

CRONOGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA **MEDIA** ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, tráfico, Medio Ambiente; Consejos de Participación Ciudadana			

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT9	OE. 9.8.2	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS	L16

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El rasgo central que define a cualquier núcleo urbano es su condición primigenia de ser el espacio para la sociedad. Ello ha influido directamente en la estructuración y organización de su espacio físico, para permitir el cumplimiento de aquellas funciones que incentivan la evolución psicosocial de los seres humanos: socializar, participar, recrearse, culturizarse y plenarse espiritualmente
Por ejemplo, el Ayuntamiento de Almendralejo, tienen el objetivo de recuperar espacios degradados para constituirlos en espacios públicos (parques, jardines, etc.), ampliando la oferta que actualmente se ofrece de estos espacios.

OPERACIONES TIPO

1.- Construcción de espacios deportivos públicos en zonas de parques y jardines para la población joven.
2.- Recuperación del espacio del antiguo Mercado de Abastos como centro cultural.
3.- Diseñar un programa de bienvenida que contemple la información sobre vivienda, escolarización, sanidad, normas de convivencia o costumbres que ayuden a la integración de la población inmigrante.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Falta de adaptación del colectivo inmigrante Envejecimiento de la población Población joven sin futuro	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios de cultura y deporte Adaptación de los servicios sociales a la demanda Facilitar el acceso a empleo a jóvenes	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Área de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Servicios públicos municipales			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**	**OBJETIVO**	**SEGUIMIENTO**
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	35.235	ANUAL

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**938.250,00 €**
PRESUPUESTO PARA OPERACIONES	938.250,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**15,0%**
FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)	187.650,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	750.600,00 €

CRONOGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA / MEDIA / ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Deporte y Cultura; Consejos de Participación Ciudadana			

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

OT9	OE. 9.8.2	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE QUIERAN ABRIR NEGOCIOS	L17

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El objetivo del Ayuntamiento de Almandralejo para esta Línea de Actuación, es la de recuperar y mejorar espacios que se encuentran en desuso o degradados para que sean utiilizados por la colectivos sociales y por emprendedores que necesiten de un apoyo para poner en marcha sus negocios. Muchos de estos lugares, se encuentran dentro del casco urbano del municipio.

OPERACIONES TIPO

1.- Recuperación de locales y centros que se encuentran en ruinas para rehabilitarlos y orientarlos como centros de apoyo a emprendedores.
2.- Ampliación y mejora de centros culturales y comunitarios, con el objetivo de ampliar los servicios que prestan a un mayor número de ciudadanos.
3.- Transformar el Espacio para la Creación Joven en un centro para la divulgación, creación e innovación en áreas como las artes, las ciencias y la tecnología.
4.- Habilitar un centro de Coworking.

PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR	Falta de adaptación del colectivo inmigrante Envejecimiento de la población Población joven sin futuro	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios de cultura y deporte Adaptación de los servicios sociales a la demanda Facilitar el acceso a empleo a jóvenes	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Áreas de Urbanismo
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Servicios públicos municipales			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	35.235 hab.
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos del municipio				
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad)			**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**	1.- Cumplimiento de la legalidad vigente 2.- Estar directamente relacionado con la Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acometer en el período de tiempo establecido para la EDUSI 4.- Tenga encaje presupuestario dentro del proyecto

mento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Regla

	DEFINICIÓN	OBJETIVO	SEGUIMIENTO	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS	CÓDIG
	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	35.235	ANUAL		E059

TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN			**792.300,00 €**	
A OPERACIONES	792.300,00 €	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EDUSI**	**12,7%**	**PRESUPUESTO PARA**
A EL AYTO. (20%)	158.460,00 €	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	633.840,00 €	**FONDO QUE APORTA**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	**CRONOGRAMA**
	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, Áreas de Urbanismo, Juventud y Acción Social; Consejos de Participación Ciudadana		**PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

	L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS [illegible]

desarrollan pero que no tejido emprendedor de tencia a necesitados y	**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**					
	En este ámbito, el Ayuntamiento de Almendralejo pretende dar continuidad e impulso a muchas de las actuaciones que en la actualidad se [illegible] llegan a un alcance global de la población. Por ejemplo, el Ayuntamiento apuesta por la promoción de actuaciones tales como: aumentar el [illegible] los municipios, mejorar la dotación de centros de día en puntos con mayor % de ciudadanos en edad de jubilación, mejora de centros de asis comedores sociales, etc. La mayoría de estas actuaciones se encuentran en el Casco Urbano del municipio.					
	OPERACIONES TIPO					
entario. Con esta eo, programas para evitar	1.- Mejora y ampliación de centros de asistencia a necesitados, comedores sociales y población envejecida. 2.- Ampliación de los puntos de apoyo y centros de orientación a emprendedores, sobre todo a aquellos relacionados con el sector agroalim actuación, se pretende dar impulso al comercio tradicional 3.- Apoyo a centros que dinamizan las actividades culturales y artísticas del municipio. 4.- Apoyo a los centros que fomentan la actividad cultural y el diálogo intercultural. Por ejemplo, que contribuyen a la cohesión social. 5.- Apoyo a centros que llevan a cabo actividades orientadas al apoyo de personas en riesgo de exclusión social (por ejemplo, apoyo al empl la drogadicción entre la población joven, facilidad de vida a la población envejecida, etc.) 6.- Impulso y recuperación del comercio tradicional, por ejemplo el relacionado con la agricultura. 7.- Fomentar la cultura emprendedora a todos los niveles de la sociedad. 8.- Crear una ruta comercial que conecte la zona centro con el comercio periférico					
Áreas de Cultura y de nación, Emprendimiento y Nuevas Tecnologías	**PROBLEMAS QUE SE QUIERE SOLUCIONAR**	Falta de adaptación del colectivo inmigrante Envejecimiento de la población Población joven sin futuro	**RETOS QUE SE QUIEREN ATAJAR**	Fomento de los servicios de cultura y deporte Adaptación de los servicios sociales a la demanda Facilitar el acceso a empleo a jóvenes	**ENTIDAD DE GESTIÓN / COMPETENCIA**	Form
35.235 hab.	**ÁMBITO DE ACTUACIÓN**	Suelos del casco urbano			**BENEFICIARIOS TOTALES AFECTADOS**	
del municipio	**TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS**	Agentes implicados y beneficiarios de las actuaciones incluidas en esta prioridad de inversión como: ciudadanos				
E ADMISIBILIDAD	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES**	1.- Priorizar aquellos proyectos cuya repercusión sea más relevante tanto por el número de usuarios a los que se beneficie. 2.- Permitan alcanzar a los colectivos menos favorecidos y que contribuyan a crear modelos sostenibles de prestación de los servicios públicos. 3.- Contribuya a un mejor desarrollo en todo el municipio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo (requiera la menor necesidad de recursos para su mantenimiento y mejora una vez finalizada la operación) 4.- Cumpla con los principios de igualdad oportunidades, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, y el desarrollo sostenible. 5.- Sea aprobado por los Consejos de Participación Ciudadana para validar el seguimiento del Plan de Implementación de la EDUSI. 6.- Cumplimiento de artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad) del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 3 del Reglamento (UE) nº 1301/2013			**CRITERIOS D**	
la legalidad vigente e relacionado con la er en el período de para la EDUSI upuestario dentro del					1.- Cumplimiento de 2.- Estar directament Objetivo Temático 2 3.- Se pueda acomete tiempo establecido p 4.- Tenga encaje pres proyecto	

ETIVO	SEGUIMIENTO					
.235	ANUAL	**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS**	**CÓDIGO**	**DEFINICIÓN**		**OBJ**
			E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.		35
	354.450,00 €	**TOTAL PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**				
TO AL	**5,7%**	**PRESUPUESTO PARA OPERACIONES**		**354.450,00 €**	**% DEL PRESUPUESTO QUE REPRESENTA CON RESPEC TOTAL DE LA EDUSI**	
	283.560,00 €	**FONDO QUE APORTA EL AYTO. (20%)**		**70.890,00 €**	**FONDO APORTADO POR FEDER (80%)**	

022	**CRONOGRAMA**	2017	2018	2019	2020	2021	20
reas de Urbanismo, Juventud Emprendimiento y Nuevas ipación Ciudadana	**PRIORIDAD DE ACTUACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	BAJA	MEDIA	ALTA	**AGENTES PARTICIPANTES EN EL SEGUIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN**	Concejalía de Participación Ciudadana, A y Acción Social, Cultura, Formación, E Tecnologías; Consejos de Partic	

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Otro de los puntos que se recogen en el cronograma y que el Ayto. Almendralejo define como clave para conseguir el objetivo final del proyecto, es el establecimiento de actuaciones de valoración de los resultados y el avance del proyecto.

En concreto, estas actividades que se incluyen en el cronograma del proyecto y que se consideran claves en la implementación son las siguientes:

1.- Realización de auditoría interna de control global del proyecto

Como se ha comentado en puntos anteriores, desde el Grupo de Gestión Técnica, se desarrollarán Auditorías Internas cada 6 meses con los objetivos:

- Garantizar que a finalizar el proyecto o cuando el Organismo Intermedio de Gestión lo considere, se superen las correspondientes auditorías de control de acuerdo a los requisitos establecidos
- Garantizar que, con fecha de 31 de diciembre de 2019, el Organismo Intermedio de Gestión pueda comprobar que se ha ejecutado al menos, el 30% del gasto elegible aprobado
- Garantizar que se cumple el plazo y cronograma previsto para el desarrollo de las Líneas de Actuación

El resultado de estas auditorías semestrales, se detallará en un Informe de Auditoría en el que se recogerá información como:

- Personal que ha participado en el desarrollo de las auditorías
- Líneas de Actuación y operaciones concretas evaluadas
- Documentación evaluada con respecto a las operaciones puestas en marcha
- Resultado de la auditoría: incidencias identificadas, planes de mejora y acciones correctivas para corregir desviaciones

2.- Justificación Final del Proyecto

Una vez finalizadas todas las operaciones establecidas, se procederá a realizar la justificación final del proyecto. Se trata de hacer una recopilación final de todos los documentos que acreditan y justifican la finalización de las operaciones que componen la EDUSI definida.

Este trabajo se planifica para realizarlo en los últimos 3 meses del año 2022, con el objetivo de dejar los primeros tres meses del año 2023 para el proyecto pueda ser evaluado por el Organismo Intermedio de Gestión para su cierre y justificación.

Dado que el proyecto se auditará de forma semestral, este trabajo de justificación final se podrá realizar de forma rápida dado que gran parte de los trabajos se habrán realizado ya previamente.

3.- Elaboración de Memoria Final de Proyecto y Presentación Final de Proyecto

Finalmente, como documentos finales de proyecto, la Oficina de Gestión Técnica realizará una Memoria Final de Proyecto en el que se podrá ver toda la evolución y resultados del proyecto. Será un documento con información cualitativa y de resumen del resultado alcanzado por todas las operaciones ejecutadas (fotos, reuniones llevadas a cabo, participación social, etc.)

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Además, se realizará una Presentación formal ante medios de comunicación y otros grupos de interés de la finalización del proyecto y los resultados alcanzados.

Teniendo en cuenta las prioridades de actuación y la solvencia financiera del municipio durante el periodo de ejecución de la EDUSI (entre otras cuestiones) se ha definido un cronograma global de proyecto durante el cual se va a realizar el despliegue de la Estrategia DUSI de Almendralejo para el período 2017-2022.

El planteamiento del cronograma y fechas de ejecución de cada una de las Líneas de Actuación se han establecido en base a los siguientes criterios:

- Priorizado por los Grupos de Participación Ciudadana
- Condicionado por el horizonte financiero del Ayuntamiento
- Planificado por las Áreas Técnicas del Ayuntamiento
- Garantizar que se ha contratado el 15% del gasto total a fecha de 31/12/2018
- Garantizar que a fecha de 31/12/2019, se ha certificado el 30% del gasto elegible aprobado.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

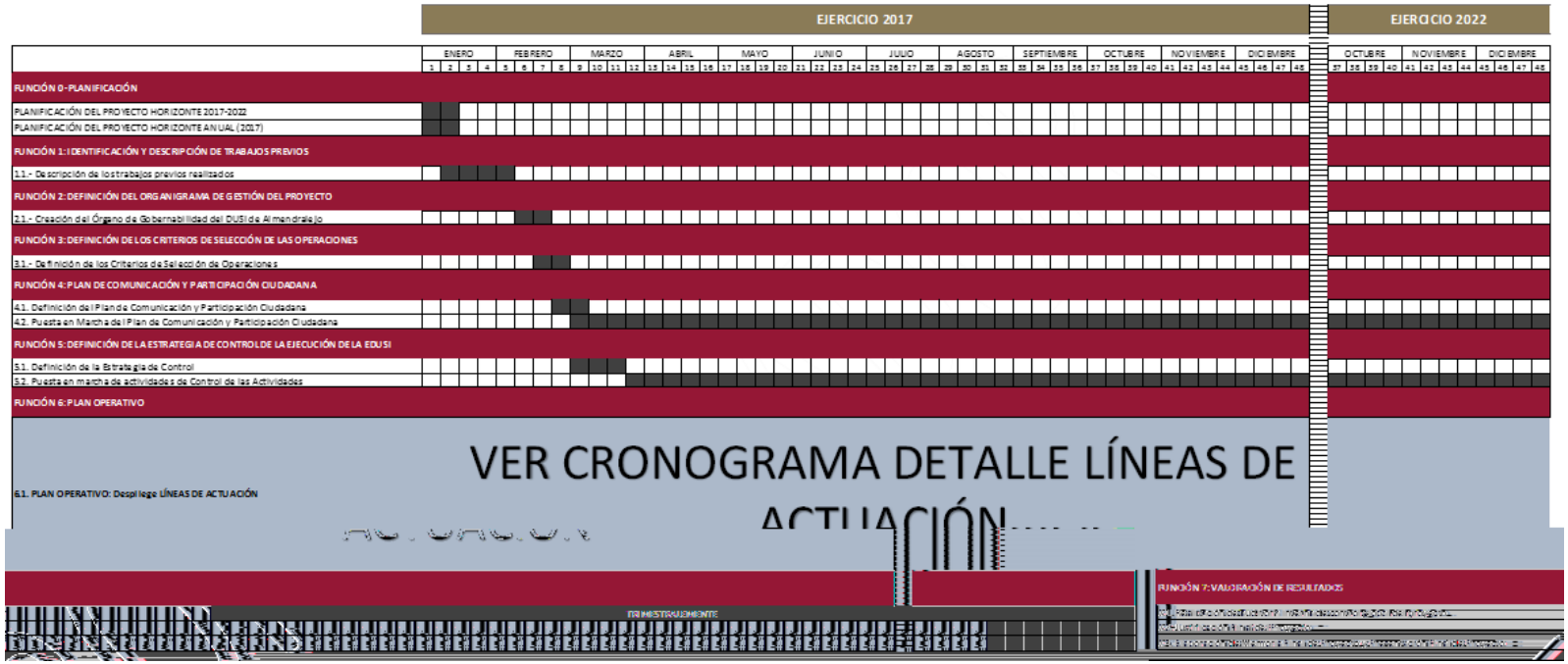

A continuación, se puede ver la distribución temporal en el Horizonte 2017-2022 de cada una de las Líneas de Acción definidas en la EDUSI de Almendralejo.

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL LÍNEAS DE ACTUACIÓN OBJETIVO TEMÁTICO 2

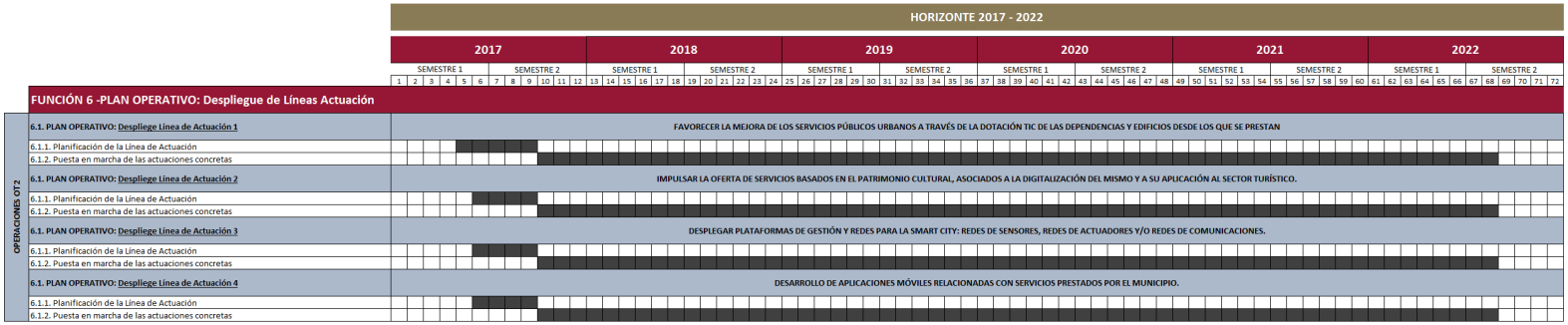

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL LÍNEAS DE ACTUACIÓN OBJETIVO TEMÁTICO 4

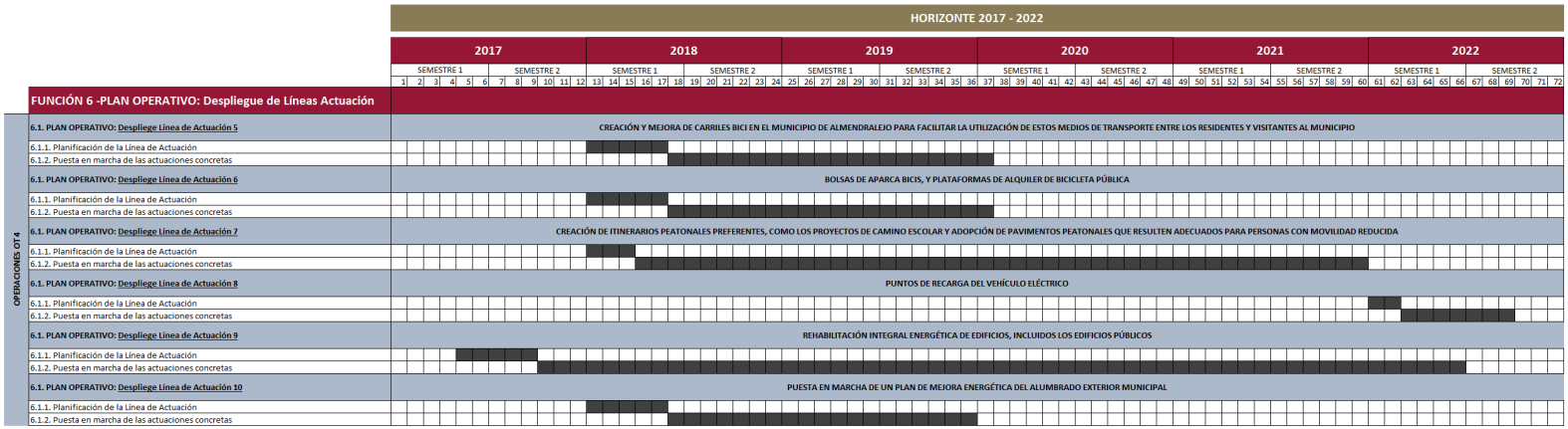

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL LÍNEAS DE ACTUACIÓN OBJETIVO TEMÁTICO 6

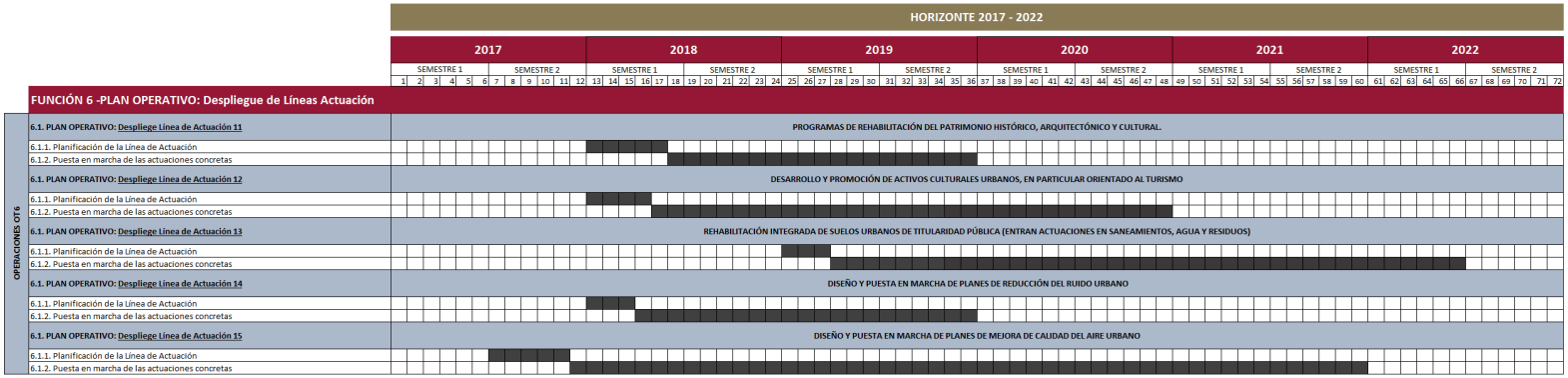

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL LÍNEAS DE ACTUACIÓN OBJETIVO TEMÁTICO 9

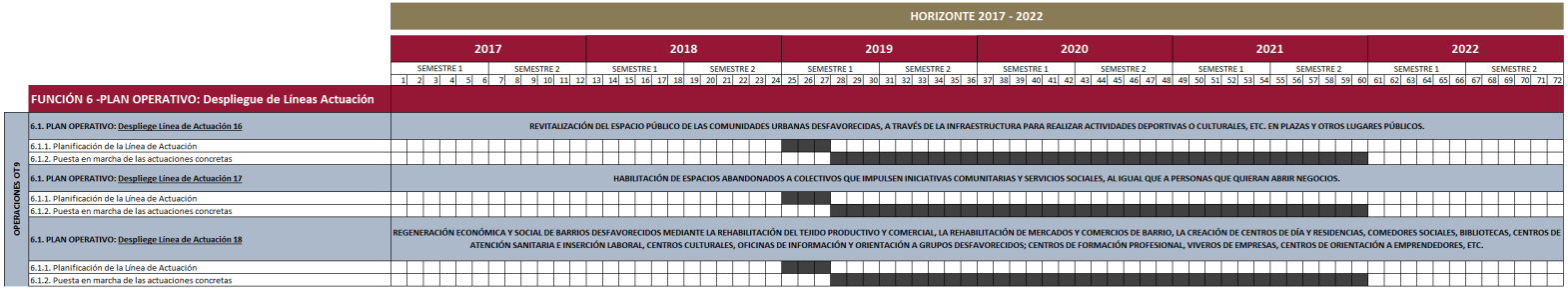

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

En la siguiente imagen, se puede ver la secuencia temporal de la ejecución de las 18 Líneas de Actuación recogidas en la Estrategia DUSI de Almendralejo. Muchas de estas Líneas de Actuación, se solaparán en el tiempo.

En lo referente al presupuesto asignado para la implementación de la Estrategia DUSI, en la siguiente tabla se puede ver cómo se ha planteado dicho presupuesto para cada una de las Líneas de Actuación establecidas en el Plan de Implementación de la Estrategia. **Se puede comprobar, por tanto, cómo se distribuye el presupuesto por Objetivo Temático, por Objetivo Específico (incluyendo el Gasto de Gestión Técnica asignado a cada Objetivo Específico) y por Línea de Actuación.**

Este presupuesto establecido, se ha realizado teniendo en cuenta una serie de características específicas como son:

1. Se plantea un presupuesto realista y teniendo en cuenta los recursos económicos con los que cuenta el Ayuntamiento y el resto de actuaciones en otros ámbitos que el Ayuntamiento quiere acometer. Por este motivo, aunque el Ayuntamiento conoce que puede solicitar un presupuesto mayor de financiación, el presupuesto establecido para este Plan de Implementación se ha realizado teniendo en cuenta las dos cuestiones anteriores mencionadas.
2. Con el objetivo de mantener el proyecto con la coherencia del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, los presupuestos mantienen los % establecidos por OT según se recoge en el Anexo VII de la Convocatoria.
3. Para cada uno de los Objetivos Específicos que describe el Plan de Implementación de la Estrategia DUSI, se ha asignado una partida presupuestaria para la Gestión Técnica de cada uno de ellos. En esta partida se engloban gastos como: Personal Técnico de Asistencia Técnica del O.E., gastos de viaje, gastos para jornadas de difusión del proyecto, etc. En total y para todo el Plan de Implementación de la EDUSI, el

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

presupuesto de estos gastos es de 188.000 €. Esto supone, un 3% del total de presupuesto del Plan de Implementación (no superando por tanto el 4% como máximo para esta partida presupuestaria).

4. Antes de validar este presupuesto del Plan de Implementación, el Ayuntamiento ha sujeto a consultas este presupuesto entre los diferentes grupos de participación social (Talleres sectoriales y transversales) para su visto bueno. Además, se ha validado también con todas las Áreas de Gestión del Ayto. Almendralejo.
5. Con el objetivo de asegurar que se realiza el despliegue de este Plan de Implementación y que no se paralizará por falta de recursos económicos aportados por el Ayuntamiento, la Junta de Gobierno ha firmado un escrito (anexo "d") en el que se compromete a habilitar las correspondientes partidas presupuestarias durante los ejercicios 2017-2022 para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

Como se puede ver por tanto en la tabla, para cada Línea de Actuación se recoge el presupuesto concreto que se asigna para la Implementación de la EDUSI y el origen de la financiación. Como se comentaba anteriormente, **el Ayuntamiento abordará al 20% del presupuesto de la Implementación de la EDUSI a través de recursos propios y que se incluirán en los presupuestos municipales de cada año.**

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

PRESUPUESTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI ALMENDRALEJO 2017-2022

				PRESUP.DEF	% TOTAL PRESUPUESTO
OT 2: TIC	OE 2.3.3	L1	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DESDE LOS QUE SE PRESTAN	450.000,00	7,2%
		L2	IMPULSAR LA OFERTA DE SERVICIOS BASADOS EN EL PATRIMONIO CULTURAL, ASOCIADOS A LA DIGITALIZACIÓN DEL MISMO Y A SU APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO.	50.000,00	0,8%
		L3	DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY: REDES DE SENSORES, REDES DE ACTUADORES Y/O REDES DE COMUNICACIONES.	80.000,00	1,3%
		L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO.	50.500,00	0,8%
			GASTOS DE GESTIÓN TECNICA PARA LA OT 2	19.500,00	0,3%
			TOTAL PRESUPUESTO OT 2 (10-20%)	650.000,00	10,4%
OT 4: BAJA EMISIÓN DE CARBONO	OE 4.5.1	L05	CREACIÓN Y MEJORA DE CARRILES BICI EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMENDRALEJO PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MEDIOS DE TRANSPORTE ENTRE LOS RESIDENTES Y VISITANTES AL MUNICIPIO	40.000,00	0,6%
		L06	BOLSAS DE APARCA BICIS, Y PLATAFORMAS DE ALQUILER DE BICICLETA PÚBLICA	11.000,00	0,2%
		L07	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	237.000,00	3,8%
		L08	PUNTOS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	3.000,00	0,05%
	OE 4.5.3	L09	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS, INCLUIDOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS	120.000,00	1,9%
		L10	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL	850.000,00	13,6%
			GASTOS DE GESTIÓN TECNICA PARA LA OT 4	39.000,00	0,6%
			TOTAL PRESUPUESTO OT 4 (20-30%)	1.300.000,00	20,8%
OT 4: M.A. Y PATRIMO	OE 6.3.4	L11	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL.	900.000,00	14,4%
		L12	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE DETERMINADOS ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADOS AL TURISMO	70.000,00	1,1%
	OE 6.5.2	L13	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESIDUOS	1.000.000,00	16,0%
		L14	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE REDUCCIÓN DEL RUIDO URBANO	60.000,00	1,0%
		L15	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE URBANO	55.500,00	0,9%
			GASTOS DE GESTIÓN TECNICA PARA LA OT 6	64.500,00	1,0%
			TOTAL PRESUPUESTO OT 6 (25-35%)	2.150.000,00	34,4%
OT9: SOCIAL	OE 9.8.2	L16	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS	938.250,00	15,0%
		L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE QUIERAN ABRIR NEGOCIOS	792.300,00	12,7%
		L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO	354.450,00	5,7%
			GASTOS DE GESTIÓN TECNICA PARA LA OT 9	65.000,00	1,0%
			TOTAL PRESUPUESTO OT 9 (25-35%)	2.150.000,00	34,4%
			TOTAL PRESUP.	6.250.000	

HORIZONTE FINANCIERO 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT 2	10,0%	25,0%	25,0%	25,0%	10,0%	5,0%	100,0%
OT 4	3,0%	20,0%	35,0%	22,0%	15,0%	5,0%	100,0%
OT 6	5,0%	20,0%	30,0%	30,0%	10,0%	5,0%	100,0%
OT 9	0,0%	0,0%	20,0%	50,0%	30,0%	0,0%	100,0%

PRESUPUESTO TOTAL	211.500,00	852.500,00	1.692.500,00	2.168.500,00	1.120.000,00	205.000,00	6.250.000,00
% ANUAL	3,4%	13,6%	27,1%	34,7%	17,9%	3,3%	100,0%
% ACUMULADO	3,4%	17,0%	44,1%	78,8%	96,7%	100,0%	100,0%

Aplicación Galatea | Código CSV Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6 | Fecha 14/12/2016
Firma Electrónica autorizada por JOSE GARCIA LOBATO | DNI/NIE del interesado 34780763W | Cargo Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

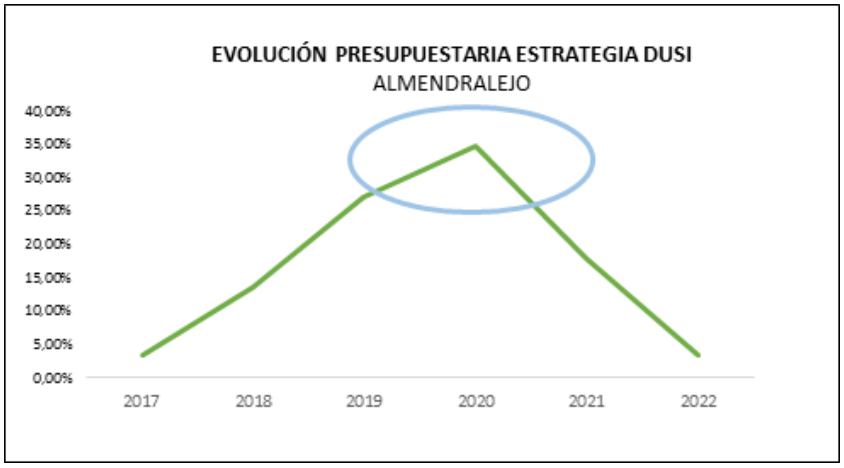

En la siguiente tabla, se puede ver un resumen del presupuesto total para la Implementación de la EDUSI y cómo se cumple con los criterios presupuestarios establecidos en la Convocatoria. También, se puede ver que el Ayuntamiento, cofinanciará el 20% del presupuesto total a través de recursos propios mientras que el otro 80% de la cofinanciación serán fondos FEDER, que se solicitará a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda a través de la presente Convocatoria.

TABLA RESUMEN PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN EDUSI ALMENDRALEJO 2017-2022			
OBJETIVO TEMÁTICO	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**% OT RESPECTO AL TOTAL**	**% ANEXO VII CONVOCATORIA OT**
OT 2	650.000,00 €	10,4%	10 - 20 %
OT 4	1.300.000,00 €	20,8%	20 - 30 %
OT 6	2.150.000,00 €	34,4%	25 - 35 %
OT 9	2.150.000,00 €	34,4%	25 - 35 %
PRESUPUESTO TOTAL			6.250.000,00 €
Cada OT incluye gastos de gestión técnica en el porcentaje que a contiuación se especifica			
GASTOS DE GESTIÓN POR OBJETIVO TEMÁTICO	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**% GESTIÓN RESPECTO A OT**	**% ANEXO VII CONVOCATORIA OT**
Gestión OT 2	19.500,00 €	3,0%	<= 4%
Gestión OT 4	39.000,00 €	3,0%	
Gestión OT 6	64.500,00 €	3,0%	
Gestión OT 9	65.000,00 €	3,0%	
TOTAL GASTOS GESTIÓN TÉCNICA	188.000,00 €	3%	<= 4%
PRESUPUESTO TOTAL			**6.250.000,00 €**
PRESUPUESTO APORTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO			1.250.000,00 €
FINANCIACIÓN QUE SE SOLICITA A LOS FONDOS FEDER			5.000.000,00 €

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Por otro lado, y como se puede ver en las Fichas de Actuación descritas, se han definido una serie de Indicadores de Productividad y Financieros con los que se pueden hacer un seguimiento cuantitativo del grado de avance de las operaciones y como avanza la Estrategia DUSI cumpliendo la estrategia del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Pero además de los indicadores de productividad y financieros, se han definido una serie de Indicadores de Resultado que servirán por otro lado, para evaluar de forma cuantitativa cómo avanza la Estrategia DUSI de Almendralejo en su globalidad.

A continuación, se puede ver con detalle cada uno de los tipos de indicadores establecidos para evaluar la Estrategia DUSI de Almendralejo.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

5.11.1 Indicadores de productividad y financieros

En la imagen que se presenta a continuación, se puede ver los diferentes Indicadores de Productividad asociados a cada uno de los Objetivos Específicos de la Estrategia DUSI.

TABLA RESUMEN INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ESTRATEGIA DUSI ALMENDRALEJO 2017-2022

	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADO	FUENTE DE OBTENCIÓN DEL INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO EN EL QUE SE ENCUENTRA						UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL 2017	VALOR INTERMEDIO 2020	OBJETIVO A ALCANZAR 2022	INDICADOR FINANCIERO OBJETIVO TEMÁTICO (EUROS)
				OE 2.3.3	OE 4.5.1	OE 4.5.3	OE 6.3.4	OE 6.5.2	OE 9.8.2					
OT2	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities		X						USUARIOS	0	20000	35235	650.000,00
OT2	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica		X						USUARIOS	0	20000	35235	
OT2	E066	Número de usuarios de aplicaciones de Tecnologias de la informacion y comunicaciones incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas		X						USUARIOS	0	3000	5000	
OT4	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)			X	X				Ton. Eq. CO2/año	0	25	50	1.300.000,00
OT4	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos			X					KMS	6	12	20	
OT4	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas			X					NÚMERO	0	0	1	
OT4	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas				X				KTEP/AÑO	0	0,051	0,11	
OT4	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos eléctricos			X					NÚMERO	0	0	2	
OT4	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos				X				KWH/AÑO	0	2.000	4.000	
OT6	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados					X			VISITAS / AÑO	1000	1500	2000	2.150.000,00
OT6	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.					X			M2	0	500	907	
OT6	E058	Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente o su patrimonio natural o cultural					X	X		HECTÁREAS	0	0,10	0,20	
OT6	C022	Superficie total de suelo rehabilitado						X		HECTÁREAS	0	0,10	0,20	
OT9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneracion fisica, economica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.							X	NÚMERO	0 usuarios	20000 usuarios	35235 usuarios	2.085.000,00
OT9	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbana							X	M2	0	600	1134	
OT9	C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas							X	M2	0	800	1814	

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Como se puede ver, se han utilizado indicadores que tienen que ver con los criterios definidos por el proyecto.

También, asociados a cada uno de los Objetivos Específicos se recogen los Indicadores Financieros. Estos indicadores (que representan al presupuesto del Plan de Implementación) darán la posibilidad de realizar un seguimiento económico de la implementación y, por tanto, conocer si se disponen de los recursos económicos suficientes y rentabilidad del proyecto.

5.11.2 Indicadores de Resultado

Como se comentaba en puntos anteriores, con los Indicadores de Resultado que se han definido para la Estrategia DUSI de Almendralejo se puede analizar el grado de evolución de la Estrategia en su globalidad.

Estos indicadores tendrán un seguimiento anual que permitirá tener un seguimiento periódico y, además, poder establecer acciones de mejora o correctivas que permitan llegar a conseguir los valores previstos una vez que se ha finalizado el despliegue del Plan de Implementación.

TABLA RESUMEN INDICADORES DE RESULTADO ESTRATEGIA DUSI ALMENDRALEJO 2017-2022

CÓDIGO DE REFERENCIA	OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO		INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL (2017)	VALOR INTERMEDIO (2020)	VALOR PREVISTO (2022)
OT2: TIC									
0	0	1	R025B	OE. 2.3.3	N.º de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	NÚMERO			
19,2	19,5	20,2	R023N	OE. 2.3.3	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas	%			
OT4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO									
49.000	50.500	52.000	R045C	OE. 4.5.1	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	Número de viajes/año			
0,558	0,5	0,478	R045D	OE. 4.5.3	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Ktep/año			
OT6: MEDIO AMBIENTE URBANO Y PATRIMONIO									
22.500	23.000	23.500	R063L	OE. 6.3.4	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Número de visitas/año			
1,23	1,68	1,83	R065P	OE. 6.5.2	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	HECTÁREAS			
0	0	0	R065N	OE. 6.5.2	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Número de días/año			
OT9: INCLUSIÓN SOCIAL									
21,5	22	22,5	R098A	OE. 9.8.2	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%			

Los datos iniciales de los indicadores, se han obtenido a partir de los trabajos de diagnóstico iniciales para la definición de la presente Estrategia DUSI de Almendralejo. Y en cuanto a los datos o valores previstos a los que se quiere llegar se han establecido en función del grado de mejora y/o recorrido que tiene el municipio.

Por otro lado, el seguimiento de los valores de los Indicadores (productividad, financieros y resultado) los realizará el equipo de trabajo que conformará la Oficina de Gestión Técnica de forma anual y se dará la oportuna información a los Talleres de Participación (sectoriales y transversales) para su análisis y comentarios (pudiéndose establecer acciones de mejora en caso de que sea necesario.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

5.11.3 Indicadores de Oficina Técnica

Además de los indicadores de productividad, de resultado y horizontales, se ha considerado adecuado la necesidad de establecer una batería distinta de indicadores de tipo transversal y vinculados a actuaciones desarrolladas por la Oficina Técnica de Control de la ejecución de la Estrategia DUSI.

Por tanto, se ha considerado adecuado establecer una clasificación de indicadores y son los que se exponen en la siguiente tabla:

TABLA RESUMEN INDICADORES DE OFICINA TÉCNICA ESTRATEGIA DUSI ALMENDRALEJO 2017-2022

CÓDIGO DE REFERENCIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL (2017)	VALOR INTERMEDIO (2020)	VALOR PREVISTO (2022)
E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014- 2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER	PERSONAS-AÑO	0	4	4
E041	Número de informes de control o seguimiento generados	NÚMERO	0	18	18
E040	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	NÚMERO	0	18	18
E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas relacionados con el Objetivo Especifico	PERSONAS-AÑO	0	4	4

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

6 Participación ciudadana y de los agentes locales de Almendralejo

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Se entiende por participación ciudadana toda estrategia orientada a promover o potenciar la incidencia e implicación de la ciudadanía en las políticas públicas. La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho constitucional de la ciudadanía y un mandato imperativo que la Constitución dicta a los poderes públicos, así el Art. 9.2 establece que corresponde a los poderes públicos "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

En este sentido, el concepto Participación Ciudadana en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, tiene un **carácter transversal** y ello plantea la necesidad de potenciar este concepto para el Desarrollo y Despliegue de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado para el municipio de Almendralejo (como ya se ha realizado para el diseño de esta estrategia). Además, el sistema de coordinación de las diferentes concejalías con la **Concejalía de Participación Ciudadana**, permite la comunicación fluida y transversal entre los diferentes grupos sociales (representados por las asociaciones) y el Ayuntamiento, teniendo así en cuenta a los distintos colectivos sociales, como el de la mujer, en todos y cada uno de los temas planteados en los **procesos de participación**.

Por este motivo estratégico, el Ayto. Almendralejo puso en marcha, ya con anterioridad, una estrategia propia para promover de forma eficaz la participación ciudadana de sus ciudadanos en la gestión municipal y que a continuación se detalla.

i	*Con la experiencia adquirida por el Ayto. Almendralejo en materia de participación ciudadana durante ejercicios anteriores y los resultados alcanzados, el proceso de participación ciudadana se asegurará en todas las fases para la definición de la Estrategia DUSI como para el propio despliegue del DUSI en fases posteriores.*

Como se comentaba con anterioridad, el municipio de Almendralejo posee experiencia previa y suficiente en la participación ciudadana sobre la puesta en marcha de actuaciones municipales, por lo que conoce cómo enfocar dicha participación para la definición de la Estrategia DUSI del municipio y cómo ponerla en marcha una vez aprobada dicha estrategia.

6.1.1 El Reglamento de Participación Ciudadana del Ayto. Almendralejo, aprobado el 26/04/2004.

El Ayto. Almendralejo, consciente de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y resolución de problemas municipales, considera un derecho ciudadano y una obligación política, establecer los cauces de participación necesarios y con tal fin, ha desarrollado un **Reglamento** al respecto con objeto de regular las normas referentes a las formas, medios y procedimientos de información y participación de vecinos/as y Entidades ciudadanas en la gestión municipal, así como la organización, funcionamiento y competencias de los órganos de participación.

La experiencia participativa de Almendralejo es amplia, contando con una **Concejalía de Participación Ciudadana desde el año 1983**. Desde los inicios de esta concejalía se han ido realizando actividades en materia de participación ciudadana dirigida a toda la población, aunque en principio de constitución se centró de forma más específica en las asociaciones

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

vecinales, dotándolas de recursos y asesoramiento necesarios para sus funcionamiento y buen desempeño de sus actividades, además de coordinar las actuaciones con cada una de las Concejalías del Ayuntamiento.

Además de esta red asociativa, existe el **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria ordinaria de 26 de abril de 2004 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, el 28 de mayo de 2004. Actualmente se ha producido una modificación de este Consejo, siendo aprobada en sesión plenaria ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. Este Consejo está presidido por el Alcalde y constituido por el concejal / concejala delegado/a de Participación Ciudadana, un / una representante de cada Asociación de Vecinos, un / una representante cada sector asociativo.

La participación ciudadana en Almendralejo tiene una **base sectorial** (por sectores temático: bienestar social, cultura, sanidad, etc.) complementada con **aspectos territoriales** que se pone de manifiesto con los representantes de las asociaciones de vecinos. Para la identificación integral de problemas y retos, el **Consejo de Participación Ciudadana coordina** las **concejalías,** que son **responsables** de las **asociaciones** de distintos grupos sociales entre las que se encuentra la **Concejalía de la Mujer e Igualdad**. De esta forma, se consigue poner en práctica un proceso de participación ciudadana extensivo, en el que se busca la participación de un amplio número de personas que representan a las **asociaciones**, de forma se facilita la toma de decisiones acertadas por el Ayuntamiento que respondan a las **necesidades sociales**.

Cabe destacar, que este sistema de participación facilita que colectivos minoritarios o en situación de desamparo y desigualdad se vean mejor representados. Como es el caso del colectivo de mujeres, representado en el Ayuntamiento por la Concejalía de la Mujer que, a su vez, coordina las asociaciones de mujeres del municipio.

6.1.2 Canales y herramientas de comunicación y participación ciudadana existentes

Para el fomento y desarrollo de la participación ciudadana en las actuaciones que el Ayuntamiento pone en marcha el municipio de Almendralejo, se han creado una serie de canales de participación que poseen una serie de características que garantizan su éxito:

- **Fácil Acceso**: son de fácil acceso, ya que se pueden hacer “on line”, sin necesidad de programas o aplicaciones específicas para ello. Sin embargo, dada la dificultad de parte de la población para acceder a los recursos online, se mantienen los canales tradicionales de comunicación.
- **Respuestas rápidas**: cumpliendo con los compromisos del servicio establecidos en cuanto a la rápida respuesta de las consultas.
- **Diferentes tipos de canales**: el Ayuntamiento, siendo consciente de las nuevas herramientas de comunicación que existen en la actualidad y de los diferentes tipos de ciudadanos que tiene, ha dispuesto diferentes canales:
  - Buzón de sugerencias.
  - RRSS
  - Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
  - Centro de Atención administrativa (CAA)
  - Plataforma Almendralejo Empresarial
  - Plataforma Sueña Almendralejo

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

CANAL "SUGERENCIAS VIA WEB"	
Característica del canal	Se trata de un buzón que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos para solicitar información municipal, realizar una sugerencia relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento, realizar una queja formal o cualquier otro comentario sobre el que el ciudadano requiera atención.
Lugar de Acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento en la siguiente dirección: **http://www.almendralejo.es/contactar.php**
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

CANAL "REDES SOCIALES"	
Característica del canal	Desde el Ayuntamiento se gestionan perfiles en las RRSS con los que se quiere poner a disposición de los usuarios de estos medios, de canales de comunicación y participación. En concreto se han creado dos perfiles, uno en Facebook y otro en Twitter.
Lugar de Acceso	Las direcciones de los perfiles en estas dos RRSS dispuestas son las siguientes: A través de la dirección **https://www.facebook.com/dreamalmendralejo/?ref=hl** A través de **@dreamalmend**
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

CANAL "OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"	
Característica del canal	Se trata de un ente a través del que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos tanto una sede física como una dirección de correo electrónico y un teléfono, mediante los cuales se pone a disposición del ciudadano la oportunidad de solicitar información municipal, así como asesoramientos en diversos temas de interés.
Lugar de Acceso	Este canal se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento en la siguiente dirección: **http://www.almendralejo.es/contactar.php** Se localiza físicamente en C/ Mérida, 11, 06200 Almendralejo.
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

CANAL "CENTRO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA"	
Característica del canal	Se trata de un ente a través del que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos tanto una sede física como una dirección de correo electrónico y un teléfono, mediante los cuales se pone a disposición del ciudadano la oportunidad de solicitar información municipal, así como asesoramientos en diversos temas de interés.
Lugar de Acceso	Este canal se ubica en: Avenida Juan Carlos Rodriguez Ibarra S/N, 06200 Almendralejo
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

CANAL "PLATAFORMA ALMENDRALEJO EMPRESARIAL"	
Característica del canal	Es un portal que recoge de forma exhaustiva un estudio de mercado para todos los emprendedores y promotores que quieran abrir un negocio en la ciudad. Para ellos proporcionan decenas de ideas de industrias emergentes como puede ser las nuevas tecnologías en el sector servicios, o la ganadería ecológica en el sector primario.
Lugar de Acceso	A través de la dirección: **http://www.almendralejoempresarial.com**
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

CANAL "PLATAFORMA SUEÑA ALMENDRALEJO"	
Característica del canal	Mediante la Plataforma, se ofrece información sobre el municipio, así como la posibilidad de participar en diferentes consultas en forma de encuesta y ofrecer propuestas al Ayuntamiento.
Lugar de Acceso	Este canal se ubica en: **https://dreamalmendralejo.wordpress.com/**
Requisitos de acceso	Acceso libre a cualquier interesado

6.1.3. Las asociaciones como forma de participación ciudadana

Otra de las formas que el Ayuntamiento fomenta la participación de los ciudadanos en la gestión del municipio es el **fomento del asociacionismo**.

Las Asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, al menos formalmente, del Estado, los partidos políticos y las empresas. Como tal, están reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Así pues, desde el Ayto. Almendralejo se facilita este derecho de los ciudadanos siempre y cuando estas asociaciones posean las siguientes características:

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Por tanto, una vez que se haya constituido una asociación y esta pertenezca al municipio de Almendralejo, es necesario darse de alta en el **Registro Local de Asociaciones de Almendralejo**. Hay que inscribirse con anterioridad en el Registro General de asociaciones de la Junta de Extremadura, o en los registros específicos que se exijan según el tipo de asociación, para hacer pública la Constitución y los Estatutos de la asociación, siendo garantía tanto para los terceros con los que se relacionen como para sus propios miembros.

Las asociaciones inscritas en el Registro Local de Asociaciones de Almendralejo tendrán las siguientes ventajas:

- Podrán acceder a subvenciones locales para costear gastos generales o para la realización de actividades de defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos.
- Podrán acceder al uso de medios públicos municipales, especialmente locales y medios de comunicación, con las limitaciones que imponga la coincidencia del uso por parte de varias de ellas o por el propio Ayuntamiento, siendo responsables del trato dado a las instalaciones. El uso de dichos medios públicos municipales deberá ser solicitado por escrito al Ayuntamiento.
- Recibirán información siempre que lo soliciten expresamente, en materias de su interés, tales como subvenciones, cursos, jornadas, publicaciones, etc.
- Además, podrán participar en los cursos, jornadas y actividades que desarrolle la Concejalía de Participación ciudadana.
- Se incluirán en la base de datos de asociaciones del Ayuntamiento, con la finalidad de facilitar información sobre las mismas a los ciudadanos que quieran acceder a ellas.
- Se incluirán en la Guía de Asociaciones de Almendralejo, cuando se publique, así como en los folletos informativos sobre asociaciones de la localidad.

Así pues, las 255 asociaciones adscritas al municipio de Almendralejo, se agrupan en las siguientes clasificaciones de asociaciones:

Carácter Social	Juveniles	Religiosas
Culturales	Madres, padres y alumnos	Sanitarias
Deportivas	Medioambientales	Vecinales
Empresariales	Mujeres	Fundaciones
Inmigrantes	Profesionales	Recreativas

Por tanto, con todas estas categorías de asociaciones se representan todas las opciones de asociacionismo y, además, con estos perfiles de asociaciones encontramos los miembros necesarios que pueden colaborar con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en la

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

validación de sus temáticas sectoriales y definición de su estrategia de actuación para la elaboración de la Estrategia DUSI.

En la siguiente dirección web, el Ayto. Almendralejo recoge todas las Asociaciones que participan en la gestión del municipio de Almendralejo:

http://www.almendralejo.es/asociaciones.php?limite=0

Muchas de las ordenanzas, reglamentos, planes estratégicos y estudios sectoriales de diversa índole que desde el Ayto. Almendralejo se ha desarrollado, han contado con un proceso de participación ciudadana antes de su finalización. Por tanto, para la configuración de la Estrategia DUSI de Almendralejo también se ha contado con dicha participación ciudadana y los diferentes hitos de desarrollado de la Estrategia han sido desarrollados a través de las diferentes reuniones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Se adjunta en "Anexo I. Declaración Participación de las Asociaciones" las declaraciones de las asociaciones que han participado en el diseño de la presente EDUSI.

6.2.1 Canales dispuestos para facilitar la participación ciudadana en la definición de la Estrategia DUSI

La participación ciudadana es clave para la **definición de la Estrategia DUSI** ya que dicho documento debe ser un documento de consenso y que los propios ciudadanos lo consideren suyo y que hayan sido escuchados a la hora de elaborar esta estrategia.

Por ello, el Ayuntamiento identificó como clave utilizar los canales de comunicación ya existentes y que los propios ciudadanos conocen. Al conocer por tanto dichos canales, toda la información que se difunda a través de ellos, será conocida de forma casi instantánea.

Así pues, los canales de participación ciudadana que se utilizaron para la definición de la Estrategia DUSI del Ayto. Almendralejo fueron:

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
CANAL	**CÓMO**	**DÓNDE SE HA INFORMADO**	**PUNTO DEL EDUSI**	**RESULTADO OBTENIDO**
WEB MUNICIPAL	A través del buzón de sugerencias ("Sugerencias vía web") y de Atención al Ciudadano, el ciudadano ha podido comunicar cualquier aspecto del EDUSI presentado	http://www.almendralejo.es/index.php	1. Presentación del proyecto 2. Exposición del alcance	Se han recibido varias comunicaciones a través de este canal, en el que se destacan el apoyo ciudadano al proyecto y sobre cómo participar en las conclusiones que se van obteniendo.
RRSS	A través de los perfiles en las RRSS Facebook y Twitter	https://www.facebook.com/dreamalmendralejo/?ref=hl @dreamalmend	1. Presentación del proyecto 2. Exposición del alcance	Se han recibido varias comunicaciones a través de este canal, en el que se destacan el apoyo ciudadano al proyecto y sobre cómo participar en las conclusiones que se van obteniendo.
SUEÑA ALMENDRALEJO	A través de la plataforma web Sueña Almendralejo	https://dreamalmendralejo.wordpress.com/	1. Presentación del proyecto 2. Exposición del alcance	Se han recibido varias comunicaciones a través de este canal, en el que se destacan el apoyo ciudadano al proyecto y sobre cómo participar en las conclusiones que se van obteniendo.

Como se puede ver, en los resultados obtenidos de participación ciudadana a través de estos canales de participación han sido sobre todo visto bueno y apoyo de la ciudadanía para la definición de la Estrategia DUSI de Almendralejo.

6.2.2. La Participación Ciudadana en la Definición de la Estrategia DUSI

Además de la participación ciudadana a través de **los canales** anteriormente identificados y con los que se ha difundido el proyecto, para la **elaboración propiamente dicha de la Estrategia DUSI** del Municipio de Almendralejo ha contado con **Consejos** de diferente categoría, pero con el objetivo común de facilitar la comunicación entre los ciudadanos y la administración y la participación en asuntos de interés. La información concreta de sus objetivos, funciones y composición se puede consultar en: http://goo.gl/P8zUNt. Los Consejos diseñados son:

- Consejo Municipal de Participación Ciudadana
- Consejos Sectoriales

Asimismo, se han realizado **talleres sectoriales y transversales** que ponen en común las aportaciones de técnicos municipales y agentes sociales como asociaciones, ONGs y centros educativos.

Consejo Municipal de Participación Ciudadana

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana es el máximo órgano consultivo y de participación del Ayto. Almendralejo, con funciones de carácter consultivo, asesoramiento e información, en el cual los representantes de la ciudadanía y del Ayuntamiento debaten los asuntos principales del municipio.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

De esta forma, el **Consejo Municipal de Participación Ciudadana** es un grupo de trabajo único, con personal multisectorial y presidido por el Alcalde, siendo el resto de miembros los siguientes:

- Presidente/a: El Alcalde de la ciudad.
- Vicepresidente/a: El Concejal Delegado de Participación Ciudadana.
- Vocales: Un representante de cada Grupo Político con representación municipal. Un representante de cada Asociación de Vecinos de la ciudad, elegido/a por las mismas.
- Un representante de cada uno de los sectores asociativos siguientes: Carácter social, mayores, mujer, religiosas, cultural, deportiva, inmigrantes, juvenil, madres y padres de alumnos, medioambientales y sanitarias.
- Secretario del Consejo: designado por el Alcalde-Presidente a propuesta del Secretario General del Ayuntamiento, que actuará con voz y sin voto.

Su función ha sido participar en la **configuración de la Estrategia DUSI validando temáticas sectoriales y transversales, y participará en el despliegue de la Estrategia DUSI**.

Estas temáticas sectoriales definidas han servido para realizar **trabajos de diagnóstico** del municipio de Almendralejo y contribuir a la identificación de soluciones para su articulación en una estrategia global. Pero, además, se quiere contar con estos mismos agentes para **evaluar el grado de desarrollo e implementación de la Estrategia DUSI una vez esta sea validada y confirmada**.

Es importante destacar que el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ha adquirido un compromiso formal con el Ayuntamiento en el que se recoge no sólo la participación en la configuración de esta Estrategia DUSI sino también en su despliegue posterior una vez que dicha Estrategia haya sido aprobada y validada.

Consejos Sectoriales

Los Consejos Sectoriales son órganos de participación y propuesta de actuación ciudadana en los distintos ámbitos de la actividad municipal en los que el Ayuntamiento ejerce sus competencias.

Estos están presididos por el Alcalde o el concejal en quien este delegue, además de los siguientes:

- Un concejal/a de cada uno de los grupos políticos presentes en la Corporación.
- Un representante de cada una de las asociaciones y entidades existentes en el sector, e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, o un representante de varias asociaciones con fines similares elegido entre las mismas
- Actuará como Secretario, el técnico u/o administrativo municipal en la materia.

Algunas de sus **funciones** más relevantes, además de su participación directa en el Consejo Municipal de participación ciudadana, y que han sido de vital importancia en la Configuración de la Estrategia EDUSI son:

- Evaluación de los problemas de los sectores del que surgen y proponer soluciones a los mismos elevando sus conclusiones a los órganos competentes.
- Presentación de iniciativas, propuestas o sugerencias y quejas al Ayuntamiento.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Fomento de la participación directa de las personas, entidades y de los sectores afectados o interesados, estableciendo a este efecto los mecanismos necesarios de información, estímulo y seguimiento de sus actividades.
- Generación e incremento del asociacionismo y la colaboración individual y entre organizaciones.
- Promoción de la realización de estudios, informes y actuaciones vinculadas al sector.

Entre los Consejos sectoriales implicados en la configuración de esta Estrategia DUSI y su despliegue posterior destacan el **Consejo Sectorial Económico y Social**, el **Consejo Escolar Municipal** y el **Foro Sectorial Agrario**.

Consejo Sectorial Económico y Social

El **Consejo Económico y Social Municipal** es un órgano de participación sectorial que forma parte de la organización complementaria municipal con funciones de carácter consultivo, así como de asesoramiento e información en materia económica y social y cauce de la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales constituidas en el término municipal de Almendralejo.

La actividad del Consejo se dirige tanto a estudiar, analizar y proponer a los diferentes órganos municipales los proyectos e iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas y sociales de los vecinos de Almendralejo, como a difundir y transmitir cualquier información que afecte al municipio en el ámbito de sus competencias y en el sector de la actividad que le es propia.
Corresponde al Consejo Económico y Social Municipal las siguientes funciones:

- Análisis y evaluación de la acción del Gobierno Municipal.
- Intercambio de experiencias.
- La realización de estudios e informes sobre los proyectos e iniciativas que le sean sometidos a su conocimiento.
- Como órgano de consulta y asistencia al Gobierno Municipal, dictaminar los proyectos que, en materia económica o social, le sean sometidos a su consideración.

Consejo Escolar Municipal

El **Consejo Escolar Municipal de Almendralejo** se articula como órgano de consulta, asesoramiento y participación democrática de los sectores afectados en la programación de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. Este Consejo es un órgano de asesoramiento que cumple los siguientes objetivos:

- Recoger las inquietudes de la comunidad escolar de Almendralejo.
- Procurar una óptima distribución de los distintos recursos que el Ayuntamiento destine a Educación.
- Establecer un marco de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el municipio, y estudio de la problemática escolar y propuestas de posibles soluciones en diferentes actuaciones en el campo educativo.
- Mantener una corriente de información, estudio y deliberación entre la administración municipal y los diferentes sectores de la comunidad escolar sobre las actuaciones, planificación y problemática general que afecta a los centros educativos de la localidad.
- Posibilitar que las líneas de actuación del Área de Educación del Ayto. Almendralejo cuente con la consulta y asesoramiento de los sectores implicados.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Sensibilizar a todo el municipio sobre la importancia de la participación en el proceso educativo, así como en la gestión de los centros.

Corresponde al Consejo Escolar Municipal las siguientes funciones:

- Elevar informes a la Administración competente sobre asuntos relacionados con la educación en el ámbito del término municipal.
- Recabar información de la Administración Educativa y de las autoridades locales sobre cualquier materia relacionada con la educación en el ámbito municipal. Especialmente sobre el rendimiento escolar, las tasas de abandono escolar y el absentismo.
- Elevar al Consejo Escolar Regional, propuestas en relación con cualquier asunto educativo que afecte al ámbito municipal respectivo y que aquél sea competente para informar o proponer según lo dispuesto en la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura. Así como someter a consulta otras cuestiones no comprendidas en la ley antes mencionada.
- Elaborar un informe-memoria anual sobre la situación educativa en su ámbito territorial, con especial atención al mantenimiento y conservación de los edificios escolares de propiedad municipal, el cual será elevado al Ayuntamiento, Administración Educativa Autonómica y al Consejo Escolar de Extremadura. Dicho informe-memoria se

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Talleres Sectoriales

Los talleres sectoriales han incluido entrevistas directas con técnicos municipales (talleres técnicos) y agentes sociales: asociaciones, ONGs, centros educativos, etc. así como jornadas/talleres de presentación para la ciudadanía tanto de los objetivos de la Estrategia como del documento final, convocando principalmente a las asociaciones de Almendralejo, que ascienden a un total de 255, y que por su diversa índole representan a una parte importante de la sociedad almendralejense, de su realidad y sus necesidades.

A continuación, se facilita una relación de los agentes sociales e institucionales y de la ciudadanía consultada a lo largo del diseño de la presente Estrategia:

Ciudadanos de Almendralejo a través de la plataforma online Sueña Almendralejo y las redes sociales creadas por el Ayuntamiento.	Servicios de Formación, Empleo e Industria del Ayto. de Almendralejo.	CEIP Montero de Espinosa.
Oficina Técnica del Ayto. de Almendralejo.	Asociaciones incluidas en el Registro de Asociaciones de Almendralejo.	CEIP San Roque.
Servicios Sociales del Ayto. de Almendralejo.	Cruz Roja Almendralejo.	CEIP José de Espronceda.
Oficina de Turismo del Ayto. de Almendralejo.	Cáritas Almendralejo.	CEIP Ortega y Gasset.
Servicios Informáticos del Ayto. de Almendralejo.	CEIP Antonio Machado.	Colegio Ruta de la Plata.
Colegio Santo Ángel.	CEIP San Francisco.	CEE San Marcos.
Escuela Oficial de Idiomas de Almendralejo.	Centro Cultural Santa Ana.	Centro de Día de Cruz Roja.
Policía Local de Almendralejo.	Ferrovial. Empresa de Servicio de Limpieza de Almendralejo.	Diputación de Badajoz.
Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.	Biblioteca Municipal "Marcos Suárez Murillo".	Universidad Popular de Almendralejo.
Oficina de Atención al Ciudadano de Almendralejo.	Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud San José de Almendralejo	

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

La Participación Ciudadana, tal y como la entiende el Ayto. Almendralejo, no sólo se identificó como clave para la definición de la estrategia y su confirmación, sino también en la participación en cuanto a la implementación de la Estrategia que se ha creado.

Así pues, esta participación se entiende como clave por los siguientes motivos:

De forma detallada, la participación ciudadana en la implementación de la estrategia se detalla de la siguiente forma:

1.- TRANSPARENCIA

Todo el seguimiento de las actuaciones incluidas dentro de cada una de las Líneas de Actuación y que se irán desarrollando a medida que se despliega el DUSI, se irán comunicando a través del espacio habilitado en la página web del Ayto. Almendralejo, así como en la plataforma web Sueña Almendralejo.

Con esta actuación, se consiguió:

- Incrementar y reforzar la transparencia en la implementación de la Estrategia.
- Reconocer y garantizar el acceso a la información que tiene todo ciudadano de Almendralejo en el contexto del DUSI.

2.- FINANCIACIÓN

Dentro de cada Ficha que describe las Líneas de Actuación a poner en marcha, se identificarán líneas de financiación concretas con las que se podrá financiar las operaciones relativas a las

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Líneas de Actuación descritas y que han sido validadas por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Es posible, que una vez finalizadas las Líneas de Actuación (agotando el presupuesto designado para la financiación con fondos FEDER), las operaciones continúen con financiación privada (generando valor añadido las actuaciones).

3.- SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES Y APOYO TÉCNICO

De igual manera, se han identificado posibles indicadores de medición (**INDICADORES DE RESULTADO Y DE PRODUCTIVIDAD**) con los que se puede cuantificar la evolución y desarrollo del DUSI y del seguimiento de los propios valores de los indicadores. Estos indicadores, se incluirán dentro de cada una de las **Fichas de Líneas de Actuación** en las que se describen todas aquellas actuaciones que se pondrán en marcha. En estas mismas Fichas de Actuación, se recogerán los miembros que podrán intervenir en el desarrollo de esas Líneas de Actuación de forma que a priori, se conozca quiénes son los agentes participantes en esa línea.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

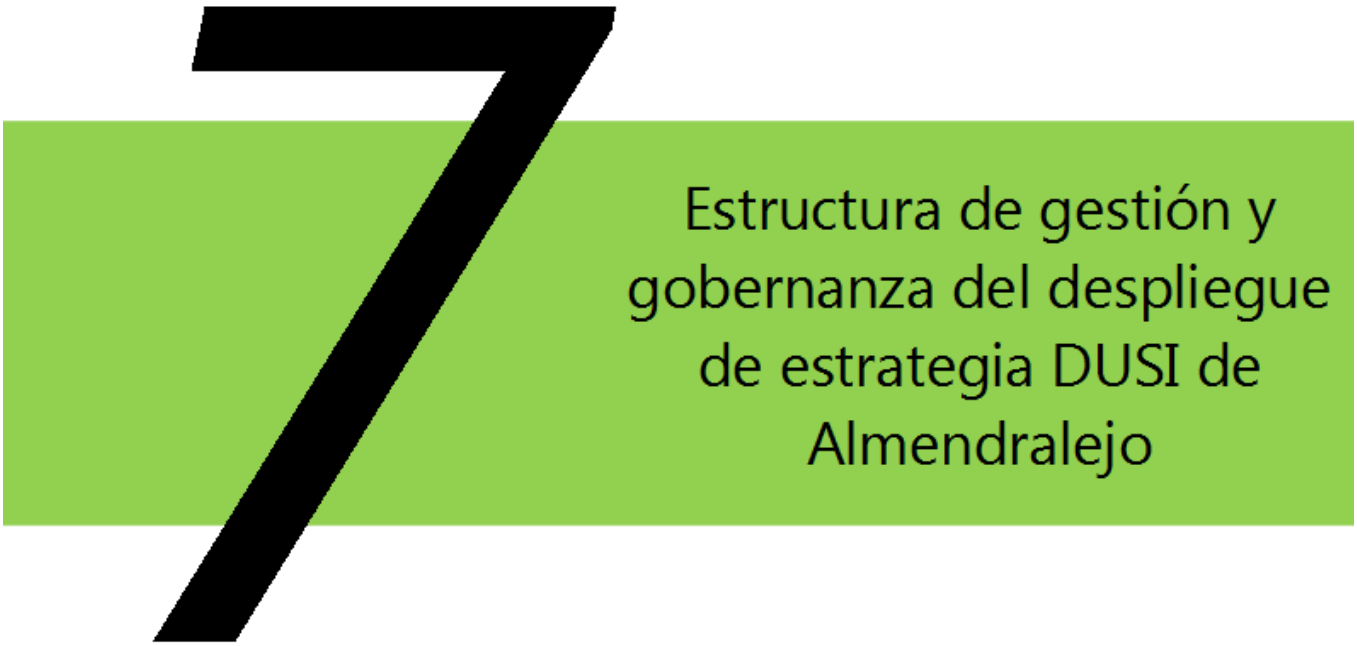

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Para garantizar una correcta ejecución del desarrollo de la Estrategia DUSI para Almendralejo para el horizonte 2017-2022 y que se está llevando a cabo de acuerdo a los objetivos específicos con el que se ha definido, la estructura global de gestión de la implementación de la Estrategia cuenta con las siguientes estructuras o agentes:

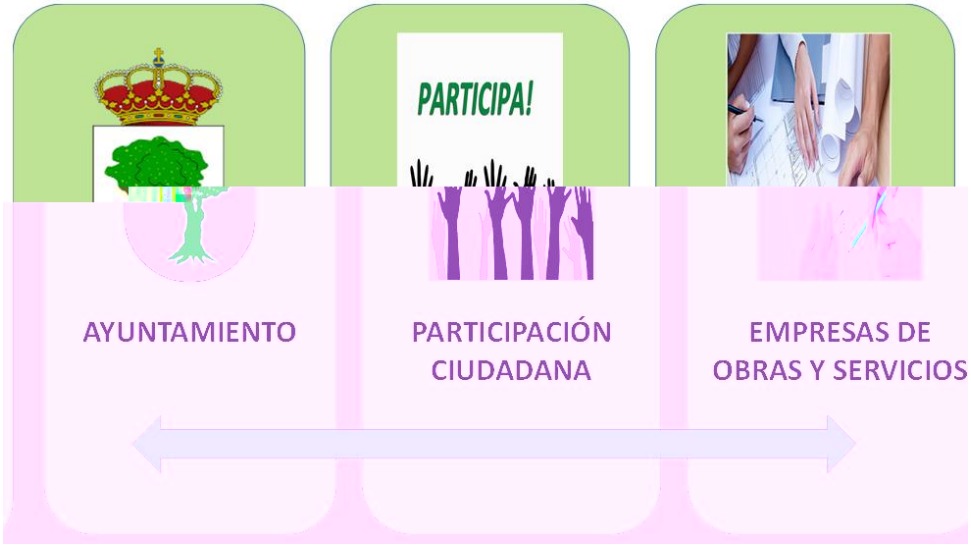

Como se puede ver, para la ejecución de la Estrategia, el Ayto. Almendralejo cuenta con tres tipos de agentes:

1. Recursos propios/personal que dispone el Ayto. Almendralejo.
2. Estructuras de participación (Consejo Municipal de Participación Ciudadana).
3. Empresas de obras/servicios contratadas específicamente para la ejecución de las operaciones concretas que se van a realizar.

Así pues, a continuación, se describirán cada una de estos agentes participantes:

Por parte del Ayuntamiento, el equipo de Gobierno del Ayto. Almendralejo se compromete a plantear el equipo que se refleja en el organigrama siguiente. Con este equipo, se garantiza el éxito en el Desarrollo y Seguimiento de las operaciones concretas que se ejecutarán durante todo el período de validez de la Implementación de la Estrategia DUSI, 2017-2022.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

ORGANIGRAMA

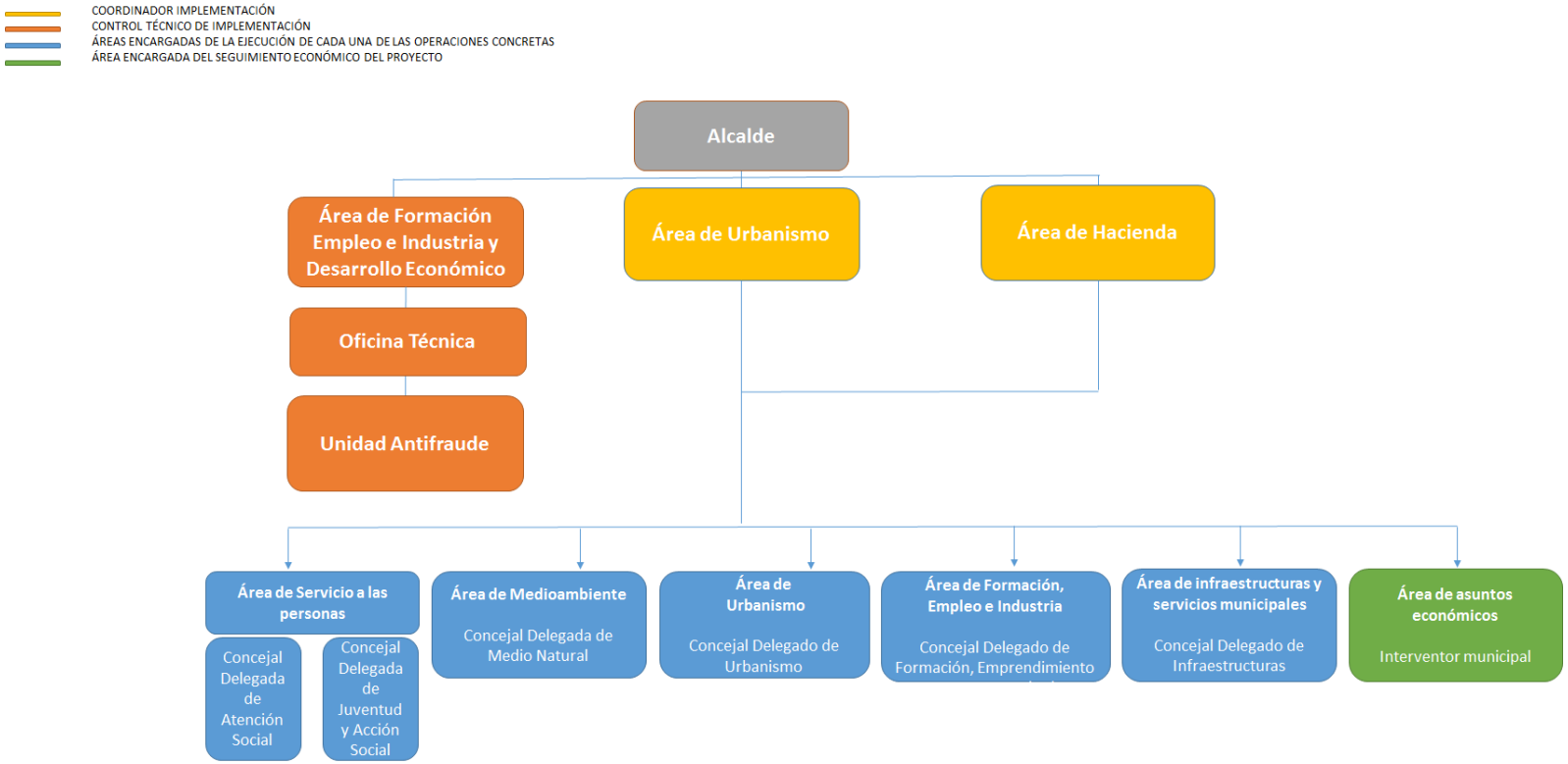

Aplicación
Galatea
Firma Electrónica autorizada por
JOSE GARCIA LOBATO
Código CSV
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6
DNI/NIE del interesado
34780763W
Fecha
14/12/2016
Cargo
Alcalde
Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Por otro lado, la inclusión de estos miembros del equipo de Gobierno del Ayto. Almendralejo garantiza otros aspectos claves para la Implementación de la Estrategia DUSI:

- Conocimientos técnicos para la selección de operaciones (art. 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos) El Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo, es la persona del Ayuntamiento que conoce esta normativa y posee experiencia anterior relacionada con la normativa de FONDOS FEDER.

- Conocimientos técnicos y de requisitos para la contratación pública
  Dado que todas las contrataciones que se deben realizar para la Implementación de la Estrategia, tienen que cumplir los requisitos de contratación pública, el responsable final de dar el visto de las contrataciones deberá tener conocimiento de esta normativa aplicable. Por tanto, el Concejal de Hacienda y de Urbanismo será esta persona designada de dar el visto bueno al tener el conocimiento deseado. Asimismo, los concejales de Formación, Empleo, Industria y Desarrollo Económico asumirán la gestión del proyecto de forma conjunta.

  Además, la figura del Interventor Municipal en este punto también es importante ya que será el responsable final de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de operaciones. Si no se cumple el procedimiento de contratación pública, no se habilitarán las partidas.

- Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable
  Uno de los motivos por los que se cuenta con la participación de la Concejal Delegada de Medio Natural en el desarrollo de la Implementación de la EDUSI en Almendralejo es la necesidad de conocimiento de la diversa normativa ambiental y que puede ser de aplicación en las operaciones. De esta manera, se asegurará que las operaciones serán sometidas (antes, durante y después de su ejecución) a la normativa ambiental que exista, garantizando así, la sostenibilidad ambiental de las operaciones.

- Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación
  Para asegurar que todas las actuaciones concretas que se van a desarrollar en la Implementación de la Estrategia DUSI en Almendralejo, garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación, se contará con los Concejales Delegadas de Mujer e Igualdad y de Atención Social que son las personas de la Corporación Municipal que poseen un mayor conocimiento técnico y normativo en este tema.

  Además, la participación en el seguimiento de la implementación de la Estrategia al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, también permitirá que este requisito se garantiza en todas las actuaciones que se lleven a cabo (incluso ya en la misma configuración).

- Control de la elegibilidad del gasto
  Para garantizar que todos los gastos generados durante la implementación de la Estrategia podrán ser elegibles y, por tanto, adecuados y encuadrados en el objeto del proyecto, se contará con el Interventor Municipal para dichos controles. Así pues, con este recurso se garantiza que no se imputarán gastos que no estén directamente relacionados con el proyecto (y, en consecuencia, problemas en la justificación del avance antes los Organismos Intermedios).

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

- Necesidad de suministrar información y publicidad sobre el proyecto
  Será de obligado cumplimiento para el objetivo de proyecto, dar difusión y publicidad a todas las actuaciones que se van a desarrollar en la Implementación de la Estrategia. La participación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el proyecto garantizará este requisito ya que demandarán de forma proactiva dicha información.

  Los canales que el Ayuntamiento utilizará para esta comunicación, serán los que se han comentado en el apartado de Estrategia de Participación Ciudadana.
  Finalmente, y dado que todas las contrataciones que se tengan que realizar deberán garantizar que se cumplen los requisitos de Contratación Pública, se dará la correspondiente información y publicidad necesaria para la garantizar dicho requisito.

- Orientación del proyecto hacia el desarrollo urbano sostenible e integrado
  Con el objetivo que todas las operaciones del proyecto estén encaminadas para orientar el desarrollo urbano del municipio con las consideraciones propias de sostenible e integrador, los Concejales de Hacienda, Urbanismo, Formación, Empleo, Industria y Desarrollo Económico asumirán la gestión del proyecto de forma conjunta. Analizando el Organigrama anterior, se detallan los siguientes perfiles que tienen asignados unas responsabilidades concretas para el éxito del proyecto:

7.1.1 Coordinador responsable de la implementación

Será la figura o la persona que liderará la Implementación de la Estrategia, velando por el cumplimiento de los plazos y recursos asignados. Para asumir esta responsabilidad con suficiente garantía, se designa a los Concejales de Hacienda, Urbanismo, Formación, Empleo, Industria y Desarrollo Económico para asumir la gestión del proyecto de forma conjunta. del Ayto. Almendralejo. Serán los responsables de la coordinación global del proyecto al tener, en su gestión diaria, unos objetivos similares a los perseguidos con la Estrategia DUSI de Almendralejo.

7. 1.2. Gestión técnica de la implementación

Como apoyo a la labor de coordinación que realizarán los concejales responsables, se creará una Oficina de Gestión Técnica para el seguimiento detallado de las operaciones que se van poniendo en marcha. Entre sus funciones, se encuentra:

- Control documental que acredite la justificación de la realización de las diferentes operaciones realizadas. La justificación de todas las operaciones, se realizarán teniendo en cuenta todas las disposiciones aplicables a los Fondos Estructurales en materia de elegibilidad, gestión y control, así como los sistemas de gestión y control establecidos por la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio y, en su caso, los aprobados por la Comisión relativos a la Intervención.
- Realización de las Auditorías Internas semestrales que justifican los avances de la Estrategia DUSI.
- Realización de los Informes de Seguimiento del Proyecto Parciales y del Informe Final del Proyecto.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

- Realización de las presentaciones para la difusión del avance de la Estrategia entre los grupos de interés.
- Coordinación técnica entre las empresas encargadas de la ejecución de las operaciones incluidas dentro de cada una de las Líneas de Actuación.
- Seguimiento

Aunque en estos momentos, el Ayto. Almendralejo cuenta con recursos propios suficientes (en cuanto a personal y dedicación) como para crear este grupo de trabajo, no se descarta la posibilidad de que esta Oficina de Gestión Técnica cuente con personal externo o esté formada por una empresa externa experta e independiente. Esta decisión de externalizar la Oficina de Gestión Técnica vendrá derivada del tiempo de dedicación que requieran las tareas a asumir.

En este caso de externalización, el presupuesto para la contratación de una empresa externa para la Asistencia Técnica, estará incluido dentro de los 188.000 € recogidos en el Presupuesto de Implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo.

7. 1.3.- Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones

Serán las diferentes áreas del Ayto. Almendralejo quienes se encargarán de la ejecución de las operaciones que competen a su área y que estarán coordinados por el equipo responsable anteriormente descrito.

Las responsabilidades para la ejecución de las operaciones concretas serán:

- Operaciones incluidas en la OT2 (TICs)

  Para las operaciones concretas que están relacionadas con la mejora del acceso, uso y calidad de las TICs, será el Área de Formación, Empleo e Innovación quien lidere las actuaciones en este ámbito. En concreto, será el Concejal de Formación, Empleo e Industria, el responsable de este Área.

- Operaciones incluidas en la OT4 (ECB)

  Para las operaciones concretas que están relacionadas con favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, será el Área de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad quien lidere las actuaciones en este ámbito. En concreto y en función del tipo de operación del que se trate, serán los Concejales de Medio Ambiente y Urbanismo quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

- Operaciones incluidas en la OT6 (Medio Ambiente y Eficiencia Energética)

  Para las operaciones concretas que están relacionadas con medio ambiente y la eficiencia energética, será el Área de Medio Ambiente quien lidere las actuaciones en este ámbito. En este caso, serán el Concejal de Medio Ambiente de Urbanismo quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

- Operaciones incluidas en la OT9 (Dimensión social)

  Para las operaciones concretas que están relacionadas con la inclusión social y lucha contra la pobreza, serán las áreas de Mujeres e Igualdad, Educación, Mayores, Juventud, Servicios Sociales de Base y Medio Ambiente, quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

7. 1.4. Área encargada del seguimiento económico del proyecto

Para garantizar el correcto seguimiento y control financiero de la Implementación de la Estrategia DUSI de Almendralejo, se incluye dentro del organigrama anterior al Interventor Municipal. Se trata, por tanto, de incluir en el equipo de proyecto al máximo responsable del control presupuestario del Ayuntamiento de forma que se asegura en todo momento se cuenta con recursos económicos para cofinanciar las operaciones que componen la EDUSI de Almendralejo.

Como ya se ha comentado con anterioridad en el apartado de Participación Ciudadana y de los Agentes Locales, no sólo se cuenta con los miembros que forman parte de la Concejalía de Participación Ciudadana para la definición de la presente EDUSI sino también que se contará con ellos para validar el avance de la Implementación de la Estrategia.

Así pues, el Consejo de Participación Ciudadana será clave para validar los resultados alcanzados en las siguientes temáticas de actuación sobre los que afecta la EDUSI de Almendralejo.

Por tanto, se asegura con esta visión que las actuaciones y conclusiones que se realizan con la EDUSI tienen en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales (Igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico y mitigación y adaptación al cambio climático).

Por último, para el despliegue del Plan de Implementación de la EDUSI de Almendralejo se deberá contar con empresas de obras y servicios, que serán las que ejecuten las operaciones concretas que se decidan poner en marcha. Por ejemplo, empresas que realizarán estudios de diagnóstico de eficiencia energética, empresas de obra civil, empresas de suministro de software/hardware de control, etc.

Para la adjudicación de las operaciones a estas empresas, se asegurará que se cumple con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

de la Ley de Contratos del Sector Público. Será labor de la Oficina de Gestión Técnica, garantizar que estas contrataciones cumplan con esta normativa legal y también (como se comentaba en puntos anteriores). También, el Interventor Municipal participará en este control ya será el que habilite las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de las operaciones siempre y cuando se cumpla con este requisito.

Finalmente, y como se puede ver en el Plan de Implementación, se recoge la forma con la que el Ayto. Almendralejo pretende financiar las actuaciones que componen la Estrategia DUSI de forma solvente y sin riesgo de que el proyecto no pueda continuar por una falta de recursos económicos. Como se puede ver, se trata de unos presupuestos reales y asequibles para el Ayuntamiento, financiando únicamente aquellas necesidades que se tienen en el municipio para orientarlo hacia un Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en un horizonte 2017 – 2022. Y también en el Plan de Implementación, se recoge cómo el Ayto. Almendralejo garantizará que las operaciones concretas que forman parte de la EDUSI cumplan con la normativa ambiental de aplicación.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

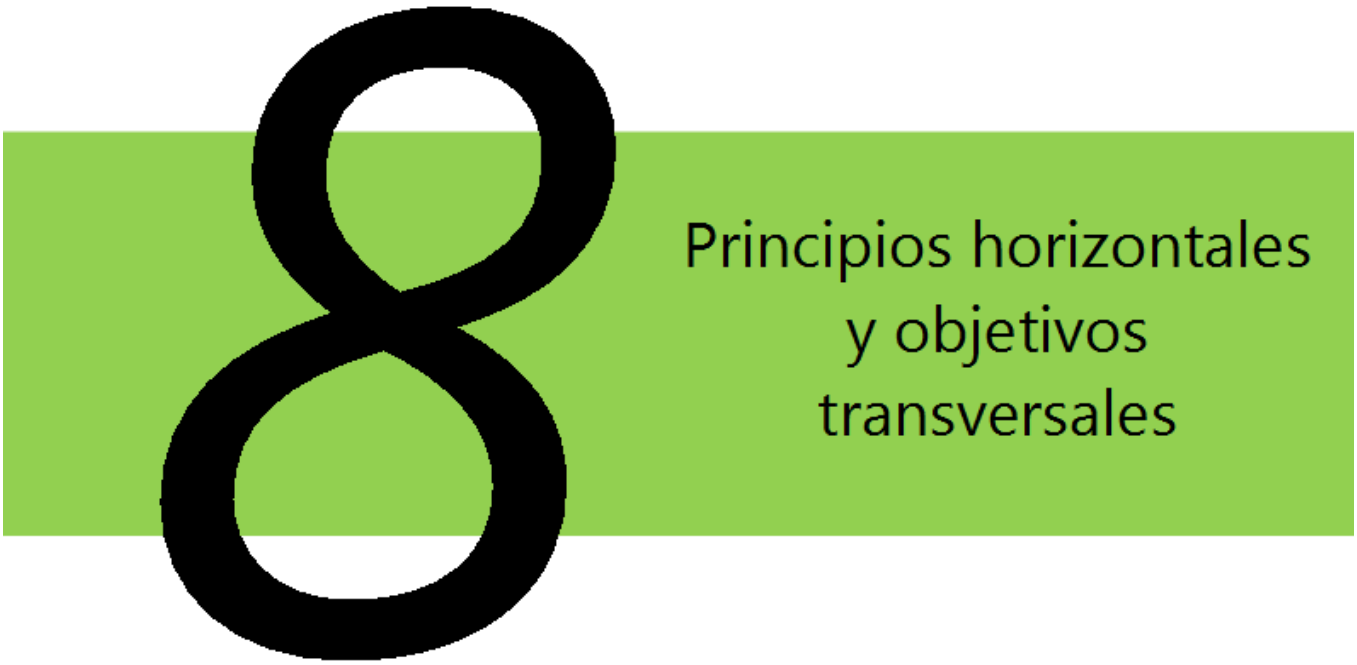

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos aspectos son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

El principio de no discriminación se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

8.1.1 Igualdad Entre Hombres y Mujeres

Las actuaciones objeto de la presente estrategia se han concebido teniendo en cuenta, entre otros, el objetivo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

En efecto, la igualdad entre hombres y mujeres, en general, y a nivel laboral, particularmente, se convierte en una prioridad para la estabilidad socio-económica del municipio. El Ayto. Almendralejo asume la responsabilidad de trabajar por este reto, por entender como uno de los pilares de una sociedad con buena salud, la igualdad de oportunidades entre todos sus miembros. Sólo a partir de una sociedad igualitaria puede construirse un futuro sostenible, con familias estables en las que todos sus miembros puedan desarrollar lo mejor de sí mismos.

Además, las mujeres asumen, en mayor medida, el cuidado de los hijos, y de los familiares con dependencia. Esta situación puede resultar limitante para acceder a los servicios sociales del Ayuntamiento, tanto referentes a trámites como a iniciativas de formación para el empleo o similares, por resultarles difícil el desplazamiento. Es por esta razón que el Ayto. Almendralejo considera que el desarrollo de las TICs en relación a los servicios municipales redundará en una mejor accesibilidad a estos servicios por parte de la población en general, y de la femenina, en particular.

En este sentido, los retos identificados en el municipio de Almendralejo relacionados con medidas para minimizar la desigualdad entre hombres y mujeres son los siguientes:

- Fomentar la inserción laboral femenina
- Facilitar el acceso a los servicios sociales a las mujeres

A continuación, se detalla las líneas de actuación que redundarán en este fomento de la igualdad de género, así como la medida en que contribuirán a este reto.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PROBLEMA	MAYOR TASA DE PARO EN MUJERES QUE EN HOMBRES		
	RETO	FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA	
	LINEAS DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYEN A ESTE RETO		
E SE PRESTAN	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L1	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DESDE LOS QU
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Promover la alfabetización tecnológica de la mujer. 2- El acceso a trámites telemáticos relacionados con la inserción laboral facilita éstos trámites a mujeres con personas a cargo. 3.- La integración de las plataformas de redes sociales en la gestión administrativa fomenta la participación y acceso a la mujer.		
	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Mejora del acceso a servicios relacionados con inserción laboral. 2- Mejora del acceso a servicios relacionados con formación.		
	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT6 - L12	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADO AL TURISMO
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Creación de proyectos turísticos que permitan reducir la tasa de desempleo femenina. 2.- Acciones de fomento del turismo rural, para la mejora del acceso al empleo por las mujeres.		
UOS)	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT6 - L13	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESID
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Generación de riqueza y empleo a través de la rehabilitación de zonas degradadas, que incrementará la posibilidad de trabajo de las mujeres.		
ACTIVIDADES	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L16	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Mejor acceso de la mujer a servicios y centros culturales. 2.- Desarrollo de actividades de índole social y deportiva que favorecen el desarrollo de la mujer.		
SONAS QUE	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PER QUIERAN ABRIR NEGOCIOS
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Mejora del mercado laboral local. 2.- Facilidad de acceso a servicios sociales.		
ABILITACIÓN TENCIÓN ORMACIÓN	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REH DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS, COMEDORES SOCIALES, BIBLIOTECAS, CENTROS DE AT SANITARIA E INSERCIÓN LABORAL, CENTROS CULTURALES, OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS DESFAVORECIDOS; CENTROS DE F PROFESIONAL, VIVEROS DE EMPRESAS, CENTROS DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES, ETC.
	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA		
	1.- Mejora del mercado laboral local. 2.- Facilidad de acceso a servicios sociales.		

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PROBLEMA	MAYOR CARGA DE CUIDADO A FAMILIARES E HIJOS EN POBLACIÓN FEMENINA		
			LINEAS DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYEN A ESTE RETO
S Y EDIFICIOS DESDE LOS QUE SE PRESTAN	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L1	FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TIC DE LAS DEPENDENCIA
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
al proceso de toma de decisiones y	1.- Mayor acceso a la información relacionada con los servicios sociales a los que se puede optar. 2.- El acceso a trámites telemáticos relacionados con servicios municipales generales. 3.- La integración de las plataformas de redes sociales en la gestión administrativa fomenta la participación de la mujer para contribuir propuestas para la mejora y adaptación de los servicios a sus necesidades.		
EL MUNICIPIO	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
	1.- Mejora del acceso a servicios relacionados con la familia. 2.- Mejora del acceso a servicios relacionados con la dependencia.		
PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT4 - L7	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
ersonas a cargo favoreciendo el acceso a los servicios	1.- Mejora de la conciliación personal y laboral gracias a la mayor independencia en términos de movilidad de las p 2.- La rehabilitación de los cascos urbanos facilita las labores de cuidado de personas dependientes (zonas peatonales y zonas verdes), públicos y a las zonas comerciales		
STRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L16	REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAE DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
	1.- Mejor acceso a servicios para cuidados de los niños o personas dependientes.		
SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS QUIERAN ABRIR NEGOCIOS
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
	1.- Aumenta las oportunidades de ocio para los niños y las personas a cargo de las mujeres. 2.- Facilidad de acceso a servicios sociales.		
UCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN S, BIBLIOTECAS, CENTROS DE ATENCIÓN SFAVORECIDOS; CENTROS DE FORMACIÓN RES, ETC.	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT9 - L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PROD DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS, COMEDORES SOCIALES SANITARIA E INSERCIÓN LABORAL, CENTROS CULTURALES, OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS DE PROFESIONAL, VIVEROS DE EMPRESAS, CENTROS DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDO
ES CON PERSONAS A CARGO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE FAVORECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJER		
l desarrollo social y laboral.	1.- Mejor acceso a los servicios sociales para cuidado de niños, mayores y personas dependientes, los que facilita a la mujer e		

Observamos, por lo tanto, cómo la estrategia, a través de **líneas de actuación** enmarcadas en diferentes objetivos temáticos, contribuye a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres, como de discapacitados, otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas.

Adicionalmente, en los casos pertinentes, se establecerán criterios de **selección de operaciones** que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.

En relación a la **ejecución y seguimiento de las actuaciones**, los informes de ejecución anuales incluirán, cuando la medición de la operación en cuestión así lo permita, información sobre la ejecución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la estrategia de **comunicación y participación ciudadana** del diseño y desarrollo de la EDUSI, se visibilizará la aportación de las mujeres y su acceso a las operaciones objeto de la EDUSI. Además, se promoverá la diversificación de los medios y canales de información y publicidad para garantizar la accesibilidad de la información, la recogida de datos y el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

8.1.2 Principio de No Discriminación

Además, la presente estrategia no sólo ha contemplado en su diseño el reto de integrar en el mundo laboral y social a las mujeres, sino que también ha tenido en cuenta otros sectores de la población también en desventaja a nivel de condiciones de integración, como son los discapacitados, los inmigrantes o las minorías étnicas.

En efecto, en el diseño de las líneas de actuación a implementar se han identificado los problemas de dificultad de acceso a servicios sociales, las barreras arquitectónicas y la diversidad sociocultural, como punto de partida para el establecimiento de los retos de:

- Mejora del acceso a los servicios sociales de estas comunidades
- Mejora de las instalaciones para la prestación de los servicios sociales

PROBLEMA	**NECESIDAD DE FOMENTO DE LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		
RETO	**MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES**		
LINEAS DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYEN A ESTE RETO			
Nº DE LÍNEA			
ES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIAL**		
ribuir al proceso de	1.- Mayor acceso a la información relacionada con los servicios sociales a los que puede optar. 2.- El acceso a trámites telemáticos relacionados con servicios municipales generales. 3.- La integración de las plataformas de redes sociales en la gestión administrativa fomenta la participación de los grupos en riesgo de exclusión para cont toma de deciciones y propuestas para mejora y adaptación de los servicios a sus necesidades.		
	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	**OT2 - L4**	**DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO**
ES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIAL**		
	1.- Mejora del acceso a servicios relacionados con las ayudas sociales. 2.- Mejora del acceso a servicios relacionados con la dependencia.		
NALES QUE RESULTEN	**Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN**	**OT4 - L7**	**CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATO ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA**
ES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIAL**		
	1.- Mejor acceso a servicios culturales y deportivos que favorecen la integración social. 2.- La rehabilitación de los cascos urbanos facilita el acceso a los servicios públicos y a las zonas comerciales		
ALIZAR ACTIVIDADES	**Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN**	**OT09 - L16**	**REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA RE DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS**
ES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIAL**		
	1.- Mejor acceso a servicios culturales y deportivos que favorecen la integración social.		
QUE A PERSONAS QUE	**Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN**	**OT09 - L17**	**HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUIERAN ABRIR NEGOCIOS**
ES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIAL**		
	1.- Aumenta las oportunidaes de ocio, laborales y de integración. 2.- Facilidad de acceso a servicios sociales.		
L, LA REHABILITACIÓN ROS DE ATENCIÓN TROS DE FORMACIÓN	**Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN**	**OT9 - L18**	**REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIA DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS, COMEDORES SOCIALES, BIBLIOTECAS, CENT SANITARIA E INSERCIÓN LABORAL, CENTROS CULTURALES, OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS DESFAVORECIDOS; CEN PROFESIONAL, VIVEROS DE EMPRESAS, CENTROS DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES, ETC.**
D DE LOS SERVICIOS SOCIALES	**DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDA**		
sión social.	1.- Mejor acceso a los servicios sociales para la integración de las comunidades en riesgo de exclu		

Estas actuaciones están coordinadas con las medidas del Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016.

Como se ha podido constatar, se fomenta el desarrollo de actuaciones que dan respuesta a la prioridad de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de la zona urbana desfavorecida, como es el casco urbano de Almendralejo, donde se concentra en mayor medida la población en riesgo de exclusión social. Para el fomento de esta inclusión social, se contemplan actuaciones de apoyo al comercio local de estas zonas.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

De esta manera, como hemos visto en las tablas anteriormente presentadas, las acciones del Objetivo Temático 9, en concreto, se enfocan en gran medida, para cumplir con el reto de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad, minorías étnicas y otros), en particular mediante el fomento de la economía social.

El principio horizontal de desarrollo sostenible implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riegos. De este modo, todas las actuaciones definidas en el marco de esta estrategia de desarrollo urbano tienen en cuenta el cumplimiento de este principio horizontal, siendo aplicado para la totalidad de los objetivos temáticos, aunque más específicamente el OT4: Favorecer el paso a una economía baja en Carbono y OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

La horizontalidad de la sostenibilidad ambiental de la EDUSI de Almendralejo, queda reflejada en cada una de las fichas de las líneas de actuación, dónde se señala el modo en que la estrategia contribuye a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres.

OE	2.3.3.	PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, INCLUYENDO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES
Las líneas de actuación que Almendralejo realiza en el marco de este objetivo específico tienen una incidencia indirecta y positiva sobre el medio ambiente, ya que la mejora en la prestación de los servicios públicos, repercutirá en la gestión de agua, luz y energía del municipio, mejorando la eficiencia y la calidad de los mismos; además, los servicios reducen los desplazamientos y por lo tanto se reduce el uso de combustibles fósiles.		
OE	4.5.1.	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Las líneas de actuación incluidas en este objetico específico en la estrategia de desarrollo urbano de Almendralejo tienen como objetivo último contribuir a la reducción de emisiones de GEI, la reducción de la dependencia con respecto a combustibles fósiles y la reducción de la contaminación acústica. Las actuaciones de transporte inteligente que se seleccionarán tendrán un efecto ambiental directo y altamente positivo.		
OE	4.5.3.	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS ÁREAS URBANAS
A través de las actuaciones de rehabilitación integral energética, la mejora energética del alumbrado exterior municipal, la implantación de energía solar térmica en infraestructuras y edificios públicos, así como la instalación de redes de calefacción y refrigeración urbanas, se espera conseguir la reducción de las emisiones de GEI anuales y el consumo de energía final en infraestructuras y edificios públicos.		
OE	6.5.2.	ACCIONES INTEGRADAS DE REHABILITACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE
Los planes de mejora de la calidad del aire urbano y de reducción del ruido urbano tendrán en el municipio de Almendralejo un efecto positivo en la reducción de la contaminación atmosférica.		
OE	OE 9.8.2	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO EN ÁREAS URBANAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS
Las actuaciones de revitalización del comercio local y rehabilitación de infraestructuras con fines sociales, contribuyen a apoyar iniciativas de kilómetro cero además de fomentar la eficiencia energética gracias a la mejora de las infraestructuras dedicadas a estos fines.		

Asimismo, las actuaciones contempladas en esta estrategia de desarrollo urbano no afectan a ningún lugar de interés comunitario que forme parte o vaya a formar parte de la Red Natura 2000.

La estrategia respeta, en todo momento, el principio de “quien contamina paga”, que busca cumplir con la prevención y reparación de los daños medioambientales, tal como se establece en el Tratado y coherentemente con el principio de desarrollo sostenible. Este principio consiste en que un operador cuya actividad ha causado daños al medio ambiente o ha supuesto una

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

amenaza inminente de tales daños, es declarado responsable desde el punto de vista financiero, a fin de inducir a los operadores a adoptar medidas y desarrollar prácticas dirigidas a minimizar los riesgos de que se produzcan daños medioambientales (entre los que se considera efectos adversos a: especies y hábitats naturales protegidos, estado ecológico, químico, y cuantitativo de las aguas y/o contaminación del suelo.

Para lograr una integración efectiva del principio de desarrollo sostenible durante la ejecución de los programas, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020 se incorporarán a los criterios de selección de operaciones.
- Los informes de seguimiento de ejecución de las actuaciones de la presente estrategia incluirán información sobre la ejecución relativa al principio de desarrollo sostenible.
- En la estrategia de comunicación de la EDUSI de Almendralejo visibilizará su contribución al desarrollo sostenible.

La Estrategia Española de discapacidad 2012-2020, establece una serie de ámbitos de actuación y medidas estratégicas en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, además de establecer la accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía. Los requisitos establecidos por la mencionada Estrategia se tienen en cuenta para el desarrollo de la presenta estrategia de desarrollo urbano, con el objetivo de facilitar los accesos a las personas minusválidas.

En efecto, en el diseño de las líneas de actuación a implementar se han identificado los problemas de dificultad de acceso por existencia de barreras arquitectónicas como punto de partida para el establecimiento del reto de:

- Fomento de la disminución de barreras arquitectónicas

A continuación, se describe, en formato de ficha, las líneas de actuación que, en el marco de la EDUSI de Almendralejo, contribuyen, de manera integral, a la mejora de la accesibilidad de las personas minusválidas en el municipio.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

PROBLEMA	**BARRERAS ARQUITECTÓNICAS**	
RETO	**MEJORAR LA ACCESIBILIDAD**	
LINEAS DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYEN A ESTE RETO		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	**OT2 - L4**	**DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO**
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD		
1.- Mejora del acceso a servicios sociales gracias a las nuevas tecnologías.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	**OT4 - L7**	**CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA**
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES		
1.- Mejor acceso a servicios culturales y deportivos que favorecen la integración social. 2.- La rehabilitación de los cascos urbanos facilita el acceso a los servicios públicos y a las zonas comerciales		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	**OT09 - L16**	**REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES URBANAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES, ETC. EN PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS**
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES		
1.- Mejor acceso a servicios adaptados a la discapacidad. 2.- Mejora de las instalaciones de ocio y cultura para eliminar barreras arquitectónicas.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	**OT09 - L18**	**REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS, COMEDORES SOCIALES, BIBLIOTECAS, CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA E INSERCIÓN LABORAL, CENTROS CULTURALES, OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS DESFAVORECIDOS; CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, VIVEROS DE EMPRESAS, CENTROS DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES, ETC.**
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES		
1.- Mejor acceso a los servicios sociales para permitir la integración social.		

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural, que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años, produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

A pesar de que Almendralejo es un municipio con una población joven y con una elevada tasa de reemplazo, el envejecimiento de la población es una tendencia global, para la que el municipio debe estar preparado. Es por esta razón, que, en el diagnóstico de la situación del municipio, se ha identificado, como uno de los problemas urbanos del municipio, el envejecimiento de la población, y se ha establecido el reto de preparar, tanto la estructura municipal, como los servicios que presta, para este cambio demográfico.

También, ha de tenerse en cuenta el crecimiento de la inmigración en el municipio, lo que implica una mayor necesidad de implementar servicios municipales relacionados con apoyo a las familias, educación, cultura, deporte e integración socio-cultural, en general.

En este sentido, la presente estrategia de desarrollo urbano contribuye a este reto abordando los siguientes aspectos:

- Adaptación de los servicios sociales prestados y de las infraestructuras existentes en previsión de los cambios demográficos
- Mejora de la actividad económica del municipio para poder hacer frente al aumento del gasto en pensiones (a través del fomento del desarrollo turístico, la inserción laboral femenina, la integración de la población en riesgo de exclusión, el fomento del comercio

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

local, la regeneración del tejido industrial, el fomento de la enseñanza universitaria y la investigación, etc.)

- Mejorar la eficiencia de los consumos municipales, como reducción de gastos en consumo de energía eléctrica, para aumentar presupuesto de servicios sociales.

A continuación, se detallan las líneas de actuación que contribuyen a este reto demográfico

Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT4 - L7	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA		
1.- Mejor acceso a servicios culturales, deportivos y de cuidados 2.- La rehabilitación de los cascos urbanos facilita el acceso a los servicios públicos y a las zonas comerciales, dimensionado según la tendencia demográfica		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT06 - L12	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVOS CULTURALES URBANOS, EN PARTICULAR ORIENTADO AL TURISMO
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA		
1.- El fomento de la actividad económica del municipio contribuirá a la mejora de la dotación de los servicios sociales para la adaptación a las necesidades consecuencia del cambio demográfico.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT09 - L17	HABILITACIÓN DE ESPACIOS ABANDONADOS A COLECTIVOS QUE IMPULSEN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE A PERSONAS QUE QUIERAN ABRIR NEGOCIOS
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA		
1.- Aumenta las oportunidades de ocio, laborales y de integración. 2.- Facilidad de acceso a servicios sociales		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT09 - L18	REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, LA REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIOS DE BARRIO, LA CREACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS, COMEDORES SOCIALES, BIBLIOTECAS, CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA E INSERCIÓN LABORAL, CENTROS CULTURALES, OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A GRUPOS DESFAVORECIDOS; CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, VIVEROS DE EMPRESAS, CENTROS DE ORIENTACIÓN A EMPRENDEDORES, ETC.
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA		
1.- Mejor acceso a los servicios sociales para la integración de las comunidades en riesgo de exclusión social y teniendo en cuenta el dimensionamiento de la tendencia demográfica.		

La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal de la presente estrategia de desarrollo urbano y está presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de las actuaciones emprendidas en el marco de la misma.

Las medidas contempladas en la presente EDUSI se han diseñado para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a la reducción de sus efectos, teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

Con este objetivo, se ha partido de la identificación de los riesgos existentes en el municipio de Almendralejo, como consecuencia del cambio climático.

En este sentido, se ha identificado el riesgo de sequía extrema, como uno de los principales riesgos a los que se enfrenta el municipio. En efecto, el aumento de temperatura, la reducción de precipitaciones (tanto lluvia como nieve) o la reducción de la humedad atmosférica y del suelo, pueden generar importantes problemas tanto en el medio biótico del entorno del municipio como en la salud de las personas. Podríamos enumerar una serie de consecuencias directas de la sequía, como puede ser el aumento del riesgo de incidencia de incendios forestales en el entorno de Almendralejo, la pérdida de masa arbórea (por déficit hídrico y por aumento de incidencia de plagas forestales) y consecuente empeoramiento de la calidad del aire, el aumento de partículas en aire perjudiciales para la salud o escasez de agua potable.

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

El Ayto. Almendralejo emprende, en el marco de esta EDUSI, actuaciones, tanto para la mitigación de este riesgo climático, como para la prevención de problemas generados por incidencia del cambio climático. En este sentido, se han identificado los retos siguientes:

- Reducción de las emisiones de GEI
- Mejora de las condiciones climáticas urbanas

Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT04 - L7	CREACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES PREFERENTES, COMO LOS PROYECTOS DE CAMINO ESCOLAR Y ADOPCIÓN DE PAVIMENTOS PEATONALES QUE RESULTEN ADECUADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI		
La creación de zonas peatonales promueve un transporte sostenible, saludable y seguro ya que si restringe el acceso de vehículos o estos tienen acceso limitado a determinados puntos, se evitan atropellos y se contribuye a la mejora de la calidad del aire.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT04 - L8	PUNTOS DE RECARHA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI		
Hoy en día es de vital importancia la utilización de los coches eléctricos, pero estos requieren puntos de recarga ya que la duración de la batería es relativamente corta. Al aumentar los puntos de recarga de vehículos eléctricos se da más confianza a los vecinos para que a la hora de comprar un vehículo este sea eléctrico.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT04 - L9	REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS, INCLUIDOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI		
Realizar un plan integral para mejorar la eficiencia energética de los edificios (tanto públicos como privados), ya sea mediante el uso de combustibles menos contaminantes o mediante la eficiencia energética.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT04 - L10	PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI		
Esta actuación consiste en mejorar la eficiencia del alumbrado exterior municipal con proyectos concretos que permitan optimizar los consumos de energía eléctrica de dichas instalaciones, tales como: adaptándolo a las horas de día con menos luz, instalación de luminarias que tengan unos consumos menores a las luminarias tradicionales, etc. Todas estas actuaciones, deberán estar basadas en estudios específicos de eficiencia energética.		

Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L3	DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y REDES PARA LA SMART CITY: REDES DE SENSORES, REDES DE ACTUADORES Y/O REDES DE COMUNICACIONES.
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES		
La información a tiempo real es una forma de hacer más eficiente un núcleo urbano. Lo que trata de hacerse en este caso es tener sensores que indiquen, entre otros, los consumos de recursos naturales. Esto hace que sea más eficiente el uso de los recursos energéticos y además, mantiene a la administración pública y al ciudadano informado de lo que sucede en Almendralejo para poder evitar por ejemplo zonas de mayor congestión de tráfico, evitar dar vueltas en busca de aparcamiento o conocer la humedad en parques y jardines para hacer más eficiente el uso de agua.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT2 - L4	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES RELACIONADAS CON SERVICIOS PRESTADOS POR EL MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES		
Facilita la comunicación de incidencias por parte de la ciudadanía, disminuyendo las pérdidas de recursos por averías de las instalaciones e infraestructuras.		
Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT06 - L13	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (ENTRAN ACTUACIONES EN SANEAMIENTOS, AGUA Y RESIDUOS)
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS NATURALES		
La rehabilitación de instalaciones averiadas de suministro de agua y saneamiento y la modernización de éstas mejorará el control del consumo de agua y reducirá las eventuales pérdidas, contribuyendo por lo tanto a la reducción de su consumo. Se prevé igualmente la mejora de las condiciones climáticas urbanas a través de la		
O	Nº DE LÍNEA ACTUACIÓN	OT06 - L15 DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE URBAN
RALES	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN AL RETO DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS NATUI	
puesta en marcha de planes de	La utilización de transporte privado a diario hace que aumente la contaminación y por tanto disminuye gravemente la calidad del aire. La	

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

9 Datos de contacto

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6

Código seguro de Verificación: a3a1f6b1a947e5ed3be0089680f95df6

A continuación, se recoge los miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Amendralejo que lideran la presente Estrategia DUSI para el municipio de Almendralejo y que serán los principales responsables del despliegue de las Líneas de Actuación que componen la Estrategia.

A D. CARLOS GONZÁLEZ JARIEGO. Empleo, Industria y Desarrollo Económico

cgj.concejal@almendralejo.es

A D. FRANCISCO JOSÉ LALLAVE MIRANDA. Hacienda

fjlm.concejal@Almendralejo.es

A. D .LUIS ALFONSO MERINO CANO. Urbanismo

lamc.concejal@almendrallejo.es

A D. JOSÉ ANTONIO REGAÑA GUERRRERO. Participación Ciudadana

jarg.concejal@Almendralejo.es

A D. BEATRIZ PALOMEQUE GONZÁLEZ. Medio Ambiente y Mujer e Igualdad.

bpg.concejal@Almendralejo.es

DATOS SOLICITANTE ESTRATEGIA DUSI

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C./ Mérida, 11 06200 Almendralejo (Badajoz)
Tel. 924 67 05 07

Como persona de contacto principal para cualquier tipo de duda o consulta que se quiera realizar sobre la Estrategia DUSI de Almendralejo, se nombra a D. María Izquierdo Mora, Jefa de Sección de Formación, Empleo e Industria, con email maria.izquierdo@almendralejo.es.

Aplicación	Código CSV	Fecha
Galatea	**Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6**	**14/12/2016**
Firma Electrónica autorizada por	DNI/NIE del interesado	Cargo
JOSE GARCIA LOBATO	**34780763W**	**Alcalde**

Galatea-a3a1-f6b1-a947-e5ed-3be0-0896-80f9-5df6